

NÚMERO 56
JUNIO 2024 - SEPTIEMBRE 2024

ISSN 1699 - 3950
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>



FECYT-388/2023
Fecha de acreditación: 12 de julio de 2019 (4ª convocatoria)
Válida hasta: 28 de julio de 2024

RELACIONES INTERNACIONALES

NÚMERO
ABIERTO

REDACCIÓN • CONSEJO EDITOR

REDACCIÓN • EDITORIAL TEAM

Directora: Ana Isabel Carrasco Vintimilla

Sergio Caballero Santos
Cristina Castilla Cid
Raquel Chamizo Hermosilla
Laura Corral
Diego Sebastián Crescentino
Gonzalo García Bartolomé
Juan Andrés Gascón Maldonado
Andrés Gómez Molina
Cristina González Orallo

Sergio González Pérez
Rebeca Giménez González
María Juárez Camacho
Elena Ledo
Teresa Martínez Ruiz
Andrés Mendioroz
Ana Olmedo Alberca
Francisco Javier Peñas Esteban R.I.P.
Rocío Pérez Ramiro

Xira Ruiz
Matthew Robson
Itziar Ruiz-Giménez Arrieta
Eduardo Tamayo Belda
Natalia Valdés Del Toro
Martyna A. Wierzbicka

CONSEJO ASESOR • ADVISORY BOARD

Celestino del Arenal Moyúa

Universidad Complutense
de Madrid, España

Gennaro Avallone

Università degli Studi di Salerno, Italia

William Bain

National University of Singapore

Jens Bartelson

Lund University, Suecia

Didier Bigo

King's College, Reino Unido

J. Peter Burgess

Ecole Normale Supérieure, Francia

Heriberto Cairo

Universidad Complutense
de Madrid, España

Alessandra Corrado

Università della Calabria, Italia

Mark Duffield

University of Bristol, Reino Unido

Flavia Freidenberg

Universidad Nacional Autónoma
de México, México

Antonia García Castro

Université Paris-Ouest Nanterre, Francia

Caterina García Segura

Universitat Pompeu Fabra, España

Xavier Guillaume

Rijksuniversiteit Groningen, Países Bajos

Stefano Guzzini

Uppsala University, Dinamarca

Lene Hansen

University of Copenhagen

Heidi Hudson

University of the Free State, Sudáfrica

Jef Huysmans

Queen Mary University of
London, Reino Unido

Richard Jackson

University of Otago, Nueva Zelanda

Andrés Malamud

Universidade de Lisboa, Portugal

Pedro Antonio Martínez Lillo

Universidad Autónoma de Madrid, España

Carlos R. S. Milani

Universidade do Estado do
Rio de Janeiro, Brasil

Jason W. Moore

Binghamton University - State University
of New York (SUNY), Estados Unidos

Astrida Neimanis

University of Sydney

Detlef Nolte

German Institute of Global and
Area Studies, Alemania

Karlos Alonso Pérez de Armiño

Universidad del País Vasco, España

Leticia de Abreu Pinheiro

Universidade do Estado do
Rio de Janeiro, Brasil

Cintia Quiliconi

FLACSO - Ecuador

Pía Riggiozzi

University of Southampton, Reino Unido

Mónica Salomón

Universidade Federal de
Santa Catarina, Brasil

Laura Sjoberg

University of Florida, Estados
Unidos y Royal Holloway University
of London, Reino Unido

Francesco Strazzari

Sant'Anna Scuola Universitaria
Superiore Pisa, Italia

Arlene B. Tickner

Universidad del Rosario, Colombia

João Titterington Gomes Cravinho

Universidade de Coimbra, Portugal

Harmonie Toros

University of Kent, Reino Unido

Diana Tussie

FLACSO - Argentina, Argentina

Sara Mabel Villalba Portillo

Universidad Católica Nuestra
Señora de la Asunción, Paraguay

Ayşe Zarakol

University of Cambridge, Reino Unido

Licencia:

La revista *Relaciones Internacionales* no tiene ánimo de lucro, por lo que los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando

se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.

Relaciones Internacionales

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica

Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)

Universidad Autónoma de Madrid, España

<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales> | ISSN 1699 - 3950

facebook.com/RelacionesInternacionales

twitter.com/RRInternacional



NÚMERO ABIERTO

Coordinación: Cristina GONZÁLEZ ORALLO y María JUÁREZ CAMACHO
Número 56 • Junio 2024 - Septiembre 2024

ÍNDICE

● EDITORIAL

5-10 *Número Abierto*

● FRAGMENTO

11-35 J.C.D. CALDERÓN, Francisca CALDERÓN MELO, Paolo AXOLOTL y Zafo
Los archivos de los rechazos: Las políticas económicas globales de ocupar espacios como transfeministas de color en las Relaciones Internacionales

● ARTÍCULOS

37-56 Jorge Damián RODRÍGUEZ DÍAZ
Marxismo, materialismo histórico y teorización crítica: un reto evadido en las relaciones internacionales

57-73 Mariela CUADRO
La problematización del sujeto en Relaciones Internacionales. Una relectura a la luz de sus efectos analíticos y políticos

75-93 Sonia VALLE DE FRUTOS
La opinión pública internacional en el contexto de la geopolítica de la globalización desinformativa. Análisis desde la teoría de la complejidad y de la baja racionalidad

95-113 Rita GIACALONE
Ampliando los actores del mecanismo causal en la relación crisis-cambio institucional de ASEAN y Mercosur

115-134 Luiza Elena JANUÁRIO
Decisión política, no problema técnico: uso dual y proliferación nuclear en la aproximación entre Argentina y Brasil

135-153 Jorge FERNÁNDEZ, Nicolas VALENZUELA PATERAKIS y Pablo LACOSTE
Ludodiplomacia y Gastropolítica en la Guerra Fría: el Torneo Internacional de Ajedrez en el Chile de Salvador Allende (1972)

155-177 Juan Alberto SALAZAR REBOLLEDO
Temporalidades tercermundistas: del nacionalismo a la internacionalización de las políticas educativas en México durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976)

NÚMERO ABIERTO

Coordinación: Cristina GONZÁLEZ ORALLO y María JUÁREZ CAMACHO

Número 56 • Junio 2024 - Septiembre 2024

ÍNDICE

179-199 Jennifer GONZÁLEZ DELGADO, Isabella AGUDELA HERRERA
y Kira ROJAS NOSKOV
El conflicto de Nagorno-Karabaj y el futuro de Eurasia: perspectivas desde Armenia

201-219 Eduardo RUIZVIEYTEZ
Cien años del Tratado de Lausana: la desprotección de las minorías en Grecia y Turquía

● RESEÑAS

221-224 Carlos USANO GARCÍA
Reseña de Abu-Tarbush, J. y Barreñada, I. (2023). Palestina: de los Acuerdos de Oslo al apartheid. Los Libros de la Catarata, 174 pp.

225-228 Angélica A. SILVA JIMÉNEZ
Reseña de Bosch, A. (2023). El año que llegó Putin. La Rusia que acogió y catapultó a un desconocido. Catarata, 171 pp.

229-232 Nicolás FERNÁNDEZ ALONSO
Reseña de Cumplido Mora, J. (2023). El sueño de Yugoslavia: Resistencia, revolución y Estado (1918-1991). Bellaterra, 437 pp.

233-236 Iranzu TELLECHEA LECUMBERRI
Reseña de Güemes, C. y Cos Montiel, F. (Eds.) (2023). Cuidados y ecofeminismo. Consolidar avances y construir futuros igualitarios en Latinoamérica. Fundación Carolina, 117 pp.

237-239 Marcos Antonio DA SILVA
Reseña de Domínguez Martín, R. y Lo Brutto, G. (Orgs.) (2023). La cooperación internacional en la encrucijada: reglobalización versus órdenes mundiales solapados. Editorial Universidad de Cantabria, 328 pp.

POLÍTICA EDITORIAL • ENVÍO DE MANUSCRITOS • INDICES • NÚMEROS PUBLICADOS

241-253

Número Abierto

CRISTINA GONZÁLEZ ORALLO Y MARÍA JUÁREZ CAMACHO

Vivimos tiempos de incertidumbre, inestabilidad y policrisis que han espoleado la revisión crítica de la disciplina de las Relaciones Internacionales (en adelante, RRII) desde múltiples miradas teóricas que, desde hace tiempo, tratan de *entender, explicar o interpretar* lo que podría comprenderse como un *interregno*. Si bien este concepto fue acuñado por el teórico Antonio Gramsci en 1930 tratando de dar respuestas al devenir del periodo de entreguerras, dadas las similitudes entre la actualidad y aquel contexto internacional —y a pesar de las múltiples diferencias existentes— dicho concepto podría ser útil, al menos en este número, para atrapar la complejidad e incertidumbre del momento presente. Para este autor italiano el *interregno* se entiende como una suerte de escenario en el que “se verifican los fenómenos morbosos más variados” y donde “lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer”¹. Por ende, son las similitudes entre la actualidad y aquel orden internacional en transición en el que se dirimía una nueva hegemonía las que nos llevan en este número a extrapolar el concepto de *interregno* a la contemporaneidad.

Los conflictos armados de Ucrania y Palestina —así como los de tantas otras partes del globo—, la pandemia de la covid-19 —junto a otras tantas enfermedades que afectan a la humanidad—, o la crisis financiera en 2008, entre otras, pueden interpretarse como síntomas de una crisis orgánica y estructural del orden global neoliberal. Las normas; instituciones; preceptos económicos, políticos y sociales; consensos; sistemas de valores; o alianzas securitarias consolidados durante el desarrollo del orden neoliberal, atraviesan una grave crisis, incluso de legitimidad. Lo ponen de manifiesto síntomas mórbidos como el auge de nuevos actores y centros de poder, de las rivalidades geopolíticas, de los discursos populistas y nacionalistas, de las desigualdades *ad intra* e *inter* países, de la pobreza, de las desigualdades de género o de la emergencia ecológica. Mientras tanto, irrumpen nuevos actores y fuerzas (BRICS, grupos paramilitares, *lobbies*, líderes mundiales, movimientos sociales transnacionales...) y propuestas (iniciativas para una economía verde y sostenible, nuevos acuerdos internacionales sobre control de armas y desarme, políticas de redistribución de la riqueza, cambios en los patrones de consumo...) que, sin embargo, no llegan a materializarse. Bien porque pese a tener agencia aún no cuentan con la capacidad y recursos; o bien porque las estructuras vigentes de las décadas anteriores —aunque minadas— continúan su empuje. Es en ese sentido que “lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer”.

Con este marco interpretativo, desde *Relaciones Internacionales* subrayamos la importancia de leer —y releer— los fenómenos contemporáneos a la luz de las teorías críticas. Solo de esta forma la disciplina será capaz de poner en el punto de mira cuestiones que los paradigmas más tradicionales desatienden (estatocéntricos, globalistas, estructuralistas...). A través de estos enfoques no se trata solo de analizar sujetos tradicionales e incorporar nuevos actores y agendas,

¹ Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana*. Ediciones Era.

sino de ofrecer herramientas para la acción y el cambio. Las problemáticas de las que estamos siendo testigos en los últimos años, tales como las ya citadas más arriba, pero también muchas otras como el conflicto de Nagorno-Karabaj (disputa entre Armenia y Azerbaiyán), la intensificación de la conflictividad armada en el Sahel, las pugnas y rivalidades en áreas concretas de África, las disputas en el mar de China meridional (como en las islas Spratly las islas Paracelso) o los recientes conflictos diplomáticos en Latinoamérica (entre México y Ecuador, Argentina y Colombia...), han avivado las investigaciones de los enfoques críticos, contribuyendo enormemente a expandir las herramientas teórico-analíticas que disponemos en RRII para estudiar la realidad internacional. Así pues, no basta con preguntarse cuáles son las dinámicas de poder que se desarrollan entre los diversos estados —en particular entre las grandes potencias—, sino que es indispensable ocuparse de investigar las problemáticas (como las anteriormente mencionadas) en las cuestiones de género, en las crisis de gestión migratorias o cómo influyen en la emergencia climática, entre muchos otros ámbitos. De esta manera se reitera la trascendencia de los enfoques interdisciplinarios en las RRII, nutriéndose de heterogéneas disciplinas tales como la Sociología, la Antropología, la Economía, la Historia, la Geografía, el Derecho, la Filosofía o los Estudios Culturales.

Una de las agendas de investigación más sugerentes de las teorías críticas, en este *interregno*, han sido las reflexiones desde diferentes escuelas —teorías poscoloniales, decoloniales y feministas, principalmente— en torno a la identidad y, en especial, a las políticas de reproducción de la otredad. En esta línea, ya en los años ochenta, la autora Gayatri Spivak exploró en su obra más influyente, *Can the Subaltern Speak?*² (en castellano, ¿Pueden hablar los subalternos?), cómo las voces de los sujetos coloniales o *subalternos* eran marginadas y silenciadas en las narrativas dominantes, resultando necesario interrogarnos sobre lo que dicen y hacen aquellos *silenciados*. Con estos mimbres, la revista *Relaciones Internacionales* dedica este número a dilemas que promueven estudios críticos y multidisciplinares, como los conflictos en regiones afectadas por la historia colonial, la situación de los estados del Sur Global y el análisis histórico de problemas persistentes.

A lo largo de las páginas de este *Número Abierto* se ofrecen, por tanto, herramientas de estudio para comprender cómo funciona el mundo. Damos paso a un compendio que se compone de un total de quince exquisitos textos distribuidos en un fragmentos, nueve artículos y cinco reseñas enmarcadas, principalmente, dentro de las siguientes escuelas, miradas y teorías: desde el marxismo y el materialismo histórico hasta la Economía Política Internacional (EPI) pasando por la teoría crítica de las RRII, los estudios poscoloniales y decoloniales, los feminismos, el ecologismo, el positivismo y el postpositivismo, el constructivismo, el institucionalismo o la teoría de la complejidad y la baja racionalidad. Los anteriores proporcionan un marco diverso y multifacético para analizar diferentes aspectos de las RRII, desde estructuras económicas y políticas hasta identidades y narrativas históricas.

Tal y como acostumbra a hacer esta línea editorial en aquellos números que cuentan con un texto de estas características, el presente número se inaugura con un fragmentos. *Los archivos de los rechazos: Las políticas económicas globales de ocupar espacios como transfeministas de color en las RI* es la versión en castellano del original *Learning how to embrace trans/feminisms and queer/cuirness in International Relations through art and creative methods*, texto de J.C.D. Calderón, Francisca Calderón Melo, Paolo Axolotl & Zafo (2023), publicado en la prestigiosa revista de *International*

² Spivak, G.C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno. *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235.



Feminist Journal of Politics. Este texto, que aterriza en *Relaciones Internacionales* traducido por uno de sus autores, J.C.D. Calderón, aborda dos propósitos principales: visibilizar la diversidad lingüística y crítica dentro de las RRII y denunciar las prácticas eurocéntricas que limitan la publicación de voces del Sur Global. La autoría de este fragmento estima que unir las RRII y la poesía no sólo es posible, sino que es necesario para demostrar las barreras raciales y de género dentro de la academia.

Jorge Damián Rodríguez Díaz, cuyo artículo se titula *Marxismo, materialismo histórico y teorización crítica: un reto evadido en las relaciones internacionales*, analiza los postulados de Karl Marx y la corriente marxista para entender la actual fase de transformación del sistema internacional. El autor parte de la premisa de que es imposible comprender las RRII en el mundo postfordista sin considerar las discusiones ontológicas y epistemológicas surgidas desde los años ochenta. Para tal fin, acude a la literatura de la vertiente materialista histórica de la Teoría Crítica y la perspectiva *neogramsciana* de la Economía Política Internacional (EPI). A partir de los análisis de teóricos como Gramsci o Robert Cox, el autor propone la elaboración de un marco de acción que aborde las dinámicas del poder estructural del capital transnacional y su correlación con la globalización y sus crisis desde un enfoque sociohistórico.

De otro lado, Mariela Cuadro dota al presente número de una interesante revisión teórica del sujeto dentro de la disciplina de las RRII con su artículo *La problematización del sujeto en Relaciones Internacionales. Una relectura a la luz de sus efectos analíticos y políticos*. Partiendo de ideas conceptuales más clásicas como el *ego cogito* cartesiano o la idea agencial de Kant, este artículo posiciona a la década de los ochenta como punto de inflexión en la problematización del sujeto en la disciplina desde paradigmas epistemológicos como el positivismo y el postpositivismo, así como desde la ontología sustancialista y relacional. Cuadro invita al lector a reflexionar sobre los efectos del predominio de la noción epistemo-ontológica del *sujeto moderno* en la concepción de lo político en las RRII, entendiendo que esta noción está estrechamente relacionada con las ideas de soberanía y poder. En este sentido, y bajo la estela teórica que asentó Michel Foucault, se resalta la objetivación e instrumentalización del poder por el sujeto; siendo que este último es a su vez producto de las relaciones de poder en que está inmerso.

Sonia de Valle Frutos nos ofrece una nueva mirada de la opinión pública en las RRII, tradicionalmente asociada a los estudios de la política exterior estatal. Su artículo *La opinión pública internacional en el contexto de la geopolítica de la globalización desinformativa. Análisis desde la teoría de la complejidad y de la baja racionalidad* analiza cómo la globalización digital y la desinformación afectan a la opinión pública internacional, transformándose en un actor clave de la nueva geopolítica global. Más allá de los enfoques tradicionales de diplomacia pública o comunicación política, la autora hace hincapié en la necesidad de nuevos análisis que pongan el foco en la geopolítica de la globalización informativa, para lo que se sirve de la teoría de la complejidad de Rosenau y de la teoría de la baja racionalidad. El estudio revela cómo la manipulación y la desinformación moldean la esfera pública política, creando públicos digitales desinformados y desinteresados. De este modo, la opinión pública internacional puede actuar como un agente transcultural que gracias a la hiperconectividad es capaz de impulsar movimientos sociales internacionales.

Bajo el título *Ampliando los actores del mecanismo causal en la relación crisis-cambio instituci-*

onal de ASEAN y Mercosur, Rita Giacalone analiza cómo las grandes potencias regionales inciden en los cambios institucionales de acuerdos regionales, centrándose en ASEAN y Mercosur y sus respectivas respuestas a las crisis económicas y financieras. A partir del enfoque del institucionalismo centrado en actores y en metodologías como el análisis comparativo y el seguimiento de procesos, se revela que los cambios institucionales (regionales) están significativamente influenciados por los intereses propios de grandes actores regionales *ad intra* de las organizaciones, como lo son en este China para ASEAN y Brasil para Mercosur. Las dinámicas de dichas economías emergentes y sus gobiernos pondrían de manifiesto una institucionalidad regional reforzada cuando los intereses de los actores estatales y los marcos regionales se superponen; al tiempo que tal institucionalidad puede verse moldeada y limitada cuando los intereses divergen. La identificación de estas dinámicas es crucial para entender la evolución, supervivencia y razón de ser de los acuerdos regionales, especialmente en tiempos de crisis donde el multilateralismo acostumbra a verse afectado.

Continuando con el estudio de la región de Latinoamérica, con el artículo *Decisión política, no problema técnico: uso dual y proliferación nuclear en la aproximación entre Argentina y Brasil*, Luiza Elena Januário aborda la proliferación nuclear desde un enfoque crítico, presentándolo como un problema político. Así, se desarrolla el acercamiento entre Argentina y Brasil en la década de los ochenta debido a sus programas nucleares, cuestión que oscilaba entre la rivalidad y la cooperación bilateral. La autora pone de manifiesto que el orden nuclear global se percibía como una cuestión desigual, injusta y perjudicial para el desarrollo de ambos estados. De esta forma, el artículo trata de subrayar cómo el enfoque sobre el uso dual de la tecnología nuclear beneficiaba a las potencias centrales y no se basaba en promover la paz. Januário pone en consideración cómo esta reducción de la proliferación a un tema técnico sigue teniendo repercusiones hoy en día.

Los autores Jorge Fernández, Nicolás Valenzuela Peterakis y Pablo Lacoste desarrollan los conceptos de *gastropolítica* y *ludodiplomacia* a través del caso del pisco (destilado de uva) y del ajedrez en el artículo *Ludodiplomacia y Gastropolítica en la Guerra Fría: el Torneo Internacional de Ajedrez en el Chile de Salvador Allende (1972)*. Este estudio analiza el uso del *soft power* en el contexto de la Guerra Fría en el Chile de Salvador Allende y resalta cómo este caso sirvió de precedente para otras iniciativas por el mundo. A través de un enfoque constructivista, los autores estudian el contexto de la Guerra Fría y las relaciones de Chile con la URSS, ofreciendo una perspectiva sobre cómo la *gastropolítica* y la *ludodiplomacia* llevan décadas presentes en la geopolítica influyendo a la percepción internacional de los estados y cómo esto influye en las RRII.

En séptimo lugar, Juan Alberto Salazar Rebolledo nos presenta su artículo *Temporalidades tercermundistas: del nacionalismo a la internacionalización de las políticas educativas en México durante el gobierno de Luis Echeverría (1970)*. Este texto analiza cómo el proyecto *tercermundista* tomó forma específica durante el gobierno del presidente mexicano Luis Echeverría, manifestándose en la creación de *temporalidades tercermundistas* a través de la internacionalización educativa. A partir del análisis de la diversificación de las relaciones exteriores promovida por Echeverría, se propone que, dada la indefinición geográfica del *Tercer Mundo*, es posible entender este proyecto político en términos de *temporalidades*. El artículo estudia la multilateralización de las RRII de México y su implementación educativa, con el objetivo de posicionar a Echeverría como líder del *Tercer Mundo*. Salazar utiliza fuentes interdisciplinarias, incluyendo documentos de políticas públicas, acuerdos



internacionales y materiales educativos, para explorar la evolución del proyecto de Echevarría.

En el marco de las investigaciones sobre la conflictividad armada desde posturas críticas, Jennifer González Delgado, Isabella Agudela Herrera y Kira Rojas Noskov estudian el conflicto de Nagorno-Karabaj en el Cáucaso Sur a través de su obra *El conflicto de Nagorno-Karabaj y el futuro de Eurasia: perspectivas desde Armenia*. A través de un análisis enmarcado en el estudio de actores regionales, las autoras ponen en el foco la influencia y agenda de diversos estados, en particular de Rusia, China, Irán o Turquía y sus posicionamientos hacia Armenia y Azerbaiyán. El artículo parte de una contextualización histórica hasta llegar a finales de 2023, proponiendo diversos escenarios en la Eurasia postsoviética.

En último lugar, Eduardo Ruíz Vieytez analiza el Tratado de Lausana (1923)³ desde una mirada histórica en el artículo *Cien años del Tratado de Lausana: la desprotección de las minorías en Grecia y Turquía*. Ruíz Vieytez examina el grado de cumplimiento del Tratado a lo largo del último siglo a través de un exhaustivo análisis socio-jurídico. Asimismo, el autor trata de sacar a colación una reinterpretación de este Tratado subrayando sus controversias así como su aplicación, a la vez que pone de manifiesto la trascendencia que tuvo para las minorías protegidas. De esta manera, resalta la complejidad que supuso aplicar el Tratado en Grecia y Turquía, no solo debido a la desconfianza existente hacia las minorías étnicas-religiosas, sino fundamentalmente por una fuerte identidad nacional basada en la religión. En este sentido, Ruíz Vieytez trata de abogar por el estudio de este Tratado a la luz de los avances en derechos humanos y políticos actuales, ya que subraya que no es solo una cuestión de estos dos estados, sino también una problemática que se repite en otros muchos lugares del mundo.

Finalmente, cinco reseñas —cuyas temáticas están lejos de responder al azar— ponen el broche final a este dossier. En primer lugar, Carlos Usano García reseña *Palestina: de los Acuerdos de Oslo al apartheid*, obra que trata de analizar el camino recorrido tras los Acuerdos de Oslo del conflicto palestino-israelí hasta 2023. La obra subraya el fracaso de los Acuerdos a través de teorías críticas, haciendo hincapié en las asimetrías de poder, la ocupación colonial y la violencia ejercida por parte del Estado de Israel hacia una Palestina cada vez más debilitada.

De la mano de Angélica A. Silva Jiménez, este número también navega en la historia más reciente de Rusia a través de los ojos occidentales de la periodista Anna Bosch, quien fuera *excorresponsal* en Moscú. *El año que llegó Putin. La Rusia que acogió y catapultó a un desconocido* examina la compleja narrativa de una Rusia que vira de los remanentes del comunismo soviético de Yeltsin y su intento de acercamiento al capitalismo occidental, hacia una Rusia que respalda el controvertido liderazgo político de Putin en pos de la recuperación de glorias pasadas.

Por su parte, Nicolás Fernández reseña la obra historiográfica de *El sueño de Yugoslavia: Resistencia, revolución y Estado (1918-1991)* de Jordi Cumplido. Esta obra aporta un análisis profundo y multifacético de la historia yugoslava, resaltando la correlación entre el Partido Comunista de Yugoslavia (PCY) y la figura de Tito con el desarrollo y la eventual desintegración de Yugoslavia.

³ El Tratado de Lausana de 1923 fue un acuerdo de paz posterior a la Primera Guerra Mundial que estableció las fronteras modernas entre Grecia, Turquía y Bulgaria, así como el intercambio de poblaciones entre Grecia y Turquía. Asimismo, también reconoció la soberanía de la Turquía moderna (como estado sucesor del Imperio Otomano) y trató de establecer derechos para las minorías étnicas.

En efecto, más allá de lo onírico, el efímero estado yugoslavo fue resistencia y revolución dentro de un escenario tan amplio como son los Balcanes; una región que rezumaba complejidades (conflictos interétnicos, nacionalismos serbo-croatas, disidencias políticas, etcétera) que abocaron al fracaso al proyecto yugoslavo.

En cuarto lugar, la reseña realizada por Iranzu Tellechea Lecumberri, versa sobre la iniciativa de la Fundación Carolina y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, *Cuidados y ecofeminismo. Consolidar avances y construir futuros igualitarios en Latinoamérica*. Esta obra trata de indagar sobre la justicia de género y de cómo repensar el concepto de *cuidados* de manera multidisciplinar en Latinoamérica. Las autoras que comprenden el libro ofrecen una mirada crítica, partiendo del ecologismo y de los feminismos para vislumbrar estrategias y políticas para avanzar hacia sociedades más igualitarias.

Por último, este Número 56 ha querido poner el foco en la cooperación en tanto que ámbito que padece los vaivenes del panorama internacional actual. Marco Antonio da Silva reseña la obra *La cooperación internacional en la encrucijada: reglobalización versus órdenes mundiales solapados*. En ella se aborda cómo el orden internacional contemporáneo se encuentra en una fase de inestabilidad y cambio, dirigiéndose a un nuevo orden marcado por la cooperación Sur-Sur liderada por China y por otros estados del Sur Global. La rivalidad geopolítica entre China y Estados Unidos con modelos de multilateralismo diferentes o el binomio capitalismo-naturaleza constituyen algunos de los incentivos de esta obra para reflexionar sobre diferentes proyectos de cooperación y (re)globalización.

Esta compilación de obras que desarrollan el *Número Abierto* de 2024 trata de dotar a los lectores y lectoras de una visión amplia y multidisciplinar de la materia. Desde el presente editorial queremos impulsar los esfuerzos para que la pluralidad y las voces críticas también tengan cabida en la academia, así como para despertar nuevas inquietudes e intereses en quienes desean formarse y tomar acción dentro del campo de las RRII. Ello es imperativo para fomentar métodos heurísticos que permitan una mayor inclusividad dentro de la disciplina. Lejos de los enfoques más tradicionales, cuyos actores —como si un juego de suma cero se tratase— acostumbran a desposeer del altavoz a quienes se pronuncian desde los márgenes. Este número es de todos y todas y para todos y todas. Para que *lo nuevo sí pueda nacer*, y para que no participemos de una historia única.

Deseamos que la lectura de este número 56 de *Relaciones Internacionales* suscite interés y curiosidad, a la par que colabore a abrir las mentes *en pro* de nuevos descubrimientos académicos y marcos para la acción y el cambio. No sin agradecer todo el esfuerzo realizado a quienes de una manera u otra en él han participado. ●

Los archivos de los rechazos: Las políticas económicas globales de ocupar espacios como transfeministas de color en las Relaciones Internacionales

Learning how to embrace trans/feminisms and queer/cuir-ness in International Relations through art and creative methods

J.C.D. CALDERÓN, FRANCISCA CALDERÓN MELO, PAOLO AXOLOTL Y ZAFO*

Traducción:
J.C.D. CALDERÓN

RESUMEN

Esta traducción al español de un artículo que se gestó en inglés para la revista *International Feminist Journal of Politics* cumple dos propósitos políticos transfeministas. El primero es reflejar el carácter multilingüe del proceso que produjo este texto. En particular, una de las autoras no sabe inglés, entonces esta traducción permitió su acceso al artículo. A su vez, el acceso de la coautora al contenido del artículo, nos dio la posibilidad al resto de nosotres de escuchar su crítica y de modificar nuestras palabras y nuestras obras de arte de acuerdo a su crítica. Pensamos que la existencia de una versión en español habilitará otra clase de lectores y espectadores y, a su vez, nos permitirá escuchar otra clase de interpelaciones y de críticas en español. El segundo propósito es responder a una inconformidad que tenemos sobre lo que se escribe acerca de las políticas globales de la producción de conocimiento fuera del Norte Global. El resto de la introducción al español y la conclusión se dedicarán a mostrar dicha inconformidad por medio de una lectura crítica a un libro de la profesora francesa Audrey Alejandro de la London School of Economics and Political Science (LSE) (Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres) a partir de la experiencia de J.C.D. Calderón con los rechazos a sus poemas y a hacer un aporte metodológico neo-materialista y transfeminista a los estudios reflexivos y de sociología del conocimiento en la disciplina por medio de la evidencia del archivo de los rechazos a la poesía.

Este artículo fue publicado originalmente con el título *Learning how to embrace trans/feminisms and queer/cuir-ness in International Relations through art and creative methods* en la *International Feminist Journal of Politics*. Los autores de dicho artículo son los mismos que los autores de esta publicación: J. C. D. Calderón, Francisca Calderón Melo, Paolo Axolotl y Zafo. Esta traducción se hizo con el permiso de Taylor & Francis Ltd, <https://www.tandfonline.com>.

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.001>

Formato de citación recomendado:

CALDERÓN, J.C.D., CALDERÓN MELO, Francisca, AZOLOTL, Paolo y Zafo (2024). "Los archivos de los rechazos: Las políticas económicas globales de ocupar espacios como transfeministas de color en las Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, no. 56, pp. 11-35.

Introducción a la traducción en español

Esta traducción al español de un artículo que se gestó en inglés para la revista *International Feminist Journal of Politics* cumple dos propósitos políticos transfeministas. El primero es reflejar el carácter multilingüe del proceso que produjo este texto. En particular, una de las autoras no sabe inglés, entonces esta traducción permitió su acceso al artículo. A su vez, el acceso de la coautora al contenido del artículo, nos dió la posibilidad al resto de nosotres de escuchar su crítica y de modificar nuestras palabras y nuestras obras de arte de acuerdo a su crítica. Pensamos que la existencia de una versión en español habilitará otra clase de lectores y espectadores y, a su vez, nos permitirá escuchar otra clase de interpelaciones y de críticas en español. El segundo propósito es responder a una inconformidad que tenemos sobre lo que se escribe acerca de las políticas globales de la producción de conocimiento fuera del Norte Global. El resto de la introducción al español y la conclusión se dedicarán a mostrar dicha inconformidad por medio de un lectura crítica a un libro de la profesora francesa Audrey Alejandro de la *London School of Economics and Political Science* (LSE) (Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres) a partir de la experiencia de J.C.D. Calderón con los rechazos a sus poemas y a hacer un aporte metodológico neo-materialista y transfeminista a los estudios reflexivos y de sociología del conocimiento en la disciplina por medio de la evidencia del archivo de los rechazos a la poesía.

Audrey Alejandro (2019) estudió en su libro *Western Dominance in International Relations? The Internationalisation of IR in Brazil and India* (¿Dominación occidental en las Relaciones Internacionales?: La internacionalización de las RI en Brasil e India) lo que ella llamó la narrativa de la dominación de Occidente. Proponía que dicha narrativa sostenía "... la existencia de prácticas eurocéntricas internacionales de control que silencian las voces de les 'academiques del Sur Global' e impiden la internacionalización de sus publicaciones" (Alejandro, 2019, p. 105). Además, definía "internacionalización de una publicación como el hecho de publicar fuera del país donde está basado le investigadore" (Alejandro, 2019, p. 7). A partir de su investigación en tres centros de producción del conocimiento importantes en Brasil y tres en India, Alejandro dice haber demostrado que la narrativa de la dominación de Occidente no tiene fundamentos empíricos (2019, p. 137). En cambio, propone que la narrativa es la que produce lo que dice al fijar la idea de que existe un Occidente que previene al no-Occidente a publicar sus tradiciones temáticas y teóricas (Alejandro, 2019, pp. 42-44). Estas dos últimas aseveraciones nos generan una fuerte inconformidad como personas que hemos propuesto nuevas agendas en los márgenes de la disciplina y que hemos sido constantemente rechazadas por las revistas dominantes.

Si vamos más allá de las barreras estatales que propone la investigación de Audrey Alejandro y nos preguntamos sobre la narrativa de la falta de diversidad: ¿existen prácticas disciplinarias de control que limitan la publicación de ciertas investigaciones en las revistas principales de la disciplina (en inglés)? Sostenemos que la experiencia de una de nosotres, J.C.D. Calderón, con los rechazos de su poesía muestran la existencia de esas prácticas de control. Además, sostenemos que son prácticas de control marcadas por la *blanquitud* de la disciplina. Así, planteamos que las investigaciones como las de Audrey Alejandro tienen un problema metodológico: olvidan excavar en el archivo de los rechazos de las Relaciones Internacionales (RI). Este artículo invita a que nos inviten en sus conversaciones les académiques sobre las sociologías de la producción del conocimiento de las RI a las personas que hemos sido desplazadas o expulsadas del centro de la disciplina.

Un ejemplo auto-etnográfico de J.C.D. Calderón sobre la dificultad para cambiar los temas en la disciplina es el rechazo de dos de sus poemas por la editora de la sección de *Interventions* de la revista *Critical Studies on Security* porque no le fue claro que hablaran de manera directa sobre un tema de los Estudios de Seguridad. La revista ya había publicado poemas antes, pero estos hacían referencia a los temas clásicos de los Estudios de Seguridad. Uno de los poemas publicados hablaba de las experiencias críticas de personas blancas estadounidense a los remanentes del imperio estadounidense y a los actos cotidianos de violencia racistas, incluidas las respuestas imperialistas de Estados Unidos al atentado terrorista de 9/11 (Dauphinee, 2014). Otro sobre la relación entre la reproducción de sistemas de violencia e inseguridad y la reproducción de las masculinidades blancas y heterosexuales basadas, entre otras cosas, en la desposesión de tierras, la violación sexual y la acumulación banal y accesorio de riqueza (Schrader, 2014). En ambos casos, la blanquitud, el género, la nacionalidad y la sexualidad de los personajes en los poemas fue cuidadosamente construida por los poetas en relación a sistemas de opresión materiales que reproducen fronteras físicas, ideológicas y habitadas, que no se reducen a lo discursivo.

Asumimos que la dificultad de asociar los poemas de J.C.D. Calderón a un tema de Estudios de Seguridad se debe a que buscaban pensar cómo resolver problemáticas a las que nos enfrentamos las personas de color cuando decidimos participar en espacios mayoritariamente blancos y a que evitaban seguir un patrón extractivo donde los autores de color traducen los conocimientos de las personas de color en formatos ligeros de consumo para resolver problemas sobre y para las personas blancas. El adjetivo de *color* surge como experiencia (empírica) encarnada ante regímenes de exigencia de *blanquitud*, es aquello que constantemente se exige que se sobre-explique y que cuando se sobre-explica empírica y teóricamente, es aún así puesto en constante duda. El color es algo que no pasa con aquello considerado blanco, auto-evidente, transparente, demostrado... convincentemente. Algunas de las estructuras de poder que te pintan de color son los remanentes violentos en el cuerpo, en la mente y en el placer de la colonia (de los saberes) o de la desigualdad capitalista (de la producción global del conocimiento).

Uno de los poemas rechazados se concentraba en la supervivencia a la educación universitaria de posgrado desde la relación estudiante-asesora de dos personas racializadas (Edkins et al., 2021, pp. 609-610). El otro exploraba las políticas paradójicas que surgen cuando una estudiante universitarie racializade y no heterosexual debe repetir las mismas críticas (postcoloniales y feministas) en el aula sobre debates que le son traumáticos y sin que sus críticas lleven a cambios en las estructuras de poder dentro y fuera del aula que reproducen la violencia que generó los traumas (Calderón, 2023). ¿Habría sido más sencillo entender un poema sobre un estudiante internacional racializado respondiendo a los cuestionamientos de una mentora blanca estadounidense preocupada por el racismo imperial estadounidense? ¿Qué hubiera sucedido si el poema fuera de los momentos excepcionales en los que nuestras críticas, como personas racializadas y no heterosexuales, se responden con cambios institucionales y materiales, en lugar de las promesas y las palabras de aliento comunes que difícilmente se *materializan* en acciones y en transformaciones más allá de lo discursivo? Son preguntas abiertas. Sin embargo, también son incontestables porque las condiciones han cambiado. Las hemos cambiado (Calderón y Munhazim, 2023).

En ese momento, la editora sugirió que hiciera una traducción disciplinaria para el consumo

de los poemas en los Estudios Críticos de Seguridad, por ejemplo, con una introducción que buscara responder y crear puentes con lo existente. J. decidió no hacer dicha introducción para ser tolerada en un contexto blanco, pues consideraba que la relevancia de publicar sus poemas ahí radicaba en su ética decolonial que buscaba cambiar los temas, los participantes y los formatos de las conversaciones a las que nos invitan a las personas racializadas en las RI (Sabaratnam, 2011). Para sentirse cómodo en publicarlos en las revistas de la disciplina, le fue necesario cultivar con otros colegas espacios de creación poética y narrativa que permitieran mayor flexibilidad temática. Estos espacios, sin embargo, iniciaban con una introducción que explicaba su importancia disciplinaria en un lenguaje lineal y similar al de la narrativa académica feminista reflexiva (Calderón y Munhazim, 2023; Edkins et al., 2021, pp. 604-609). En esos casos, sobre-explicar con una introducción tuvo sentido en aras de sostener las políticas interseccionales y transnacionales que re-presentaban en conjunto los textos publicados. En este caso también.

“Yo no escogí a las Relaciones Internacionales; yo nací siendo internacional”
—Zubairu Wai



Afirmación solidaria

Este artículo iba a tratar sobre la poesía y las RI. Sin embargo, terminó siendo sobre arte y crítica trans/feminista y cuir con amor y cuidado entre las personas de color. Esto es lo que la praxis le hace al pensamiento académico; altera los métodos tanto como perturba la estética.

Introducción

Estos poemas fueron escritos en las intersecciones entre la Escritura Creativa y las RI. Existen en los espacios difusos donde la poesía actúa como un puente momentáneo entre fronteras y lo internacional pierde y libera aún más la escritura. Quiero ubicar esos poemas para pensar y superar los patrones de extractivismo académico en y desde ambos sitios. No busco sólo escribir poesía para que pueda ser explicada o explotada por las RI. No pretendo hacer sólo RI para abstraer lo bello o lo lírico. Escribo poesía, investigo las RI y, a veces, hago ambas cosas al mismo tiempo.

Si estos poemas no extraen, ¿qué hacen? Fluyen a través de mundos y de palabras para trazar rutas. Si hacen su trabajo, serán *camino* y *andar*.

Aguas azul oscuro

Para mis Chicas

I

Mi árbol genealógico tiene dos generaciones y se detiene.
No puedo ir más lejos porque la mayor parte de mi historia era oral
y las personas con las historias están muertas.

II

Hace un tiempo le envié un mensaje de texto a mi padre.
Le pedí las historias de sus padres.
Me dio sus nombres y sus profesiones.
Eran campesinos.
Omitió que eran dueños del terreno.
No era colectivo, eso importa en Oaxaca.
Y era buena tierra.
Lo sé porque mis medios hermanos están dispuestos a luchar por las propiedades
de mi padre.
Mi hermana y yo no peharemos por eso.
Mi padre murió, el árbol emergente corre gran peligro.

III

Las historias fragmentadas no son infrecuentes,
ni accidentales.

¿Quiénes son los que hacen inaccesibles los archivos?

¿Fui yo por no renunciar a años de educación
para sentarme con él en la plaza para que me contara mis historias?

Siempre decía lo que pensaba cuando yo estaba presente.

¿O fue él?

Su homofobia me hizo sacarlo de mi vida
jurando que nunca volveríamos a hablar.

¿Cómo se pierden las historias?

Pregunta equivocada.

¿Por qué se pierden las historias?

¿Qué tipo de poder se crea matando gente
de cansancio?

IV

En fábulas, mi madre le dice a mi hermana que las mujeres no.

Por la noche murmura los detalles de tiempos y de lugares
en los que fue violada al hacerlo.

Ella me dijo una vez que estaba asustada por mí
cuando intentaba decir que estaba asustada de mí.

Recuerdo la cara de mi madre cuando le dije que podía morir pronto,
porque mi investigación me está obligando a llegar a los límites de la comodidad
y el poder mata lo incómodo.

Está asustada porque le puedo arrebatar a su hijo en cualquier instante.

V

Las comidas tradicionales cuentan las historias de supervivencia en tiempos difíciles.

Usan todas las partes de los animales de maneras distintas,
se adaptan a las dificultades, a la escasez y a la volatilidad de las estaciones.

Los órdenes jerárquicos alteran nuestras formas de comer,
limitan nuestras herramientas de recuperación
y borran las historias que no se nos contaron.

Vi a mi abuela cerrar gradualmente su cocina.

Cocinar sólo para ella cuando mi familia no estaba en casa.

Mi mamá nos narró las historias de mi abuela vendiendo su comida por comida para diez hijos.

Hoy día, recuerdo pelar tamarindos en el suelo y cantar letras que he olvidado.

Cuando preparo un mole en los Estados Unidos, recito los ingredientes en voz alta,



imaginando cómo fueron removidos del suelo,
cómo se secaron, se asaron y se pelaron. ¿En qué orden? ¿Cuándo?
Rueda de arriba a abajo sobre el metate.
Amor mío, rueda de abajo a arriba sobre el metate que es mi espalda.

VI

Mis rizos se entierran profundamente en mi cráneo
enredando mis pensamientos.
Desatando mi lenguaje.
Lenguas mágicas, bailando,
engendrando silbidos,
y desafiando la calma de los hábitos
de saber y de no vivir lo que se sabe.

Tengo sed, sintiendo ampollas extenderse sobre mi piel dura.
Mi mamá me enseñó a arrodillarme y a beber del arroyo.
Uno al lado del otro, cerdos aún con un poco de barro en las pezuñas
y mujeres que lavan ropa que no pueden lavar en casa.

VII

¿Cómo les cuento a mis amigos esas partes de mi historia?
¿Cómo les digo mis formas de curar, sabiendo que faltan algunas partes?
Las razones por las que algunas nunca se encontrarán.
¿Por qué debería romper sus esperanzas con las historias de cerdos bebiendo
de aguas contaminadas uno al lado del otro bajo el sol naciente?

Reconciliándome con fragmentos de historia.
Las historias se superponen, se contradicen y se interpelan.
En ocasiones también me superpongo, me contradigo y me interpeleo.
La mayoría de las veces, floto sobre océanos azul oscuro
pensando en las formas en que se mueve el agua.

Respuesta de Francisca

Yo nací recientemente.
Cuando ya tenía una carrera universitaria,
Dos hijos profesionistas, y unos padres muertos.
Dejé atrás una juventud que supongo pudo ser maravillosa.

La pandemia me dio la oportunidad de vivir.
No todo fue negativo,
la pandemia tuvo un aspecto positivo para mí

como lo tuvo para el medio ambiente.

Yo nací después de un encierro con sueldo pagado,
el cual me dio tiempo de conocer y analizar muchas cosas,
comparar y descubrir otras.

Perdón, estoy emocionada aún,
porque yo nací después de una pandemia.
La misma que a muchos dejó sin trabajo, sin dinero, sin vida.
En cambio, a mí me dio la oportunidad de vivir,
de descubrir a qué vine a este mundo,
de sonreír desde el alma,
de amar, de disfrutar, de sentir paz.

Nacer importa, a qué edad, no.

¿En qué momento naces?
¿Es cuando sales del vientre de tu madre?
Yo no vine al mundo cuanto respiré por primera vez,
o cuando lloré por primera vez
sino mucho tiempo después.
Yo vine al mundo después de reflexión,
de cambios en mis ideas, en mis costumbres,
en mis pensamientos, en mis hábitos.

Quizás nací un poco tarde,
porque hay más tiempo
hacia atrás que hacia adelante,
porque hay más daño hecho que beneficio,
porque no puedo cambiar el pasado,
sólo el presente.
Y aun así soy inmensamente feliz,
y el tiempo que me queda será suficiente para mí,
para ser feliz.

No, no te puedo mentir...
A veces muero nuevamente,
y esto pasa cuando me siento culpable
por no haber buscado antes cómo vivir.
Sin embargo, ¿cómo buscar cómo vivir
cuando crees que vives?
Lo que vivo ahora era desconocido para mí.
Vuelvo a morir porque ya no están
mis hijos pequeños a quienes puedo guiar,
a quienes puedo amar, a quienes puedo dar autoestima,
porque mis hijos ya no están aquí,



porque sus historias no son las mías, son las tuyas,
y en ellas siento que no estoy.

Sé que a mis padres nunca los hubiera conocido,
porque fuimos diez hermanos y hermanas
y no había tiempo para poder conocerlos,
pero quizás pude abrazarlos,
escucharlos cuando ya por la edad
y por sus enfermedades podía tenerlos cerca de mí,
pero aún en ese momento
no estaba preparada para disfrutarlos.

De mis padres no hay educación que contar, que aprender,
pero no niego que había amor, sí había amor
en algunas palabras o conversaciones ahora que lo analizo,
pero sólo lo pienso hasta ahora que vivo.

En cambio, hay mucho que aprender de los hijos.
De hecho, estoy aprendiendo de ellos.
Al final, ¿quién dice que sólo los padres pueden educar?
Yo aprendí de mis hijos.
Aprendí a ser humilde, a ser bondadosa,
a ser tolerante, a ser incluyente,
y, algo que me gusta mucho, a ser perseverante, a luchar.
Aun cuando todavía no luchó como ellos,
hasta caer de cansancio.

Ya no odio, ya no espero, ya no envidio, ya no me lamento.

Acepto lo que me tocó vivir,
acepto lo que hice, acepto lo que hago,
acepto mi cuerpo, mis elecciones,
mi casa, mi ropa, mi comida,
acepto que creí que vivía,
acepto que no me acepten, que sea rara,
todo está bien, porque vivo,
porque tengo una individualidad propia,
acepto que perdí y acepto que gané al final,
la perfección no existe,
pero lo que siento ahora es mucho mejor
que lo que sentía antes,
y eso hace la diferencia,
porque hoy me siento viva,
y no tengo que sentirme como los demás,
sino basta con sentirme viva.

¿En dónde aprendes?

En la casa, en la escuela, en el trabajo,
con los cambios de la vida, con el dolor,
yo aprendí del dolor, ese fue mi motor,
tenía hambre de saber cómo sentir paz interior,
cómo sentir felicidad sólo con lo que tengo,
incluso sólo con mi propio cuerpo y mente.

Yo era homofóbica, superficial, sin valores,
o tal vez sólo era que nada me importaba,
que nada me hacía sentir.

¿Acaso estaba enferma?

¿Acaso lo estás cuando no eres feliz
cuando no has nacido?

LA EDAD QUE TENGO AHORA NO IMPORTA.

¿POR QUÉ TENDRÍA UNA EDAD?

YO SÓLO HE NACIDO,

SÓLO HE NACIDO,

YO SÓLO HE NACIDO,

Y AUNQUE SÓLO ME IMPORTA A MÍ,

ES SUFICIENTE PARA MÍ.

Tres historias sobre la escritura de poesía como Relaciones Internacionales Feministas

Introducción

Contaré tres historias entrelazadas de cómo *Aguas azul oscuro* navegó rechazos y aceptaciones dentro y más allá de las RI. Siguiendo a Megan Daigle (2016, p. 27), contar historias puede ayudar a las académicas a

“comprender y relacionar cómo otra persona podría hacer lo que yo no podría hacer; cómo la confianza, la autenticidad y el artificio pueden ser mutuamente constitutivos; y cómo el amor, el sexo y el dinero pueden estar entrelazados tan íntimamente (y políticamente)”.

También es útil para destacar lo que K. Melchor Quick Hall (2020b) llamó “una posicionalidad de la autora radicalmente transparente”, es decir, el reconocimiento de que no es el intelecto lo que hace a los proyectos de investigación. Por el contrario, los proyectos de investigación se sostienen por las experiencias personales de las investigadoras —de tanto lucha como privilegio—, por las estructuras de poder social en las que están inmersas las investigadoras y por las relaciones que las investigadoras pudieron cultivar, y que, a su vez, pueden movilizar para aligerar cargas o para crear aperturas (Quick Hall, 2020b). Entonces, por medio de la identificación, la narración, la interrogación y el desglose de esas experiencias, estructuras y relaciones, las académicas de las RI

pueden enriquecer su comprensión de las múltiples capas de tejido social (con lo que nombramos a las relaciones socio-económicas) utilizadas para elaborar y publicar investigaciones feministas. Mediante este proceso, las académicas de las RI pueden re-ubicar en/como relaciones de poder académico cualquier aseveración metodológica sobre la democratización del conocimiento, la objetividad, la reproducibilidad o la universalidad.

La multiplicidad de las historias que se cuentan en esta sección permite a las lectoras vislumbrar las dificultades de someter a los proyectos de investigación para que encajen en los formatos académicos (parsimoniosos y autocontenidos) para el consumo de quienes se nos enseñó que eran las audiencias más deseables para las académicas de las RI: académicos y académicas de habla inglesa en posiciones privilegiadas en las universidades más famosas, preferiblemente ubicadas en un lugar con una *moneda fuerte* como la esfera anglosajona y Europa. Los proyectos de investigación críticos marchan al ritmo de los rechazos, de los llamados a contribuciones, de las interlocutoras, de los recursos económicos, de las visas de trabajo y de estudio, de los desplazamientos y de las persecuciones individuales y colectivas (académicas y geográficas), de los lenguajes, etcétera. Sin embargo, las historias publicadas de los proyectos académicos de las RI suelen estar mediadas por revisoras y por mentoras que exigen la eliminación de la mayoría de las complicaciones para las audiencias eurocéntricas. Me encuentro frecuentemente siendo aleccionado sobre cómo debo evacuar de mi escritura teórica “todos los rastros [de color] de las tramas, de las, los y les personajes y de los diálogos” (Vrasti, 2010, p. 85), y dejar de “ser dependiente de la política pública y de la política del Tercer Mundo” (Tickner, 2009).

Cuando tratar de hacer las paces con tu disciplina termina contigo yéndote

Escribí *Aguas azul oscuro* originalmente en inglés para un artículo en coautoría para un número especial de una revista de Estudios de Seguridad sobre raza y las posibilidades de reparación para la disciplina. Era uno de los dos poemas en ese artículo. Por medio de este poema, introduje un debate epistémico sobre la im/posibilidad de conocer nuestras heridas en/por las RI a través de las líneas de color globales, y busqué iluminar un método (de escritura de poesía) para revelar las formas en que podemos relacionarnos y nos hemos relacionado unas a las otras al hacer y al sanar esas heridas. Nuestras historias y vínculos de resistencia han sido expropiados de nuestros cuerpos-territorios-tierras. Sin embargo, en las ruinas de los Imperios, veo a pocas académicas en las RI explorando esas historias y vínculos, aun cuando nos instan a terminar con formas de dominación racial y cisheterosexista y sanar.

Se ha argumentado anteriormente que esta *ignorancia deliberada* u *olvido casual* de dichas historias y vínculos no es una práctica poco común para las académicas en las RI, incluso en los campos críticos de la disciplina (Agathangelou y Ling, 2009; el- Malik, 2015; Ling, 2017; Parashar, 2013; Sabaratnam, 2020). En cambio, las académicas de las RI tienden a reproducir pedagogías de blanquitud arraigadas en las historias de la disciplina y practicadas incluso en proyectos emancipatorios, generalmente limitados a personas que escriben (en) blanquitud (Hall, 2020b; Krishna, 2001). Para abordar esta omisión, las académicas feministas postcoloniales/decoloniales/negras/indígenas en las RI han comenzado a escribir narrativa y poesía para contar cómo se relacionan y sanan a través de las líneas de color globales (Díaz Calderón, 2021; Ling, 2014a; Rutazibwa, 2020).

Al escribir *Aguas azul oscuro*, exploré cómo las personas posicionadas entre fronteras socialmente construidas tienen historias de trabajo conjunto para terminar con las injusticias (raciales, de género, sexuales y de clase) que van más allá de cualquier narrativa disciplinaria/dicotómica/eurocéntrica/lineal. Nosotras, las académicas de las RI, no sabemos quiénes somos. Además, no sabemos cómo reconocernos en otras personas, ver cómo nos relacionamos en lugar de separarnos, ver nuestra con-vivencia y resistencia juntas. En muchos casos, ya no podemos saber quiénes somos o cómo nos relacionamos a nuestras fuentes (corporales), algunas de las cuales desaparecieron (forzosamente) (Edkins, 2011). En otros casos, sólo recientemente estamos creando formas (disciplinarias) para acceder a los archivos y así estudiar quiénes somos y cómo nos relacionamos (el-Malik y Kamola, 2017; Ling, 2014b; Shilliam, 2015). El trauma antes y durante nuestra estadía en los espacios de las RI agrega otra capa a esos desconocimientos (Ravecca, 2019).

Pregunto a les académiques dispuestas a trabajar colectivamente para terminar con las injusticias (raciales, de género, sexuales y de clase): ¿cómo podemos comunicar en las RI cómo nos han lastimado y qué necesitamos para sanar o enmendar esas heridas cuando no sabemos o no podemos saber quiénes somos? Por medio de mi propuesta de escritura de poesía en comunidad como RI, argumenté que la poesía puede ser un medio para la comunicación con los otro(rizade)s-yos en nosotres mismas y con nosotres mismas en les otro(rizade)s-yos para iniciar procesos internacionales de interrogación crítica de las lesiones y los traumas y, así, engendrar alternativas de sanación compasivas. Enfatiqué el diálogo a través de fronteras/límites socialmente construidos en la creación de poesía, especialmente líneas raciales, para abrir un espacio para la evaluación crítica de los discursos y de las narrativas que emergen por medio de la poesía. Necesitamos ser conscientes de que nuestras primeras articulaciones de qué se considera una herida y cuáles son las acciones necesarias para enmendarla pueden ser extremadamente violentas y reproducir el daño que denuncian. En comunidad, esos discursos pueden negociarse, reinterpretarse y transformarse en algo que satisfaga las necesidades de reparación de las personas y no les cause violencia innecesaria.

Nuestro envío al número especial de la revista de Estudios de Seguridad fue rechazado por los editores invitadas antes de enviarlo a revisión por pares. Aunque los editores regulares de la revista nos alentaron a volver a enviar otra versión de nuestro artículo que desarrollara con mayor detenimiento los argumentos teóricos, estábamos batallando mucho con trabajo académico y activista (en su mayoría no remunerado) para hacerlo. De nuestro aburrimiento con las prácticas de control de las RI y la urgencia para reafirmar nuestras vidas, traduje *Aguas azul oscuro* al español. Enviamos la traducción como parte de un intercambio arti(vi)sta de poemas e imágenes fotográficas a un número especial de una revista de Estudios de Género y Teoría Feminista. Fue aceptado (Díaz Calderón y Zafo, 2021). Los editores del número especial pensaron que nuestro intercambio

“... se articula[ba] como una particular bajada a los infiernos del archivo disidente en la cual se interseccionan, a modo de contramemoria, los interdictos familiares, la violencia ambiental y comunitaria, la miseria y la necesidad de la ruptura para no sucumbir” (Peralta y Ramos Arteaga, 2021, p. 13).

Su respuesta estuvo en línea con nuestro argumento de usar la poesía para cultivar una contramemoria disidente de nuestros vínculos tanto con el daño social como con las formas colectivas para hacer las paces.

Volviendo a mis raíces

Pese a que no planeaba iniciar una nueva agenda de investigación poética y académica, *Aguas azul oscuro* fue mi primera exploración por medio de la poesía de las políticas y las economías globales de los hogares. Los hogares globales están formados por redes nucleares y extendidas de familias y de amigas, amigues y amigos que están dispersas a través de las fronteras nacionales. Maliha Safri y Julie Graham estimaron que la población de los hogares globales era el 12% de la población mundial en 2006 y el valor total de los bienes y los servicios comprados y vendidos en los hogares globales fue de 4,8 billones de dólares, el 9,8% del valor total intercambiado en el mundo en el mismo año (2010, p. 111). En medio del debilitamiento de los modelos gubernamentales de bienestar social neoliberales y las crecientes demandas, resistencias y alternativas al trabajo de clase, generizado, sexualizado y racializado en los hogares, las autoras argumentaron que la investigación sobre los hogares globales podría “iniciar una economía política internacional feminista y poscapitalista, constituyendo performativamente una institución transformadora en la intersección del discurso académico y popular, la formulación de políticas públicas y el activismo político” (Safri y Graham, 2010, p. 121).

En relación con las RI, mis poemas pueden ser considerados puntos de micro-entradas empíricas a la macro-teorización de las RI sobre los hogares globales y una ilustración excelente del valor de usar y desarrollar métodos líricos autoetnográficos. En ese momento, la mayor parte de mi poesía en las RI se concentraba en mi experiencia como estudiante de las RI y trataba sobre las políticas de exclusión y de violencia en la disciplina, cómo esas políticas causaron un trauma desproporcionado en las comunidades de estudiantes y de académiques marcadas por su clase, género, nacionalidad, raza, sexo, y/o sexualidad, y cómo la poesía podría ser un método de curación, por ejemplo (Díaz Calderón, 2021a, 2021c, 2024b; Edkins et al., 2021). Estos antecedentes explican el tema *Aguas azul oscuro* y del poema que lo acompaña cuando se publicó (Díaz Calderón y Zafo, 2021), pues se concentraron en las funciones de los traumas intergeneracionales basados en la clase, el género, la raza, el sexo y la sexualidad y las tácticas de les residentes de los hogares globales para usar o compartir sus herramientas de curación y de resistencia contra sistemas entrelazados de opresión.

Continué esta línea de creación de poesía sobre hogares globales durante los años siguientes. Escribí más poemas, sus temas cambiaron. Después de los dos primeros poemas, el enfoque cambió a las políticas y las economías generizadas y racializadas que resultan de tener ascendencia negra y a las dificultades de acceder a los archivos negros en un país conocido por sus políticas de blanqueamiento por medio de un discurso nacionalista del mestizaje.

Debido a que la mayor parte de mi inspiración para imaginar los ritmos, los tonos, las figuras retóricas, los personajes, las tramas y las ubicaciones de esos poemas provino de las historias orales de mi familia, diferentes integrantes de la familia participaron activamente en

la elaboración de esos poemas. Los poemas resultantes escritos colectivamente son las únicas piezas de mi escritura que muchas de mis tías y mis primas han leído. Dado que mis tías y mi madre no hablan inglés, la existencia de una traducción al español se convirtió en una apertura para interpelaciones intelectuales, colaboraciones en la creación de investigaciones históricas y políticas colectivas. Hasta ahora, *Aguas azul oscuro* es el único de esos poemas sobre hogares globales que está escrito en inglés.

Los costos de la libertad académica

La experiencia de trabajar juntas en un artículo que eventualmente fue rechazado nos dio el vocabulario y la ira para aplicar y ser aceptadas para participar en una serie de talleres sobre *Precariedad: Exploraciones poéticas y estéticas* dirigidos por las investigadoras poscoloniales Louiza Odysseos y Ritu Vij. Estábamos enojados por los rechazos que estábamos recibiendo por parte de las instituciones académicas. Además, había una desconexión entre lo que les revisores exigían de nosotres (teoría) y lo que pensaban como los públicos (teóricos) y los actores (actores de lo internacional que se imaginaban *soberanos*) de nuestra escritura sobre las RI, por un lado, y lo que nosotres considerábamos importante al escribir (estudios transformadores y éticos) y los que considerábamos como los públicos (académiques, activistas, artistas y políticos) y los actores (personas que elaboran y hacen relaciones internacionales dondequiera que estén) de nuestra escritura internacionalista, por el otro lado. Esos afectos fueron la motivación principal para Zafo —artista visual de Colombia— y yo para quedarnos en solidaridad con los participantes en los talleres mientras ambas hacíamos la transición a las industrias del diseño gráfico (Zafo) y del análisis de datos (yo), exhaustes después de años de violencia en la academia.

Esos talleres cimentaron las bases de un grupo de investigación internacional que explora las conexiones a través de las líneas de color globales por medio de la estética y la poesía en las principales plataformas de las RI; por tanto, institucionalizando en la disciplina mis sueños de espacios poéticos y relacionales de reconocimiento y de sanación colectivos. Para mí, también fue el espacio para criticar mis propios apegos a la teoría y a las políticas de la disciplina para, en cambio, reflejar mejor mis condiciones de vida y mis posturas políticas con respecto a lo que escribía. Les debo a ese grupo la fuerza para poner mi vida y mis bolsillos en riesgo para hacer la mayor parte de mi investigación empírica, mi activismo y mis escritos académicos sobre el combate a la violencia de los cárteles de la droga y sobre las economías y las políticas transnacionales de las re-presentaciones excesivas y viscerales de cuerpos desmembrados en México.

Mientras que al comienzo de nuestra participación en los talleres estábamos reescribiendo el artículo que nos rechazó la revista de Estudios de Seguridad para complacer a los editores, fuimos cambiando progresivamente la política de nuestra escritura. Luego de que una retroalimentación en nuestra primera participación en los talleres cuestionó la banalidad de buscar impactar la disciplina simplemente con la introducción de nuevos temas, personas, métodos y formas de escritura, decidimos que una intervención crítica dentro de los límites del texto académico era insuficiente para la política transformativa de nuestra escritura académica. Como respuesta, dirigimos nuestra atención a cómo nuestro artículo podría crear vocabularios y espacios para la solidaridad con las comunidades racializadas y generizadas en las RI. Mientras trabajábamos

hacia esos objetivos, el otro poema del artículo nos mostró un camino más claro para hacer una intervención crítica en la práctica de las RI que pudiera ser legible para los Estudios de Seguridad.

Con esta nueva orientación de investigación, Zafo y yo buscamos demostrar las formas en que las profesoras y las y les estudiantes latinoamericanas han resistido al acoso sexual en las instituciones de las RI y colaborar con ellas y ellos de manera crítica. Lo hicimos mediante la organización de talleres de Escritura Creativa sobre poesía política para atender a las heridas causadas por la violencia sexual o para desafiar las gramáticas de la violencia sexual, y mediante la introducción por medio de la poesía de las economías y políticas afectivas y sexuales complejas que se dan en la universidad neoliberal y que mueven a las mujeres, a las personas trans y no binarias y a las poblaciones no heterosexuales más allá de los imaginarios sociales que las posicionan como víctimas pasivas de violencia sexual. Con ese cambio de nuestra política de escritura, *Aguas azul oscuro* se sintió que estaba fuera del alcance de nuestra investigación de Estudios de Seguridad sobre raza y reparaciones; entonces, decidí usar este poema para abrir otros espacios de diálogo y de políticas transformadoras con mis camaradas en la disciplina.

Lo primero que hice para crear estos espacios poéticos en las RI fue coorganizar un panel para la Conferencia *Millennium 2021* de la *London School of Economics* dedicado exclusivamente a *Tejer poesía y RI juntas*. Allí presenté una versión anterior de este artículo. Después de la conferencia, me animaron las editoras de la revista a coordinar un artículo colectivo que incorporara los poemas presentados en nuestro panel, emulando un ejercicio sobre contar historias en las RI en el que participé un año antes (Edkins et al., 2021). Al final, las limitaciones del tiempo y el hecho de que una de las participantes decidió publicar su texto en otro lugar hicieron imposible el artículo colectivo. Entonces, necesité moverme otra vez.

Cambiando de nuevo las políticas y los lugares, de las RI Críticas a las RI Feministas, o, de manera más específica, de las RI Críticas Feministas a las IR Feministas Críticas, contacté a las editoras de la sección de *Conversations* (Conversaciones) de la *International Feminist Journal of Politics* (Revista Feminista Internacional de Política) para ver si había interés en una conversación sobre poesía como RI Feministas. K. Melchor Quick Hall fue mi primera elección como una colaboradora en este esfuerzo colectivo, ya que fue una de mis interlocutoras en la creación de mi poesía sobre hogares globales y yo era una lectrice de su poesía feminista. Afortunadamente, las editoras y Melchor estuvieron de acuerdo.

Respuesta a un médico

A Lalo

Sé lo que hiciste.
Cómo decidiste mirar hacia el otro lado,
Cómo los reflejos de mis pupilas fueron demasiado profundos
para que tu piel clara los aguantara,
aun cuando era Negra,
aun cuando era fem,

y siempre cuando eras tú.

Mis ojos brillan en la oscuridad,
atrevidos porque femeninos,
peligrosos porque vivos,
así que sé que los viste,
y sé lo que se siente al verlos
y pensar, ya hice demasiado,
para qué, para que los vuelva a ver otro día,
a la chingada, ya no se les puede salvar.

También sé lo que no hiciste.
Cómo le ayudaste a ella o a él y no a mí.
No sé por qué, pero sé que lo hiciste.
No dije que sabía,
porque cuál es el punto de saber
cuando hay más que conocimiento?
Se llama límite, frontera o salida.

No sé por qué,
pero claro, ya sabes,
mi cuerpo lleva la cuenta.

Respuesta de Paolo



Imagen 1. Sin título, 2023. Paolo Axolotl. Cartón y arcilla de secado al aire.
Fotografía de Fausto Robles, 2023.



Imagen 2. Sin título, 2023. Paolo Axolotl. Cartón y arcilla de secado al aire.
 Fotografía de Fausto Robles, 2023.



Imagen 3. Sin título, 2023. Paolo Axolotl. Cartón y arcilla de secado al aire.
 Fotografía de Fausto Robles, 2023.

¿Cuál es el punto de los conocimientos feministas? RI en/por medio de un poema

Respuesta a un médico fue escrito después de terminar una videollamada con un artista y amigo radical. Un maricón que me contó cómo lo golpearon y lo amenazaron en el lugar donde vivía y cómo necesitaba salir de ahí, pero no tenía dinero para hacerlo. Tenía una voz quebrada, suicida y usó los discursos de desesperación que ahora me son familiares. Aprendí a cuidar con ternura a las personas detrás de esas voces desde que comencé a escribir sobre el suicidio en las RI, por ejemplo (Díaz Calderón, 2024b).

En ese entonces, estaba en un semestre de descanso de mi programa de doctorado debido a discapacidades mentales y no contaba con apoyo financiero. Tan pronto como mencionó el dinero, comencé a contar. ¿Cuánto era de mi renta? ¿Cuánto costaban mis medicinas? ¿Cuánto el transporte público? ¿Cuánto faltaba para recibir mi primer sueldo de mi trabajo como Asistente de Profesor en la Universidad más grande de México —la Universidad Nacional Autónoma de México—. No se dejen engañar, en México mi puesto de docente pagaba menos de doscientos dólares cada mes.

Después de unos minutos, dejé de contar. No tenía suficiente dinero para los próximos dos meses. Eso fue un mes antes de la *Millennium Conference 2021* (Conferencia de la Revista *Millennium*, 2021), el lugar donde presenté este artículo por primera vez. Pero dije que sí, no tenía alternativa. Le di el dinero para su renta. *En el filo de lo aceptable en los territorios arrebatados por los blancos*, al borde de lo aceptado por las autoridades de los asentamientos coloniales neoliberales, sé demasiado bien lo que puede pasar cuando las personas en la frontera son empujadas y pierden el equilibrio. Sé cómo se siente esperar y ver, ¿cómo caerá ese cuerpo? Podría haberlo dejado caer, pero no esta vez. También le di *Respuesta a un médico*.

La mera existencia del poema se convirtió en un acto importante de reconocimiento y de amor que no sabíamos que necesitábamos, un momento de unión forjado por medio de bondad y de rebeldía en medio de tiempos crueles. Inició conversaciones con él sobre cómo nos enfrentaremos juntas a la injusticia y la importancia de construir nuestras propias herramientas para sanar las heridas de la pobreza. En cierto sentido, esta fue otra de nuestras discusiones en curso sobre cómo los racismos y los cisheterosexismos transnacionales han impactado nuestras vidas y cómo seguimos encontrando formas para resistir y para sobrevivir a través de fronteras y de límites.

Días más tarde, envié *Respuesta a un médico* a algunas académicas feministas de color. En sus respuestas, me compartieron sus propias experiencias de lucha contra la injusticia, de búsqueda de significado a sus silencios *vis-à-vis* les expertes y de toma de distancia de las dinámicas de poder de la academia. Dos de ellas me ofrecieron apoyo económico y una me preguntó si podía incluir el poema en su clase de ciudadanía como una versión novedosa de la epistemología que emerge en la lucha. Nuestros cuerpos colectivos llevan las cuentas.

Aprendiendo a sostener los trans/feminismos y lo cuir/queer en las RI

Por medio de los poemas y las historias contenidas en el artículo y gracias al abrazo del trabajo con amigas, busqué cultivar las imágenes que propuso K. Melchor Quick Hall de la *evidencia en el cuerpo* y los *artefactos de nuestro afecto* (2022). Con esas metáforas, evocaba las herramientas que su familia construyó colectivamente mientras compartía un hogar con su abuela de cien años con Alzheimer: “Con cada nueva fase, estamos reaprendiendo cómo sostenernos, cómo hacernos saber las unas a las otras que somos parte de la creación de un hogar para las demás” (Hall, 2022). Estaba tratando de archivar lo que tenía miedo de olvidar y buscando la evidencia en los cuerpos de mis seres queridos. Encontré algunas respuestas cuando leí:

“Mi abuela... es más cariñosa de lo que era antes, o abierta a más afecto del que solía estar abierta, porque sin memoria, es necesario que haya alguna evidencia en el cuerpo, en los artefactos de nuestro afecto, para que sepa en cada momento que está en casa y con seres queridos y en una forma de constante abrazo” (Hall, 2022).

Así, ante todo, estos arte-factos tratan de aprender a sostener a los trans/feminismos y a lo cuir en las RI en medio de la constante desaparición de las memorias de los abrazos de las personas de color en la disciplina. Este artículo trata de aprender a sostener lo que el poder y la disciplina borran. Nació de la apertura a afectos y a solidaridades engendradas por la carencia. El artículo presenta los múltiples espacios, públicos, interlocutores y teorías de color que me hacen sentir en “casa y con seres queridos y en una forma de constante abrazo” en las RI. Las palabras e imágenes muestran lo que me enseñaron a dejar fuera de los marcos de mi escritura, pensamiento y aprendizaje académicos.

Al utilizar dos imágenes poéticas —la *evidencia en el cuerpo* y los *artefactos de nuestro afecto*— como las herramientas metodológicas guías de este artículo se invita a los lectores y los espectadores a quedarse y a trabajar por medio de la multiplicidad y el exceso de significados en cada pieza artística, la potencialidad creativa de tener un espacio para pensar e interpretar más allá de lo normativo, y de la incertidumbre, y tal vez la emoción y/o la desesperación, tanto del contenido como de los posibles efectos del artículo. Las metáforas pueden ser herramientas para que los lectores y los espectadores se acerquen a las personas y los métodos que han sido otrorizados. En lugar de descartar o extraer, puedes hacer una pausa, reflexionar, quedarte, abrazar. Abrazar aquí puede tomar múltiples formas. Puede tratarse de crear espacio para las diferencias, de amplificar las voces que previamente fueron borradas o marginadas, o de reafirmar el valor y el amor de lo que se consideraba inútil e indigno. También puede ser un proceso de remendado lento de lo que fue desgarrado, el reclamo del tiempo para descansar y para regocijarnos en lo que nos resulta cómodo en medio de la demandas de reproductividad y de eficiencia mediante la imitación de métodos dolorosos y agotadores, o los cuidados posteriores necesarios después de momentos de cambios extremos, agotamiento, pena, pérdida y dolor.

Los poemas y las historias en este artículo son también la promesa de volver a mis proyectos de investigación rechazados —rechazados de la mejor manera posible de concebir,

la de la liberación. Un retorno que será no sólo por el prestigio académico sino, lo que es más importante, por enfatizar mis compromisos hacia las personas que sostienen mis carreras académicas y que trabajan arduamente conmigo para construir mentes-mundos de vida y de compasión, en lugar de los existentes de muerte y de expropiación (Díaz-Calderón, 2024a). La esperanza es que, algún día, no muy lejos de ahora, tú, le lectore y observadore, me muestres lo que te rechazaron, lo que dejaste fuera de tus marcos, lo que te alimentó cuando otras personas intentaron mantenerte hambriento. Al aprender de ti, quizá podré encontrar las alternativas que necesito para seguir moviéndome hacia, fuera y entre los trans/feminismos, lo cuir/queer y las RI.

“Ahora que somos libres, la una de la otra, y estamos por siempre unidas
Debo decirte lo que no dije delante de ellos.
Por miedo a que pudieran pensar, que yo era como tú, insegura, necesitada de contención.
Incluso si alguien pone un marco hermoso a sus alrededores
O las pone en cajas decoradas
Nuestras vidas no son pulcras
Por tanto, cuando alguien te entregue una imagen enmarcada
Debes recordar que hay más en la historia
Elles lo llaman recorte, nosotras lo llamamos amputación
Pero, si miras los bordes del marco, sabrás que algo se perdió” K. Melchor Quick Hall (2020a)

Posdata

La versión de este artículo que envié a *IFJP* no iba acompañada del artículo de Melchor como lo habíamos planeado originalmente. Tenía demasiado trabajo de cuidados para poder terminar su texto, así que decidimos guardarlo para otra plataforma de las RI donde podamos explorar la idea de cómo acercar las poéticas y los poemas feministas negros a las RI. Mi proceso de creación colectiva de poesía sobre hogares globales fue perfecto para esa próxima plataforma.

Interesantemente, como parte de mi diálogo con Melchor planificando la sección de *Conversations* de la revista donde se publicó el artículo en inglés, tuve la urgencia de cambiar su formato de una contribución individual presentada como una narrativa en primera persona a un proyecto colectivo de diálogo artístico. En consecuencia, me acerqué a les artistas, activistas, y seres queridos detrás de mis poemas. Ese cambio fue parte de una práctica en curso de justicia epistémica, que intenta recuperar las relaciones personales perdidas en la escritura académica sobre lo internacional. Mi personal es transnacional porque nací siendo internacional.

Al principio dudé en invitarles a esta plataforma, que no ha sido la más hospitalaria con mi escritura, por miedo de lo que haría su mirada principalmente blanca (incluso cuando le lectore es una persona de color). También me preocupó el movimiento egocéntrico de hacer que la gente reaccione a mi trabajo a pesar de que lo concibí sin ellos, aunque se tratara de experiencias compartidas. Dentro de las limitaciones de responder a lo aceptado, Z, es que hay poco espacio

para la honestidad, para X y para nombrar lo excluido, Y, que hizo que X fuera excluido en primer lugar. X, Y y Z podrían ser variables diferentes, incluidas actitudes, atributos, grupos de personas, ritmos de vida, lugares y temporalidades.

Les comuniqué mis preocupaciones y les pregunté si, pese a esas preocupaciones, estarían interesadas en mantener una conversación y, en caso afirmativo, cómo. Me dieron respuestas matizadas sobre la importancia de que estuvieran involucradas y decidieron la forma que sus respuestas tomarían. Me recordaron que regularmente me excluyen de las conversaciones publicadas en las RI y me dijeron que tenían algo que decir sobre lo que escribí. Mi mamá, Francisca, no podía encontrarse en mis versos, y Paolo no podía articular su respuesta en palabras. Mi mamá llamó como poema a su respuesta desde el principio, y Paolo acudió a la escultura y a la fabricación de máscaras, formas de arte que casi nunca participan en las conversaciones de la disciplina. Afortunadamente, las editoras de la sección de *Conversations* les dieron la bienvenida a esa plataforma feminista como yo les di la bienvenida en mi corazón y en mi pensamiento.

Para tomar en cuenta la pérdida del artículo de Melchor, me inspiré para traer de vuelta a la conversación a una artista a quien corté del marco de mis narrativas del abrazo de *Aguas azul oscuro*. Como mencioné en una de las historias, Zafo produjo imágenes fotográficas para acompañar mis poemas y mi pensamiento sobre raza y reparaciones. La imagen fotográfica de la Figura 4 fue parte de nuestra conversación de cuir que se publicó en español en la revista de Estudios de Género y Teoría Feminista (Díaz Calderón y Zafo, 2021). Como siempre, las imágenes fotográficas dan la ilusión de que no necesitan una traducción.

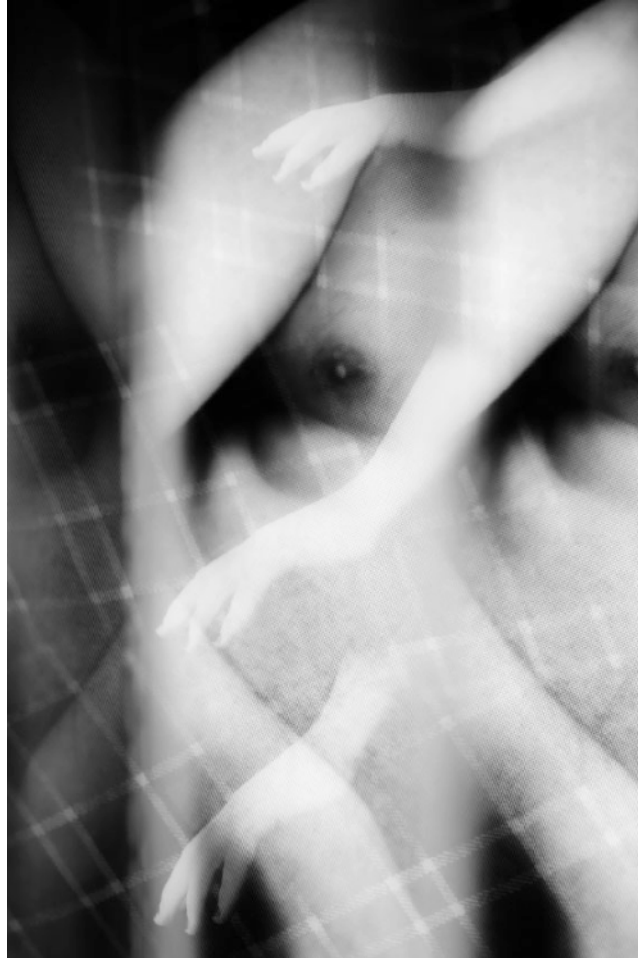


Imagen 4. Sin título, 2021. Zafu. Fotografía digital.

Conclusión a la versión en español

En muchas ocasiones nos han cuestionado sobre la diferencia que hace buscar e incluir a las personas transfeministas de color en espacios donde aparentemente no están, como en las RI. Una primera respuesta es la que han planteado en múltiples ocasiones las feministas (blancas), el estudio de la ausencia de las mujeres (o de las personas transfeministas de color) revela las múltiples estructuras de poder que las mantienen invisibles o ausentes en primer lugar, por ejemplo (Enloe, 1989). Este artículo muestra algunas de esas estructuras de poder que mantienen a la poesía de las personas transfeministas de color fuera de las publicaciones más importantes de la disciplina en inglés.

Sin embargo, hay otra respuesta posible a la importancia de aprender y de compartir espacios con nosotras, nosotres, nosotros, nosotrans. Somos los archivos vivos de los rechazos. Algunas de las historias que guardamos las hemos compartido y escrito antes. Otras historias las mantenemos ocultas. Nos ha faltado el financiamiento, el tiempo, la tierra fértil o el vocabulario para visibilizarlas. La falta de consulta a los archivos de los rechazos que somos crea errores metodológicos como el que se mostró en la introducción de esta versión en español de este artículo. También

crea patrones de borrado o de extracción de nuestros conocimientos. Una pregunta y nuestros brazos quedan abiertos: ¿podremos abrazarnos pronto?

Referencias

- Agathangelou, A.M. y Ling, L.H.M. (2009). *Transforming World Politics: From Empire To Multiple Worlds*. Routledge.
- Alejandro, A. (2019). *Western Dominance in International Relations? The Internationalization of IR in Brazil and India*. Routledge.
- Anievas, Al., Nivi, M. y Robbie, S. (2015). *Race and Racism in International Relations: Confronting the Global Colour Line*. Routledge.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción y la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Asociación para la cooperación (Eds.). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (pp. 11-25). ACSUR-Las Segovias.
- Calderón, J.C.D. (2023). When the critique gets boring... but nothing changes. *Critical Studies on Security*, 1-3.
- Calderón, J.C.D. y Ahmad, Q. M. (2023). Lived and imagined in/securities through poetry. *Critical Studies on Security*, 1-8.
- Calderón, J.C.D., Calderón Melo, F., Axolotl P. y Zafo. Learning how to embrace trans/feminisms and queer/cuir-ness in International Relations through art and creative methods. *International Feminist Journal of Politics*, 25 (4), 759-780.
- Daigle, M. (2016). Writing the Lives of Others: Storytelling and International Politics. *Millennium*, 45 (1), 25-42.
- Dauphinee, E. (2014). North Jersey Coast Line. *Critical Studies on Security*, 2 (2), 237-240.
- Díaz Calderón, J.C. (2021a). A decolonial narrative of sexuality and world politics when race is everywhere and nowhere. *Critical Studies on Security*, 9 (1), 17-21.
- Díaz Calderón, J.C. (2021b). De la política queer a la performance transfeminista transfronteriza guerrillera andina: Conversación con PachaQueer. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7 (1), 1-23.
- Díaz Calderón, J.C. (2021c). Porque callo y miro al cielo: Poesía y narrativa como catalizadores de est/éticas para horizontes políticos sexuales y de género diferentes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7 (1), 1-38.
- Díaz Calderón, J.C. (2024a). Surviving as an Autistic Activist-Academic... So What? For What? En Masters, C., Choi, S., Zalewski, M. y Parashar, S. (Eds.). *Writing Saved Me: When the International Gets Personal*. Rowman & Littlefield.
- Díaz Calderón, J.C. (2024b). The Morning after an Autistic Suicide Scare: On the Banality of Surviving (in/with/for) Writing. En Masters, C., Choi, S., Zalewski, M. y Parashar, S. (Eds.). *Writing Saved Me: When the International Gets Personal*. Rowman & Littlefield.
- Díaz Calderón, J.C. y Zafo, E.O. (2021). Correspondencia poética-visual encarnada en dos tiempos. *Clepsydra*, 2, 339-344.
- Edkins, J. (2011). *Missing: Persons and Politics*. Cornell University Press.
- Edkins, J., Díaz Calderón, J.C., Aida A. Hozic, Naeem I., Himadeep, M., Rutazibwa O. y Shilliam, R. (2021). Tales of entanglement. *Millennium*, 49 (3), 604-626.
- el-Malik, Shiera S. (2015). Why Orientalism Still Matters: Reading 'Casual Forgetting' and 'Active Remembering' as Neoliberal Forms of Contestation in International Politics. *Review of International Studies*, 41 (3), 503-525.
- el-Malik, Shiera, S. y Kamola I.A. (2017). *Politics of African Anticolonial Archive*. Rowman and Littlefield International.
- Enloe, Cynthia (1989). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press.
- Godoy Vega, F. y Rivas San Martín, F. (2018). *Multitud Marica: Activaciones de archivos sexo-disidentes en América Latina*. Museo de la Solidaridad Salvador Allende/Fundación Arte y Solidaridad.
- Hall, K. Melchor Quick (02.10.2020a). Framing Reproductive (In)Justice: A Picture Perfect Gruesome Negress Hurt-story. *The Museum of Modern Art Magazine*. Recuperado de: <https://www.moma.org/magazine/articles/420>.
- Hall, K. Melchor Quick (2020b). *Naming a Transnational Black Feminist Framework: Writing in Darkness*. Routledge.
- Hall, K. Melchor Quick (04.05.2022). Ten Minutes with K. Melchor Hall: On Black Motherhood. *The Museum of Modern Art Magazine*. Recuperado de: <https://www.moma.org/magazine/articles/732>.
- Koram, K. (2019). *The War on Drugs and the Global Colour Line*. Pluto Press.
- Krishna, S. (2001). Race, Amnesia, and the Education of International Relations. *Alternatives*, 26 (4), 401-424.
- Ling, L.H.M. (2014a). *Imagining World Politics: Sihar & Shenya, A Fable for Our Times*. Routledge.
- Ling, L.H.M. (2014b). *The Dao of World Politics: Toward a Post-Westphalian, Worldist International Relations*. Routledge.
- Ling, L.H.M. (2017). World Politics in Colour. *Millennium*, 45 (3), 473-491.
- Parashar, S. (2013). What wars and 'war bodies' know about international relations. *Cambridge Review of International Affairs*, 2 (64), 615-630.
- Peralta, J.L. y Ramos Arteaga, J.A. (2021). Presentación. *Clepsydra*, 21, 9-13.
- Persaud, R.B. (2017). You and Me Forever: The Shared Ancestry of Empire and the Burdens of Leaving. *Journal of Narrative Politics*, 3 (2), 97-107.
- Ravecca, P. (2019). *The Politics of Political Science. Re-Writing Latin American Experiences*. Routledge.



- Rodríguez Castro, L. (2021). *Decolonial Feminisms, Power and Place Sentipensando with Rural Women in Colombia*. Palgrave Macmillan.
- Rutazibwa, O.U. (2020). Hidden in Plain Sight: Coloniality, Capitalism and Race/ism as Far as the Eye Can See. *Millennium*, 48 (2), 221-241.
- Sabaratnam, M. (2020). Is IR Theory White? Racialised Subject-Positioning in Three Canonical Texts. *Millennium*, 49 (1), 3-31.
- Safri, M. y Graham J. (2010). The Global Household: Toward a Feminist Postcapitalist International Political Economy. *Signs*, 36 (1), 99-125.
- Schrader, B. (2014). Peace. *Critical Studies on Security*, 2 (2), 235-236.
- Shilliam, R. (2015). *The Black Pacific: Anti-Colonial Struggles and Oceanic Connections*. Bloomsbury Academic Press.
- Tickner, A.B. (2009). Latin America: Still Policy Dependent After All These Years? En Tickner, A.B. y Wæver, O. (Eds.). *International Relations Scholarship Around the World* (pp. 32-51). Routledge.
- Tlostanova, M. (2018). *What Does It Mean to Be Post-Soviet? Decolonial Art from the Ruins of the Soviet Empire*. Duke University Press.
- van der Kolk, B. (2014). *The Body Keeps the Score: Mind, Brain and Body in the Transformation of Trauma*. Allen Lane.
- Vrasti, W. (2010). Dr Strangelove, or How I Learned to Stop Worrying about Methodology and Love Writing. *Millennium*, 39 (1), 79-88.



Marxismo, materialismo histórico y teorización crítica: un reto evadido en las relaciones internacionales

JORGE DAMIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ*

RESUMEN

El sistema internacional atraviesa desde la crisis financiera del 2008 una crisis orgánica, en el sentido gramsciano del término, que refiere a la conjunción de una crisis hegemónica y una crisis de acumulación de capital que evidencia el agotamiento de una estructura histórica y de un modo de reproducción social. Algunas visiones en la literatura especializada sostienen la idea de la crisis de la globalización y del orden internacional liberal heredero del orden mundial posfordista que emergió luego de la década de los setenta. En esa misma línea, la literatura se adentra en la explicación de que el mundo actual transita un conjunto de transformaciones estructurales en las que se produce una amalgama de crisis que se manifiestan como “síntomas mórbidos” y que caracterizan un escenario de interregno. Otras visiones argumentan que asistimos a un impasse, una desaceleración económica que ha provocado una globalización más lenta, en la que el orden internacional liberal basado en reglas aún persiste ante el espectro de una nueva guerra fría. Si bien estas visiones presentan matices entre sí, poseen una idea común que refiere al cambio y reconfiguración de las relaciones globales de poder y del orden mundial que prevaleció hasta el momento. El interrogante que surge a partir de ello es: ¿qué tipo de orden mundial se está configurando? El presente artículo argumenta la necesidad imperiosa de retomar los postulados teóricos que ofrece la tradición marxista, en especial la vertiente del materialismo histórico de la teoría crítica de las relaciones internacionales y de la perspectiva neogramsciana de la economía política internacional para determinar las distintas manifestaciones de la crisis orgánica actual, los cambios que se están produciendo en el sistema internacional y la reconfiguración del nuevo marco de las relaciones globales de poder. Luego de repasar algunos conceptos y categorías analíticas de la obra de Karl Marx y de la corriente marxista para el estudio de las relaciones internacionales, revisamos los postulados de la teorización crítica heredera de dicha tradición que, a su vez, conceptualiza y adapta las ideas de Antonio Gramsci a lo internacional. A partir de ello, estudiamos la dinámica del *blocco storico* de la globalización, su crisis y algunas manifestaciones de la etapa actual.

PALABRAS CLAVE

Economía política internacional; marxismo; materialismo histórico; relaciones internacionales, teoría crítica.



TITLE

Marxism, historical materialism, and critical theorizing: an evaded challenge in international relations

EXTENDED ABSTRACT

This article takes up the postulates of Karl Marx's work and Marxist theory, and analyzes them to deal with the current phase of change and transformation of the international system. An important premise of this contribution is that it is impossible to understand international relations in the post-Fordist world without considering the ontological and epistemological discussion that has taken place in IR since the 1980s. From this point onwards, some central concepts and analytical categories of Marxist thought, such as conflict, accumulation, social classes, transnationalization, hegemony, state, and nation, have been adapted from Critical Theory to understand and determine the dynamics of international relations.

Since the financial crisis of 2008, the international system has been in an organic crisis, in the Gramscian sense of the term, which refers to the coincidence of a hegemonic crisis and a crisis of capital accumulation. That is to say, there is evidence of the exhaustion of a historical structure and a mode of social reproduction. Some literature argues that we are witnessing the crisis of globalization and the liberal international order; which is the legacy of the post-Fordist world order that emerged after the 1970s. In the same vein, the literature explains that today's world is undergoing a series of structural changes in which there is a fusion of crises that manifest themselves as “morbid

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.002>

Formato de citación recomendado:

RODRIGUEZ DÍAZ, Jorge Damián (2024). “Marxismo, materialismo histórico y teorización crítica: un reto evadido en las relaciones internacionales”, *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 37-56

* Jorge Damián
RODRÍGUEZ
DÍAZ,
Universidad de la
República (Uruguay).
Contacto: damian.
rodriguez@
cienciassociales.
edu.uy

Recibido:

29/02/2024

Aceptado:

17/05/2024

symptoms” and characterize an interregnum scenario. Other views hold that we are experiencing an impasse, an economic slowdown that has led to a slower globalization in which the international order based on liberal rules persists in the face of the specter of a new Cold War. Although these visions differ from each other in nuances, they share a common idea that refers to the change and reconfiguration of global power relations and the existing world order that has prevailed until now. The question that arises from this is: what kind of world order is taking shape? This article argues for the need to take up the theoretical postulates of the Marxist tradition, particularly the historical materialist aspect of Critical International Relations Theory and the neo-Gramscian perspective of International Political Economy, to determine the various manifestations of the current organic crisis, the changes taking place in the international system, and the reconfiguration of the new framework of global power relations.

In this way, we shall try to determine the relationship between the phenomena we observe in a broad sense, and an understanding of the origin and the way in which world orders are historically represented (*vis-a-vis* Critical theory of International Relations and the neo-Gramscian perspective of International Political Economy). Attempts are thus made to overcome the state-centered and liberal-institutionalist view that has dominated international relations, and, at the same time, examine from the perspective of historical materialism the mutual constitution of modes of production and social relations in a concrete historical structure.

To this end, the article systematizes the various contributions that have been made by Marxist thought from different disciplines for the study of “the international”. Swathes of work can be utilized which provide fundamental concepts and categories to understand the dynamics of capitalism and the way it has reconfigured the actors of the international system, particularly the state. As a result, and despite the differences that emerged among Marxists between the 1960s and 1970s who followed the so-called “crisis of Marxism”, an alternative position appeared on the scene in the 1980s to discuss some of the presuppositions put forward by the dominant currents of IR. These emergent alternative discussions have initiated a debate – and a dialog – between Marxist historical sociology, the neo-Gramscian perspective and open Marxism, in an attempt to understand the world under the historical structure of neoliberal globalization. What is interesting here is the emphasis that the different currents place on explaining new meanings of the concepts and categories of classical Marxism. This is also a reflection of two particular threads which attempt to take up the legacy of Karl Marx’s classical work: the structuralist and historicist currents.

This paper engages with the work of Robert Cox, who stated that theory is “always for someone and for a purpose” (2013, p.132), and that every theory has its perspective derived from a position in time and space that is both political and social. In this sense, Cox argues that theory can serve two different purposes: the first leads to a problem-solving theory that accepts the pre-existing world “as it is”, accepting the prevailing social and power relations and the institutions within which they are organized as a framework for action (Cox, 1999). 1999). The approaches of liberal institutionalism and rational choice, as well as structural realism and the structuralist world-systems perspective, could be seen as examples of approaches based on a problem-solving theory. The second purpose is Cox’s theoretical invention to (re)think international relations and the discipline of IR itself. Critical theory is pertinent here because it questions the prevailing order of the world and the way it came to be. In this sense, institutions, social relations, and power are not considered as given elements but, on the contrary, are interrogated for the purposes of analyzing whether and how they change. Critical theory aims to capture the framework of action — the problem — that problem-solving theory takes as its parameters (Cox, 2013, p. 133). It is concerned with the social and political complex, i.e. the political, which refers to the sphere in which human activity, relations of production and class forces take place.

History will therefore be a fundamental tool in tracing the antecedents of our reasoning. It should be viewed as a dynamic process in constant change and reconfiguration, such that the concepts we use must constantly adapt to explain the changing subject matter and phenomena – unlike problem-solving theory, which is ahistorical, or ahistorical postulating, as Cox states, “a continuous present” (2013, p.134).

The article poses the challenge of elaborating a framework for action that allows us to construct a critical genealogy of the dynamics of the structural power of transnational capital and its relation to globalization. Moreover, this allows us to examine its crises, from a socio-historical approach to globalization, considering the structural transformations and processes of change in the world order in recent decades.

The structure of this article shall be as follows. After the introduction, the main concepts and analytical categories of Marxism will be set out in relation to the history and theoretical cartography of International Relations. The next section will focus on the so-called fourth debate, its significance, and its specificities – of which critical and reflexive theorizing is central. In particular, the neo-Gramscian perspective of international political economy is important here. In this sense, we problematize the notion of the “bypassed challenge” of Marxism and the current of historical materialism in international relations studies. Next, we examine the concepts and adaptations of Antonio Gramsci’s work that attempt to explain the relationship between world hegemony, social relations of production and types of state. This will make it possible to articulate the perspective of transnational historical materialism to characterize the historical structure of globalization. On this basis, the dynamics of the historical bloc of globalization, its crisis and some manifestations of the current phase are examined.

KEYWORDS

International political economy; marxism; historical materialism; international relations, critical theory.



Introducción¹

El marxismo y la teorización crítica han realizado un aporte ineludible al estudio y comprensión de las relaciones internacionales, al igual que los marcos teóricos que han hegemonizado una “discusión canónica y autorreferencial” de las relaciones internacionales (RRII) en torno a la narrativa de los “grandes debates” (Sanahuja, 2018, p. 102). Partimos del supuesto de que resulta imposible comprender las relaciones internacionales del mundo posfordista sin tener en cuenta la discusión ontológica y epistemológica que se produce en las RRII a partir de la década de los ochenta, cuando algunos conceptos de la corriente del pensamiento marxista como conflicto, acumulación, clases sociales, transnacionalización o hegemonía vuelven a ser introducidos y actualizados en la agenda de investigación de las RRII de la mano de corrientes críticas y contestatarias al *mainstream*, en especial la perspectiva neogramsciana de la Economía Política Internacional (en adelante, EPI) y otras perspectivas, como la del marxismo abierto o la de la sociología histórica marxista.

De acuerdo con Perry Anderson (2018), el marxismo es una teoría crítica que reside en la intransigencia que adoptaron los fundadores del materialismo histórico frente al orden capitalista en el que vivían, pero resulta insuficiente definir al marxismo como una teoría crítica simplemente en función de la meta de una sociedad sin clases o de los procedimientos de una filosofía conscientemente materialista. Lo característico del tipo de “crítica” que en principio representa el materialismo histórico incluye de forma indivisible e incansable la autocrítica, es decir, “el marxismo es una teoría de la historia que pretende ofrecer a la vez una historia de la teoría” (Anderson, 2018, p. 15). A pesar de ser una teoría general que intentó dar respuestas a las problemáticas políticas y socioeconómicas desde el siglo XIX, y que ha tenido un impacto notable en otras áreas de las ciencias sociales como la Sociología, la Economía y la Historia, llama la atención que el marxismo no haya ocupado un lugar semejante en las RRII.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, los partidos socialistas y comunistas de Europa Occidental lograron recuperar parte del protagonismo que habían adquirido a mediados del siglo XIX y hasta los años veinte del siglo XX. Durante esa etapa, el marxismo no ocupaba la misma posición intelectual de que había gozado durante el proceso de la revolución industrial como sistema de pensamiento interesado en la naturaleza y dirección de la sociedad en su conjunto (Anderson, 2018, p. 14). Esto se vio reflejado en la postura de estos partidos que se balanceaban entre el dogmatismo del marxismo soviético y posturas más independientes y occidentales. Algunos analistas marxistas trasladaron la atención hacia los procesos de descolonización y a la coyuntura emancipatoria del llamado tercer mundo. Con las protestas estudiantiles y la conmoción social de 1968, el marxismo volvió a imponerse como una “gran teoría” (Jørgensen, 2018, p. 149). Desde finales de los sesenta y durante el transcurso de los setenta, el marxismo se introdujo en las universidades de Europa Occidental, momento en que se produjo una reconsideración de la tradición marxista occidental, “en parte, porque la tradición había sido en gran medida olvidada” (Anderson, 1973, en Jørgensen, 2018, p. 149), analizando el estado de los asuntos capitalistas, incluidos el imperialismo, la dependencia, el “americanismo y fordismo” de la globalización neoliberal, así como la sigilosa transnacionalización de los medios de producción (Jørgensen, 2018, p. 149).

¹ Este artículo es una versión corregida y extendida de una sección del capítulo teórico de la tesis doctoral del autor denominada *Hegemonía, capital transnacional y modelos productivos en Mercosur. Un estudio de la industria automotriz en Argentina y Brasil (1991-2019)*, dirigida por José Antonio Sanahuja, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. El autor agradece los valiosos comentarios y sugerencias de los dos revisores anónimos del texto.

Paradójicamente, en este contexto se producirá en Europa una crisis en “el complejo y multiforme campo del marxismo” (Cortés, 2014), tanto en la producción intelectual como en el ámbito de la política. Esta crisis se refiere a una serie de debates que se desarrollaron en Francia, Italia y España y que tuvieron su correlato en América Latina, en particular en México. De acuerdo con Cortés (2014), la idea de una “crisis del marxismo” aparece en “ocasión de las fisuras y la ruptura del movimiento comunista internacional, y será en el ocaso de la década de los ochenta que tal crisis tomaría la consistencia de un debate propio” (pp. 139-140).

Esta crisis estuvo signada por la deuda que tenía el marxismo en materia de teoría política en el cuestionamiento de la existencia de una teoría marxista del estado y la problemática de la transición al socialismo. Además, por las diferencias en torno a los autoritarismos políticos que habían surgido en los países del este. El marxista francés Louis Althusser fue uno de los grandes defensores de la “crisis del marxismo”; alegaba que esta se presentaba como una posibilidad de construir una nueva forma de concebirlo, ya que permitía enfrentarse a un legado que “no es una totalidad unificada y acabada, sino un complejo conjunto de principios y análisis que requieren siempre una actualización” (Althusser, 1978, en Cortés, 2014, p. 142). Otro referente de la discusión de la “crisis del marxismo” fue Nicos Poulantzas, quien, a partir de la estrategia política del eurocomunismo², intentó teorizar “el problema de la compleja relación entre las instituciones representativas y las organizaciones populares, eludiendo a la vez el burocratismo estalinista y el integracionismo socialdemócrata” (Cortés, 2014, p. 145).

Perry Anderson (2018) fue el marxista más crítico y opositor a la idea de una “crisis del marxismo” en su conjunto, aludiendo a que esa crisis reducía rápidamente las aspiraciones socialistas con la pretensión de una adecuación de la socialdemocracia al capitalismo. Por el contrario, Anderson (1989) entendía que, en términos teóricos,

“la producción de textos marxistas se encontraba en esa época en uno de sus mejores momentos, y que la crisis acaecida en España, Italia y Francia eran un problema de estrategia política de ciertos sectores marxistas europeos que de una crisis del marxismo como tal” (en Cortés, 2014, p. 145).

A diferencia de los defensores de la “crisis”, el marxista inglés afirmaba que “el marxismo, correctamente entendido, es una crítica permanente de la realidad histórica, inclusive de sus propios pasos y evolución. Es por eso por lo que se le puede eximir de la noción de una crisis actual” (Anderson, 1989, en Cortés, 2014, p. 146).

La “crisis del marxismo” no hizo más que exponer las diferencias existentes entre los dos grandes legados que han caracterizado la discusión sobre la obra de Karl Marx. De acuerdo con Knafo y Teschke (2021), el marxismo ha estado marcado a lo largo de su historia por dos legados distintos. Por un lado, existe una corriente estructuralista de la lógica del capitalismo que se basa en un análisis sistemático de las leyes del movimiento del capital. Este legado pone el acento en la limitada capacidad del capitalismo para superar sus contradicciones internas. Por otro lado, otra

² Fue el nombre que adquirió la estrategia política elegida por los partidos comunistas de Italia, Francia y España en los finales de los años setenta del siglo XX.



corriente de fuerte perspectiva historicista, que se deriva de la formación hegeliana de Marx, hace énfasis en las relaciones sociales y en la centralidad del poder y la lucha de clases en el análisis de la historia (2021 p. 2). Knafo y Teschke (2021) argumentan que, “si bien la mayoría de los marxistas se ven a sí mismos como herederos de estos dos legados definitorios de Marx, no es ningún secreto que a menudo ha sido difícil reconciliarlos adecuadamente”.

A pesar de estas aportaciones y discusiones en torno al desarrollo del marxismo y su “crisis”, el internacionalista Fred Halliday (2007) sostiene que existe una ausencia del materialismo histórico en las RRII y propone para su estudio hacer un uso deliberado tanto de alguno de sus presupuestos y métodos como de “algunos conceptos clásicos y emblemáticos” de este “corpus teórico”, como el de imperialismo (Míguez, 2017, p. 43).

De acuerdo con Vigevani et al. (2011), la contribución del análisis marxista fue perjudicada durante décadas por la instrumentalización que se hizo de esta corriente en los países denominados de “socialismo burocrático”, como la Unión Soviética. Más allá de este uso político, el marxismo y la teorización crítica de las RRII han proporcionado una discusión específica e interesante al estudio de las relaciones internacionales. Entre otros elementos, ha permitido el análisis de la realidad social a partir de la mutua constitución de lo político y lo socioeconómico, y la preocupación por incluir la perspectiva histórica y sociológica en el estudio de los fenómenos internacionales (p. 139).

El sistema internacional atraviesa desde la crisis financiera del 2008 una crisis orgánica, que se refiere a la conjunción de una crisis hegemónica y una crisis de acumulación de capital, hecho que evidencia el agotamiento de una estructura histórica y de un modo de reproducción social. Algunas visiones de la literatura especializada sostienen que asistimos a la crisis de la globalización y del orden internacional liberal heredero del orden mundial posfordista que emergió luego de la década de los setenta (Sanahuja, 2017). En esa línea, la literatura también se adentra en la explicación de que el mundo transita un conjunto de transformaciones estructurales donde se produce una amalgama de crisis, que se manifiestan como “síntomas mórbidos” y que caracterizan el escenario de interregno actual (Sanahuja, 2020, 2022; Tooze, 2022). Otras visiones argumentan que asistimos a un *impasse*, una desaceleración económica que ha provocado una globalización más lenta, en la que el orden internacional liberal basado en reglas persiste en el espectro de una nueva guerra fría y de un mundo cada vez más fragmentado que tiende a organizarse en torno a grandes bloques económicos (Georgieva, 2023).

Los interrogantes que se plantean entonces son: ¿Qué tipo de orden mundial se está configurando a partir de la crisis orgánica de la globalización? ¿Cuáles son los aportes de la corriente marxista para interpretar la dinámica internacional actual? El presente artículo argumenta la necesidad imperiosa de retomar los postulados teóricos que ofrece la tradición marxista, en especial la vertiente del materialismo histórico de la teoría crítica de las RRII y la perspectiva neogramsciana de la EPI para determinar las distintas manifestaciones de la actual crisis orgánica, los cambios que se están produciendo en el sistema internacional y la reconfiguración de un nuevo marco en las relaciones globales de poder.

Luego de esta introducción, el itinerario del artículo es el siguiente: en primer lugar,

reparamos algunos conceptos y categorías analíticas de la obra de Karl Marx y de la corriente marxista para el estudio de las relaciones internacionales, con el fin de establecer algunos puntos de contacto y distancia con las corrientes dominantes de las RRII. En segundo lugar, se analizan los postulados de la teorización crítica heredera de la tradición marxista que, a su vez, conceptualiza y adapta las ideas de Antonio Gramsci al estudio de las relaciones internacionales. A partir de ello, estudiamos la dinámica del *blocco storico* de la globalización, su crisis y algunas manifestaciones de la etapa actual de interregno. Finalmente presentamos las conclusiones del trabajo.

I. La teoría de Karl Marx y el marxismo en la historia de las relaciones internacionales

El marxismo o materialismo histórico nunca ocupó un lugar seguro. En la agenda de investigación de las RRII ha sido, en palabras de Fred Halliday (1994), “un desafío evitado”, a pesar de que este cuerpo teórico y método de estudio ha contribuido a la comprensión de las relaciones globales que han caracterizado —y hegemonizado— los procesos de transformación y cambio del sistema internacional desde finales del siglo XIX.

Esta omisión se produjo por el desinterés en una disciplina basada en el empirismo de la academia anglosajona, reacia a la teorización, y por el énfasis económico en la teoría de Karl Marx en desmedro de las cuestiones políticas, ideológicas y de seguridad, así como por un descuido de la dualidad nacional-internacional (Míguez, 2017, p. 43). A su vez, la pretensión occidentalista y universalista del *mainstream* de las RRII influyó de manera determinante en la construcción de los temas de las agendas de investigación hasta el final de la década de los ochenta. Esto no significa que el marxismo, entendido como una teoría general sobre la acción política, social y económica capaz de considerar todos los campos de la acción social (Anderson, 2018), no tenga relevancia para el estudio de “lo internacional”. Más allá de su uso ambivalente e incierto en el espectro de las ciencias sociales, en especial en las RRII, esta corriente de pensamiento es una contribución importante para interpretar y determinar la dinámica del mundo contemporáneo (Halliday, 2002), es decir, las razones de la hegemonía y sus crisis (Vigevani et al., 2011).

Cuando hablamos de marxismo, no nos referimos a la aplicación práctica de la tesis de Marx, sino a la “invención” que comenzó con la lectura e interpretación específica de su obra expuesta tanto en *El capital* como en los trabajos preparatorios, especialmente en los *Grundrisse*, es decir, se entiende aquí al marxismo como la recepción e interpretación de los textos y teorías de Marx y Engels (Galcerán, 2023).

De acuerdo con Halliday (2007), si bien existieron etapas en la historia de las RRII en las que se produjo una “interacción potencial”, a inicios de los años noventa el establecimiento de una relación entre esta y el materialismo histórico se encontraba aún en un estado inicial (p. 62). De todas formas, pueden constatarse diversas contribuciones del marxismo al estudio de las relaciones internacionales provenientes de distintos campos disciplinares, como la Economía Política, la Sociología, la Geografía, también los Estudios Culturales.

En las primeras décadas del siglo XX, puede destacarse el aporte del imperialismo como categoría analítica para explicar la “fase superior del capitalismo” de Vladimir Lenin, la tesis sobre la acumulación y expansión del capital en su fase imperialista en los escritos de Rosa Luxemburgo,



la explicación del capitalismo monopolista de Paul Baran y Paul Sweezy, y la aparición de los escritos de Antonio Gramsci en los *Quaderni del carcere* en 1933.

A mediados de la década de los cuarenta, en América Latina el marxismo aparece en el desarrollo de la teoría estructuralista desarrollada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a través de la obra de Raúl Prebisch y la categoría “centro-periferia”, que analiza el desarrollo desigual del sistema internacional. Teoría que fue posteriormente revisada y reformulada en los enfoques de la dependencia de Fernando E. Cardoso y Falletto, en especial en la vertiente marxista de dicho enfoque, por Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, André Gunder Frank e incluso en algunos escritos de Osvaldo Sunkel, que desarrolló el problema estructural del “capitalismo dependiente”. También existen autores que han desarrollado la noción de un “marxismo latinoamericano”; si bien este es un ámbito poco explorado, los escritos de José Carlos Mariátegui y de otros marxistas de la región como José Aricó han insistido en la adaptación de la formulación clásica y universalista del marxismo a una “supuesta peculiaridad del subcontinente” (Acha y D’Antonio, 2010, pp. 211-212).

Otro cuerpo teórico de importancia es la escuela francesa de la regulación, que aportó una explicación sobre la crisis del sistema capitalista y la reconfiguración del capital en los escritos de Alan Lipietz, Michel Aglietta y Robert Boyer. Asimismo, aparecieron otros trabajos en clave marxista, influenciados por la escuela de la derivación alemana, como el de Claudia von Braunmühl que buscaba comprender el vínculo entre estado, mercado mundial e imperialismo. También se pueden encontrar trabajos influenciados por esta escuela que conformaron la perspectiva del *open Marxism* de la mano de Peter Burnham y Werner Bonefeld. Otro aporte fundamental proviene del marxista griego Nicos Poulantzas (2016), quien analizó de forma rigurosa a las clases sociales como categoría analítica y al estado durante la fase del capitalismo monopolista-imperialista, al que entiende como la “condensación material” de relaciones entre clases y fracciones de clases sociales.

A partir de la década de los ochenta, el marxismo se introdujo nuevamente en la agenda de investigación de las RRII con el desarrollo de la obra de Robert Cox. Posteriormente, se incrementaron las contribuciones desde la perspectiva neogramsciana a partir de los trabajos de Stephen Gill y de un grupo de intelectuales nucleados en torno a la escuela de Ámsterdam, integrado por Otto Holman, Henk Overbeek, Kees van der Pijl, Bastiaan Apeldoorn, Andreas Bieler, David Morton, Angela Wigger, Laura Horn, que se centraron en el estudio de la formación del *blocco storico* transnacional y analizaron el surgimiento de una clase capitalista transnacional en su seno. Este nuevo impulso de estudios intenta comprender y analizar la dinámica internacional en el escenario de la proliferación de la globalización y se nutre de los aportes de la escuela del capitalismo global que tiene como referente a William I. Robinson.

Asimismo, durante esta etapa, la sociología histórica marxista contribuyó a las discusiones teóricas dentro de las RRII revisando algunos temas inacabados de la obra de Marx “e incorporando la dinámica del sistema interestatal en el análisis de la reproducción y contradicciones del capitalismo” (Yalvaç, 2015, p. 13); aquí aparecen autores como Hannes Lacher, Benno Teschke e Immanuel Wallerstein. En esta corriente también se producen contribuciones del marxismo político en los trabajos de Samuel Knafo, Benno Teschke y Robert Brenner, y de la

teoría neotrotskista del desarrollo desigual y combinado de Justin Rosenberg. También se puede hacer referencia a la contribución seminal que realiza David Harvey sobre el “nuevo imperialismo” desde la perspectiva del materialismo histórico “geográfico”.

Como se ha señalado, a pesar de este volumen de aportaciones —no todas provenientes de las RRII— que abordan de alguna manera “lo internacional”, Halliday (2002) señala que hay una ausencia del materialismo histórico en las RRII. Puede alegarse que el materialismo histórico no desarrolló una discusión teórica que ofreciera una contribución completa y comprensible al estudio de las relaciones internacionales, lo que se suma al hecho de que el confinamiento en el discurso marxista de lo internacional y la cuestión del imperialismo resultó ser una interpretación unilateral y banal de este fenómeno, una responsabilidad que les cabe tanto a sus defensores como a sus detractores (Halliday, 2002, p. 63).

A lo largo de la obra de Marx puede constatarse la ausencia de algunos conceptos y categorías teóricas centrales utilizados por los marcos dominantes de las RRII. Tanto es así que conceptos como el de soberanía, nación, estado o relaciones interestatales se constituyeron bajo los supuestos utilizados, en especial, por el desarrollo teórico del realismo y el liberalismo (Vigevani et al., 2011). Cualquier estudio clásico sobre relaciones internacionales parte del presupuesto de la existencia de relaciones formales entre estados soberanos que implica la aceptación de la idea de nación y estado. A su vez, la pretensión universalista y ahistórica que caracteriza al *mainstream* de las RRII ha impedido una revisión y actualización de conceptos y presupuestos teóricos, dejando por fuera una categoría central que el marxismo toma como punto de partida: el capitalismo, su proceso de reproducción y el modo como se ha ido expandiendo hasta convertirse en el único sistema socioeconómico imperante.

Sin embargo, resulta apresurado afirmar que en la obra de Marx y en el desarrollo posterior del marxismo no existe un instrumental teórico adecuado para el estudio de las relaciones internacionales, desconociendo y evitando de esta manera la utilidad de esta corriente de pensamiento en el desarrollo de las RRII (Vigevani et al., 2011). Por el contrario, la aplicación del método marxista al estudio de las relaciones internacionales permite analizar de manera crítica los conceptos y categorías de análisis considerados fundamentales —concebidos de forma estática— en la concepción teórica dominante, es decir, el marxismo permitirá la deconstrucción y brindará nuevas acepciones a conceptos como el de estado, así como a la noción de soberanía y de nación (Vigevani et al., 2011, p. 112).

El marxismo permite entender al estado como la encarnación de una forma social concreta y a la soberanía como expresión de fuerzas sociales específicas y no como un elemento jurídico. En ese sentido, las clases sociales actúan siempre en el nivel nacional e internacional y la lucha entre ellas se produce entre grupos con posiciones diferentes y entre grupos con posiciones similares tanto dentro de los estados como en el sistema internacional (Halliday, 2002; Míguez, 2017, p. 44). Con el advenimiento del capitalismo, se produce una redefinición del poder político y la emergencia de una forma institucional que distingue el poder público en la órbita y dominio del estado del poder privado como competencia exclusiva de las fuerzas del mercado. Esta escisión tajante entre estas esferas será rechazada por Marx ya que encubre la verdadera interdependencia estructural entre ambas, reforzando la idea de un estado soberano que estaría por encima de



los intereses de clase, aceptando de esta manera las relaciones de alienación que son la base del sistema capitalista (Vigevani et al., 2011, p. 114).

Al igual que las teorías dominantes de las RRII, el marxismo posee un fuerte carácter normativo y entiende a las relaciones internacionales de manera distinta de la concepción tradicional, ya que para esta corriente de pensamiento el énfasis está puesto en el papel estructurador de las relaciones de producción y en el rol de las clases sociales. En concreto, para el marxismo las relaciones internacionales son el resultado de un conflicto entre clases gobernantes capitalistas —entre las establecidas y las que pugnan por emerger— que deviene en conflictos interimperialistas e intercapitalistas (Halliday 2002, citado en Míguez, 2017, pp. 43-44). Esta noción de conflicto puede verse como un factor dinámico del sistema internacional que explica mejor el desarrollo de este que la idea de anarquía propia del realismo o de la estabilidad hegemónica del institucionalismo liberal.

Durante el desarrollo de las RRII existieron diversas contribuciones con el objetivo de relacionar y aplicar los conceptos de la obra de Marx y del marxismo, a partir de lo cual es posible identificar varios puntos de contacto. Respecto a los tres grandes debates que se desarrollaron en la disciplina en el siglo XX, Halliday (2007) argumenta que, si bien la perspectiva marxista no encaja confortablemente en ninguno de ellos, pueden encontrarse algunos aspectos compartidos con las corrientes teóricas protagonistas de dichos debates. Como se ha señalado en la introducción de este trabajo, la historia de las RRII como disciplina se ha presentado de forma canónica y autorreferencial en torno de los “grandes debates” de la crítica que se produjeron entre los paradigmas dominantes y sus expresiones clásicas o en las versiones más racionalistas o científicas (Sanahuja, 2018, p. 2).

En el primer debate entre idealistas y realistas de la década de los años treinta y los años cuarenta del siglo XX, que tuvo como referencia la crítica —a los “utópicos liberales”— de E. H. Carr en su obra *The Twenty Years Crisis 1919-1939*, el marxismo compartía algunos elementos con ambos cuerpos teóricos. Con los idealistas, ambas corrientes postulan una forma alternativa de ordenar la política, introduciendo preocupaciones éticas en el conjunto del análisis. Con la teoría realista comparte el énfasis en los intereses materiales por detrás de la acción humana y en la hipocresía, la falsedad y el cinismo de la vida política (Halliday, 2007, p. 64).

En el segundo debate de la disciplina entre los tradicionalistas y los behavioristas en los años cincuenta y sesenta, el marxismo aparece como una corriente entusiasta de las metodologías científicas del siglo XIX, imbuido de la influencia de la economía británica clásica, enfatizando el potencial científico del análisis social, la cuantificación y el establecimiento de leyes que se encuentran en el núcleo del abordaje de Marx en *El capital*. El marxismo también estuvo influido por los abordajes tradicionalistas, precisamente por el materialismo histórico (no solamente el materialismo de Feuerbach), que busca identificar la historicidad, es decir, las condiciones de origen y de reproducción de una sociedad o conjunto de ideas (Halliday, 2007, p. 65).

Precisamente, durante el transcurso del tercer debate que se produce entre los setenta y los ochenta entre realismo y globalismo, que enfrentó los postulados de Robert O. Keohane y de Joseph Nye a la posición realista de Kenneth Waltz, el marxismo tendrá una mayor

correspondencia con la discusión teórica y metodológica de las RRII, representado en los marcos estructuralistas centrados en los estados y en los sistemas mundiales. El capitalismo como sistema de acumulación generó las condiciones para el surgimiento de un mercado mundial donde operan las fuerzas de clase a escala global y el estado, lejos de desaparecer o de ser trascendido, resulta ser un factor central en la política sujeto a presiones internas e internacionales (Halliday, 2007, pp. 64-65). Posteriormente, en la década de 1970, la ya escasa comunicación entre la corriente teórica marxista y las teorías *mainstream* de las RRII comenzará a desmoronarse, ya que el lugar que le concedió la literatura académica al materialismo histórico en el marco del paradigma estructuralista se desarrolló posteriormente en el campo de la EPI.

Según Halliday (2007), esta ecuación resultó problemática por dos motivos. En primer lugar, el concepto de estructuralismo derivado de la lingüística y de la antropología difería en aspectos fundamentales del materialismo histórico. El estructuralismo se presentaba de manera determinista, negando toda libertad de acción (la capacidad de agencia de los actores), mientras que el marxismo, a pesar de su defensa de las “leyes de hierro” de la historia y de las determinaciones del contexto socioeconómico, contiene elementos de libertad y de voluntarismo que promueven el cambio. En segundo lugar, el estructuralismo sugiere, en su uso convencional, que la multiplicidad de relaciones afecta los elementos del sistema, esto es, reconoce la influencia de determinantes como la clase, la nación, el género, el espacio geográfico, la cultura o el contexto histórico, mientras que el materialismo histórico destaca la primacía del nivel material y socioeconómico. Esto generó otra área de penetración del marxismo en las RRII a través de la teoría crítica, asociada a la Escuela de Frankfurt y al desarrollo de la perspectiva neogramsciana de Robert Cox, que hará énfasis en el potencial emancipatorio de los grupos y los individuos, como también de la teoría como portadora de cambio (Halliday, 2007, pp. 68-69).

Tras la irrupción del cuarto debate en las RRII en los ochenta, de la mano de la teorización crítica y de los enfoques contestatarios al dominio angloamericano en el desarrollo de la disciplina, algunos conceptos y categorías teóricas del pensamiento marxista volvieron a ocupar un espacio en la agenda de investigación sobre las relaciones internacionales. De acuerdo con Sanahuja (2018), “en este debate hay disputas ontológicas entre materialismo e idealismo, y entre el individualismo y holismo o, en otros términos, entre agencia y estructura, pero su dimensión más relevante se situaría en el ámbito epistemológico” (p. 5).

2. Hegemonía, *blocco storico* y clases capitalistas transnacionales: la perspectiva neogramsciana de la economía política internacional

La perspectiva neogramsciana de la EPI puede encuadrarse en el marco de la teoría crítica de las RRII (Sanahuja, 2020, p. 27) y parte de algunos supuestos que la distinguen de los enfoques convencionales de la disciplina. Un primer supuesto está relacionado con el terreno ontológico al redefinir los conceptos de estado, hegemonía, orden mundial y estructura histórica. Un segundo supuesto refiere a la epistemología historicista que adopta esta perspectiva al tomar algunas de las categorías analíticas de Gramsci, como la de estructura histórica, adaptándolas al estudio del orden internacional (Sanahuja, 2020, pp. 28-29).

A diferencia de la tradición positivista, esta perspectiva interpreta la realidad internacional



a partir del materialismo histórico y de la mutua constitución de los fenómenos socioeconómicos y políticos. En el plano normativo, toma distancia de la visión dominante que asume a la teoría como dada, neutral e inmutable, descartando todo carácter emancipador —y de cambio— que esta pueda ofrecer. Además, problematiza estas estructuras, les asigna un carácter transitorio y entiende que pueden ser sujeto de cambio (Cafruny et al., 2016, p. 1).

Antonio Gramsci (1971) dedicó su obra a intentar comprender la dinámica de las fuerzas sociales que producen la estabilidad de las relaciones de poder en las sociedades. Este autor indaga en las razones que conducen a que un orden social fundado en relaciones de desigualdad y explotación de la mayoría por parte de una minoría dominante sea duradero en el tiempo. A partir de ello, elaboró el concepto de hegemonía como forma de poder aplicado a las relaciones de dominio y subordinación, incluyendo las relaciones en el orden mundial. Sobre las implicancias de este concepto aplicado a las relaciones internacionales, Gramsci se preguntaba:

“¿Las relaciones internacionales preceden o siguen —lógicamente— a las relaciones sociales fundamentales? No cabe duda de que la siguen. Cualquier innovación orgánica en la estructura social, a través de sus expresiones técnico-militares, modifica orgánicamente también las relaciones absolutas y relativas en el terreno internacional”(Gramsci, 1971; Cox, 2016).

Gramsci contrapone la noción de hegemonía a la de dominio y dirección para definirla de una manera más amplia, abarcando ambas ideas. En ese sentido, escribe que una clase es hegemónica de dos maneras distintas: dirigente o dominante —dirigente de las clases aliadas y dominante de las clases adversarias—; en concreto, el terreno en el que se desarrolla la lucha por la hegemonía será el social, en tanto que el patrón de las relaciones de producción será el punto de partida para el análisis de cómo operan y cuáles son los mecanismos de la hegemonía (Guido et al., 2022, pp. 245-252).

A partir de la década de los ochenta, el concepto de hegemonía irrumpe de forma distintiva en la discusión de las RRII de la mano de Robert Cox. Hasta entonces, la noción de hegemonía había sido utilizada en la tradición teórica de la disciplina por el institucionalismo liberal de Robert Keohane (1984) y del neorrealismo de Kenneth Waltz (1979). Para estas corrientes, la hegemonía era una dimensión particular de la dominación, basada en las capacidades económicas y militares de los estados (Bieler y Morton, 2004, p. 86; Sanahuja, 2020, p. 21); de manera contraria, la teorización crítica reconceptualiza la noción de hegemonía desarrollada por Gramsci (1971), dirigiendo la atención a la relación entre producción y poder. En esa línea, Cox (1981) plantea que la conformación de un determinado orden mundial es producto de la causalidad estructural que articula a los estados y a las fuerzas sociales de producción. La hegemonía será entendida como la conjunción coherente entre la configuración de poder material, una imagen colectiva prevalente sobre el orden mundial y una serie de instituciones que administran el orden justo con una cierta semblanza de universalidad. En ese sentido, la hegemonía actuaría a nivel nacional e internacional:

“Sería la expresión de un particular —bloque histórico—

que, enraizado en un país particular, se proyecta globalmente y se concreta con otras fuerzas sociales y estados a través de fronteras, en el plano global, en la medida que ellos sean funcionales a determinadas relaciones sociales de producción” (Cox, 1987, p. 149).

La hegemonía será definida en términos de fuerzas sociales transnacionales vinculadas al proceso de globalización y a un bloque histórico global emergente, dirigido por una clase capitalista transnacional y no tanto por un estado o un grupo regional integrado por estados. Desde esta perspectiva, el estado debe ser visto como vehículo o instrumento para la consecución de los intereses de la clase dominante.

La perspectiva crítica sobre la hegemonía trasciende la “trampa estadocéntrica e interestatal” (Agnew, 2015, p. 57) que asumen las agendas tradicionales de las RRII, y en el nivel internacional no será simplemente un orden entre los estados. Es un orden dentro de una economía mundial con un modelo de producción dominante que penetra en todos los estados y los vincula a otros modelos de producción subordinados. Es también un complejo de relaciones sociales internacionales que conectan las clases sociales de los diferentes estados. La hegemonía mundial se puede definir como una estructura social y política, y no puede ser solamente una de estas cosas, sino que es ambas; se expresa como normas universales, instituciones y mecanismos que establecen reglas generales de comportamiento para los estados y para aquellas fuerzas de la sociedad civil que actúan más allá de las fronteras nacionales reglas que sostienen el modelo de producción dominante (Cox, 2014).

Por otra parte, el concepto de estructura histórica es otra categoría fundamental para entender la línea de pensamiento de Gramsci desarrollada en los *Cuadernos de la cárcel* y retomada por los pensadores de la teorización crítica. Este concepto problematiza sustancialmente dos cuestiones esenciales de la influencia del marxismo en Gramsci: la ideología (o superestructura) y la historia ético-política, a partir de la elaboración de Croce. Por tanto, la noción de estructura histórica apunta que, en ella, las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías, la forma. Mediante este concepto, Gramsci (1971) renueva críticamente la concepción marxista convencional de la relación estructura-superestructura, en cuyo interior la segunda actúa como mero reflejo especular de la primera. Cabe señalar que Gramsci jamás concibió en el estudio sobre el bloque histórico la primacía de uno u otro elemento, es decir, de la estructura o la superestructura. En el bloque histórico, entendido como una situación histórica global, podemos distinguir, por una parte, una estructura social —las clases— que depende directamente de las relaciones de las fuerzas productivas y, por la otra, una superestructura ideológica y política. La vinculación orgánica de estos elementos la efectúan grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico sino en el superestructural: los intelectuales (Portelli, 2021, p. 9).

Una estructura histórica representa una particular combinación de fuerzas sociales expresada como pautas de pensamiento, condiciones materiales e instituciones humanas, con cierta coherencia entre sí (Cox, 1981, p. 135), que da lugar a prácticas sociales persistentes (Cox, 1987, p. 4). Dicha configuración de fuerzas no supone un condicionamiento mecánico, pero como una forma de poder estructural establece restricciones y posibilidades para la acción que los



actores pueden tratar de establecer o modificar, que se verán obligados a asumir o a las que podrán resistirse, pero que en ningún caso pueden ignorar (Sanahuja, 2020, p. 33).

Cox (1981) establece que el método de las estructuras teóricas combina tres elementos constitutivos: I) las capacidades materiales, II) las ideas y III) las instituciones. Las relaciones entre estas tres categorías, en términos de causalidad, son recíprocas y no unidireccionales. La interrogante sobre la dirección de las líneas de fuerza es siempre una pregunta histórica y debe ser contestada por un estudio de caso particular (Cox, 2013 p. 141). Estas tres fuerzas, en las que las capacidades materiales se dividen en tecnológicas y organizativas, las ideas son de dos tipos: por un lado, los significados intersubjetivos o aquellas nociones compartidas de la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar hábitos y expectativas de comportamiento y, por otro lado, las ideas de la estructura histórica que son las imágenes colectivas de orden social de diferentes grupos de personas. Por último, las instituciones reflejan las relaciones de poder dominantes que tienden a promover y perpetuar imágenes colectivas consistentes con estas (Cox, 2013).

Estos tres elementos o categorías conforman un dispositivo heurístico que permite aproximarse a la realidad social como una totalidad. En ese sentido, las estructuras históricas son tipos ideales que pueden utilizarse como modelos de contraste y como representación simplificada de una realidad compleja y en cambio (Sanahuja, 2020, p. 34). Para comprender la hegemonía como ejercicio de poder y el modo como opera, la explicación deberá buscarse en el campo de las fuerzas sociales conformadas por las relaciones sociales de producción. Sin embargo, estas no deben ser tomadas como una acción que reduce todo a la producción en un sentido economicista:

“La producción [...] ha de ser entendida en el sentido más amplio. No se limita a la producción de bienes físicos usados o consumidos. Esta comprende la producción y reproducción del conocimiento y de las relaciones sociales, morales e instituciones que son prerequisite para la producción de bienes físicos” (Cox, 1989, p. 39, en Bieler y Morton, 2013, p. 27).

La hegemonía se constituye a partir de tres esferas de actividad: I) las relaciones sociales de producción, que abarcan la totalidad de las relaciones sociales en formas materiales, institucionales y discursivas, y que engendran fuerzas sociales particulares; II) las formas de estado, deducidas del estudio de los complejos estado-sociedad, y III) los órdenes mundiales, que son las configuraciones particulares de las fuerzas que sucesivamente definen la problemática de la guerra o la paz para el conjunto de los estados. En ese sentido, la hegemonía es entendida entonces como una forma de dominación de clase consensuada, vinculada a fuerzas sociales, en tanto actores colectivos fundamentales, los cuales han sido generados por las relaciones sociales de producción (Overbeek, 1994). Como ya se indicó, la clase, categoría central en la obra de Marx y en la corriente de pensamiento marxista, es retomada por Cox y la escuela neogramsciana de la EPI para estudiar no solo el poder estructural del capitalismo global, sino también el poder de agencia de una clase gerencial transnacional (Bieler y Morton, 2013).

La clase emerge al interior y a través de los procesos históricos de explotación económica; para ello, resulta primordial recuperar la idea de explotación como sello distintivo de esta y al mismo tiempo de la lucha de clases. La conciencia de clase emerge de contextos históricos particulares de lucha, en lugar de derivar de forma mecánica de determinaciones objetivas que poseen un lugar automático en las relaciones de producción (E. Thompson, 1968 en Bieler y Morton, 2013, p. 28). Sin embargo, Cox (1987) hará énfasis en la explotación y en la resistencia a la clase, para que las fuerzas sociales no sean reducidas únicamente a los aspectos materiales, y en incluir otras formas de identidad involucradas en las luchas, como las cuestiones vinculadas a la paz, a la ecología y al feminismo (p. 353).

Por su parte, William I. Robinson (2007), en su teoría sobre el capitalismo global, resalta la importancia de la formación de clase en los procesos de transnacionalización del capitalismo y el surgimiento de una Clase Capitalista Transnacional (CCT). Este autor sostiene que el análisis de clase es fundamental, dada la rapidez de los cambios sociales vinculados con el proceso de globalización. El análisis de clase complementa y enriquece, en lugar de reemplazar otras categorías de análisis tales como la etnicidad o el género. Los diversos niveles de estructura social no se conciben como independientes de la clase ni son reducibles a otra categoría ya que se relacionan internamente, es decir, solo pueden ser entendidos en su relación del uno con el otro y en relación con el amplio contexto social. El capitalismo, y de ahí la clase capitalista, por ejemplo, siempre ha dependido —y aún depende— en la fase transnacional del sistema capitalista de la mano de obra remunerada de las mujeres y de la creación de concentraciones de mano de obra étnica explotada (Robinson, 2007, p. 52). La teoría que elabora Robinson (2007) es una contribución valiosa a los debates sobre las fuerzas sociales engendradas por la transición a nuevas estructuras de acumulación en el desarrollo capitalista (Nichols, 2021, p. 201). En esa línea, sostiene el argumento de que ha surgido un grupo capitalista dominante cuyos miembros comparten un interés común en los circuitos mundiales de producción.

Si bien es cierto que la CCT ha aparecido entre los grupos más dominantes en la era neoliberal, su supremacía no solo no está garantizada a largo plazo, sino que representa el actual clima político y económico global. Sobre la cuestión de la forma y función que adopta el estado en este escenario, si se entiende —como lo expresa la escuela del capitalismo global— que refleja los intereses articulados del conjunto de fuerzas de fuerzas sociales dominantes, el auge de una CCT implica que el estado ha adoptado una forma que corresponde a esta reconfiguración en la época actual (Nichols, 2021, p. 201), dirigiendo la atención a la construcción de un aparato institucional que incluye no solo a los estados nación, sino también a los organismos supranacionales y a las redes privadas que apoyan y regulan la economía mundial, a los circuitos globales y al capital.

A partir de los años noventa, se produce un debate en la corriente marxista a partir de la discusión álgida que se inició en los setenta sobre la naturaleza y el rol del estado en el comienzo de la globalización neoliberal. Este debate —y diálogo— fue protagonizado por los autores del “marxismo abierto” (Sol Piccioto, 1991; John Holloway, 1994; Peter Burnham, 2022), quienes cuestionaron la forma en que el marxismo hacía uso del materialismo histórico “transnacional” en las versiones neogramscianas de las RRIL, en particular de Cox, Gill, Bieler y Morton.

De acuerdo con Míguez (2017), uno de los trabajos pioneros de este debate es de Sol



Picciotto, de 1991, quien analiza la “internacionalización del sistema estatal” para explicar que “las cuestiones ligadas al principio de territorialidad de la jurisdicción se relacionan con la transición de una soberanía personal propia de las sociedades pre-capitalistas a la soberanía impersonal de la sociedad capitalista” (p. 44). En esa línea, otro autor protagonista del “marxismo abierto” es John Holloway, que presenta al estado “como una forma de las relaciones capitalistas que depende de la reproducción de esas relaciones”, es decir, “no es sólo un estado en la sociedad capitalista sino un estado capitalista y su supervivencia como tal, se encuentra ligada a su capacidad de promover la reproducción de las relaciones sociales capitalistas en su conjunto” (Holloway, 1994, en Míguez, 2017, p. 45). Para este autor, los estados nacionales buscan atraer el capital, y una vez logrado esto, inmovilizarlo dentro de su territorio brindándole garantías para su reproducción en condiciones más favorables que otros estados, a través del otorgamiento de distintas ventajas (Míguez, 2017, p. 46). Por su parte, Peter Burnham plantea la necesidad de entender al estado como deriva de la lucha de clases provenientes de las relaciones sociales feudales que lo preexistían, y las relaciones de clase es un concepto que tiene prioridad analítica sobre las formas políticas, económicas o ideológicas de esas relaciones de clase que son antagónicas (Míguez, 2017, p. 46). Burnham entiende que las relaciones de clase no son nacionales y la lucha entre los estados (entendida a un nivel abstracto) es la lucha entre el capital y el trabajo “que asume cada vez más la forma del poder nacional del capital sobre el trabajo y puede asumir la forma de una lucha entre estados” (Míguez, 2017, p. 46).

3. La globalización como bloque histórico transnacional, su crisis y la etapa actual de interregno

A partir de la discusión anterior, en este apartado articulamos la perspectiva neogramsciana de la EPI de tradición marxista, que ha realizado una interpretación de la globalización neoliberal como bloque histórico transnacional, su crisis y la etapa actual de interregno. Esta perspectiva resulta útil ya que permite determinar los factores, tanto en el plano de la estructura como de la agencia, que explican los procesos de transformación y cambio de los órdenes mundiales.

El materialismo histórico “transnacional” adoptado por la Escuela de Ámsterdam y la de Toronto analiza las relaciones internacionales a partir de la sociología histórica de la globalización que, según Overbeek, permite, en primer lugar, la construcción de una teoría de la economía política global y no internacional —contraria al *estadocentrismo* de la EPI convencional— como expresión del proceso histórico de mercantilización de la vida social y de ampliación y profundización de las relaciones capitalistas de producción a escala global. En segundo lugar, ayuda a comprender la naturaleza y la formación de la hegemonía y la estructura hegemónica global a partir de los intereses de clase. En tercer lugar, permite estudiar las formas contemporáneas del estado y sus transformaciones en el contexto de la globalización, desde los procesos de internacionalización del estado. Y, por último, la construcción de una perspectiva teórica emancipadora que articule los procesos entre fuerzas sociales contrahegemónicas y un orden mundial poshegemónico (Overbeek, 2000, en Sanahuja, 2020, p. 38).

En la mayoría de las acepciones sobre la globalización neoliberal, la ampliación, concentración y aceleración de las relaciones a escala global desempeña un rol central. Esta tendencia ha producido una transnacionalización de la producción y una nueva forma de acumulación de capital

que impacta en la división internacional del trabajo. Stephan Gill, autor influido por la erudición de Robert Cox, retoma alguna de las categorías de Gramsci para estudiar el pasaje de un bloque histórico internacional en el período de la segunda posguerra a un *blocco storico* transnacional que domina y se legitima a través de la dimensión ideológica y cultural para la formación de consensos (Sanahuja, 2020, p. 50).

Gill dirige la atención al estudio de tres estructuras históricas constitutivas de la globalización: el neoliberalismo disciplinario, el nuevo constitucionalismo y la civilización de mercado (Gill, 2002, pp. 123-151; Sanahuja, 2020, p. 42).

En primer lugar, el neoliberalismo disciplinario actuaría tanto en la esfera pública como en la privada, a nivel local y transnacional, y al servicio de los intereses y fuerzas del bloque histórico transnacional. El concepto de disciplina combina las dimensiones macro y micro del poder: el poder estructural del capital; la capacidad de promover la uniformidad y la obediencia en partidos, cuadros, organizaciones y especialmente en las formaciones de clase asociadas al capital transnacional, e instancias particulares de poder disciplinario. Así, el “neoliberalismo disciplinario” es una forma concreta de poder estructural y conductual; combina el poder estructural del capital con el “poder capilar” y las “microprácticas”. En otras palabras, las formas neoliberales de la disciplina no son necesariamente universales ni coherentes, pero están burocratizadas e institucionalizadas y operan con diferentes grados de intensidad en una serie de esferas “públicas” y “privadas”. La disciplina es una dimensión transnacional y local del poder y estas dimensiones de la disciplina son una dimensión del bloque histórico transnacional supremacista (Gill, 2002, p. 135).

En segundo lugar, el nuevo constitucionalismo desarrolla y amplía el concepto coxiano de la internacionalización del estado. Las propuestas del nuevo constitucionalismo hacen hincapié en la eficacia, la disciplina y la confianza del mercado; en la credibilidad y la coherencia de la política económica, y en las limitaciones de los procesos democráticos de toma de decisiones. En efecto, confiere derechos privilegiados de ciudadanía y representación al capital corporativo, a la vez que limita el proceso de democratización que ha implicado luchas por la representación durante cientos de años. Para el nuevo constitucionalismo es fundamental la imposición de disciplina a las instituciones públicas, en parte para evitar la interferencia nacional con los derechos de propiedad y las opciones de entrada y salida de los poseedores de capital móvil con respecto a determinadas jurisdicciones políticas (Gill, 2002, p. 136).

En concreto, el término se utiliza a menudo para describir los diversos efectos derivados de la reestructuración de la producción capitalista en un modelo en el que el trabajo y las transacciones entre empresas tenían lugar predominantemente dentro de jurisdicciones nacionales, caracterizado por la producción y las cadenas de suministro transnacionales (Nichols, 2021, p. 208). Esta reconfiguración es acompañada, incluso impulsada, por la financiarización —la *goldmansachsificación* de la economía mundial—, tomando la expresión de Nancy Fraser (2020) para referirse al conjunto de procesos facilitados por las mejoras tecnológicas y la liberalización de los mercados de capitales que se producen de la mano de la transnacionalización de la producción.

Esta perspectiva hace hincapié en la transformación del estado a la luz de la reestructuración de la producción en la era neoliberal, que presta atención a los efectos de su extensión a través de



las múltiples jurisdicciones estatales (Bieler y Morton, 2013; Nichols, 2021; Robinson, 2004, 2007). De especial interés es la forma en que el estado preste y apoye a las cadenas de suministro y los flujos financieros transnacionales. Concretamente, mientras que la estructura de acumulación de la etapa del *high fordism* (Antonio y Bonanno, 2000, p. 36) se caracterizaba por procesos que incluían el mantenimiento de las políticas del estado del bienestar keynesianas, necesarias para sofocar el conflicto de clases, el modelo de producción transnacional dominante actual requiere condiciones diferentes para evitar la crisis y, por tanto, impone requisitos muy distintos al estado. Lejos de ser considerado irrelevante, el estado está fuertemente implicado, tanto en el establecimiento de políticas nacionales de acumulación de esta época como en la articulación activa de soluciones neoliberales a través de las instituciones mundiales (Nichols, 2021, p. 201).

Como se indicó en la introducción de este trabajo, tras la implosión económico-financiera de las hipotecas *subprime* en 2008, el sistema internacional atraviesa una etapa histórica de cambio estructural entendida como una crisis orgánica, en el sentido gramsciano del término, que refiere a la conjunción de una crisis hegemónica y una crisis de acumulación que evidencia el agotamiento de una estructura histórica y de un modo de reproducción social (Rodríguez Díaz, 2022). Esta situación pone en tensión sus bases materiales, sus instituciones y normas, tanto las de carácter constitutivo como las de carácter regulatorio (Sanahuja, 2022, p. 89). Es posible identificar consecuencias de distinta naturaleza, pero interrelacionadas, de esta crisis. Por un lado, el advenimiento de gobiernos nacionalistas en diversas partes del mundo, de la mano del incremento de fuerzas políticas de extrema derecha con una narrativa antiglobalista, *desintegracionista* y conservadora; por otro lado, la transición de la economía capitalista hacia un modelo de acumulación basado en la tríada tecnología-digitalización-automatización, que hace uso de la inteligencia artificial y del “internet de las cosas” su *leitmotiv* (Rodríguez Díaz, 2021; Van Rompaey y Rodríguez Díaz, 2021, p. 1).

Para describir este nuevo escenario se ha empleado el término *policrisis*. Alude a una realidad de crisis simultáneas que se retroalimentan negativamente entre sí y que exigirán una respuesta global y omnicomprensiva, pero que, por efecto de esta, no es posible plantear (Sanahuja y Rodríguez, 2023, pp. 58-59; Tooze, 2022). Siendo un término sugestivo, su utilidad analítica es limitada al no remitir a un análisis causal que problematice los factores estructurales que darían origen a esas crisis simultáneas, y eludir la cuestión del poder (Sanahuja y Rodríguez, 2023, p. 58). Por tanto, la “crisis orgánica” es una crisis en la que el orden hegemónico antes vigente se torna disfuncional y se ve crecientemente contestado. Ello daría origen a una larga etapa de “interregno” en la que “lo viejo no termina de morir y lo nuevo no puede nacer” —expresión utilizada por Gramsci—, y en la que aparecen fenómenos “mórbidos” que antes eran difíciles de imaginar, como la aparición de nuevos autoritarismos o de apuestas geopolíticas de alto riesgo que hacen más inseguro e inestable al sistema internacional (Sanahuja, 2022, p. 87; Sanahuja y Rodríguez, 2023, p. 58). Esto ha despertado tendencias *desglobalizadoras* y proteccionistas, inaugurando un resurgimiento de la política industrial (The Economist, 2022). Este fenómeno está alterando, a su vez, las bases socioeconómicas y ambientales sobre las que se constituyó la división internacional del trabajo en la etapa posfordista, dando paso a un nuevo régimen de acumulación denominado capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018, p. 39).

Conclusiones

Este trabajo se ha centrado en problematizar la ausencia de la corriente marxista en el desarrollo histórico de las agendas de investigación de las RRII y de la EPI. Para ello, el trabajo se preguntó sobre la utilidad de los conceptos y categorías de la obra de Karl Marx y de la “invención” del marxismo para comprender la dinámica y las contradicciones que caracterizan al estudio y comprensión del sistema internacional en el marco de despliegue del capitalismo global.

Como se constató tras la revisión de la literatura, si bien en los trabajos clásicos de Marx no hay un abordaje específico de las relaciones internacionales, el desarrollo posterior del marxismo ha permitido identificar un instrumental de análisis para el estudio de la actual reconfiguración global a través de conceptos y categorías analíticas como las de clase social, lucha y la relación entre ambas. Además, una nueva acepción para comprender el rol del estado en el contexto de la transnacionalización productiva y financiera, ya no visto como una entidad que se encuentra por encima de los intereses de clase sino como el espacio donde justamente se manifiestan los intereses y la pugna entre estos.

Por lo general, la dimensión internacional de los fenómenos políticos, económicos y sociales ha sido abordada desde distintos corpus teóricos que ofrecen elementos para el análisis, y estos han estado dominados por el *mainstream* disciplinar como el neorrealismo y el liberalismo institucionalista en las RRII, o también la perspectiva convencional de la EPI. Esto me permite afirmar la necesidad de interpretar teóricamente la realidad internacional trascendiendo los escollos teóricos y metodológicos del paradigma *estadocentrista*. Para ello, he revisado y actualizado algunos conceptos clave que irrumpen en el llamado *cuarto debate*, en particular de la corriente materialista histórica que asume la perspectiva neogramsciana, heredera de la obra de Gramsci y de la filosofía marxista. Estos conceptos fueron reinterpretados para comprender la dinámica de las crisis intermitentes que ha provocado el despliegue del capitalismo transnacional. Los postulados de la perspectiva crítica de la EPI me permitieron indagar en estos aspectos; analizamos las contribuciones del materialismo histórico transnacional al poder estructural del capitalismo global y la agencia que ejerce una CCT en el sistema internacional.

A partir de algunos hechos estilizados que presentamos al analizar la estructura histórica de la globalización neoliberal, su crisis y la etapa actual de interregno, se ha demostrado que “el paradigma del materialismo histórico” es un cuerpo de conceptos que permite un análisis extenso del comportamiento social, incluidas las relaciones internacionales (Halliday, 2007, p. 85).

El capitalismo nunca permanece inmóvil (Nichols, 2021, p. 208). Como afirma Nick Srnicek (2018), cuando una crisis golpea el capitalismo tiende a ser reestructurado (p. 39). Como sistema, debe adaptarse para mantener la dinámica expansiva necesaria a fin de reconstituir las condiciones tras las crisis y evitar el colapso. En la etapa actual de cambio y reconfiguración de las relaciones de poder, en que se manifiestan nuevas formas de acumulación que interpelan no solo al estado y sus funciones, sino también al orden mundial hasta el momento imperante, resulta imperioso desproscribir los conceptos del materialismo histórico marxista para interpretar y comprender el “nuevo mundo por nacer”.



Referencias

- Acha, O. y D'Antonio, D. (2010). Cartografía y perspectivas del marxismo latinoamericano: A contracorriente. *A Journal on Social History and Literature in Latin America*, 7, 210-256.
- Agnew, J. (2015). *Geopolítica: Una revisión de la política mundial*. Trama.
- Anderson, P. (1973). *Considerations on Western Marxism*. Verso.
- Anderson, P. (2018). *Tras las huellas del materialismo histórico*. Siglo veintiuno.
- Antonio, R.J. y Bonanno, A. (2000). A New Global Capitalism? From "Americanism and Fordism" to "Americanization-Globalization". *American Studies*, 41 (2/3), 33-77.
- Bieler, A. y Morton, A.D. (2004). A critical theory route to hegemony, world order and historical change: Neo-gramscian perspectives in international relations. *Capital & Class*, 82 (1), 85-113.
- Bieler, A., y Morton, D. (2013). Hegemonía, orden mundial y cambio histórico: Siguiendo el camino de la teoría crítica. Perspectiva neogramsciana en las relaciones internacionales. En Kan, J. y Pascual, R. (Comps.). *¿Integrados? Debates sobre la integración regional latinoamericana y europea* (pp. 23-42). Imago Mundi.
- Cafruny, A., Simona Talani, L. y Pozo Martin, G. (2016). *The Palgrave Handbook of Critical International Political Economy*.
- Cortés, M. (2014). Contactos y diferencias: La "crisis del marxismo" en América Latina y en Europa. *Cuadernos Americanos*, (148), 139-163.
- Cox, R.W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium*, 10 (2), 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- Cox, R.W. (1987). *Production and world power order*. Columbia University Press.
- Cox, R.W. (1999). Civil Society at the Turn of the Millenium: Prospects for an Alternative World Order. *Review of International Studies*, 25 (1), 3-28.
- Cox, R.W. (2013). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de relaciones internacionales. *Relaciones Internacionales*, (24), 99-116.
- Cox, R.W. (2016). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Relaciones Internacionales*, (31), 137-203.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital: Un mapa para la izquierda*. Traficantes de Sueños.
- Galcerán, H. (2023). *La invención del marxismo: Estudio sobre la formación del marxismo en la socialdemocracia alemana del siglo XIX*. Traficantes de Sueños.
- Gill, S. (2002). Globalization, Market Civilization and Disciplinary Neoliberalism. En Hovden, E. y Keene, E. (Eds.). *The Globalization of Liberalism*. Millennium. Palgrave Macmillan.
- Georgieva, K. (2023). *Confronting fragmentation where it matters most: Trade, debt, and climate action*. International Monetary Fund. Recuperado de: <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2023/01/16/Confronting-fragmentation-where-it-matters-most-trade-debt-and-climate-action>
- Gramsci, A. (1971). *Prison notebooks*. Lawrence & Wishart.
- Guido, L., Massimo, M. y Pasquale, V. (2022). *Diccionario gramsciano (1926-1937)*. Cagliari UNICA press.
- Halliday, F. (1994). A necessary encounter: Historical materialism and International relation. En Halliday, F. *Rethinking International Relation*. Macmillan Press.
- Halliday, F. (2002). The pertinence of imperialism. En Rupert, M. y Smith, H. (Eds.). *Historical Materialism and Globalization* (pp. 75-89). Routledge.
- Halliday, F. (2007). *Repensando as relações internacionais*. Editora da UFRGS.
- Jørgensen, K.E. (2018). *International Relations Theory: A New Introduction*. Red Globe Press.
- Knafo, S. y Teschke, B. (2021). Political Marxism and the rules of reproduction of capitalism: A historicist critique. *Historical Materialism*, 29 (3), 54-83.
- Míguez, P. (2017). Capital global, integración regional y Estados nacionales en el siglo XXI: Más allá de las teorías del imperialismo y de las relaciones internacionales. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (8), 41-57.
- Nichols, S. (2021). Crisis in the era of neoliberal globalization: A global capitalism perspective. En McDonough, M.A.K. (Ed.). *Handbook on social structure of accumulation theory* (pp. 207-222). Edward Elgar Publishing.
- Portelli, H. (2021). *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo veintiuno.
- Poulantzas, N. (2016). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo veintiuno.
- Robinson, W.I. (2004). *A theory of global capitalism: Production, class, and state in a transnational world*. The Johns Hopkins University Press.
- Robinson, W.I. (2007). *Una teoría sobre el capitalismo global: Producción, clases y Estado en un mundo transnacional*. Ediciones Desde abajo.
- Rodríguez, J.D. (2021). *Encender los motores: La nueva economía internacional de la industria automotriz y los desafíos para el Mercosur*. FLACSO. Recuperado de: <http://rrii.flacso.org.ar/la-nueva-economia-politica-internacional-de-la-industria-automotriz/>
- Rodríguez, J.D. (2022). *El futuro del Mercosur: Una mirada interdisciplinaria desde Uruguay*. Friedrich-Ebert-Stiftung, representación en Uruguay. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/19791.pdf>
- Sanahuja, J.A. (2017). Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: Crisis de hegemonía y riesgos sistémicos. En Mesa, M. (Coord.). *Seguridad Internacional y democracia: Guerras, militarización y fronteras* (pp. 35-71). CEIPAZ.
- Sanahuja, J.A. (2018). Reflexividad, emancipación y universalismo: Cartografías de la teoría de las relaciones internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, 70 (2), 101-125. <https://doi.org/10.17103/>

redi.70.2.2018.1.04

- Sanahuja, J.A. (2020). Hegemonía, crisis de globalización y relaciones internacionales: Concepciones clásicas y teorización crítica. En González del Miño, P. (Ed.). *El sistema internacional del siglo XXI: Dinámicas, actores y relaciones internacionales*. Tirant lo Blanch.
- Sanahuja, J.A. (2022). Interregno: La actualidad de un orden mundial en crisis. *Nueva Sociedad*, 302, 86-94.
- Sanahuja, J.A., y Rodríguez, J.D. (2023). The European Union and Latin America in the Interregnum: Limits and Challenges of a Needed Partnership. *Development Cooperation Review*, 6 (3), 59-68.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- The Economist. (10.01.2022). *Many countries are seeing a revival of industrial policy: A previously discredited approach has found new believers*.
- Tooze, A. (28.10.2022). Welcome to the world of the polycrisis. *Financial Times*.
- Van Rompaey, K. y Rodríguez, J.D. (2021). ¿Qué significa el nuevo gobierno de Estados Unidos para los países de América Latina? Los primeros 100 días de la administración Biden-Harris. *Policy paper*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Vigevani, T., Martins, A.R.A., Miklos, M. y Rodrigues, P. (2011). A contribuição marxista para o estudo das relações internacionais. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (83), 111-143. <https://doi.org/10.1590/S0102-64452011000200005>
- Yalvaç, F. (2015). Critical Theory: International Relations' engagement with the Frankfurt School and Marxism. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*.

La problematización del sujeto en Relaciones Internacionales. Una relectura a la luz de sus efectos analíticos y políticos

MARIELA CUADRO*

RESUMEN

El artículo tiene un doble objetivo. En primer lugar, repasar analíticamente cómo el sujeto moderno emergió como problema en las Relaciones Internacionales. Para esto, se abordan las relaciones entre las discusiones epistemológicas y ontológicas que se dieron en el debate que tuvo lugar en la década de los ochenta del siglo pasado en la disciplina. Un segundo objetivo apunta a analizar los efectos del predominio de la concepción epistemo-ontológica sostenida sobre esta idea de sujeto en los modos de concebir lo político en las Relaciones Internacionales. Se postula que la idea de sujeto moderno aparece íntimamente vinculada a la de soberanía, dando forma a la concepción soberana del poder, es decir, a la forma sustancialista, centrada y represiva del mismo que prima en nuestras figuraciones de lo internacional y, por tanto, en el modo en que actuamos sobre el mundo. El cuestionamiento de este sustrato supuso la instauración de la idea de un poder relacional constitutivo del sujeto al que se denomina poder gubernamental. Así, la crítica al sujeto moderno efectuó un cuestionamiento de los modos de saber y del discurso de poder que sostienen tanto a la disciplina como a los modos de hacer política (internacional). El texto se estructura en cinco secciones y una conclusión. En la primera sección, se establecen las coordenadas que han definido históricamente al sujeto moderno como centro constituyente de la vida social. En la segunda, se abordan las críticas que se han realizado a este relato. En la tercera, se contextualiza la emergencia de la cuestión del sujeto en Relaciones Internacionales en el debate epistemo-ontológico. En la cuarta, se aborda la problematización de este sujeto en las Relaciones Internacionales y su impacto sobre la noción de soberanía. La quinta sección está enfocada en precisar los efectos de poder que supone esta crítica distinguiendo la noción de poder soberano de aquella de poder gubernamental. El artículo se cierra con algunas reflexiones finales.

* Mariela CUADRO,
 CONICET – Instituto
 de Investigaciones
 Políticas de la
 Universidad Nacional
 de San Martín
 (Argentina). Contacto:
 marielacuadro@yahoo.
 com.ar

Recibido:

24/08/2023

Aceptado:

26/02/2024

PALABRAS CLAVE

Sujeto moderno; teorías críticas; Relaciones Internacionales; soberanía; poder.



TITLE

The problematization of the subject in International Relations. A re-reading through its analytical and political effects

EXTENDED ABSTRACT

This article seeks to revisit what has already been written, trusting that re-readings are not reiterations, but rewritings. It seeks to shake the dust off texts that shook the discipline by rocking its foundations and allowing for new topics, new dimensions, and new voices to emerge in the study of the international. In these ways the margins of the political imagination are expanded.

Two reasons lead to this review. The first concern is political and is linked to what is perceived as the overwhelming force of an authoritarian individualism which, in different parts of the world, breaks ties while conceiving the other as an obstacle that can and should be dispensed with. Despite some warnings that the individual should not be confused with the modern subject, the separation of human beings brought to paroxysm by this mode of subjectivity finds its condition of possibility in the epistemo-ontological separation brought about by modernity and instantiated in the subject-object separation that allows the emergence of the former. So, which subject is this subject? What unites it and distinguishes it from the subject of modernity? What does it tell us about the relations of power-knowledge? To answer these questions, it is necessary to return to the modern subject and its problematisation.

The second reason is disciplinary. It is linked to the emergence and consolidation of so-called Global International Relations as a critical path. Partly indebted to postcolonial thought, this project has brought back into the disciplinary discussion the notion of agency and, with it, that of the subject-agent in order to include the voices of the regions of the Global South in

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.003>

Formato de citación recomendado:

CUADRO, Mariela (2024). "La problematización del sujeto en Relaciones Internacionales. Una relectura a la luz de sus efectos analíticos y políticos", *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 57-73

the constitution of the discipline. And it has done so by expanding the hegemonic conception of agency to reach those of us who inhabit the geographical and political South. In doing so, it has left the discipline's dominant idea of the subject unchanged. Hence the need to critically reflect on the foundations of this burgeoning academic project in order to identify its potential scope and also its limitations.

Besides making an analytical review of how the modern subject emerged as a problem in the disciplinary field, the paper takes as a second objective the analysis of the effects of the predominance of this epistemo-ontological conception on the ways of conceiving the political in IR. It is argued that the idea of the modern subject appears intimately linked to that of sovereignty, giving shape to the sovereign conception of power; that is, to the substantialist, centered and repressive form of power that prevails in our figurations of the international.

In order to do so, the text is organized in five sections and a conclusion.

The first section establishes the coordinates that have historically defined the modern subject as the constituent center of social life. Thus, it is argued that the emergence of the subject in modernity implied the establishment of a point of inflection which imposed a hierarchy between the human being, the others and the world. The importance of knowledge in its constitution leads to the identification of two milestones in its making: the Cartesian *ego cogito* and Immanuel Kant's agential idea. Both are symptoms of the establishment of the subject first as certainty and then as a principle of agency.

The second section addresses the criticisms that have been made of this account first focusing on the critique made by Michel Foucault. The French philosopher pointed out the historical character of the subject thus constituted, described not as a substance, but as "a form that is not always identical to itself" (Foucault, 2017b, p. 1537). This way, he did away with the sovereign condition of the subject: the subject is no longer assumed as a free decision-maker, but his decision presupposes a conditioned, regulated, and administered freedom. However, Foucault argued that the subject also objectifies himself through the power he exercises over himself. Thus, he linked the processes of subjectivation to freedom. The power of this critique lies in its analytical and political effects: if the subject is not a source, is neither an origin nor a constituent force, it is necessary to pay attention to the mechanisms through which it is tied to that which oppresses it.

In the third section, the text contextualizes the emergence of the subject question in IR in the epistemic-ontological debate that took place in the discipline in the 80s of the last century. The main epistemological paradigms involved are established under the names of positivism and post-positivism, and the main ontological conceptions under the labels of substantialist and relational ontology. The section traces the relationships between these epistemological and ontological assumptions and the different conceptions of the subject they imply.

The fourth section goes into the form taken by the critique of the modern subject in IR. Starting with the identification of the existing relations between the modern subject and sovereignty, it affirms that the questioning of the modern subject allows, in the field of IR, to do the same with the notion of sovereignty that functions as "an unquestioned and unquestionable foundation of critical interrogation" (Ashley, 2009, p. 79), the foundation of the theoretical edifice of IR. In this way, it is stated that this problematisation undermines one of the "ontological premises" of the discipline (Odysseos, 2007, p. xii): its "enlightenment foundations" (Gregory, 1989, p. ix).

The fifth section focuses on specifying the effects of power implied by the articulated critique. It begins by pointing out the relations between the notions tackled in the preceding sections -subject and power, sovereignty and power, and agency and power- in order to point out that they all share a conception of power that is characterized by its objectualization (power is considered a thing) at the service of a subject considered pre-existent and able to instrumentalize it. Based on Barry Hindess' *Discourses of Power*, the power thus conceived is named as sovereign power. The problematisation of the subject changes this conception of power since it disrupts the relation of externality between the subject and power. Moreover, it states that as a form which is constituted through a multiplicity of practices, the subject is the product of power relations in which it is immersed. This way of conceiving of power, which, following Foucault, is articulated under the name of governmental power, is relational. Hence the question is not about the interests of a given rational agent, but about how the subject's intimate desires are shaped by technologies of government, not restricted to the state.

The conclusion insists that the relevance of focusing on the conception of the subject lies in that it constitutes the ways in which we think about the world and act in it. That is to say, in this sense, it has analytical and political effects. This way, the article seeks to highlight how different conceptions of the subject, linked to different epistemo-ontological apparatuses, have effects not only on notions of sovereignty and agency, but also (and through them) on how power is conceived and acted upon.

KEYWORDS

Modern subject; critical theories; International Relations; sovereignty; power.



“En el corazón del humanismo, la teoría del sujeto (en el doble sentido de la palabra). Es por eso que Occidente rechaza con tanto empeño todo lo que puede hacer saltar este cerrojo. Y este cerrojo puede ser atacado de dos maneras. Por un ‘desujetamiento’ de la voluntad de poder (es decir, por la lucha política tomada como lucha de clase), o por una empresa de destrucción del sujeto como pseudo-soberano (... ruptura de todas las prohibiciones y de todos los cerrojos por los cuales se reconstituye y se reconduce la individualidad normativa)” (Foucault, 2017a, p. 1095)

Introducción

Este artículo busca volver sobre lo ya escrito, confiando en que las relecturas no son reiteraciones, sino reescrituras. Busca sacudir el polvo de textos que hicieron temblar a la disciplina dinamitando sus fundamentos y permitiendo nuevos tópicos, nuevas dimensiones, nuevas voces en el estudio de lo internacional y, así, ampliaron los márgenes de la imaginación política.

¿Por qué hacerlo? ¿Por qué, ahora? La primera preocupación es política y está ligada a lo que se percibe como la arrolladora fuerza de un individualismo autoritario (Adamovsky, 2023) que en distintos lugares del globo reivindica la idea del sálvese quien pueda, que rompe lazos, que concibe al otro como un obstáculo del que puede y debe prescindir. A pesar de la advertencia de Alain Renaut (1997) de que el individuo no debe ser confundido con el sujeto moderno, la separación de los seres humanos llevada al paroxismo por este modo de subjetividad encuentra su condición de posibilidad en la separación epistemo-ontológica realizada por la modernidad e instanciada en la separación sujeto-objeto que permite la emergencia del primero. De allí se derivan algunas preguntas: ¿Qué sujeto es este? ¿Qué lo une a y que lo distingue del sujeto de la modernidad? ¿Qué nos dice sobre las relaciones de poder-saber? Para responder a estas preguntas, se hace necesario volver al sujeto moderno y su problematización.

La segunda razón es disciplinar. Se vincula a la emergencia y consolidación de las llamadas Relaciones Internacionales Globales como vía crítica. En parte deudor del pensamiento poscolonial, este proyecto ha vuelto a traer a la discusión disciplinar la noción de agencia y, con ella, la de sujeto-agente para incluir a las voces de las regiones del Sur Global en la constitución de la disciplina. Y lo ha hecho a través de la expansión de la concepción hegemónica de agencia para alcanzar a quienes habitamos el sur geográfico y político (Acharya, 2014). Al hacerlo, dejó inalterada la idea de sujeto que predomina en la disciplina. De esta manera, parafraseando a Rob Walker, ha articulado el deseo de otros modos de hacer Relaciones Internacionales al tiempo que ha insistido en que esos otros modos son imposibles, “tanto en principio como en la práctica” (Walker, 2010, p. 1). De allí la necesidad de reflexionar críticamente sobre los fundamentos de este proyecto académico pujante para identificar sus posibles alcances y también sus limitaciones.

A tal fin, se pone el foco sobre los fundamentos epistemo-ontológicos de la disciplina instanciados en la idea de sujeto moderno. La pregunta por los mecanismos que intervienen en su constitución solo fue posible una vez que se puso en cuestión la máxima moderna que lo concibe como constituyente, tarea emprendida de manera sistemática por Michel Foucault

(Deleuze, 2015, p. 14), de cuyo pensamiento se nutrieron muchas de las perspectivas teóricas reflectivistas que proliferaron en la disciplina a partir del debate que tuvo lugar en la década de los ochenta del siglo pasado.

El ingreso del pensamiento de este filósofo francés al campo de las Relaciones Internacionales estuvo vinculado desde el comienzo a la crítica y deconstrucción de la idea de sujeto soberano en la disciplina (Kiersey y Stokes, 2010), apuntando tanto contra el sujeto de conocimiento (el internacionalista) como contra el sujeto político (el estado y sus tomadores de decisiones). Esto condujo a la posibilidad de abrir un signo de interrogación allí donde antes reposaba un fundamento.

Un primer objetivo de este artículo es, entonces, repasar analíticamente cómo el sujeto moderno emergió como problema en el campo disciplinar. Un segundo objetivo apunta a analizar los efectos del predominio de esta concepción epistemo-ontológica en los modos de concebir lo político en las Relaciones Internacionales. Como se desarrollará, la idea de sujeto moderno aparece íntimamente vinculada a la de soberanía, dando forma a la concepción soberana del poder, es decir, a la forma sustancialista, centrada y represiva del mismo que prima en nuestras figuraciones de lo internacional.

El texto está articulado en cinco secciones y una conclusión. En la primera sección, se establecen las coordenadas que han definido históricamente al sujeto moderno como centro constituyente de la vida social. En la segunda, se abordan las críticas que se han realizado a este relato. En la tercera, se contextualiza la emergencia de la cuestión del sujeto en Relaciones Internacionales en el debate epistemo-ontológico que tuvo lugar en la disciplina en la década de los ochenta del siglo pasado. En la cuarta, se aborda la problematización de este sujeto en las Relaciones Internacionales y su impacto sobre la noción de soberanía. La quinta sección está enfocada en precisar los efectos de poder que supone esta crítica. El artículo se cierra con algunas reflexiones finales.

I. El sujeto constituyente

Modernidad y sujeto se encuentran íntimamente relacionados. Martin Heidegger los unió en un vínculo indisoluble al postular que la historia de la modernidad no puede escindirse del reinado del sujeto (Renaut, 1997, p. 3). De allí que la idea de sujeto moderno sea una redundancia. De allí también que hacer su crítica suponga escudriñar la modernidad: desnaturalizar, historizar, localizar y explicitar sus supuestos ético-políticos e identificar las violencias que la constituyen y la refuerzan.

La modernidad instaaura un corte entre el ser humano —que deviene sujeto— y el mundo —que deviene objeto— y, *a posteriori*, establece entre ellos un vínculo signado por la jerarquía. Así, el ser humano es puesto en relación con un mundo que no solo aparece como exterioridad, sino que, además, es ubicado en un plano de inferioridad. De esta manera, se yergue como soberano, siendo autorizado a ejercer poder y violencia sobre objetos cuya existencia es considerada terreno independiente a conquistar.



Emerge, así, el sujeto. Y lo hace en oposición a un objeto (de conocimiento) que se considera existe de manera separada e independiente de su relación con él (De Libera, 2020, p. 56). De esta manera, la realidad se duplica: hay una realidad objetiva y hay una subjetiva. Los modos de saber ocupan un lugar privilegiado en su constitución. Aún más: epistemología y ontología se suponen y se refuerzan, en fin, se co-constituyen. Como afirma Walter Mignolo, “(e)l Humano es (...) un producto de una epistemología particular” (2015, p. 108). Por esta razón, la filosofía occidental ocupa un lugar destacado en el relato de la historia del sujeto. De allí que las reflexiones de autores como René Descartes e Immanuel Kant aparezcan en él como hitos (Renaut, 1997; De Libera, 2007, 2020; Foucault, 2021). Según Foucault, los edificios conceptuales de estos filósofos dan cuenta de la emergencia de una nueva relación entre sujeto y verdad en la cual el primero tiene acceso a ella por el solo hecho de ser sujeto, sin necesidad de transformarse a sí mismo, requisito del proceso de subjetivación propio del período helenístico y romano (Foucault, 2021, pp. 189-190). Siguiendo lo postulado más arriba, esta relación implica una separación entre el sujeto que piensa/conoce y el objeto que es pensado/conocido (De Libera, 2007, p. 17). Esta cesura habilita la posibilidad de concebir un conocimiento objetivo que sería llevado al paroxismo por el positivismo epistemológico.

Foucault afirma que la condición de posibilidad de este movimiento es que el sujeto devenga certeza (Foucault, 2021, pp. 189-190). En palabras de Alain De Libera: “fuente de sus representaciones y de sus actos, como (...) fundamento (*subjectum*, sujeto) o incluso como autor” (De Libera, 2007, p. 242). Por esta razón, concibe al *cogito* cartesiano como la culminación de una serie de procesos por los que habría pasado el ser humano para devenir capaz de verdad. De esta manera, el sujeto es concebido como portador de la capacidad de instaurarse como certeza, como criterio último de verdad por el mero hecho de ser. Así, el sujeto deviene punto fijo, fundamento, constituyente (Foucault, 2021, pp. 437-438). Como afirman Elías Palti y Rafael Bonilla, en este período constitutivo del sujeto moderno en Europa que abarca los siglos XVI al XVIII, el sujeto se transforma en centro del que surgen las representaciones, en “esfera trascendente en donde se alojarían las condiciones de posibilidad de los fenómenos, pero que escaparía ella misma de dicho plano fenoménico. El sujeto designaría ese residuo no representable que funda toda representación” (Palti y Bonilla, 2021, p. 17). Es decir que el sujeto moderno es un ser humano que se considera como certeza más allá de las representaciones que se hace(n) de él mismo. Origen del lenguaje, hacedor de la Historia y fuente del sentido del mundo (Ashley, 1989, p. 264), el ser humano deviene condición trascendental de toda posibilidad de conocimiento y transformación. Es posible deducir de este modo de concebir al ser humano, de esta forma que toma en el marco de la modernidad occidental, ciertas características que se le adscriben, se naturalizan y, así, lo constituyen como sujeto: racionalidad, autonomía, libertad.

De Libera sostiene que fue Kant quien introdujo “o en todo caso impuso” la palabra *subjektivität* en la filosofía (2020, p. 53). En la *Crítica de la razón pura*, el filósofo alemán adjudica al sujeto así constituido una existencia activa en el mundo que dará lugar a la noción de sujeto-agente: “El propio hombre es el creador originario de todos sus conceptos y representaciones, y debe ser el único autor de todas sus acciones” (Kant, 2017, p. 70). Así, el ser humano no solo deviene principio de las representaciones y, por tanto, capaz de instrumentalizar el lenguaje, sino de manipular los objetos a su voluntad. De esta manera, el sujeto puede convertirse en agente, es decir, en principio de la agencia. A través del uso de la razón, el sujeto-agente así constituido puede

evaluar, decidir, y, finalmente, actuar para transformar su entorno.

2. Impugnaciones

Esta idea de sujeto se afincó en el pensamiento occidental y, a través de las relaciones coloniales de poder y saber, en el pensamiento y la construcción de conocimiento de buena parte del globo. Así, se hizo carne en la propia experiencia.

Sin embargo, no estuvo exenta de críticas. De acuerdo con Gilles Deleuze (2015), fue Foucault quien realizó una crítica radical a esta concepción de sujeto, señalando su carácter histórico y, por tanto, particular: “el sujeto no es una sustancia, sino una forma que no es siempre idéntica a sí misma” (Foucault, 2017b, p. 1537). En otras palabras, postuló que el sujeto no es definible por características ahistóricas y esenciales, sino que es el producto performático de cómo ha sido/se ha constituido históricamente.

Así, el sujeto es concebido como atravesado y constituido por líneas impersonales de poder y normalización que pasan a través del lenguaje y se hacen deseos-fuerza y, por tanto, constreñido por condicionantes económicos y sociales. De esta manera, Foucault dinamita la condición soberana del sujeto: este ya no decide libremente o, más bien, su decisión supone una libertad condicionada, regulada, administrada. Sin embargo, el sujeto también se objetiva a través de un poder que ejerce sobre sí mismo. De este modo, Foucault vincula los procesos de subjetivación a la libertad. Esa ligazón se da a partir de su vínculo con las relaciones de poder que, tal como fueran definidas en sus últimos escritos, requieren de la libertad (Foucault, 1988):

“‘Esta libertad’ —la subjetivación— ‘es algo más que una no-esclavitud, más que una liberación que volvería al individuo independiente de toda constricción externa o interna; en su forma plena y positiva es un poder’ —¡ahí está, escuchen bien!— ‘que ejercemos sobre nosotros mismos en el poder que ejercemos sobre los demás’” (Deleuze, 2015, pp. 102-103).

La potencia de esta crítica radica en sus efectos analíticos y políticos: si el sujeto no es fuente, no es origen, no es fuerza constituyente, es preciso prestar atención a los mecanismos a través de los cuales se ata a aquello que lo oprime.

Las perspectivas poscoloniales problematizaron esta crítica, señalando que esta participa de la idea de una Europa autogenerada ya que no tiene en cuenta más que los aportes realizados en dicho continente. Así, plantearon que esta Historia, que postula al sujeto moderno como producto de una construcción intraeuropea, con sus hitos y protagonistas situados al interior de las fronteras geográficas de ese continente, forma parte constitutiva de la historia colonial. En efecto, para estos autores, la emergencia del sujeto moderno es condición de posibilidad y efecto de esta última. Así, y a modo de ejemplo, Enrique Dussell buscó narrar otra Historia no eurocéntrica que colocara a los procesos anteriormente referidos como efectos de la conquista de América: “[e]l *ego cogito* fue antecedido en más de un siglo por el *ego conquiro*” (Dussell, 1993, p. 29).



Por su parte, Gayatri Chakravorty Spivak postuló que Foucault no desarmó al sujeto moderno sino que lo reinstauró bajo la figura del “Sujeto de Europa” (Spivak, 1994). Esto es lo que Sylvia Wynter denominó etnohumanismo, una concepción provincial del humano articulada en torno al racionalismo secular y a la selección natural darwiniana universalizada a través de la conquista colonial. De esta manera, las perspectivas decoloniales especificaron qué se entiende en la modernidad por ser humano adjetivando al sujeto en términos de clase (burgués), raza (blanca), género (masculino), sexualidad (heterosexual), religión (cristiano), entre otros. Más allá de estas diferencias con la crítica foucaultiana, explicadas por la posicionalidad desde la que cada uno de estos autores reflexiona¹, lo que interesa a los fines de este texto es que, en su crítica a esta concepción, Wynter también subraya el carácter sustancialista de este modo de concebir al ser humano al que nombra como Hombre. Así, coincide con Foucault en que el ser humano concebido como Hombre supone un ser inalterable y, en este sentido, se encuentra fundamentado en una ontología enteramente sustancialista que lo objetiva, no solo en su calidad de otredad (objeto), sino también en su calidad de sí mismo (sujeto). La pregunta que desvela a Wynter es, entonces, cómo hacer de ese ser humano un verbo, una praxis. Esto también explica que, en su noción de colonialidad del ser² la perspectiva decolonial haga a un lado la noción de sujeto y, en cambio, subraye el ser.

3. El debate epistemo-ontológico y la problematización del sujeto en las Relaciones Internacionales

Una de las líneas que pretende subrayar este texto es el íntimo entrelazamiento entre concepciones epistemológicas y ontológicas. Esto explica que en Relaciones Internacionales el sujeto moderno no haya sido puesto en cuestión sino hasta el debate que tuvo lugar en la disciplina en la década de los ochenta.

En discusión con el principal argumento del ya clásico *Agents, Structures, and IR* de Colin Wight (2006), Scott Hamilton (2017) afirma que el debate aludido no se ciñó a la cuestión epistemológica, sino que también dio lugar al cuestionamiento de las bases ontológicas que hasta el momento habían dominado la disciplina. Así, es posible afirmar que el debate que se abrió en los ochenta fue de naturaleza epistemo-ontológica. Como quedará demostrado, las posiciones tanto epistemológicas como ontológicas que participaron en él se sostienen en y se derivan de diferentes concepciones de sujeto.

La literatura sobre la dimensión epistemológica del debate es amplia y ha sido abordada en múltiples oportunidades³. A riesgo de simplificar un intercambio de enorme complejidad, en él plantearon sus respectivos argumentos los defensores del positivismo epistemológico y aquellos portadores de una mirada postpositivista del conocimiento. Cada una de estas voces contempla una relación particular con el objeto de conocimiento, cuya condición de posibilidad y efecto es cierta concepción de sujeto.

¹ Para el detalle sobre la relación entre el pensamiento de Wynter y el de Foucault en torno a esta cuestión ver Ferreira da Silva (2015).

² Al respecto ver Mignolo (2003), Maldonado-Torres (2007).

³ Entre otros: Kratochwil y Ruggie (1986), Keohane (1988), Lapid (1989), Ashley y Walker (1990), Hollis y Smith (1990) y Wendt (1999).

La voz positivista es deudora de un realismo epistemológico que considera que el objeto de conocimiento existe en sí mismo e independientemente del sujeto de conocimiento que, por lo tanto y a su vez, existe de manera separada del primero. Se trata de una voz asertiva en busca o en posesión de verdades objetivas y universales que *desvelan* los mecanismos de funcionamiento del mundo. Puede vislumbrarse que esta concepción epistemológica está sostenida sobre, participa en la constitución y refuerza la idea de sujeto moderno.

Por su parte, la voz postpositivista parte de cuestionar la separación entre sujeto y objeto de conocimiento a los que considera como mutuamente constituidos: el sujeto constituye al objeto al nombrarlo y, en este mismo gesto, es constituido y se constituye como sujeto que conoce. No obstante, no debe deducirse de lo dicho que estas prácticas de constitución en las que participa el sujeto sean producto de su racionalidad, autonomía, libertad o voluntad naturales. Por el contrario, debe subrayarse que el sujeto participa de estas prácticas de constitución de los objetos y de sí mismo inmerso en relaciones sociales y simbólicas —de poder— que lo preceden y lo condicionan. Se trata de una voz reflexiva que yergue a la duda como su mayor activo al punto de cuestionar sus propios fundamentos.

Así, como se afirmó, estos modos de concebir el conocimiento están íntimamente ligados a la dimensión ontológica. En las Relaciones Internacionales las ontologías en pugna han sido nombradas de distintas maneras⁴. A los efectos de la reflexión que se le impone, este texto conserva la tipología establecida por Patrick Thaddeus Jackson y Daniel Nexon (1999) y trabaja a partir de la existencia de dos ontologías en las Relaciones Internacionales: una sustancialista y una relacional.

La ontología sustancialista considera a las relaciones internacionales como una naturaleza que existe independientemente de la mirada de quien observa —aquello que Wight denomina “realismo ontológico” (2006, p. 26)—. Este postulado tiene dos corolarios. El primero es que las relaciones internacionales no se transforman históricamente. De allí que tanto la naturaleza de los actores (realismo clásico y liberalismo) como la del sistema internacional (realismo estructural) se considere un dato inmodificable sobre el que se yergue el edificio teórico. El segundo corolario es que existe un único mundo posible al que hay que extraerle su verdad. Resulta evidente, entonces, que es el positivismo, sostenido sobre una supuesta separación entre sujeto y objeto de conocimiento, el paradigma epistemológico que acompaña a esta ontología. Interesa aquí subrayar que los objetos y los sujetos que forman el sistema internacional se consideran ya constituidos cuando entran en relación. De esta concepción se deriva que conceptos caros a las Relaciones Internacionales como los que busca poner en relación este artículo, —estado, poder, soberanía— sean concebidos como pre-existentes a sus relaciones o como objetos-mercancía que pueden ser poseídos, ganados, perdidos, acumulados.

Por su parte, la ontología relacional es fundamentalmente antiesencialista, es decir, que

⁴ Por ejemplo, Louiza Odysseos identificó una “ontología del peligro y la anarquía” opuesta a una más relacional (2007, p. 25); Scott Hamilton (2017), una de un único mundo enfrentada a una de muchos mundos; Wight (2006) dio cuenta de un individualismo y de un estructuralismo ontológicos a los que Wendt (1987) denominó ontología individualista y holista y a las que sumó una ontología social. Más tarde, el mismo Wendt (1999) dio cuenta de una ontología materialista, de una idealista y de una social constructivista. Por su parte, Roxanne Doty (1997) dio cuenta de una ontología centrada en prácticas caracterizadas por su indecidibilidad. En esta misma línea, Patrick Thaddeus Jackson y Daniel Nexon (1999) identificaron una ontología sustancialista y una relacional o, en términos de Arlene Tickner y Amaya Querajazu (2021), una ontología atomista y una relacional.



no puede concebir a los sujetos y a los objetos que constituyen el sistema internacional con una existencia separada y apriorística. En cambio, considera a las relaciones internacionales como un conjunto de prácticas históricas (y, por tanto, cambiantes) sociales. Estas prácticas producen los objetos y los sujetos que las performan y son concebidas como inherentemente discursivas y representacionales y, por tanto, efecto y condición de relaciones de poder (Doty, 1997). Así, con esta ontología, los objetos y los sujetos de las relaciones internacionales no existen a priori, sino que se constituyen en su mutua relación: el estado no puede existir sino en el marco de un sistema interestatal, la soberanía es una relación simbólica e histórica y no una propiedad de un sujeto trascendental, y el poder solo existe en ejercicio. De allí que el postpositivismo sea el paradigma epistemológico que acompaña a esta ontología, puesto que considera que sujeto y objeto de conocimiento se co-constituyen en su relación.

Además de establecer las relaciones que unen a estas ontologías con distintas concepciones epistemológicas, también es posible identificar las concepciones de sujeto que las sostienen: la idea de sujeto moderno (completo al momento de entrar en relaciones con los otros) que da sentido a la ontología sustancialista y la concepción del sujeto como producto que sirve como soporte y efecto de la ontología relacional. La preocupación por la constitución del sujeto y su subjetividad solo puede ingresar al campo disciplinar cuando este es considerado como producto, es decir, a partir de la llegada a la disciplina de una ontología relacional de las Relaciones Internacionales.

4. Sujeto, modernidad y soberanía.

Entonces, el sujeto moderno se caracteriza por sus atributos no relacionales (Odysseos, 2007, pp. 25-26) siendo concebido como una individualidad completa, “totalmente constituida al momento de entrar en relaciones con otros” (Odysseos, 2007, p. xiii). Se ha argumentado que esto explica que las perspectivas teóricas de las Relaciones Internacionales basadas en esta concepción del sujeto no se pregunten por su constitución. De allí que, en el marco de una íntima vinculación entre sujeto y soberanía que será precisada a continuación, en las perspectivas teóricas que comparten la ontología sustancialista, el estado soberano sea tratado como una unidad no problemática, como un supuesto, origen del poder. Las miradas relacionales, en cambio, consideran la idea de sujeto como una fantasía construida por el lenguaje. Bajo esta luz, el sujeto aparece como pregunta.

¿Cómo se vinculan las nociones de sujeto moderno y de soberanía? Distintos autores críticos que pensaron las relaciones internacionales establecieron profundas imbricaciones e incluso sinonimias entre ambas. De allí que Spivak (1994) afirmara sin ambages que el sujeto moderno es un sujeto soberano. En el mismo sentido, Richard Ashley identificó un “paradigma de la soberanía” que postula al “hombre (sic) como ser soberano” (2009, p. 269), y Jenny Edkins y Véronique Pin-Fat (1999) postularon que sujeto moderno y soberanía se superponen y entrelazan. Estas afirmaciones se basan en la idea de que en la modernidad el ser humano es puesto en una posición respecto de sí mismo y de su entorno que lo ubica como soberano en tanto se considera que gobierna sobre sí mismo (subjetividad), sobre los otros (poder), sobre la naturaleza (trabajo) y sobre la historia (saber).

Por ello, no es de extrañar que en las Relaciones Internacionales la problematización del

sujeto moderno haya tomado la forma específica de una crítica, primero, al estado soberano y, luego, a la idea de soberanía (Salomon, 2014), entendida al mismo tiempo como un principio, una institución y una práctica (Walker, 2004). Esta funciona como “un cimiento incuestionado e incuestionable de interrogación crítica” (Ashley, 2009, p. 79), fundamento del edificio teórico de las Relaciones Internacionales. De esta manera, se dinamita una de las “premisas ontológicas” de la disciplina (Odysseos, 2007, p. xii), sus “fundamentos iluministas” (Gregory, 1989, p. ix).

La soberanía es sostén de la especificidad disciplinar en dos sentidos. En primer lugar, es en torno a ella que se articula la distinción adentro/afuera, fundamento que inaugura la especificidad de lo internacional (Walker, 1993; Epstein, 2013). La soberanía permite articular la idea de anarquía popularizada por Kenneth Waltz (1988) ya que el señalamiento de la ausencia de autoridad central que se postula como característica del sistema internacional se sostiene sobre el hecho de que los estados son todos igualmente soberanos. En otras palabras, hay anarquía porque hay soberanía: la anarquía en tanto rasgo distintivo del sistema internacional es posibilitada por la existencia de soberanía.

En segundo lugar, la soberanía funciona como fundamento de la práctica concedora sobre la que se yergue la disciplina y a través de la cual se valida. El vínculo existente entre el sujeto de conocimiento y el concepto de soberanía en la teoría política internacional fue observado por Ashley, quien estableció una estrecha relación entre el sujeto de conocimiento del positivismo como soberano que organiza el mundo objetual que lo rodea y la soberanía estatal como modo de organización política que organiza la anarquía internacional (2009). Así, las teorías críticas ubicaron a las Relaciones Internacionales al interior del “régimen de la modernidad” (Ashley, 1989, p. 259) que inscribe al sujeto soberano “como figura central en las narrativas modernas de la política” (Ashley, 1989, p. 260), como “voz soberana de verdad suprahistórica” (Ashley, 1989, p. 264) que decide sobre lo indecible —qué principios éticos, qué orígenes para la historia, qué autoridad, qué instituciones son deseables, cuáles no lo son, etcétera—. En palabras de Ashley:

“Lo que importa más que nada es que esa voz soberana —esa fuente totalizadora de significado— se entiende como algo fijo y originario, que tiene una existencia previa e independiente de las representaciones que resultan aparentes en la superficie misma de un texto o un discurso” (2009, p. 80).

De este modo, la soberanía es predicado de un sujeto de conocimiento que individualiza los objetos, abstrayéndolos de sus relaciones y, así, detiene la ambigüedad, ordena y controla la proliferación de interpretaciones posibles instaurando una que se considera válida e invalidando otras. En otras palabras, organiza el mundo. Visto desde la preocupación de las miradas críticas acerca de cuáles son las líneas de separación que se trazan y cómo se realiza ese trazado, “las formas modernas de soberanía expresan y reproducen modos muy específicos de trazado de líneas, tanto literal como metafóricamente” (Walker, 2010, p. 102).

Las dos funciones de la soberanía mencionadas suponen un sujeto moderno, es decir, una unidad ya constituida —el estado soberano o el sujeto de conocimiento— que se pone en relación con un mundo también *predado* —los otros estados soberanos o los objetos de



conocimiento—. De este modo, la imbricación entre sujeto y soberanía está sustentada sobre su carácter compartido de “condición no cuestionada” (Ashley, 1989, p. 270). Así, Ashley y Walker definen a la soberanía como “un principio fundamental, una estructura de sostén, una base sobre la que descansa la sociedad, una fuente de autoridad capaz de otorgar posibilidades, acreditar acción y fijar limitaciones” (1990, p. 382). Así como el sujeto se presenta como fundamento del modo de construcción de la verdad distintivo de la modernidad, Jens Bartelson sostiene que la soberanía aparece como fundamento de su discurso político constituyendo la realidad política moderna (1995, p. 17). En efecto, la noción de soberanía es aquello que identifica unificando tanto lo que es gobernado como aquel que gobierna: el soberano detiene el estado de naturaleza y establece un orden, detiene la contingencia e identifica la causalidad (Bartelson, 1995).

En su *Genealogía de la soberanía*, Bartelson (1995) identificó tres etapas en su constitución. En la primera —que ubicó en la Edad Media y el Renacimiento— aún no puede hablarse de soberanía, sino de una “proto-soberanía”. Situó la segunda etapa en el siglo XVII, con la emergencia de la soberanía clásica a la que le atribuyó una triple función. En primer lugar, como principio de individuación: la soberanía cumple el rol de aglutinar al estado constituyéndolo como unidad política indivisible. En segundo lugar, como principio de identificación: en este sentido, funciona como predicado tanto del estado como del Príncipe. En tercer lugar, como principio de orden: la soberanía permite al soberano establecer un orden que es tanto político como lingüístico —en tanto decide sobre la significación—. De esta forma, *la soberanía clásica constituye al estado como sujeto* y, en este sentido, comparte todas sus características. Mediante este movimiento, inaugura la ontología sustancialista, puesto que la soberanía así instituida rechaza su carácter relacional (Dillon, 2004, p. 43).

La última etapa es situada en el marco de la modernidad y está caracterizada por la incorporación de la idea de interés al lenguaje de la soberanía. Esta idea articula las nociones de soberanía y de agencia en tanto comienza a permear la totalidad del discurso político de la época como la “condición secreta de toda agencia” (Bartelson, 1995, p. 162). Así, las acciones del estado soberano comienzan a ser explicadas a partir del interés racional⁵. De esta manera, el interés funciona como un dispositivo que convierte al estado soberano en sujeto-agente. Este movimiento está íntimamente vinculado con un cambio en la concepción del poder que deviene una propiedad mensurable que da al sujeto (estado) capacidad de agencia (Bartelson, 1995, pp. 162-163). Este último punto será desarrollado en la próxima sección.

Lo importante, por el momento, es que la soberanía no solo cumple la función de constituir al estado en sujeto político ordenador, sino que también lo dota de capacidad de agencia. Y, tal como indica Colin Wight, “(e)l primer paso para la teoría de Relaciones Internacionales y uno del cual puede decirse que su identidad depende, es la constitución del ‘estado-como-agente’” (2006, p. 177). Para esto, la razón bajo la forma del interés desempeña un rol fundamental, constituyendo otro de los nudos a través de los cuales se entrelazan sujeto y soberanía. En tanto el ser humano y el estado son ambos considerados *locus* de la razón, la razón humana encuentra su reflejo en la

⁵ Sería interesante realizar el ejercicio de establecer un paralelismo entre esta genealogía articulada por Bartelson y la historización del Hombre realizada por Sylvia Wynter. Para esta última, en el despliegue de la modernidad europea, el ser humano tomó la forma de Hombre —“sujeto” en nuestro lenguaje— en dos figuras históricas distintas. Primero, en el contexto del Renacimiento europeo, como *homo politicus* “una figura ahora auto-gobernada por su razón articulada como razón de estado” (Wynter y McKittrick, 2015, p. 15) y, luego, como *homo economicus*, “una concepción monohumanista secular liberal única” biocentrada (Wynter y McKittrick, 2015, p. 21).

razón de estado, este último considerado como sujeto-agente soberano:

“el estado y la sociedad doméstica asumen el lugar privilegiado de la identidad racional original, el hombre (sic), y pueden asumir este lugar fácilmente porque, en todas las variantes de la narrativa política moderna, el estado asegura la legitimidad de su razón en un compacto con el hombre (sic) racional” (Ashley, 1989, p. 286).

Llegadas las perspectivas poscoloniales a la disciplina, estas trazaron una nueva línea a partir de la relación colonial. El mundo, entonces, fue dividido en (ex)colonizadores y (ex)colonizados. Para cada uno de estos espacios, tiempos y poblaciones, saberes, modos de ejercicio del poder, experiencias y, por tanto, subjetividades distintas. Así, estas perspectivas también articularon una crítica al sujeto soberano, primero, señalando el carácter provincial de la voz occidental erigida a partir de pretensiones universalistas y, luego, buscando hallar la especificidad del sujeto pos/decolonial (por ejemplo, Jabri, 2013; Vij, 2019).

Tanto en su forma estatal (Jabri, 2013) como no-estatal (Vij, 2019), este emergió de la mano de la figura de la resistencia. Esta forma de agencia que atraviesa los relatos críticos sobre los ex colonizados es reservada para este sector de la población mundial, siendo la acción que lo define por antonomasia. Así, el sujeto poscolonial permanece localizado y es concebido en contraposición al “sujeto liberal global” (Jabri, 2013; Vij, 2019): el sujeto poscolonial participa molecularmente de la hechura del mundo en tanto y en cuanto se opone a los grandes movimientos molares iniciados por los ex colonizadores. Su resistencia desemboca en un sujeto híbrido que merece ese sustantivo debido a su rasgo soberano (Jabri, 2013).

Por su parte, desde la mirada decolonial, Sylvia Wynter establece una diferenciación entre tipos de soberanías: la soberanía política, atributo del estado; la soberanía económica, atributo del libre mercado y sus formas de organización social; y la soberanía ontológica, para hablar de la cual, afirma, “deberíamos salir completamente de nuestra concepción de lo que es ser humano y, por lo tanto, del suelo del corpus del conocimiento ortodoxo que instituye y reproduce esa concepción” (Wynter y Scott, 2000, p. 136). Para esta mirada, el ser humano como Hombre se constituyó en oposición al “nativo” o el “negro”, identificado como aquel que no es Hombre. El Hombre de Sylvia Wynter supone una subforma específica del sujeto basada en una concepción bioeconómica del ser humano que “nos induce a todos a actuar como productores, comerciantes o consumidores” (Wynter y Scott, 2000, p. 160). Esta forma que adopta el ser humano en la modernidad tardía, globalizada mediante la hegemonía cultural de Occidente y la expansión global del capitalismo, es “inscrita e instituida a través de nuestras disciplinas actuales y nuestro orden epistémico” (Wynter y Scott, 2000, p. 160). Así, el pensamiento decolonial también identifica una imbricada relación entre ontología y epistemología.

A modo de síntesis, la problematización del sujeto moderno en Relaciones Internacionales derivó en una crítica a la idea de soberanía. En tanto atravesada por la cuestión epistemológica, esta crítica nos permite pensar en cómo se vinculan nociones fundamentales de la disciplina. Hasta aquí hemos repasado cómo la crítica al sujeto moderno habilitó la problematización de la



soberanía y la de agencia. Esta relación nos conduce a repensar otra noción fundamental para las Relaciones Internacionales, la del poder.

5. El sujeto, la soberanía y el poder

La idea de sujeto moderno supone cierta relación del sujeto con el poder. En efecto, en tanto sujeto de conocimiento, el sujeto moderno impone significados a los objetos, les arranca su verdad y los ordena y organiza. Es decir, ejerce poder sobre esta exterioridad a la que manipula según su voluntad. En la misma línea, a través del gobierno, establece esta misma relación con otros sujetos a los que objetualiza, e incluso consigo mismo. Por su parte, tal como afirma Bartelson, en la soberanía se trata, sobre todo, de “un discurso sobre el poder” (1995, p. 83). En efecto, su ejercicio está indisolublemente ligado a él: hay soberanía en tanto y en cuanto se ejerce poder sobre un territorio o sobre una población. Finalmente, la noción de agencia también está ligada a la de poder, puesto que, tradicionalmente, la capacidad de agencia se mide en relación a la cantidad de poder (concebido como propiedad mensurable) que un agente tiene: cuanto más poder, mayor capacidad de agencia.

Todas estas posibles vinculaciones entre el sujeto así concebido, sus derivas y el poder, suponen una concepción de este último que se caracteriza por su objetualización (el poder es considerado una cosa) al servicio de un sujeto considerado pre-existente y que puede instrumentalizarlo. Siguiendo a Foucault (1977) y a Edkins y Pin-Fat (2004), este texto nombra a este poder así concebido como poder soberano. Lo que interesa destacar aquí es que esta concepción de poder es inseparable de una concepción moderna de sujeto y que la crítica a esta última supone ineludiblemente la problematización de la primera.

La idea de poder soberano aglutina dos concepciones del poder que han prevalecido en el pensamiento político occidental moderno: el poder como fenómeno cuantitativo y el poder como derecho (Hindess, 1996). Barry Hindess (1996) se encargó de analizar en detalle estas formas de concepción del poder introducidas por Thomas Hobbes y John Locke, respectivamente, y que suponen que el poder es una capacidad para realizar la voluntad de quien la posee. En la primera, el poder es una capacidad de actuar mensurable; en la segunda, esta capacidad va acompañada de una aprobación consensuada, convirtiéndose, así, en una capacidad no solo mensurable, sino también legítima (Hindess, 1996, p. 10). Ambas concepciones derivan de sus respectivos argumentos. Para Hobbes, el gobierno es producto de múltiples acuerdos entre individuos que establecen una sociedad mediante la transferencia voluntaria y la sumatoria de sus poderes —“atributos, capacidades y posesiones” (Hindess, 1996, p. 137)—. Si bien para Locke el poder del gobierno deriva de un acuerdo similar, este está más preocupado por la legitimidad de su carácter que depende del consenso y la racionalidad de los sujetos. Como es evidente, ambas concepciones de poder comparten la idea de un sujeto (individuo) preexistente a la comunidad política de la que es parte. De esta manera, establecen una relación de exterioridad entre sujeto y poder.

Se trata de la concepción de poder hegemónica en las Relaciones Internacionales. Una concepción que lo objetualiza, transformándolo en una herramienta de un actor ya constituido. De este carácter objetual se derivan las principales preguntas sobre las que se sostienen los

análisis empíricos de las perspectivas tradicionales de las Relaciones Internacionales: ¿quién tiene el poder y cuál es su fuente? Ambas son posibles a partir de ciertos supuestos. En primer lugar, a partir de la idea de que el poder se encuentra en un *locus* reconocible (en general, el estado soberano) del cual irradia. Este primer supuesto habilita una lectura jerárquica del poder. En segundo lugar, se basa en la idea de que el poder es blandido por un sujeto que lo utiliza de forma racional⁶ (el soberano). De esta manera, esta concepción soberana del poder se basa en y, al mismo tiempo, sostiene al sujeto moderno en tanto fuente y objeto de un poder caracterizado por su externalidad. De allí que la dimensión subjetiva, considerada como supuesto, pueda escapar al análisis del poder (Cuadro, 2021).

En síntesis, la concepción soberana del poder tal como es entendida en este texto supone dos rasgos relacionados: un poder objetivado y un sujeto preexistente. En efecto, en esta concepción, el poder es equiparado con un objeto que existe por fuera de cualquier relación social: es una capacidad mensurable e instrumentalizable. Por tanto, esto supone un sujeto que lo instrumentaliza. Este es caracterizado como un individuo naturalmente libre, autónomo y racional que aparece no solo como objeto del poder del gobierno, sino también como su fuente.

El descentramiento del sujeto operado por las miradas críticas objeto de esta relectura cambia esta concepción del poder puesto que trastoca la relación de externalidad entre el sujeto y el poder y plantea que, en tanto forma que se constituye a través de una multiplicidad de prácticas, el sujeto es producto de relaciones de poder en las que está inmerso.

Este modo de concepción del poder es relacional. Esto quiere decir que el poder en sí mismo es considerado una relación y no un objeto que, desde la externalidad, interviene en una preexistente. Estas relaciones son ubicuas. De allí que Foucault haya llamado a la teoría política a “cortar la cabeza del rey” (2017a, p. 150). Y de allí también que evada la pregunta ontológica por el poder y, en cambio, pregunte por el cómo de su ejercicio (Foucault, 1988, p. 14).

Mientras que la concepción soberana del poder supone un sujeto previo que usa el poder o sobre el cual el poder es ejercido —deviniendo objeto del poder—, la concepción relacional no concibe la posibilidad de un sujeto no inmerso en relaciones de poder intersubjetivas (Castro, 2011, p. 307). En consecuencia, para esta última concepción, el sujeto no precede al poder, es decir, no existe antes de entrar en relaciones de poder, tal como postulan Hobbes y Locke y quienes se sostienen sobre sus concepciones. En cambio, el sujeto es constituido a través de su ejercicio.

De allí que la pregunta no sea por los intereses de un agente racional ya dado, sino por cómo los deseos íntimos del sujeto están moldeados por tecnologías de gobierno no restringidas al estado. En efecto, de acuerdo con esta perspectiva, el poder no es una sustancia que está contenida en instituciones y que hace su aparición esporádica o acontecimentalmente. Por el contrario, circula continua y ubicuamente, incluso a través de prácticas que no suelen ser a él vinculadas.

Así, la problematización del sujeto moderno y, mediante esta y en Relaciones Internacionales,

⁶ De allí la pregunta por el comportamiento de los estados que articula y nuclea al racionalismo en Relaciones Internacionales, según Keohane (1988).



específicamente, de la noción de soberanía y de sujeto-agente, tiene efectos en términos de la concepción de poder que atraviesa a la disciplina. Y esta es de relevancia pues influye en cómo se conceptualiza, se diagnostica y, por tanto, se actúa en política (internacional). En palabras de Félix Berenskoetter, “(u)sar cierto concepto de poder no solo significa realizar elecciones ontológicas sobre los actores y sus relaciones, sino que también influye en nuestra comprensión de la causalidad” (2007, p. 12).

Conclusión

El artículo se fijó dos objetivos. En primer lugar, repasar la emergencia del sujeto como problema en el campo de las Relaciones Internacionales. A partir de esta relectura se puso en evidencia cómo la problematización del sujeto moderno permitió derribar los muros instaurados por la modernidad e instaurar, en cambio, un modo de concebir el sujeto que es inescindible de los modos del saber y de ejercicio del poder que lo suponen y lo efectúan. La pregunta instalada allí donde antes existía un fundamento, volvió a poner en funcionamiento una ontología relacional. ¿Qué ser humano emerge si se pone en cuestión la idea de sujeto constituyente que funciona como marca de la modernidad? ¿Qué saberes se hacen posibles? ¿Qué relaciones con el poder? Específicamente, en el ámbito de las Relaciones Internacionales, el señalamiento de los encuentros y cruces entre sujeto moderno y soberanía y la crítica a estos conceptos, permitieron reescribir los discursos predominantes sobre lo internacional.

Así, posibilitaron la puesta en cuestión de conceptos fundamentales de la disciplina tales como los de soberanía, agencia y poder. ¿Qué relaciones pueden establecerse entre estos conceptos? ¿Cómo interactúan, se cruzan, se acoplan, se sostienen, se refuerzan, en fin, se organizan estos materiales conceptuales? ¿Cómo funcionan las máquinas teóricas? Por lo tanto, ¿qué estamos haciendo cuando *aplicamos* teorías? ¿Cuál es la densidad, cuáles, los alcances de ese hacer esterilizado? En otras palabras, ¿qué formas de la política permite la concepción de sujeto sobre la que se constituye nuestro ser-individuo? ¿Cuáles ocluye? Así, la relevancia de detenerse en la concepción del sujeto radica en que constituye los modos en los que pensamos el mundo y actuamos en él y, en este sentido, tiene efectos analíticos y políticos.

En fin, pensar al sujeto moderno es pensar también la legitimidad en el ejercicio de la violencia, puesto que estos marcos de conocimiento continúan autorizando a ciertas voces mientras desautorizan a otras. Así, se afirma que la única forma de construir unas Relaciones Internacionales globales, es decir, una disciplina que albergue en plano de igualdad a las diferencias que pueblan el mundo, es continuar con este movimiento de deconstrucción/decolonización de los fundamentos epistemo-ontológicos que le dan su identidad. ●

Referencias

- Acharya, A. (2014). Global International Relations (IR) and Regional Worlds. A New Agenda for International Studies. *International Studies Quarterly*, 1-12.
- Adamovsky, E. (2023). *Del antiperonismo al individualismo autoritario. Ensayos e intervenciones (2015-2023)*. UNSAM Edita.
- Ashley, R. (1989). Living on Border Lines: Man, Poststructuralism, and War. En Der Derian, J. y Shapiro, M. (Eds.). *International/Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*. Lexington Books.

- Ashley, R. (2009). Desenredar el Estado soberano. Una doble lectura de la problemática de la anarquía. En Santa Cruz, A. (Comp.). *El constructivismo y las relaciones internacionales*. CIDE.
- Ashley, R. y Walker, R.B.J. (1990). Conclusion: Reading Dissidence/Writing the Discipline: Crisis and the Question of Sovereignty in International Studies. *International Studies Quarterly*, 3 (34), 367-416.
- Bartelson, J. (1995). *A Genealogy of Sovereignty*. Cambridge University Press.
- Berenskoetter, F. 2007. Thinking about Power. En Berenskoetter, F. y Williams, M. (Eds.). *Power in World Politics*. Routledge.
- Campbell, D. (1998). *Writing Security. United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Minnesota University Press.
- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores. Siglo XXI*.
- Cuadro, M. (2021). Sovereign Power, Government and Global Liberalism's Crisis. *Contexto Internacional – Journal of Global Connections*, 43 (3), 439-459.
- De Libera, A. (2007). *Archéologie du sujet. I Naissance du sujet*. Librairie Philosophique J.Vrin.
- De Libera, A. (2020). *La invención del sujeto moderno*. Manantial.
- Deleuze, G. (2015). *La subjetivación. Curso sobre Foucault*. Cactus.
- Dillon, M. (2004). Correlating Sovereign and Biopower. En Edkins, J., Pin-Fat, V. y Shapiro, M. (Eds.). *Sovereign Lives. Power in Global Politics*. Routledge.
- Doty, R. (1997). Aporia: A Critical Exploration of the Agent-Structure Problematique in International Relations Theory. *European Journal of International Relations*, 3 (3), 365-392.
- Dussell, E. (1993). Europa, modernidad y eurocentrismo. En Lander, E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.
- Edkins, J. y Pin-Fat, V. (1999). The Subject of the Political. En Edkins, J., Persram, N. y Pin-Fat, V. (Eds.). *Sovereignty and Subjectivity*. Lynne Rienner Publishers.
- Edkins, J. y Pin-Fat, V. (2004). Introduction: Life, Power, Resistance. En Edkins, J., Pin-Fat, V. y Shapiro, M. (Eds.). *Sovereign Lives. Power in Global Politics*. Routledge.
- Epstein, C. (2013). Theorizing Agency in Hobbes's Wake: The Rational Actor, the Self, or the Speaking Subject? *International Organization*, 67 (2), 287-316.
- Ferreira da Silva, D. (2015). Before Man: Sylvia Wynter's Rewriting of the Modern Episteme. En McKittrick, K. (ed.) *Sylvia Wynter. On Being Human as Praxis*. Duke University Press.
- Foucault, M. (1977). *Il faut défendre la société*. Gallimard.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 (3), 3-20.
- Foucault, M. (2017a). Par-delà le bien et le mal. *Dits et écrits, I (1954-1975)* (pp. 1091-1104). Gallimard.
- Foucault, M. (2017b). L'éthique du souci de soi comme pratique de la liberté. *Dits et écrits, II (1976-1988)* (pp. 1527-1548). Gallimard.
- Foucault, M. (2021). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*. Fondo de Cultura Económica.
- Gregory, D. (1989). Foreword. En Der Derian, J. y Shapiro, M. (eds.). *International/Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*. Lexington Books.
- Hamilton, S. (2017). A Genealogy of Metatheory in IR: How 'Ontology' Emerged from the Inter-Paradigm Debate. *International Theory*, 9 (1), 136-170.
- Hindess, B. (1996). *Discourses of Power: From Hobbes to Foucault*. Blackwell.
- Hollis, M. and Smith, S. (1990). *Explaining and Understanding International Relations*. Oxford University Press.
- Jabri, V. (2013). *The Postcolonial Subject. Claiming Politics/Governing Others in Late Modernity*. Routledge.
- Jackson, P. y Nexon, D. (1999). Relations Before States: Substance, Process and the Study of World Politics. *European Journal of International Relations*, 5 (3), 291-332.
- Kant, I. (2017). *El conflicto de las facultades*. Titivillus.
- Keohane, R. (1988). International Institutions: Two Approaches. *International Studies Quarterly*, 32 (4), 379-396.
- Kiersey, N. y Stokes, D. (eds.) (2010). *Foucault and International Relations. New Critical Engagements*. Routledge.
- Kratochwil, F. y Ruggie, J. (1986). International Organization: A State of the Art on an Art of the State. *International Organization*, 40 (4), 753-775.
- Lapid, Y. (1989). The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era. *International Studies Quarterly*, 33 (3), 235-254.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad el ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. IESCO.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal.
- Mignolo, W. (2015). Sylvia Wynter: What Does it Mean to be Human?. En McKittrick, K. (Ed.). *Sylvia Wynter. On Being Human as Praxis*. Duke University Press.
- Odysseos, L. (2007). *The Subject of Coexistence. Otherness in International Relations*. Minnesota University Press.
- Palti, E. y Bonilla, R. (2021). El concepto de sujeto como problema. En Palti, E. y Bonilla, R. (Eds.). *El concepto de sujeto en el pensamiento contemporáneo*. Prometeo.
- Renaut, A. (1997). *The Era of the Individual. A Contribution to a History of Subjectivity*. Princeton University Press.
- Salomon, T. (2014). Time and Subjectivity in World Politics. *International Studies Quarterly*, 58, 671-681.
- Spivak, G. (1994). Can the Subaltern Speak? En Williams, P. y Chrisman, L. (Eds.). *Colonial Discourse and Post-colonial Theory. A Reader*. Columbia University Press.
- Tickner, A. y Querajazu, A. (2021). Weaving Worlds: Cosmopraxis as Relational Sensibility. *International Studies Review*,



- 23, 391-408.
- Vij, R. (2019). The Global Subject of Precarity. *Globalizations*, 16 (4), 506-524.
- Walker, R.B.J. (1993). *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*. Cambridge University Press.
- Walker, R.B.J. (1999). Foreword. En Edkins, J., Persram, N. y Pin-Fat, V. (Eds.). *Sovereignty and Subjectivity*. Lynne Rienner Publishers.
- Walker, R.B.J. (2004). Conclusion: Sovereignties, Exceptions, Worlds. En Edkins, J., Pin-Fat, V., and Shapiro, M. (Eds.). *Sovereign Lives. Power in Global Politics*. Routledge.
- Walker, R.B.J. (2010). *After the Globe, Before the World*. Routledge.
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Wendt, A. (1987). The Agent-Structure Problem in International Relations Theory. *International Organization*, 41 (3), 335-370.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.
- Wight, C. (2006). *Agents, Structures, and International Relations*. Cambridge University Press.
- Wynter, S. y Scott, D. (2000). The Re-Enchantment of Humanism: An Interview with Sylvia Wynter. *Small Axe*, 8, 119-207.
- Wynter, S. y McKittrick, K. (2015). Unparalleled Catastrophe for Our Species? Or, to Give Humanness a Different Future: Conversations. En McKittrick, K. (Ed.). *Sylvia Wynter. On Being Human as Praxis*. Duke University Press.



La opinión pública internacional en el contexto de la geopolítica de la globalización desinformativa. Análisis desde la teoría de la complejidad y de la baja racionalidad

SONIA VALLE DE FRUTOS*

RESUMEN

Tradicionalmente la opinión pública internacional ha sido estudiada, desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, en relación con los asuntos de seguridad y conflictos internacionales y la diplomacia pública, con una óptica basada fundamentalmente en el estudio de la política exterior de los estados. Conceptualmente se entendía como la suma de las opiniones públicas, desde el paradigma internacional estatocéntrico, y posteriormente desde la convergencia de las opiniones de los públicos internacionales con la influencia de los medios de comunicación tradicionales como agentes globalizadores y mediadores en la formación de los públicos internacionales. Con la llegada de la globalización digital, la opinión pública internacional se ha analizado desde teorías que se centran en la diplomacia pública, en la comunicación política y en teorías que enfatizan la dimensión social y colectiva del conocimiento para dar mayor amplitud al estudio de la integración y uso de las nuevas tecnologías. Sin embargo, hacen falta nuevos análisis en los que se tenga en cuenta el contexto de la geopolítica de la globalización desinformativa y su repercusión en la composición de los nuevos públicos digitales internacionales y que analicen cómo se articulan las opiniones públicas internacionales divergentes, como actor agregado que deriva en movimientos sociales.

El estudio tiene como objetivo describir las características de la opinión pública internacional digital como nuevo actor en la esfera virtual, considerando las contradicciones que la geopolítica de la desinformación puede generar sobre los públicos internacionales. Para su reflexión se toma como punto de partida la teoría de la complejidad de Rosenau (1978) a partir del concepto de actor de naturaleza de agregación accidental no deliberada para la descripción de la opinión pública digital internacional, así como la teoría de la racionalidad de baja información para la comprensión de la composición actual de los públicos digitales internacionales con baja formación e información.

Metodológicamente, se emplean los métodos descriptivo, analítico y comparativo. El primero y segundo, para describir la opinión pública internacional sustentada por los públicos internacionales, y para las analizar las teorías y su aplicación sobre estos. El tercero, para comparar datos cuantitativos de informes internacionales sobre el orden y el control de la información y la desinformación digital en el ciberespacio, a través de las redes sociales y el uso de la inteligencia artificial en una muestra que abarca ochenta y un países.

La primera parte del trabajo aborda las perspectivas sobre las que se ha estudiado la opinión pública internacional desde el paradigma de las Relaciones Internacionales, teniendo en cuenta la dificultad de su medición y la dimensión digital como aspecto clave del desafío. En la segunda parte se estudia el contexto de la geopolítica de la globalización desinformativa, con las estrategias de manipulación de la opinión pública internacional. En la tercera parte se analiza la composición de los públicos internacionales. En cuarto lugar, se describe la opinión pública internacional como actor transcultural desde la teoría de la racionalidad de baja información. En último término se incluyen los resultados y conclusiones, subrayando la aportación teórica del estudio.

PALABRAS CLAVE

Opinión pública internacional; desinformación; cultura común; públicos digitales internacionales; inteligencia artificial; geopolítica de la globalización; redes sociales.

TITLE

International public opinion in the context of the geopolitics of misinformative globalization. Analysis from the theory of complexity and low rationality

EXTENDED ABSTRACT

Traditionally, international public opinion, since International Relations studies exist, has been studied regarding international security and conflicts and public diplomacy through a point of view essentially based in the study of the States' foreign policy. Conceptually, from an estatocentric point of view, international public opinion was considered as a sum of individual public opinions, that will converge in a later stage, mostly influenced by the traditional mass media that act as mediators and globalizing agents.

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.004>

Formato de citación recomendado:

VALLE DE FRUTOS, Sonia (2024). "La opinión pública internacional en el contexto de la geopolítica de la globalización desinformativa. Análisis desde la teoría de la complejidad y de la baja racionalidad", *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 75-93

* Sonia VALLE DE FRUTOS,
Universidad Rey Juan Carlos (España).
Contacto: sonia.valle.defrutos@urjc.es

Recibido:
29/02/2024
Aceptado:
13/05/2024

After the arrival of digital globalization, public opinion has been analyzed through theories that focus on public diplomacy, highlighting the importance of listening and interacting with the foreign public to obtain information and take it into account in the decision making. In this sense, political communication theories classify organizational and political actors' messages, media content and the effects of the political behavior, while other theories that emphasize social dimension and collective knowledge amplify the study about the use and integration of new technologies.

However, new analyses are required that will consider the new geopolitical context of globalization, characterized by two main elements. On the one hand, the power of manipulation and virilization of social networks and artificial intelligence through their capacity to influence the political public sphere (Habermas, 2022; Colomina, 2022). On the other hand, the composition of the new international digital publics considering variables such as disinterest, ignorance and misinformation (Valle-De Frutos, 2023; Stijn van Kessel et al. 2021) and also analyzing how divergent international public opinions are articulated, considered as an aggregate actor that derives in social movements.

With the intention of uncovering the potential contradictions implied in the hyperconnectivity generated by digital globalization, the study's main purpose is to describe the characteristics of international digital public opinion, considered as an actor in the new virtual public sphere. For this, the paper takes its starting point in the theory of complexity of Rosenau (1978) and, notably, his concept of accidental aggregation of nature as a player as well as the rational theory of low information. This will allow us to understand the actual composition of the international digital public.

Concerning the methodology, descriptive, analytical, and comparative methods are employed. The first one, to describe the international public opinion supported by international audiences; the second, to analyze theories and their application to describe the composition of users; finally, the third, to compare indicators from international reports, which provide us with quantitative data on the order and control of information and digital misinformation in cyberspace. These are based on tools, strategies, and techniques for manipulating international information through social networks and the use of artificial intelligence, underpinned in a large sample of eighty-one countries.

The analysis is organized in three parts. Firstly, after analyzing the geopolitical misinformation from 2016 until 2023, it is concluded that the manipulation of the international public opinion through social media continues to be one of the biggest threats and a current trend of the democratic critic. The most used communication strategy consists of creating misinformation or manipulated media through fake news, memes, images or tampered videos, as well as other forms of misleading online content such as deepfake. Second, there is the use of trolling, doxing or online harassment to attack opponent politicians, activists or journalists in social media. Third, there is the strategy based on data to profile and address advertisements to specific segments of society political using ads that aim misinformation and false narratives. Finally, the least used strategy is based in the censure of speech and expression through a mass complaint of content and accounts. Additionally, conventional ways to control international information are used through four additional strategies: blocking sites and social media, connectivity restrictions, VPNs blocking, and forced content removal.

Moreover, the international public opinion can almost be seen as a true agent if we consider the influence that it can have in the digital geopolitical globalization. The cyberspace was considered, in the context of informative globalization, as a space of hyperconnectivity of the global society, with a potential access to information. This has had importance consequences which are, on the one hand, an excess of information or regular reports and, on the other hand, a bigger conscience about the international events, which doesn't necessarily mean a greater knowledge thereof. However, this first contradiction about the potential effects of hyperconnectivity doesn't automatically generate a common interest, knowledge or connection from the international public towards global challenges. In this regard, as the new media includes web 2.0, social media and logs are now characterized by their disconnection, their selflessness and the unknown.

Furthermore, contrary to traditional thesis about the international public being unstable and contracting in international or defense politics matters, other theories have claimed that the public can reach reasonable outcomes and have attitudes towards international relations, despite not having the complete information about global events. Since the release of theories like the rationality of low information, we can assume that the public can generate their own international images and arguments from various factors. Firstly, the structure of values and beliefs, which helps them to judge and guide their evaluations about international issues without any specific knowledge in one of the fundamental factors. In second place, the trust dimension, as a part of the structure of beliefs, is also a cultural factor that can determine the attitude and opinions towards international issues.

To conclude, it is set that international public opinion is a transcultural agent that transcends cultural borders, as if a natural agent of accidental aggregation, articulated and non-intentional, can become deliberate. This process can take place through a transformation of different phases. In the first phase, they spontaneously form groups of individuals with similar opinions about a specific matter coexisting in a determinate time. Meanwhile, this group formed by accidental aggregation can become, in a second phase, a deliberate aggregation when they believe that their opinions, shared with individuals from other countries, generate a conscience about a matter that can be made into a collective action. When this action achieves a continuity and a certain degree of structure and organization, it can assume the identity of a social movement, which usually has a leadership or a main voice. In this regard, the evolution or prediction of public behavior can be described through two transformations. The first one, related to cognitive character, in which the public acts following their idiosyncratic beliefs from the shared norms that could potentiate and produce a common cultural foundation. This determines and configures the transcultural international public opinion. Secondly, the relational character, which means that the international public or crowd is perceived as an expansion of the individual in a group identity, increasing the trust, respect, cooperation, and mutual help behavior, which would generate the creation of groups that could unleash collective actions and possible international movements.

KEYWORDS

International public opinion; disinformation; common culture; international digital publics; artificial intelligence; geopolitics of globalization; social networks..



Introducción

Tradicionalmente la opinión pública internacional ha sido estudiada desde la escuela de las Relaciones Internacionales como la suma de las opiniones públicas dentro del paradigma estatocéntrico del realismo político (Foulke, 1914) y posteriormente ha sido considerada como la convergencia de las opiniones de los públicos internacionales (Truyol y Serra, 1987; Merle, 1987; Calduch, 1991, 2017), teniendo como punto de mira la influencia de los medios de comunicación tradicionales como agentes globalizadores y mediadores en la formación de los públicos internacionales.

Con la llegada de la globalización digital, la opinión pública internacional se sigue analizando en teorías que se centran en la diplomacia pública, destacando la importancia de escuchar e interactuar con el público extranjero para obtener información e incorporarla en la toma de decisiones (Cull, 2019; Moya, 2007); en teorías sobre la comunicación política, clasificando los mensajes de actores políticos y organizaciones, los contenidos de los medios y los efectos en el comportamiento político (Norris, 2001); y en el marco de teorías que enfatizan la dimensión social y colectiva del conocimiento para dar mayor amplitud al estudio de la integración y uso de las nuevas tecnologías (Wertheim, 2019).

Sin embargo, se requieren de nuevos análisis donde se tenga en cuenta el contexto de la nueva geopolítica de la globalización, marcado por el desorden informativo e influenciado por dos elementos. Por un lado, el poder de manipulación y viralización de las redes sociales y de la inteligencia artificial mediante su capacidad de influencia en la esfera pública política (Habermas, 2022; Colomina, 2022). Por otro, la composición de los nuevos públicos digitales internacionales considerando variables como el desinterés, el desconocimiento y la desinformación (Valle-De Frutos, 2024; van Kessel et al., 2021) y donde se estudie cómo la desinformación puede repercutir en la generación de una opinión pública internacional divergente, condicionada por factores como la baja formación e información de los públicos.

Con la intención de descubrir las potenciales contradicciones que implica el proceso de hiperconectividad generada por la globalización digital, el estudio tiene como objetivo describir las características de la opinión pública internacional digital como actor en la nueva esfera pública virtual. Para su reflexión se toman como punto de partida dos teorías. Por un lado, la teoría de la complejidad de Rosenau (1979) a partir del concepto de actor de naturaleza de agregación accidental no deliberada, como herramienta para la descripción de la opinión pública digital internacional. Por otro lado, la teoría de la racionalidad de baja información para la comprensión de la composición actual de los públicos digitales internacionales, actores principales de la opinión pública internacional transcultural.

Metodológicamente, se emplean los métodos descriptivo, analítico y comparativo. El primero, para describir la opinión pública internacional sustentada por los públicos internacionales. El segundo, para analizar las teorías y su aplicación para describir la composición de los usuarios. El tercero, para comparar indicadores de informes internacionales, que, como fuentes científicas, nos facilitan datos cuantitativos sobre el orden y control de la información y desinformación digital en el ciberespacio, basados en herramientas, estrategias y técnicas de manipulación de las informaciones internacionales a través de las redes sociales y el uso de la inteligencia artificial,

todo esto en una muestra que abarca ochenta y un países.

La primera parte del trabajo aborda las perspectivas sobre las que se ha estudiado la opinión pública internacional desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, teniendo en cuenta la dificultad de su medición y la dimensión digital como aspecto clave del desafío. Se analiza la opinión pública internacional utilizando como referencia el concepto de naturaleza de agregación accidental no deliberada. En la segunda parte se estudia la geopolítica de la globalización desinformativa, como contexto donde se llevan a cabo estrategias comunicativas mediante la introducción de las redes sociales como fuentes de información, desinformación y manipulación de los públicos internacionales. En la tercera parte, se analiza la composición de los públicos internacionales, incluyendo varios informes que describen a los públicos en relación con los medios de comunicación internacionales. En cuarto lugar, se describe la opinión pública internacional como un actor transcultural desde la teoría de la racionalidad de baja información. En último término, se incluyen los resultados y las conclusiones que se alcanzadas, subrayando la aportación teórica del estudio.

I. Perspectivas de análisis de la opinión pública internacional

Tradicionalmente la opinión pública internacional ha sido abordada, desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, con relación a los asuntos de seguridad y conflictos internacionales (Battistelli, 2007; Berinsky, 2015) y a la diplomacia pública (Haefele, 2001; Ross, 2003; Moya, 2007) a través de una óptica basada fundamentalmente en la perspectiva de la política exterior de los estados, considerando a este último como el actor internacional principal de las relaciones internacionales. Desde el punto de vista conceptual, se definía la opinión pública internacional como la suma de las opiniones públicas desde el punto de vista del paradigma estatocéntrico.

Con la influencia de otros actores internacionales, entre ellos el individuo, y la inclusión de otros paradigmas como la sociología histórica para el análisis de las relaciones internacionales, la opinión pública internacional se entiende como la convergencia de las opiniones e intereses de los públicos internacionales sobre un tema determinado (Truyol y Serra, 1987; Merle, 1987; Calduch, 1991, 2017). Tuyol y Serra presenta tres características de la opinión pública internacional: a) fenómeno nuevo que “ningún estado particular puede controlar”; b) constituye la única sanción moral internacional con la que el individuo puede tener influencia en la sociedad internacional; c) “es algo espontáneo, que refleja la conciencia de un grupo mayor o menor de hombres frente a los problemas de la vida colectiva, nacional e internacional” (1987, p. 169). Por otro lado, Calduch (1991, 2017) sostiene que constituyen las opiniones públicas internacionales el conjunto de opiniones sustentadas por los diversos públicos internacionales, basadas en valoraciones comunes sobre los acontecimientos internacionales a partir de la información internacional recibida.

Desde el punto de vista tradicional, la opinión pública internacional se define como el conjunto de valores y legitimidad de las opiniones públicas nacionales hacia las elites políticas internacionales. Por su parte, Merle (1987) entiende la opinión pública internacional como la convergencia de las opiniones públicas nacionales en torno a un tema de carácter internacional, considerando que la convergencia se establece entre los puntos de vista de los representantes



cualificados de las diferentes colectividades nacionales y las diversas opiniones públicas nacionales sobre un mismo tema. Dentro de esta perspectiva, se tiene como punto de mira la influencia de los medios de comunicación tradicionales como agentes globalizadores y mediadores en la formación de los públicos internacionales.

Desde el punto de vista cuantitativo, la opinión pública internacional ha sido medida en pocos estudios. Cabe destacar al respecto el índice de la opinión pública internacional elaborada por Elizabeth Hann Hastings y Philip K. Hastings (1996). Este índice llegó a abarcar hasta setenta y un países en los que se realizaron encuestas sobre una amplia gama de temas políticos, sociales y económicos, haciendo referencia a ciento cinco países y regiones. Los datos recopilados por ciento noventa empresas de investigación dieron como resultado la recopilación más completa de la opinión pública internacional durante el periodo de 1978 hasta 1996. Las preguntas de la encuestas tratan una amplia mezcla de temas sociales, políticos y económicos de interés contemporáneo e histórico: agricultura, negocios, industria, crimen y justicia, asuntos económicos, educación, energía, medio ambiente, gobierno, salud y medicina, relaciones internacionales, trabajo, matrimonio y familia, medios de comunicación, asuntos militares, estados nación, política, recreación y entretenimiento, religión, ciencia y tecnología, asuntos y problemas sociales, estatus y rol y transporte. Entre los aspectos más destacados se encuentran los datos de encuestas sobre las pruebas nucleares en los atolones, el terrorismo en Canadá y los Estados Unidos, los líderes empresariales europeos, las relaciones internacionales en el Lejano Oriente y el bombardeo de Hiroshima y Nagasaki por parte de los Estados Unidos. En el índice quedaba reflejado el concepto de opinión pública internacional como la suma de las opiniones de los distintos estados nación, como parte también del paradigma del realismo político, donde los actores principales de la geopolítica internacional eran los estados y donde el individuo no era considerado como actor fundamental en las relaciones internacionales.

No obstante, actualmente, la medición de la opinión pública internacional sigue siendo un desafío (Moceri, 2017, p. 133) por dos motivos. Por un lado, desde el punto de vista técnico, hacen falta estudios longitudinales a nivel internacional, lo cual limita la validez comparativa de las encuestas efectuadas a cabo a nivel nacional, impidiendo llevar a cabo estudios comparativos debido a las diferentes metodologías empleadas en cada país. Por otro lado, desde el punto de vista conceptual, la opinión pública internacional puede ser cuestionada, en tanto que se pueda poner en duda lo que actualmente se entiende por interés común, interés nacional e interés global y si existe realmente una opinión pública que vaya más allá de las opiniones nacionales. Tampoco es fácil comparar la opinión pública basada en encuestas de opinión y la opinión pública digital expresada en las múltiples formas que el ciberespacio otorga a los públicos internacionales.

En este sentido, hay escasos estudios que aborden encuestas sobre preocupaciones globales y que empleen para ello una perspectiva centrada en el proceso de democratización mundial (Wike y Janell, 2021). Teniendo en cuenta que la opinión pública internacional está condicionada por el interés común, algunos estudios destacan que determinados intereses y preocupaciones coinciden y convergen por áreas geográficas, como resaltan los estudios longitudinales del *Pew Research Center* sobre las preocupaciones y temores globales. Por otra parte, se pueden medir los intereses a través los asuntos que causan un mayor interés internacional mediante la plataforma de *Google trends*. Si bien hay instituciones encargadas de medir la opinión pública a nivel regional

como el Eurobarómetro en la Unión Europea, el Latinobarómetro en América Latina, el Índice de opinión pública árabe elaborado por el Centro Árabe de Washington DC y por el Centro Árabe de Investigación y Estudios Políticos (ACRPS) sobre las preocupaciones de los árabes; escasas instituciones se encargan de realizar estudios longitudinales para medir la opinión pública internacional, lo que impide disponer de análisis sobre el interés común en determinadas temáticas a nivel mundial. Recientemente, se están empezando a realizar investigaciones de la opinión pública internacional por dimensiones, como, por ejemplo, el Barómetro de la desinformación sobre los discursos de odio (2021).

La dificultad de medir la opinión pública internacional no deja de lado la posibilidad de estudiar y reflexionar sobre sus contradicciones en el contexto del proceso de globalización en el que se ve inmersa, o sus amenazas y contradicciones con respecto a la nueva geopolítica desinformativa, así como su formación. Para ello, rescatamos el concepto de agregación accidental (Rosenau, 1979, p. 225) entendida como “una multiplicidad de microunidades que manifiestan un comportamiento idéntico para satisfacer sus fines personales propios. Cada acción está destinada a servir a las necesidades de cada microunidad o hacer progresar sus objetivos individuales”. En este sentido, los públicos internacionales —como actores que participan en la esfera pública política consumiendo y creando mensajes a modo de *prosumers*, aun compuestos de acciones similares con objetivos diferentes— implicarían la suma de acciones individuales simultáneas y especialmente la conciencia y publicidad de estas acciones transmitidas de forma internacional. La naturaleza agregada que constituyen las actividades turísticas, según Rosenau, podría semejarse al comportamiento agregado de los públicos internacionales. Otra característica de la agregación accidental es que las microunidades pueden constituir “parámetros básicos de macroprocesos” en la medida en que son estructuras profundas no articuladas por los líderes. Pero es la brecha entre la agregación accidental y su activación en la agenda política mundial lo que revela estas estructuras. La congruencia entre las preferencias y las políticas públicas es fundamental en las democracias representativas. De especial relevancia al respecto son las perspectivas de investigación sobre la correspondencia entre los insumos de las preferencias públicas y los resultados de las políticas públicas, particularmente cuando no pueden ser evaluadas directamente (Wlezien, 1995, 2017).

La agregación accidental podría equivaler a lo que se ha denominado en otras ciencias sociales como la Sociología o la Psicología social, la multitud, entendida como aquellas situaciones en las que un gran número de personas coexisten en un espacio determinado y en un momento dado (Hopkins et al., 2016, 2019). En la agregación accidental los individuos pueden adoptar una identidad compartida con un marco de referencia común basado en normas y valores colectivos, que permiten adoptar la misma perspectiva basada en las creencias y valores del grupo. En este sentido, el concepto de agregación accidental es útil para definir y entender la articulación de la opinión pública internacional.

Por otra parte, la agregación deliberada es descrita por Rosenau como “la conducta identificada por las microunidades realizadas al mismo tiempo y diseñadas explícitamente para tener consecuencias sobre las macroestructuras” (1979, p. 226). Como ejemplo se indican los esfuerzos de un gobierno para motivar a los ciudadanos en tiempos de guerra o los esfuerzos de los opositores para incitar protestas públicas contra la participación militar. Este concepto sirve como nexo para entender cómo se articula la desinformación como fenómeno organizado.



2. Geopolítica de la globalización desinformativa

Aunque el concepto de geopolítica ha sido atribuido al politólogo Rudolf Kjellén a inicios del siglo XX (Fabián, 2014, pp. 126-127), haciendo referencia a la influencia de la geografía sobre las relaciones de poder a nivel internacional, en la actualidad, el concepto ha derivado en estudios como la geopolítica de la tecnología (Maydeu-Olivares, 2023), la geopolítica de la desinformación (Badillo, 2019; Colomina, 2022) y la geopolítica de la globalización (Calduch, 2023), entre otros. La geopolítica hace referencia a aquellos acontecimientos relacionados con las relaciones internacionales y la articulación del poder político de los diferentes estados y territorios, siendo el espacio cibernético el lugar donde se instaura el poder virtual.

Actualmente la desinformación forma parte tanto de la geopolítica como de la globalización. En el contexto tradicional de la disciplina de las Relaciones Internacionales, este término hace referencia a:

“la difusión deliberada de información falsa o desequilibrada por parte de estados extranjeros (o actores no estatales pertinentes) con el objetivo primordial de confundir e inducir a error, de sembrar el desacuerdo y la discordia entre sectores de la población de otros países. El objetivo del estado desinformador es beneficiarse estratégicamente de otras decisiones gubernamentales que resultan de estos desacuerdos y, en última instancia, aumentar la propia influencia internacional relativa” (Gerrits, 2018, pp. 4-5).

Por tanto, la desinformación es considerada como un fenómeno organizado, entendido como el “modo de manipulación organizado, estructurado, planificado minuciosamente, que responde a una estrategia concreta y con objetivos políticos muy claros” (Rodríguez Andrés, 2018, p. 240). Este fenómeno es complementario al concepto de control de influencia u operaciones de influencia, definido como “los esfuerzos por influir en el debate público o político y en los procesos de toma de decisiones que se basan, en parte o en su totalidad, en actividades encubiertas” (Nimmo, 2020, p. 10).

En este nuevo orden desinformativo, que convierte a internet en el nuevo territorio geoestratégico, las redes sociales son el nuevo instrumento de poder geopolítico que rompe con las hegemonías de los actores tradicionales internacionales y donde el debate de la salud de la democracia está vinculado al análisis del impacto que la digitalización tiene sobre el contrato social (Wardle y Derakhshan, 2017; Colomina, 2022, p. 6; Badillo, 2019, p. 30; Maydeu-Oivares, 2023):

“En la actualidad las principales capacidades para ejercer el poder virtual son: a) las de innovación y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, y b) la creación, control y gestión de los flujos de información que circulan por el ciberespacio, y c) la manipulación de la hiperconectividad

individual y social que se produce en la sociedad virtual”
(Calduch, 2023, pp. 12-13).

A pesar de que hay mucha literatura sobre la desinformación y el orden informativo, escasean los modelos que puedan servir para el análisis de la geopolítica de la desinformación y más aún sobre el impacto de esta en los usuarios y, por tanto, en la opinión pública internacional. Cabe destacar al respecto los modelos de Badillo (2019) y de Nimmo (2020). En el de Badillo se incluyen tres niveles de análisis. Un primer nivel, estratégico, de toma de decisiones y elección de medios. Un segundo nivel, operativo, de recolección de información y de producción de contenido para las redes. Y un tercer y último nivel de difusión de los contenidos a partir tanto de recursos propios de los agentes de los niveles anteriores como de la intervención de otros actores sociales, afines o no y conscientes o no de su participación en el ciclo. En el contexto del análisis de este artículo nos referimos al nivel estratégico.

En cuanto a informes que dispongan de datos para describir el control y las estrategias utilizadas para generar desinformación a nivel internacional se han seleccionado los informes titulados *Industrialized Disinformation: 2020 Global Inventory of Organized Social Media Manipulation (2020)* y *Freedom on the Net. The Repressive Power of Artificial Intelligence* de Freedom House (2023), fuentes de donde se extrae la muestra por ser similares en cuanto a la unidad de análisis. El primero analiza ochenta y un países durante el periodo 2016 y 2020, y el segundo incluye a setenta y un países entre 2022 y 2023.

En el primer informe, donde se concluye que la manipulación de la opinión pública a través de las redes sociales sigue siendo una amenaza y una tendencia crítica para la democracia, se realiza una monitorización de la organización global de la manipulación en las redes sociales por parte de gobiernos y partidos políticos en una muestra de ochenta y un países, así como las diversas empresas privadas y otras organizaciones con las que trabajaba para difundir desinformación, y se destacan tres tendencias recientes de la propaganda computacional y de la evolución de las herramientas, capacidades, estrategias y recursos utilizados para manipular la opinión pública internacional.

La primera tendencia es el aumento global de la actividad de los actores políticos con el objetivo de manipular la opinión pública online, utilizando las redes sociales para difundir propaganda y desinformación política. De los setenta países identificados con este tipo de actividad en 2019, se ha pasado a ochenta y uno en el 2020. Este tipo de actores políticos o *cibertropas* utilizan diversas estrategias de comunicación que se pueden clasificar en cuatro categorías (Bradshaw et al., 2020, p. 15). El primer tipo de estrategia de comunicación es la creación de desinformación o medios manipulados. Esto incluye la creación de noticias falsas, memes, imágenes o vídeos manipulados, u otras formas de contenido engañoso en línea. Se trata de la categoría más destacada de estrategia de comunicación, utilizada en setenta y seis países de los ochenta y uno, con la difusión de la desinformación y otros medios de manipulación como parte de sus campañas (véase el gráfico 1). Dentro de esta estrategia se incluye el uso de la tecnología *deep fake* para difundir desinformación, aunque en el informe se encontraron pocos ejemplos del uso de esta tecnología para la manipulación política, siendo la manipulación de imágenes y vídeos la estrategia más utilizada. La segunda estrategia de comunicación está basada en datos para perfilar



y dirigirse a segmentos específicos de la población con anuncios políticos a través del uso de la publicidad con fines de desinformación y narrativas falsas. En treinta países de los ochenta y uno, se identificaron casos de estrategias basadas en datos (véase el gráfico 1). El tercer tipo de estrategia adoptada por las *cibertropas* es el uso del *trolling*, *doxing* o acoso en línea. En cincuenta y nueve de los ochenta y un países que cubren la muestra, se encontraron pruebas del uso de *trolls* para atacar a opositores políticos, activistas o periodistas en las redes sociales (véase el gráfico 1). La cuarta estrategia de comunicación se basa en la censura del discurso y de la expresión mediante la denuncia masiva de contenidos o cuentas. Las publicaciones de activistas, disidentes políticos o periodistas pueden ser denunciados por una red coordinada de *ciber cuerpos* para burlar los sistemas automatizados que utilizan las redes sociales para marcar, degradar o retirar contenido inapropiado. En siete de los ochenta y un países cubiertos se detectaron pruebas de la denuncia masiva de contenidos y cuentas.

La segunda tendencia, las empresas de redes sociales han tomado medidas importantes para combatir el uso indebido de sus plataformas por parte de las tropas cibernéticas. Los anuncios públicos de Facebook y X (antes Twitter) entre enero de 2019 y diciembre de 2020 revelaron que más de 317.000 cuentas y páginas habían sido eliminadas por las plataformas. No obstante, se han gastado casi diez millones de dólares en anuncios políticos por parte de las tropas cibernéticas que operan globalmente.

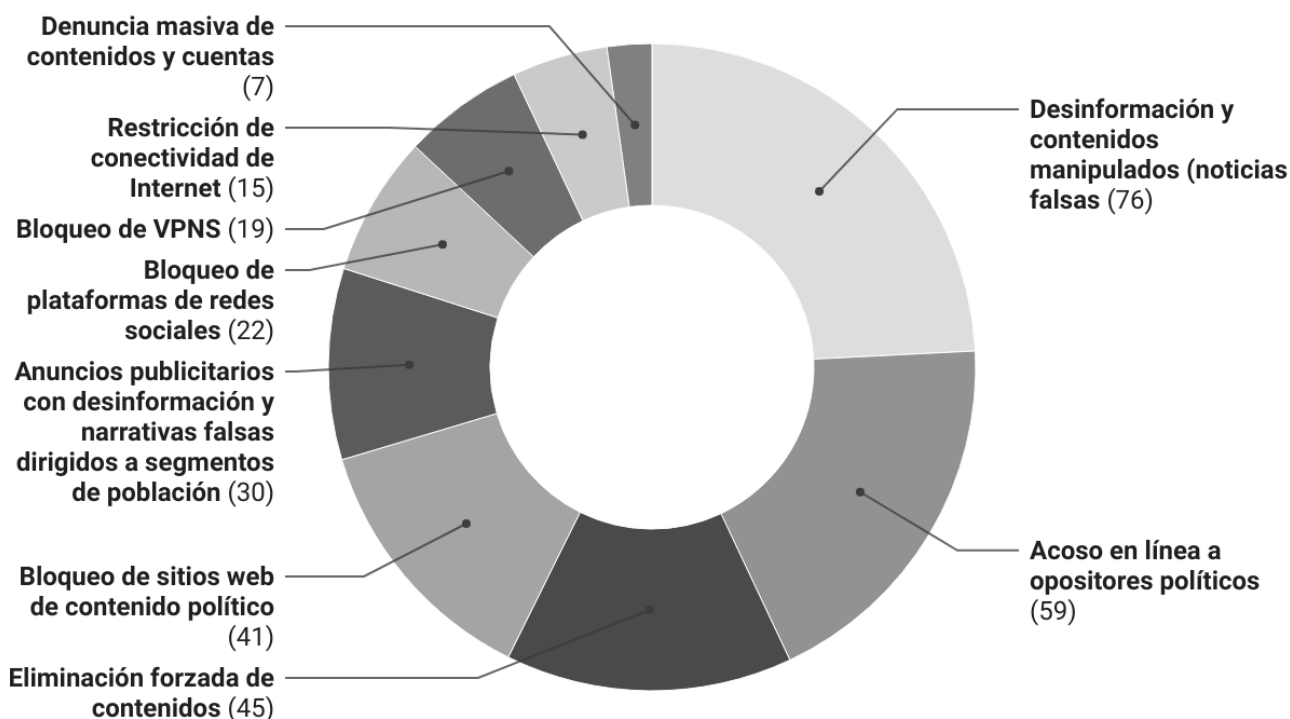
La tercera tendencia es que las empresas privadas realizan cada vez más campañas de manipulación. Durante el año 2019, se encontraron cuarenta y ocho casos de empresas privadas que desplegaron propaganda computacional en nombre de un actor político. Desde 2018 ha habido más de sesenta y cinco empresas que han ofrecido el servicio de propaganda computacional. En total, se indica en el informe que se gastaron casi sesenta millones de dólares en la contratación de estas empresas desde 2009.

En cuanto al Informe de *Freedom House* (2023), que se utiliza para identificar el uso de la desinformación a través de la inteligencia artificial (IA) como herramienta de comunicación por parte de los políticos, destacamos cinco estrategias. En primer lugar, al menos cuarenta y cinco gobiernos de los setenta y un países cubiertos en la muestra (véase el gráfico 1) desplegaron comentaristas para manipular las discusiones en línea a su favor y eliminar contenidos de forma forzada en 2023, lo que viene a ser el doble que hace una década. Las herramientas basadas en IA —que pueden generar texto, audio e imágenes— se han vuelto rápidamente más sofisticadas, accesibles y fáciles de usar, lo que ha provocado una preocupante escalada de estas tácticas de desinformación. En segundo lugar, durante 2022, la IA se utilizó en al menos dieciséis países para sembrar dudas, difamar a los opositores o influir en el debate público. En esta misma línea, en tercer lugar, la IA ha permitido a los gobiernos mejorar y refinar su censura en línea. Los gobiernos autoritarios más avanzados técnicamente han respondido a las innovaciones en la tecnología de *chatbots* desarrollados por la IA, intentando garantizar que las aplicaciones cumplan o fortalezcan sus sistemas de censura. Los marcos legales en al menos veintidós países (véase el gráfico 1) obligan o incentivan a las plataformas digitales a implementar el aprendizaje automático para eliminar el discurso político, social y religioso desfavorecido, mediante el bloqueo de las redes.

Sin embargo, la IA no ha sustituido por completo a los métodos más antiguos de control

de la información. Así, en cuarto lugar, en cuarenta y un gobiernos de los setenta y uno cubiertos en la muestra (véase el gráfico 1) se bloquearon sitios web con contenido que debería estar protegido por las normas de libertad de expresión del derecho internacional. Por último, en diecinueve países, se empleó el bloqueo de VPNs y en quince se restringió la conectividad de Internet. Incluso en entornos más democráticos como Estados Unidos y Europa, los gobiernos consideraron o impusieron restricciones al acceso a sitios web y plataformas de redes sociales destacados, un enfoque improductivo ante las preocupaciones sobre la interferencia extranjera, la desinformación y la seguridad en línea.

Gráfico 1. Estrategias de manipulación de la opinión pública internacional



Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia a partir de los informes *Freedom House* (2023) e *Industrialized Disinformation: Global Inventory of Organized Social Media Manipulation* (2020)

Por otro lado, la manipulación de la opinión pública internacional también está siendo desafiada por las principales plataformas de redes sociales —Facebook, Instagram, TikTok, X y YouTube— abordando la moderación del contenido manipulado o generado por la IA en sus condiciones de uso, y explorando cómo abordan su riesgo potencial de convertirse en información errónea y desinformación. Sin embargo, las políticas generales sobre la desinformación generada por la IA en las plataformas son divergentes (EUdisinfoLab, 2023). Solamente las redes de Facebook y TikTok mencionan la IA (incluidos los *deepfakes* en el caso de Facebook) directamente en sus políticas destinadas a abordar la desinformación. Las plataformas de TikTok y X abordan explícitamente “medios sintéticos” o manipulados con IA en sus políticas sobre medios manipulados y engañosos,



distinguiendo entre usos permitidos y prohibidos. También existe una tendencia creciente entre las plataformas a incorporar pautas específicas para el contenido alterado o generado por IA, como recientemente ha hecho YouTube o Meta, aunque suelen referirse a imágenes o vídeos y no concretamente al texto generado por la IA.

Una característica importante de la organización de las campañas de manipulación de la opinión pública internacional (Bradshaw et al., 2020, p. 9) es que las tropas cibernéticas suelen trabajar con organizaciones de la sociedad civil, subculturas de internet, grupos de jóvenes, colectivos de hackers, movimientos marginales, personas influyentes en las redes sociales y voluntarios que apoyan ideológicamente una causa. Y la distinción entre estos grupos puede ser a menudo difícil de dibujar, especialmente porque las actividades pueden estar implícita y explícitamente sancionadas por el estado. En este sentido, el concepto de desinformación, que indicábamos al inicio del apartado —donde el estado era el principal actor encargado de crear estrategias de comunicación para controlar la opinión pública internacional— se ve modificado actualmente con el aumento de la participación de la sociedad civil, desfavoreciendo su participación política como ciudadanos en la esfera pública política.

3. Composición de los públicos internacionales ante el nuevo espacio digital

La opinión pública internacional puede llegar a convertirse en un verdadero actor desde el punto de vista de la influencia que puede ejercer en la geopolítica de la globalización digital. El nuevo espacio digital, compuesto de diferentes ciberculturas como actores sin intermediación, genera una ruptura con respecto a la autoridad que tradicionalmente ejercían las élites políticas y los medios de comunicación como mediadores entre los políticos y la ciudadanía. El nuevo espacio digital está formado no solamente por grupos de élites políticas, económicas, culturales y sociales, sino también por grupos de interés y por *influencers*, que llegan a convertirse en élites políticas e incluso en representantes de los estados, como es el caso del nuevo presidente del Estado salvadoreño.

Actualmente, la opinión pública internacional trasciende las fronteras estatales convirtiéndose en un actor condicionado por las fuerzas de la globalización que, incluida una mayor movilidad, urbanización y conectividad, están aumentando la conciencia y la prominencia de una amplia gama de grupos que trascienden las fronteras nacionales y que están facilitando que las personas se organicen en torno a intereses y valores comunes.

El ciberespacio ha supuesto para la globalización informativa un espacio de hiperconectividad de la ciudadanía mundial, con un potencial acceso a la información que ha traído como consecuencias, por un lado, un exceso de información o infodemia (Krause et al., 2022) entendida, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), como “sobreabundancia de información, alguna rigurosa y otra no, que hace que para las personas sea difícil encontrar recursos fidedignos y una guía de confianza cuando la necesitan”; y, por otro lado, una desinformación amplificada por herramientas digitales como las redes sociales. Por último, esto ha generado una mayor conciencia sobre los acontecimientos internacionales, pero no necesariamente un mayor conocimiento sobre los mismos. De ahí que se derive una primera contradicción sobre los efectos potenciales de la

hiperconectividad en relación a la creación de una opinión pública internacional. “La progresiva universalización del acceso permanente y ubicuo a las redes ha convertido internet en un nuevo territorio geoestratégico” (Badillo, 2019, p. 30) que en un principio se pensaba, por parte de los organismos internacionales, que mejoraría el acceso a la información, teniendo de este modo la posibilidad de

“acceder a un sistema democrático real, con acceso libre a información sobre la toma de decisiones en materia de política interna y externa de los países y, en consecuencia, se construye una ciudadanía participativa e informada de temas de interés público” (Fabian, 2014, p. 132).

Sin embargo, esto conlleva efectos contrarios, tal y como hemos apreciado en el apartado anterior, desfavorecidos por las estrategias de manipulación de la opinión pública.

Por otra parte, la hiperconectividad no genera automáticamente en los públicos internacionales un interés común hacia los desafíos globales, ni tampoco un mayor conocimiento o conexión, factores todos ellos fundamentales para la formación de una opinión pública global. A tenor de los datos que disponemos actualmente sobre la composición de los públicos internacionales, tanto el informe de Reuters Institute (2022), como el informe de la Knight Foundation (2023) y el informe de Hootsuite (2022) coinciden en la radiografía que marca y describe a los nuevos usuarios de los medios tradicionales, así como los de los nuevos medios que incluyen la web 2.0, es decir, las redes sociales y las bitácoras, que podemos denominar las tres D: Desconexión, Desinterés y Desconocimiento (Valle-De Frutos, 2024).

En primer lugar, la desconexión, la aparición de una minoría de ciudadanos activos online, muchos de ellos jóvenes o con menor nivel educativo, que en gran medida se han desconectado de las noticias, tal vez porque sienten que no se trata de algo relevante para sus vidas.

En segundo lugar, el desinterés, un declive generalizado en el interés y en el consumo de noticias, que afecta a un grupo mucho más grande y puede vincularse a los cambios estructurales en el modo en que se distribuyen las noticias, la transición hacia lo digital, la naturaleza misma del ciclo informativo o ambas cuestiones. Según el informe de Reuters (2022, p. 13) los usuarios que evitan selectivamente las noticias esgrimen diversas razones: a) fatiga informativa. En todos los mercados, muchos usuarios afirman desanimarse frente a lo reiterativo de la agenda informativa (especialmente, con asuntos de política y del covid-19) o que suelen sentirse agotados por las noticias (29%); b) fiabilidad. Una proporción significativa dice que evita las noticias porque no las considera fiables (29%); c) efectos afectivos. Alrededor de un tercio de los encuestados (36%), sobre todo menores de treinta y cinco años, sostienen que las noticias les bajan el ánimo, les provocan discusiones que preferirían eludir (17%) o les generan sensación de impotencia (16%).

En tercer lugar, el desconocimiento o falta de comprensión de los contenidos (informe Reuters, 2022, p. 13). Una pequeña porción de encuestados enfatiza que no tiene suficiente tiempo para consumir noticias (14%) o que resultan demasiado difíciles de entender (8%). Por otro lado, se aprecia un desinterés por los contenidos duros o *hard news*. Estos hallazgos suponen un reto



especial para los medios. Los temas que para los periodistas son más importantes —como las crisis políticas, los conflictos internacionales, las pandemias y las catástrofes climáticas— parecen ser precisamente los que alejan de las noticias a algunas personas, sobre todo a los jóvenes y a quienes resulta más difícil llegar y comprender.

4. La opinión pública internacional como actor transcultural

La geopolítica de la desinformación afecta directamente a la dimensión cultural, en general, y a la opinión pública internacional, en particular. Ante la globalización desinformativa, donde los públicos carecen de interés, de conexión con las elites de las instituciones políticas y desconocimiento, es necesario encontrar teorías que aporten rasgos para caracterizar el comportamiento de los públicos internacionales y comprenderlo y predecirlo para poder llevar a cabo propuestas con el fin de mejorar la comunicación y de encontrar buenas formas de conectarse para obtener un mayor apoyo de la ciudadanía mundial.

Frente a las tradicionales tesis que afirman que los públicos internacionales son inestables y contradictorios en cuestiones de política internacional o de defensa, se han confirmado otras teorías que sostienen que los públicos pueden llegar a conclusiones razonables y tener actitudes sobre las relaciones internacionales a pesar de no tener información completa sobre los acontecimientos globales. Actualmente, dada la composición descrita de los públicos internacionales, nos encontraríamos en esta situación. Esta tesis daría respuesta a cómo actúan los públicos internacionales ante la globalización desinformativa. Desde las teorías de la racionalidad de baja información se puede deducir que los públicos pueden generar sus imágenes y argumentos internacionales a partir de varios factores.

Por un lado, desde un nivel más superficial, el papel que juegan los grupos de interés es principalmente importante para la opinión pública internacional a través de los argumentos que transmiten. Estudios recientes (Dür, 2019) confirman que este efecto es particularmente amplio en las personas con poca información sobre una política internacional determinada. Por el contrario, los grupos de interés solo tienen un efecto menor como señales de origen. Ni siquiera para las personas con alta confianza en un grupo de interés cambia este hallazgo. El hecho de que los argumentos afecten independientemente de las fuentes de información es particularmente importante, dada la opinión generalizada de que las personas solamente creen en los marcos de información que provienen de fuentes que perciben como creíbles (Druckman, 2001, p. 1045). Otros análisis basados en las teorías de los modelos de influencia de arriba abajo sobre el estudio de la política exterior confirman que el público internacional está quizás mejor equipado para adoptar juicios en asuntos exteriores de lo que afirman muchos de estos modelos (Kertzer y Zeitsoff, 2017).

Por otro lado, desde un nivel más profundo, la estructura de valores y creencias que les sirven a los públicos internacionales como marco de referencia para emitir juicios y guiar sus evaluaciones sobre cuestiones internacionales, sin tener conocimiento concreto, es uno de los factores fundamentales. La dimensión cultural puede ser el prerrequisito que matiza y mediatiza las opiniones y evaluaciones de la información internacional. Teniendo en cuenta que la variación

intercultural es restringida (Inglehart y Welzel, 2005), el cambio de los valores de supervivencia, vinculados con un creciente sentido de seguridad existencial y autonomía humana a los valores de autoexpresión —relacionados a su vez con la prioridad a la protección del medio ambiente, la creciente tolerancia hacia los extranjeros, los gays y las lesbianas y la igualdad de género— y las crecientes demandas de participación en la toma de decisiones en la vida económica y política, podría conducir a la creación de una cultura humanista de tolerancia y confianza, donde las personas otorguen un valor relativamente alto a la libertad individual y a la autoexpresión, presentando orientaciones activistas políticas.

La confianza, como parte de la estructura de las creencias es también un factor cultural que puede determinar la actitud y las opiniones sobre las cuestiones internacionales. El concepto de confianza internacional (Brewer et al., 2004) ha sido definido como creencias generalizadas estables, internamente consistentes de un estado sobre otros que incluyen, desde el internacionalismo al aislacionismo, la percepción de las determinadas naciones extranjeras como hostiles y amenazantes o por el contrario amigables y cooperativas. El papel de la confianza internacional en la formación de la opinión puede ser coherente con las teorías de la racionalidad de la baja información, pero las interpretaciones que compiten entre sí también pueden tener una interferencia en la creación de la opinión. El público internacional (Connaughton y Moncus, 2020) apoya ampliamente los principios de la cooperación internacional en medio de desafíos comunes como el cambio climático y el brote de coronavirus. Pero el apoyo a la cooperación internacional —así como a las instituciones internacionales clave— puede variar significativamente dependiendo del grado de confianza que los individuos tienden a depositar en los demás.

Sin embargo, contrariamente a la tesis de Inglehart y Welzel según la cual tenderíamos hacia una cultura humanista de tolerancia y confianza, podríamos interpretar, a partir de los datos de los barómetros de confianza (Edelman, 2017, 2018, 2020, 2021) que actualmente nos encontramos en un giro cultural, donde la confianza está en crisis a nivel internacional. La confianza de la población en general hacia cuatro instituciones clave en la sociedad internacional (empresas, gobierno, ONG y medios de comunicación) ha disminuido ampliamente desde 2012. Con la caída de la confianza, la mayoría de los encuestados no creen plenamente que el sistema general está funcionando para ellos y las preocupaciones sociales y económicas de las personas, incluida la globalización, el ritmo de la innovación y la erosión de los valores sociales, se convierten en temores.

Los individuos otorgan su confianza en función de dos atributos distintos (Edelman, 2020): competencia (cumplir promesas) y comportamiento ético (hacer lo correcto y trabajar para mejorar la sociedad) y ninguna de las cuatro instituciones es considerada competente y ética. Las empresas ocupan el primer lugar en competencia, con una enorme ventaja de cincuenta y cuatro puntos sobre el gobierno como una institución que es buena en lo que hace (64% frente a 10%). Las ONG lideran el comportamiento ético por encima del gobierno (con una brecha de treinta y un puntos) y las empresas (con una brecha de veinticinco puntos). El gobierno y los medios de comunicación, precisamente las dos instituciones pilares de la formación de la opinión pública internacional, son percibidos como incompetentes y poco éticos. En el Barómetro de Confianza de Edelman de 2021, realizado durante el contexto de la pandemia, se destaca una infodemia global que lleva la confianza en todas las fuentes de noticias a mínimos históricos, siendo las redes sociales (35%) y los medios propios (41%) los menos confiables. Por su parte, los medios



tradicionales (53%) experimentaron la mayor caída en la confianza en ocho puntos a nivel mundial.

Cabe incluir como condicionante fundamental de la formación de la opinión pública internacional una base común cultural generada por la agregación de valores compartidos, pero no necesariamente de creencias, o al menos los datos lo indican, que alcanza a alguna de las áreas que integran las estructuras de la sociedad internacional. Como ejemplo de movimiento que se ha desarrollado a través de procesos de propagación de luchas culturales o ideológicas, que tomaron como punto de partida la convergencia de ideas a partir del concepto de injusticia simbolizada en el colectivo negro, es el movimiento *Black Lives Matter*. Este movimiento está basado en una identidad creativa generada por la fusión de elementos culturales comunes donde se incluye la identidad social y personal (Valle-De Frutos y Caballero-Roca, 2021) que ha ido más allá de las identidades generadas por el movimiento en defensa del medioambiente o por el movimiento feminista, donde no afectaba a la identidad personal sino solamente a la identidad social en la lucha por los ideales.

Por consiguiente, la opinión pública internacional como actor transcultural, que trasciende las fronteras culturales, se genera a partir de un consenso sobre un determinado tema internacional, como puede ser la supresión de la discriminación racial, la igualdad de las personas o la lucha por la paz. Temas que, aunque no se disponga de la información suficiente, aplicando la teoría de la baja racionalidad, podrían ser interpretados bajo el marco de valores comunes, generando así un consenso producido y propagado por el proceso de globalización artificial y psicológica, en tanto que se requiere de una conciencia sobre un tema global que afecte de forma global, independientemente del espacio en que se encuentren los públicos. Estudios clásicos (Carr, 1936) abogan por la importancia de la opinión pública internacional como actor impulsor para la salvaguardia de la paz internacional, que habría que incluir como elemento transcultural, formando parte de la base común cultural, o bien como un bien común civilizatorio a proteger.

Conclusión

Con la intención de descubrir las potenciales contradicciones que implica el proceso de hiperconectividad generada en el contexto de la geopolítica de la globalización desinformativa, el estudio tiene como objetivo describir las características de la opinión pública internacional como nuevo actor en la nueva esfera virtual.

En primer lugar, tal y como se ha abordado, aunque el análisis de la opinión pública internacional como actor transcultural formado por agregación accidental —en el sentido que le otorga la teoría de la complejidad de Rosenau— sirve para detectar la dinámica de la opinión pública internacional, se requiere de una revisión en tanto que se necesita de una mayor explicación y profundización sobre las diferencias entre agregación accidental articulada y no articulada. Así, podría confundirse la agregación accidental articulada con la agregación deliberada. En su artículo *Le touriste et le terroriste ou les deux extrêmes du continuum transnational*, no queda del todo clara la línea que diferencia un concepto y otro, como ocurre entre la agregación accidental y la agregación deliberada. A la primera se le adjudican como características comunes las consecuencias imprevistas, acumulación latente, acción individual, comportamiento difuso y ausencia de líder que coordine

la agregación creada. En el caso de la agregación deliberada, sin embargo, hace referencia a unas consecuencias organizadas, una acumulación manifiesta, una acción colectiva, un comportamiento movilizad y con un líder o portavoz de la agregación.

Aplicando la teoría de Rosenau podemos concluir que la opinión pública internacional, como convergencia de opiniones comunes de diferentes públicos internacionales, se genera por agregación accidental en una primera fase, en la que se forman agrupaciones de individuos con opiniones similares sobre un asunto de interés común de una forma espontánea y de forma simultánea, coexistiendo en un momento dado. Esta agrupación formada por agregación accidental puede convertirse, en una segunda fase, en una agregación deliberada, cuando a partir de la creencia de que las opiniones de la agrupación de individuos, compartidas por otros individuos en otros países, genera una conciencia sobre un asunto que se quiera modificar, llegando a constituirse una acción colectiva. Cuando la acción colectiva alcanza una permanencia y un grado de estructura y organización puede alcanzar la identidad de un movimiento social, que suele tener un líder o portavoz.

La articulación de la opinión pública internacional bajo los efectos potenciales de la hiperconectividad genera una primera contradicción. La hiperconectividad no contribuye de forma automática a que la ciudadanía global presente una mayor conexión, un interés común hacia los desafíos globales, ni tampoco un mayor conocimiento o cooperación, factores todos ellos fundamentales para la formación de una opinión pública global. Tal y como hemos comprobado en el apartado de la composición de los *prosumers* o usuarios que producen y consumen contenidos mediáticos, es complicada la formación de una opinión pública internacional ante la radiografía actual de los públicos digitales internacionales.

Sin embargo, si consideramos que los *prosumers* internacionales pueden actuar como multitudes, término que —a pesar de haber sido tambaleado por estudiosos de las ciencias sociales— vuelve a ser de interés para la Psicología Social, entonces es preciso rescatar el concepto de multitud psicológica frente al de multitud física (Hopkins et al., 2016, 2019) para comprender cómo actúan los usuarios internacionales que no se encuentran unidos, conectados físicamente, aunque sí lo pueden estar desde un punto de vista psicológico, por intereses y preocupaciones comunes, en ocasiones marcados en parte por la agenda global de los medios de comunicación.

Aplicando el concepto de multitud psicológica, la evolución o predicción del comportamiento de los públicos internacionales digitales puede describirse a partir de tres transformaciones. La primera de carácter cognitivo, según la cual los públicos dejan de actuar en función de sus creencias idiosincráticas para hacerlo desde la base de normas compartidas, lo cual potenciaría y produciría la base cultural común que hemos señalado como característica que determina y configura la opinión pública internacional transcultural. La segunda, de carácter relacional, en la que se percibe el público internacional o la multitud como una expansión de la identidad individual en la identidad grupal, incrementándose la confianza, el respeto, la cooperación y conductas de ayuda mutua, lo cual generaría la creación de agrupaciones que podrían desencadenar en acciones colectivas y posibles movimientos internacionales. La tercera transformación, de carácter emocional, hace que aparezcan sentimientos positivos de alta intensidad vinculados a la primera y segunda transformación, lo que podría generar una mayor cohesión del movimiento.



En segundo lugar, en el contexto de la geopolítica de la desinformación y de la falta de confianza —donde en concreto la IA generativa está creando espacios en los que la autoridad de las élites políticas está siendo erosionada— cabe señalar otra contradicción marcada por la hiperconectividad de las comunicaciones horizontales generadas por las redes sociales. Cabría así suponer que estas generarían un mayor acercamiento entre los usuarios y hacia las instituciones. Sin embargo, a medida que se aproximan más las elites políticas al electorado, a nivel comunicativo, a través de las herramientas de las redes sociales mediante una comunicación directa, se produce un alejamiento a nivel psicológico marcado por la falta de credibilidad y creencias hacia las instituciones. Se destacó en el Barómetro de la confianza de Edelman (2020) cómo el gobierno y los medios de comunicación, precisamente las dos instituciones pilares de la formación de la opinión pública internacional, son percibidos como incompetentes y poco éticos. Según un estudio realizado en diecinueve países (IPSOS-UNESCO, 2023), el 75% sostiene que las organizaciones internacionales como la *United Nations Organization* (ONU) y la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO) deben jugar un papel mayor en combatir la desinformación y las noticias falsas.

En tercer lugar, el concepto de desinformación tradicional, atribuido en el marco de las relaciones internacionales a la difusión deliberada de información falsa o desequilibrada por parte de estados para aumentar su influencia sobre otros estados, se ha transformado. Los estados ya no disponen de la hegemonía tradicional en la geopolítica desinformativa, dado que esta ha trasladado su espacio de interacción a la sociedad civil, facilitada por la globalización. El espacio cívico virtual se convierte en el lugar donde se desarrollan las estrategias para manipular a los públicos que sustentan la opinión pública digital, formando estos parte de la organización de las tropas cibernéticas. Tal y como hemos señalado en el análisis del contexto de globalización de la desinformación, de las nueve estrategias de comunicación, la más utilizada es la que se genera por las redes sociales, difundiendo desinformación a través de la creación de noticias falsas, memes, imágenes o vídeos manipulados, u otras formas de contenido engañoso en línea —como *deepfake*—, seguida del acoso en línea a opositores políticos. Completa la terna de estrategias más usadas la eliminación forzada de contenidos —utilizando inteligencia artificial— así como los bloqueos de sitios web de contenido político. Es de destacar que todas ellas impiden y no facilitan la participación y la libertad de expresión de la ciudadanía global en el ciberespacio. La esfera pública política es el espacio donde se comparten, debaten y consumen noticias e información y desinformación. Ante la desinformación que se propaga a través de medios de comunicación, redes sociales y otros canales de la esfera pública, los públicos generan actualmente sus opiniones a partir de creencias y valores, tal y como señalamos al aplicar la teoría de la racionalidad de baja información.

Futuros estudios son necesarios para confirmar si la brecha interna de los públicos internacionales y entre estos y las instituciones políticas —generada por la geopolítica de la desinformación y la desconfianza— está profundizándose hasta llegar a ser una tendencia, e incluso un cambio en las estructuras profundas, o simplemente será cuestión del inicio de una década marcada por turbulencias. ●

Referencias

- Badillo, A. (14.05.2019). La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/dt8-2019-badillo-sociedad-de-desinformacion-propaganda-fake-news-y-nueva-geopolitica-de-informacion.pdf> (08.02.2024).
- Battistelli, F. (2007). International public opinion vis-à-vis nuclear non-proliferation and disarmament. *Rivista Di Studi Politici Internazionali*, 74 (2), 212-222.
- Berinsky, A.J. (2015). Public Opinion and International Conflict. En Scott, R.A. y Kosslyn S.M. (Eds.). *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences* (pp. 1-15). Editorial John Wiley & Sons.
- Bradshaw, S., Bailey, H. y Howard, P. (13.2.2021). Industrialized Disinformation: 2020 Global Inventory of Organized Social Media Manipulation. *Oxford Internet Institute*. Recuperado de: <https://demtech.oii.ox.ac.uk/wp-content/uploads/sites/12/2021/01/CyberTroop-Report-2020-v.2.pdf> (08.02.2023).
- Brewer, P.R., Gross, K., Aday, S. y Willnat, L. (2004). International Trust and Public Opinion About World Affairs. *American Journal of Political Science*, 48, 93-109.
- Bobrow, D.B. (2008). International public opinion: Incentives and Options to Comply and Challenge. En Bobrow, D.B. (Ed.). *Hegemony Constrained: Evasion, Modification, and Resistance to American Foreign Policy* (pp. 222-260). Editorial University of Pittsburgh Press.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales.
- Calduch, R. (2017). The people as active participants in international life. Trabajo presentado en el *III Congreso Internacional do OBSERVARE. Beyond borders. People, spaces, ideas*, Lisboa.
- Calduch, R. (septiembre, 2023). La geopolítica de la globalización. Reflexiones sobre el poder en el espacio virtual. Conferencia presentada en el *Acto de Clausura del Máster Universitario en Periodismo Internacional de la Universidad Rey Juan Carlos*, Madrid.
- Carr, E.H. (1936). Public Opinion as a Safeguard of Peace. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1931-1939)*, 15 (6), 846-862.
- Colomina, C. (2022). La palabra como arma: de la desinformación a la batalla global por la narrativa. En Bargaes, P., Bourekba, M. y Colomina, C. (Eds.). *Amenazas híbridas, orden vulnerable* (pp. 17-23). Editorial CIDOB.
- Connaughton, A. y Moncus, J.J. (15.12.20). Around the world, people who trust others are more supportive of international cooperation. *Pew Research Center*. Recuperado de: <https://pewrsr.ch/3mhE0Pr> (18.10.2023).
- Cull, N.J. (2019). *Public Diplomacy: Foundations for Global Engagement in the Digital Age*. Editorial Polity.
- Druckman, J.N. (2001). On the Limits of Framing Effects: Who Can Frame? *The Journal of Politics*, 63 (4), 1041-1066.
- Dür, A. (2019). How interest groups influence public opinion: Arguments matter more than the sources. *European journal of political research*, 58 (2), 514-535.
- Edelman (21.01.2017). *Edelman Trust Barometer Global Report*. Recuperado de: <https://www.edelman.com/trust/2017-trust-barometer> (08.02.2023).
- Edelman (2018). *Edelman Trust Barometer Global Report*. Recuperado de: https://www.edelman.com/sites/g/files/aatuss191/files/2018-10/2018_Edelman_Trust_Barometer_Global_Report_FEB.pdf (08.02.2023).
- Edelman (19.01.2020). *Edelman Trust Barometer Global Report*. Recuperado de: <https://www.edelman.com/trust/2020-trust-barometer> (08.02.2023).
- Edelman (2021). *Edelman Trust Barometer Global Report*. Recuperado de: <https://www.edelman.com/trust/2021-trust-barometer> (08.02.2023).
- EUDisinfoLab (2023). *Platforms policies on IA manipulated and generated misinformation*. Recuperado de: <https://www.disinfo.eu/publications/platforms-policies-on-ai-manipulated-and-generated-misinformation/> (12.12.2023).
- Fabian, E.A. (2014). La geopolítica y el poder de la información en el siglo XXI: periodismo de investigación, periodismo de filtración y ética hacker. En Orozco, L. (Coord.). *Retos y oportunidades del periodismo digital. Nuevos escenarios y prácticas de la comunicación* (pp. 121-137). Editorial UDGVirtual.
- Foulke, W.D. (1914). The Sanction of International Public Opinion. *The Advocate of Peace (1894-1920)*, 76 (3), 58-61.
- Freedom House (2023). *Freedom on the Net. The Repressive Power of Artificial Intelligence*. Recuperado de: <https://freedomhouse.org/sites/default/files/2023-11/FOTN2023Final.pdf> (12.12.2023).
- Gerrits, A.W. (2018). Disinformation in International Relations: How Important Is It? *Security and Human Rights*, 29 (1-4), 3-23.
- Habermas, J. (2022). Reflections and hypotheses on a further structural transformation of the political public sphere. *Theory, Culture & Society*, 39 (4), 145-171.
- Haefele, M. (2001). John F. Kennedy, USIA, and World Public Opinion. *Diplomatic History*, 25 (1), 63-84.
- Hann, H.E. y Hastings, P.K. (1996). *Index to International Public Opinion 1978-1996*. Editorial Clío Press.
- Hopkins, N., Reicher, S.D., Khan, S.S., Tewari, S., Srinivasan, N. y Stevenson, C. (2016). Explaining effervescence: Investigating the relationship between shared social identity and positive experience in crowds. *Cognition and Emotion*, 30, 20-32.
- Hopkins, N., Reicher, S., Stevenson, C., Pandey, K., Shankar, S. y Tewari, S. (2019). Social relations in crowds: Recognition, validation and solidarity. *European Journal of Social Psychology*, 49, 1283-1297.
- Hootsuite. We are Social (2022). *Informe global digital*. Recuperado de: <https://blog.hootsuite.com/es/informe-digital-estadisticas-de-redes-sociales/> (15.12.2022).



- Inglehart, R. y Welzel C. (2005). *Modernization, Cultural Change and Democracy: The Human Development Sequence*. Editorial Cambridge University Press.
- IPSOS–UNESCO (2023). *Survey on the impact of online disinformation during election campaigns*. Recuperado de: https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2023/11/unesco_ipsos_survey_1.pdf (12.01.2023).
- Kertzer, J.D. y Zeitzoff, T. (2017), A Bottom-Up Theory of Public Opinion about Foreign Policy. *American Journal of Political Science*, 61 (3), 543-558.
- Knight Foundation Survey (2023). *Trust, media and democracy*. Recuperado en: <https://knightfoundation.org/wp-content/uploads/2023/02/American-Views-2022-Pt-2-Trust-Media-and-Democracy.pdf> (12.01.2023).
- Krause, N.M., Freiling, I., Scheufele, D.A. (2022). The Infodemic: Toward a More Nuanced Understanding of Truth-Claims and the Need for (Not) Combatting Misinformation. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 700 (1), 112-123.
- Maydeu-Olivares, S. (2023) Geopolítica de la tecnología: actores, procesos y dinámicas. *Oxfam Intermón*. Recuperado de: <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/Geopolitica-Tecnologia-es.pdf> (12.01.2023).
- Merle, M. (1987). *The sociology of international relations*. Editorial Berg.
- Moceri, A. (2017). ¿Existe una opinión pública internacional? *Política exterior*, 31 (178), 130-136.
- Moya, J. (2007). *La diplomacia pública para el siglo XXI. La gestión de la imagen exterior y la opinión pública internacional*. Ariel.
- Nimmo, B. (2020). The Breakout Scale: Measuring the Impact Of Influence Operations. *Brookings Foreign Policy*. Recuperado de: https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2020/09/Nimmo_influence_operations_PDF.pdf (08.02.2024).
- Norris, P. (2001). ¿Un círculo virtuoso? el impacto de las comunicaciones políticas en las democracias post-industriales. *Revista española de ciencia política*, 4, 7-33.
- Oxfam Intermón. (2021) *Barómetro de la desinformación sobre los discursos de odio*. Recuperado de: <https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/barometro-desinformacion-odio> (08.01.2024).
- Reuters Institute (2022). *Digital News Report 2022*. Recuperado de: <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2022> (10.01.2023).
- Rodríguez Andrés, R. (2018). Fundamentos del concepto de desinformación como práctica manipuladora en la comunicación política y las relaciones internacionales. *Historia y Comunicación Social*, 23 (1), 231-244.
- Rosenau, J.N. (1979). Le touriste et le terroriste ou les deux extrêmes du continuum transnacional. *Études Internationales*, 2 (10), 219-252.
- Ross, C. (2003). Pillars of Public Diplomacy: Grappling with International Public Opinion. *Harvard International Review*, 25 (2), 22-27.
- Truyol y Serra, A. (1987). *La sociedad internacional*. Editorial Alianza Universidad.
- Valle-De Frutos, S. y Caballero, G. (2021). The role of social networks in the creative identity framework of social movements in International Relations. Comparative analysis of Black Lives Matter, White Lives Matter and All Lives Matter. En Sierra, J. y Barriantós, A. (Coords.). *Cosmovisión de la Comunicación en redes sociales en la era postdigital* (pp. 699-716). Editorial McGraw Hill.
- Valle-De Frutos, S. (2024). Ciudadanía digital como nuevo actor en 3D ante la globalización artificial. En XXX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. *El Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales como respuesta a los desafíos de la nueva globalización* (en prensa).
- Van Kessel, S., Sajuria, J. y Van Hauwaert, S.M. (2021) Informed, uninformed or misinformed? A cross-national analysis of populist party supporters across European democracies. *West European Politics*, 44 (3), 585-610.
- Wardle, C., y Derakhshan, H. (2017). Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making. *Council of Europe*. Recuperado en: <https://edoc.coe.int/en/media/7495-information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research-and-policy-making.html> (10.1.2023).
- Wertheim, S. (2019). Reading the International Mind: International Public Opinion in Early Twentieth Century Anglo-American Thought. En Bessner, D. y Guilhot N. (Eds.). *The Decisionist Imagination: Sovereignty, Social Science and Democracy in the 20th Century* (pp. 27-63). Editorial Berghahn Books.
- Wike, R. y Janell, F. (07.12.2021). Global Public Opinion in an Era of Democratic Anxiety. *Pew Research Center*. Recuperado en: <https://www.pewresearch.org/global/2021/12/07/global-public-opinion-in-an-era-of-democratic-anxiety/> (10.1.2023).
- Wlezien, C. (1995). The Public as Thermostat: Dynamics of Preferences for Spending. *American Journal of Political Science*, 39 (4), 981-1000.
- Wlezien, C. (2017). Public opinion and policy representation: On conceptualization, measurement, and interpretation. *Policy Studies Journal*, 45 (4), 561-582.



Ampliando los actores del mecanismo causal en la relación crisis-cambio institucional de ASEAN y Mercosur

RITA GIACALONE*

RESUMEN

El objetivo del artículo es incorporar a los actores más poderosos de sus respectivas regiones en el mecanismo causal entre crisis económica y cambio institucional en acuerdos regionales, a partir de un estudio comparativo de cambios institucionales de la Asociación de Estados del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur) como respuesta a las crisis económicas 1997 y 1999-2001 y la crisis financiera global 2008-09. Los estudios de caso se basan en dos criterios: sus diseños institucionales son intergubernamentales pero distintos, la llamada vía asiática informal y paso a paso de ASEAN (integración por el mercado) y el más formal y amplio de Mercosur, que desde 1995 incorporó etapas y agencias del modelo europeo, sin carácter supranacional ni capacidad decisoria. Se adopta el enfoque del institucionalismo centrado en actores, donde las instituciones no determinan necesariamente identidades, percepciones u objetivos de los actores porque estos conservan capacidad de decisión (agencia) y se guían por sus propios intereses. Como metodología se emplea el análisis comparativo y el seguimiento de proceso (process tracing) para reunir información e inferir que lo observado forma parte del mecanismo causal entre crisis económica y cambio institucional. Se argumenta que la literatura incorpora la agencia de los integrantes de un acuerdo regional en sus cambios institucionales, pero descuida la influencia de actores regionales más poderosos, mientras el análisis comparativo de las respuestas de ASEAN y Mercosur permite distinguir diferencias atribuibles a la influencia de China y Brasil y ampliar los actores que participan del mecanismo causal crisis económica-cambio institucional. Además de ampliar los actores del mecanismo causal, el artículo corrobora conclusiones de la literatura. Se plantea que actualmente, cuando que los acuerdos regionales atraviesan una etapa de crisis en que se cuestiona su supervivencia, especialmente en América Latina, es necesario identificar que actores tienen poder para corregir esa situación y cuáles son sus intereses. El artículo incluye: introducción; revisión de interpretaciones sobre relación crisis-cambio institucional; cambios institucionales de ASEAN y Mercosur en crisis 1997, 1999-2001 y crisis financiera global; comparación sincrónica y diacrónica de cambios institucionales e influencia de China y Brasil en ellos y conclusión.

PALABRAS CLAVE

ASEAN; Brasil; cambio institucional; China; crisis; Mercosur; mecanismo causal.



TITLE

Widening the actors of the causal mechanism crisis-institutional change in ASEAN and Mercosur

EXTENDED ABSTRACT

After reviewing the literature on crisis and institutional change, this article compares the responses of two regional organizations, the Association of Southern Asia Nations (ASEAN) and the Southern Common Market (Mercosur), to the economic crisis of 1997 and 1999-2001 and the global financial crisis (2008). The aim is to incorporate the influence of powerful actors of their regions in the causal mechanism of those changes. The selection of case studies follows two criteria: first, different institutional designs (market integration or the so called "Asian way" and a relatively more formal Mercosur design that attempts to emulate the stages and agencies of the European model, albeit without supranational or effective decision-making power) and second, similar economic crises (the 1997 and 1999-2001 crisis were endogenous because they started in a member of the group and spilled over to the rest, while the global financial crisis began in the United States and the European Union, EU, and affected mostly any nation). These criteria help isolate and highlight elements such as the agency of members of the regional organization and other powerful actors.

This article departs from a path dependence approach and posits that the regional context, understood as a combination of their actors' agency and interrelationship, is a key factor in explaining why regional organizations change. Accordingly, it

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.005>

Formato de citación recomendado:

GIACALONE, Rita (2024). "Ampliando los actores del mecanismo causal en la relación crisis-cambio institucional de ASEAN y Mercosur", *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 95-113

* Rita
GIACALONE,
Instituto de
Integración
Latinoamericana,
Universidad de La
Plata (Argentina).
Contacto:
ritagiacalone@
hotmail.com

Recibido:
26/06/2023
Aceptado:
11/03/2024

employs an actors' institutionalist approach that combines ideas and interest. This can be situated within the perspective of Wendt (2004), who considers governments' agency in a context favorable to change as the main explanatory factor of institutional transformation, and also, within the Keohane & Nye (1987)'s notion that governments' interrelations are dynamic because their interests change along time. Thus, analyzing the regional context as the product of governments' decisions affected by changing interests and interrelationships helps identify the circumstances that make institutional change possible, and point out the key role of powerful regional actors.

Methodologically, the article uses, first, comparative analysis to identify differences in institutional changes of ASEAN and Mercosur after 1997, between 1999-2001, and 2008-2009, and to follow the evolution of changes- with an emphasis on differences that cannot be explained by their institutional designs. Secondly, it applies process tracing based on empirical knowledge provided by the literature to detect what other factors have influenced those differences, and especially what actors had power to affect the outcomes.

The article pays attention to the causal mechanism linking crisis to changes in order to open up the "black box" between the two and explain why changes took place. It describes first the situation at two specific historical moments (before and after the crisis) and reconstructs afterwards the sequence of events leading from one to another, with emphasis on relations between agreements and regional contexts. The article does not include a detailed study of all the actors, events, actions, and conditions of the causal mechanism, but relies on published works that have applied process tracing to some institutional changes in ASEAN and Mercosur and also develops one additional sequence. Thus, it is able to pinpoint the main role of China and Brazil in ASEAN and Mercosur and to zero in on changes in regional power configurations and the reorientations of their aims and objectives to explain institutional change.

According to our findings, the reorientation of Brazilian foreign policy priorities from the regional to the global level since 2003 and the changing power relations between the United States, Japan, and China in Southeast Asia between the end of the twentieth century and the 2010s have key explanatory capacity in the causal mechanism between crisis and change in Mercosur and ASEAN. Powerful actors like China and Brazil represent more than intervening variables of the causal mechanism because without their influence institutional changes would not have been made or might have assumed a different format.

Comparative analysis results show that in the first crisis ASEAN and Mercosur behaved differently, though both reoriented their objectives after the crisis – ASEAN emphasized economic objectives and got closer to Asian powers (Japan, China) without diminishing links with external ones (United States, European Union), while Mercosur took temporary measures, mostly abandoned, or postponed later on, and switched from economic objectives to sociopolitical ones. An enhanced proximity to Asian economic partners led to establish ASEAN+ agreements such as bilateral currency swaps, and to approve an ASEAN Charter that facilitated the group's engagement in wider agreements. In Mercosur, as decisions to deal with the crisis were not implemented, they had little bearing in the final outcome, i.e., the group's economic situation improved due to the beginning of the commodities exporting boom in 2003, and not due to decisions taken. At the same time, the reorientation of Brazilian foreign policy from the regional level to an attempt to achieve global recognition contributed to the creation of agencies without initiative and decision-making power; and the displacement of Mercosur by new organizations (the Southern Community of Nations, CSN, and the South American Union of Nations, UNASUR).

In the second crisis, ASEAN and Mercosur behaviors were rather similar because both undertook pragmatic answers, and their governments applied a combination of counter-cyclical and pro-cyclical policies. However, ASEAN national answers did not affect their members' interdependence, enhanced by measures like turning the previous bilateral currency swap into a multilateral one with the support of an Asiatic reserve fund. In Mercosur, joint decisions were not implemented again, and national answers became the norm. Even though the end of the exporting boom led to pay more attention to Mercosur, Brazilian internal problems since 2012 prevented its government from playing an active role in restoring the group's dynamism.

In the crisis of the 1990s and the 2000s, the original institutional design of ASEAN and Mercosur did not seem to be the force behind changes because both agreements behaved somewhat contradictorily to what it could be expected from them – ASEAN as a market integration example would have been expected to resort to measures to satisfy their national governments interests and disregard those of the group, but they maintained their interdependence and most measures already approved. In Mercosur, with more formal institutions, answers were mostly national and joint decisions, fewer. Those outcomes can be associated to different interests of China and Brazil vis-à-vis ASEAN and Mercosur –in 1997 China wanted to organize ASEAN into a first circle of economic and political influence in Eastern Asia in competition with Japan, while Brazil, after 2001, lost interest in Mercosur supplanted in economic and political importance by CSN and UNASUR. After the global financial crisis, China was able to develop wider regional agreements such as RCEP replicating mechanisms of ASEAN +3. When the global crisis affected Brazilian after 2012, changes in Mercosur were few and individual because Brazil had lost its economic and political dynamism and could not impose all of its preferences upon its partners.

Besides widening the actors who intervene in the causal mechanism between crisis and institutional change, this article corroborates different elements of the literature on crisis and institutional change. The article contains an introduction and three sections: a review of the recent literature on crisis and change; the answers of both organizations to the crisis; and a comparison of institutional changes and discussion of the influence of China and Brazil on them. The conclusion section brings the paper to a close.

KEYWORDS

ASEAN; Brazil; causal mechanism; China; crisis; institutional change; Mercosur.



Introducción¹

Este artículo tiene como objetivo incorporar a actores poderosos de su región en el mecanismo causal entre crisis económica y cambio institucional en acuerdos regionales mediante la comparación de cambios institucionales en la Asociación de Estados del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Mercado Común del Sur (Mercosur) como respuesta a las crisis económicas 1997 y 1999-2001 y la crisis financiera global (CFG) 2008-2009. La relación crisis-cambio institucional es aceptada y analizada en estudios recientes que enfatizan distintas explicaciones causales, pero no incluyen la influencia de actores regionales poderosos o, si lo hacen, la observan en la institucionalidad de los acuerdos sin relacionarla con crisis (Scharpf, 1989; Gray y Slapin, 2013; Saurugger y Terpan, 2016) o prestan atención marginal a esos actores (Haftel et al., 2020). Se busca subsanar esa carencia comparando cambios institucionales en un acuerdo del cual el actor poderoso es parte (Brasil en Mercosur) y otro, en el que ese actor es vecino (China en ASEAN). No se alega que el cambio institucional es posible sólo en situaciones críticas, sino que éstas pueden propiciarlo y que en él intervienen actores vinculados entre sí por relaciones de poder.

Desde distintos enfoques de Relaciones Internacionales las crisis pueden producir cambios institucionales en acuerdos regionales si se admite que situaciones críticas (económicas, políticas, etcétera) inciden en que sus integrantes busquen nuevas ideas, se replanteen las existentes, establezcan nuevas alianzas por cambios de poder en otros gobiernos o en relaciones intragrupo o modifiquen su orientación externa (Acharya, 2004; Saurugger y Terpan, 2016; Marks et al., 2014). Se resume en que es más fácil desarrollar nuevas normas o adaptar las previas cuando la institucionalidad de un acuerdo es cuestionada por los acontecimientos (Acharya, 2004).

Frente a crisis, los enfoques teóricos enfatizan causalidades como cambios en ideas, relaciones de poder, alianzas y orientación política. Para el realismo el estado nación es un actor racional que guía el cambio por una racionalidad permanente (interés nacional) en un contexto de caos donde el poder es esencial. Sin embargo, Keohane y Nye (1987) plantean la importancia del proceso histórico y la interdependencia económica, que hacen que su búsqueda de intereses en las relaciones internacionales pueda cambiar con el tiempo porque los actores racionales no son los estados sino sus gobiernos, que tienen una gama más amplia de intereses que el interés nacional. Desde el constructivismo social, Wendt (1994) destaca la interrelación de los integrantes de un acuerdo que, frente al cuestionamiento de normas previas, producen cambios institucionales y narrativas para legitimarlos, y Wendt (2004) define al estado como un actor “con propósito” guiado por ideas, normas, cultura y valores.

Distintas perspectivas teóricas aceptan que la agencia del cambio en un acuerdo recae en sus integrantes, lo que hace que sus argumentos para explicar el cambio institucional no sean mutuamente excluyentes. Si los gobiernos de un acuerdo se guían por ideas, cultura, normas, valores e interrelación previa, eso no niega que siguen una lógica que obedece al objetivo de alcanzar intereses propios ni que en sus relaciones influya su percepción del poder de los actores con quienes interactúan. Así como la interrelación del grupo afecta sus cambios institucionales, estos pueden ser afectados por la relación del grupo con otros actores regionales que tienen intereses propios².

¹ La investigación para este estudio se benefició de debates dentro del Grupo de Reflexión sobre Integración y Desarrollo en América Latina y Europa (GRIDALE) entre 2022 y 2023, y de los valiosos comentarios de los evaluadores anónimos.

² Aunque las crisis afectan intereses e ideas de los gobiernos, se usa el término intereses para simplificar la redacción.

Se adopta como enfoque teórico el institucionalismo centrado en actores, donde las instituciones no determinan necesariamente identidades, percepciones u objetivos de los actores porque estos conservan capacidad de decisión (Scharpf, 1997; Clegg, 2010) y la ejercen para alcanzar sus intereses. En ese enfoque los actores son racionales, aun en un grupo con un marco institucional común porque interpretan los mismos hechos de forma diferente (Schmidt, 2010). Eso puede hacer que modifiquen la institucionalidad grupal, cuando la incertidumbre aumenta en situaciones críticas (Weyland, 2009). Para Wendt (2004, p. 295, p. 299), rasgos del estado como actor racional son persistencia en el tiempo, creencias/ideas acerca de su contexto, deseos/intereses cambiantes para actuar y agencia para elegir con base en criterios de utilidad, lo que lo hace responsable de las consecuencias de sus acciones. Extiende el concepto de actor a acuerdos y organizaciones, aclarando que puede reducirse a sus integrantes individuales. En suma, para el institucionalismo de actores los cambios institucionales son variables dependientes de los intereses de actores racionales que intervienen en su formulación e implementación. En acuerdos regionales, esos actores son sus integrantes, pero este artículo argumenta que en los cambios inciden también otros actores regionales poderosos cuando las crisis en un acuerdo regional perjudican los intereses de esos vecinos o les ofrecen nuevas oportunidades.

Se utiliza como metodología, en primer lugar, el análisis comparativo para identificar diferencias en los cambios institucionales de ASEAN y Mercosur cuya causalidad no puede atribuirse totalmente a interpretaciones en la literatura, como por ejemplo a sus diseños institucionales originales (véase Sección I). En segundo lugar, se analiza y discute esas diferencias aplicando el seguimiento de proceso (*process tracing*) para reunir información empírica que permita inferir qué actores intervienen en el mecanismo causal crisis-cambio institucional y alegar que en ASEAN y Mercosur ese mecanismo necesita incorporar a China y Brasil. La selección del seguimiento de proceso se basa en que combina inducción y deducción y ayuda a abrir la caja negra entre crisis y cambio institucional porque su mecanismo causal representa una secuencia de eventos que muestra cómo se construyen las decisiones de cambio y qué actores tienen poder en ellas (Beach y Pedersen, 2013, p. 3). Esa metodología puede aplicarse para verificar una teoría, agregar o ampliar un componente o crear nueva teoría (Beach y Pedersen, 2013, p. 12). Este estudio se ubica en el segundo propósito porque no busca recuperar toda la secuencia del mecanismo causal sino incorporar en él la agencia de China y Brasil.

Los estudios de caso se basan en dos criterios: el primero es que sus diseños institucionales son intergubernamentales pero distintos —la *vía asiática* informal y paso a paso de ASEAN (integración por el mercado) y el más formal del Mercosur, que desde 1995 incorporó etapas y agencias del modelo europeo, pero sin carácter supranacional—. Aunque existe debate al respecto, según Lenz (2016), Mercosur adoptó el formato europeo siguiendo un proceso de “difusión de marcos” cuando el esquema cognitivo y formal del primer acuerdo en atacar exitosamente un problema influye en elecciones institucionales de otros, que adoptan sus formas para legitimarse internacionalmente. Después de reorientarse en 2003, Mercosur emuló más agencias del modelo europeo, especialmente de carácter sociopolítico. El segundo criterio es que las crisis analizadas son económicas y similares: las de 1997 y 1999-2001, endógenas (iniciadas en un integrante del grupo y contagiadas al resto) y la CFG, exógena (se inició en países desarrollados y afectó a ambos acuerdos). Al controlar diseño institucional y tipo de crisis resalta la agencia de los actores y, en



especial, la influencia de China y Brasil en los cambios institucionales de ASEAN y Mercosur.

Las dos primeras secciones revisan literatura sobre crisis y cambio institucional y presentan los cambios institucionales de ASEAN y Mercosur frente a crisis económicas para verificar la relación crisis-cambio institucional. La tercera compara esos cambios y discute sus diferencias como producto de la interrelación ASEAN-China y Brasil-Mercosur. La conclusión destaca aportes del artículo.

I. Revisión de interpretaciones sobre relación crisis-cambios institucionales

Frente a la pregunta que factores producen cambios institucionales en acuerdos regionales el institucionalismo histórico considera que las instituciones determinan estrategias y objetivos de los actores mediante un proceso de socialización en el que incorporan normas y valores específicos. De ese modo, las decisiones previas formalizadas en reglas y normas limitan las decisiones que los actores toman o sea que el legado institucional (*path dependence*) (o diseño original) de un acuerdo limita sus cambios. El institucionalismo histórico acepta que las crisis pueden promover nuevas instituciones, pero una vez creadas sería difícil plantearse alternativas no incorporadas en el modelo original (Mahoney, 2000, p. 513). Las crisis pueden reforzar decisiones tomadas, ajustarlas o mantenerlas por inercia, pero los cambios dependen de las condiciones iniciales.

Sin embargo, Hall (2009) destaca la agencia de los gobiernos como variable independiente que moldea las relaciones regionales en un momento histórico cuando explica la relación crisis-cambio institucional en acuerdos regionales diciendo que el cambio se produce cuando se alteran las condiciones que predominaron en su creación. Esas alteraciones pueden resultar de cambios en la configuración de poder del contexto regional o en los intereses de actores poderosos.

Según Nolte y Weiffen (2021, pp. 2-3), una situación crítica repercute sobre acuerdos regionales si demuestra que los recursos para enfrentarla no son adecuados. Si el grupo ayuda a resolver la situación, refuerza su permanencia y, si no lo hace, contribuye a su desintegración (perspectiva utilitaria). Además, el impacto de una crisis es mediado por características de sus regiones, que pueden hacer que un acuerdo tenga mayor probabilidad de éxito que otra. En resumen, influyen en su permanencia o desaparición tipo de crisis, utilidad para solucionar o disminuir sus efectos negativos y contexto regional. Asimismo, los acuerdos pueden mantenerse en las crisis y preservar el diseño original flexibilizando sus reglas temporalmente (Agostinis y Nolte, 2021).

Haftel et al. (2020) diferencian entre efectos de corto y mediano plazo de las crisis porque, si a corto plazo gobiernos de un acuerdo vuelven a prácticas individuales no coordinadas, posteriormente pueden realizar ajustes institucionales para fortalecerlo, si asocian el acuerdo con la mejoría de la situación económica. Las crisis interrumpen la cooperación regional porque los gobiernos se concentran en sus problemas, pero cuando se estabilizan, promueven mayor cooperación regional, si resulta útil para afianzar la recuperación económica, mejorar su posición o prevenir nuevas crisis (Haftel et al., 2020, p. 3). Coinciden con Weiffen y Nolte en que un acuerdo perdura si es útil para enfrentar la crisis.

Para Haftel et al. (2020) el factor crucial que explica permanencia o cambio no es la institucionalización original sino la “institucionalización implementada” (p. 27) porque las reglas aplicadas dan certidumbre a sus integrantes. Aunque según Mattli (1999) las crisis producen mayor integración porque los socios mayores aceptan más demandas de sus socios en coyunturas económicas negativas y no, en etapas de auge, concluyen que la presencia de esos actores no fortalece la institucionalización de un acuerdo o su implementación.

Gray y Slapin (2013) vinculan la baja institucionalización de un acuerdo con las oportunidades de comercio de sus integrantes fuera del grupo: si son pocas, desarrollarán instituciones regionales fuertes; si son muchas, no lo harán. Implementación de normas y capacidad de alcanzar intereses dependerán de las oportunidades comerciales de sus integrantes. Un país poderoso con economía grande tiene más oportunidades comerciales y no creará un acuerdo institucionalmente fuerte, pero puede usar uno débil para controlar a sus socios. Estos aceptan las demandas de la economía mayor para impedir su defección (Gray y Slapin, 2013), lo que hace que los actores poderosos no estén limitados por las reglas de los acuerdos porque pueden incumplirlas o acomodarlas (Scharpf, 1989).

Para Arnold y Rittberger (2013, p. 108), cuando coinciden crisis económica y percepción de mayores costos de transacción o redistribución del diseño institucional, el cambio se acelera. Lo ejemplifican con la creación del Tribunal de Revisión Permanente de Mercosur en el Protocolo de Olivos (2002). Lenz (2021), que analiza la influencia “pasiva” de la Unión Europea (UE) en la creación de ese tribunal, estima que la influencia externa aumenta cuando hay que resolver problemas o un acuerdo necesita relegitimarse.

Saurugger y Terpan (2016), hallan que las crisis desgastan los marcos cognitivos (ideas) y facilitan el cambio, pero éste sólo se produce cuando lo promueven actores políticos poderosos. Aunque su expectativa era que si los acuerdos seguían el formato europeo los cambios después de una crisis los reforzarían, afirman que Brasil sólo apoyó discursivamente a Mercosur después de la crisis 1999-2001, mientras ASEAN aumentó su integración económica. Sus diseños originales no influyeron en esos resultados, sino el poder de los actores.

Cuando Krapohl (2015) analiza las respuestas de ASEAN +3 (China, Corea del Sur, Japón), Europa y Mercosur a las crisis financieras entre 1997 y 2012, encuentra que los primeros establecieron mecanismos financieros (*swap* o sistema de pago en monedas nacionales) para asegurar la liquidez monetaria, pero el último no lo hizo (véase Sección 2). Argumenta que fue porque los poderes regionales de ASEAN y Europa están económicamente enraizados en sus regiones, mientras Brasil al devaluar su moneda en 1999 exportó su crisis a los vecinos y carecía de interés por aumentar la liquidez de países no cruciales para su economía. Según Campos (2016), Brasil diseñó una institucionalidad de Mercosur que servía a sus intereses económicos y políticos en los noventa y, cuando orientó globalmente su política exterior desde 2003, la mantuvo baja para aumentar su capacidad de negociación individual.

Esta revisión muestra que Campos concuerda con Krapohl en que Brasil influyó para que los cambios institucionales debilitaran a Mercosur, pero no relaciona crisis con cambio institucional. Saurugger y Terpan presentan un argumento similar al de este artículo, pero no lo enfocan



desde el mecanismo causal del seguimiento de proceso. En suma, además de la influencia del diseño institucional original, la literatura identifica utilidad de acuerdos, aumento de costos de transacción e institucionalización implementada como factores causales de cambios institucionales en acuerdos regionales frente a crisis.

2. Cambios institucionales de ASEAN y Mercosur por crisis 1997, 1999-2001 y CFG³

2.1. ASEAN: Cambios después de 1997

Antes de 1997 un objetivo central de ASEAN era la seguridad, promovida en el acuerdo original (1967) por Estados Unidos, en un contexto asiático de Guerra Fría y numerosos estados de independencia reciente. Desde los ochenta, Japón trasladó parte de su sector productivo a naciones del grupo e influyó en que ASEAN desarrollara un segundo objetivo —alcanzar el desarrollo económico mediante un modelo exportador apoyado en su participación en cadenas de valor—. Con el fin de la Guerra Fría ese interés aumentó y en 1992 se aprobó la creación de una zona de libre comercio (ZLC) de ASEAN y, en 1995, el ingreso de nuevos países. ASEAN mantuvo decisiones por consenso y aplicación voluntaria (implementación flexible).

Sus respuestas internas a la crisis fueron simplificar procesos aduaneros, desarrollar nomenclaturas arancelarias comunes, aumentar intercambio de información y agilizar el paso de mercancías entre países a través de un tercero. De esa forma ajustó regulaciones para acompañar la “localización” de ideas externas de integración al adaptar a sus condiciones funciones o mecanismos de la UE, que profundizaron objetivos económicos (Acharya, 2004).

En sus relaciones externas, fueron relevantes medidas chinas y japonesas para evitar el contagio de la crisis a sus economías. En 1999, China, Japón y Corea del Sur convocaron una conferencia para establecer mecanismos de cooperación económica con ASEAN, donde se institucionalizó la cooperación ASEAN+ 3. Frente al rechazo estadounidense y la falta de apoyo chino a la propuesta japonesa de crear un fondo monetario asiático, China convocó otra reunión en Chiang Mai (2000), donde se aprobó la Iniciativa Chiang Mai (ICM), que estableció *swaps* bilaterales entre países de ASEAN y sus tres vecinos. El comportamiento chino, que además no devaluó su moneda y siguió importando productos de ASEAN, mejoró la imagen de ese país a los ojos de sus gobiernos y propició la firma de un acuerdo marco de cooperación (2002) y el acuerdo ASEAN+1 (2003) para crear una ZLC ASEAN-China (Chambers, 2005, p. 18). Su implementación se aceleró porque en 2004 China propuso reducir o eliminar aranceles antes de 2006 sobre algunos productos agrícolas e industriales, negociados bilateralmente. Esos acuerdos se complementaron con otros sobre servicios en 2007, e inversiones en 2009 (Mikova, 2016, pp. 14-15), para culminar con la entrada en vigor del TLC ASEAN-China en 2012, pero ASEAN firmó también acuerdos con Estados Unidos, Japón y UE para reactivar exportaciones (Palma y Pincus, 2022).

Esas medidas produjeron mayor integración en cadenas de valor regionales, diversificaron

³ La información empírica se tomó en las primeras crisis para ASEAN, de Beeson (2008), Elms (2020), Ravenhill (2008) y Severino (2004); y para Mercosur, de Azevedo (2004), Bizzozzero (2002), Bouzas (2008), Caetano (2011), Genna (2017), Gratius (2007), Peña y Rozenberg (2005). En la CFG, de Caetano (2009), Caetano et al. (2009), Sennes (2010), Severo (2021-2022) para Mercosur; Hill y Menon (2014), Rillo (2009), Wise et al. (2019), para ASEAN.

socios comerciales y, al cumplir con lo establecido en los acuerdos, ASEAN profundizó su interdependencia, aumentó exportaciones y se recuperó rápido (Beeson, 2008). Según Bowles (2002), hasta entonces el grupo tenía pocas instituciones formales y era promovido por intereses privados, pero *swaps* y tratados comerciales dieron mayor participación al estado. La Carta de ASEAN (2007), diez años después de la crisis, estableció la personalidad jurídica del grupo para firmar acuerdos internacionales y reglas para ingreso de nuevos países, pero no adoptó cambios en toma de decisiones, apoyo a democracia y participación de sociedad civil, recomendados por el grupo de expertos que trabajó en su borrador (Nair, 2011, p. 259).

2.2. ASEAN: Cambios después de CFG

La CFG tardó en sentirse en países en desarrollo, debido a la mejor situación de sus reservas internacionales por el auge exportador 2003-2008, las reformas financieras después de las crisis anteriores y a que China mantuvo su dinamismo comercial algunos años. Pero la CFG fue más amplia y profunda que la crisis de 1997 porque surgió de la quiebra del sistema financiero estadounidense y europeo, de forma que para 2011 China experimentó menor demanda de países desarrollados, su economía se desaceleró y los países que exportaban *commodities* o energía entraron en recesión.

ASEAN mantuvo exportación, consumo e inversión privada luego de 2008, pero su crecimiento económico bajó (incluso en Singapur, su centro financiero), la inversión extranjera directa (IED) se retrajo y la crisis afectó turismo y remesas externas. Si la demanda de productos industriales de países desarrollados había facilitado la recuperación económica asiática después de 1997, desde 2008 esa demanda cayó. En ese contexto, Nair (2011) sostiene que la CFG no produjo cambios institucionales porque no alteró principios básicos como la no injerencia en asuntos internos. Sin embargo, después de 1997 ASEAN aplicó el principio según el cual, si una decisión de un miembro (ejemplo, devaluación de su moneda) afecta a otros del grupo, discutirla y tomar medidas no contradice el principio de no injerencia (Acharya, 2004).

Cuando estalló la CFG, ASEAN tenía acuerdos con actores regionales (ASEAN +1 +3) y extrarregionales y había aprobado establecer una Comunidad Económica para 2020 (Hill y Menon, 2014, p. 14). La mayoría de las respuestas a la CFG se tomaron en ASEAN +3, porque ASEAN se consideraba demasiado pequeña para promover la estabilización macroeconómica, y la más importante fue en 2009 convertir los *swaps* bilaterales en un sistema multilateral, apoyado en un fondo de reservas (Nair, 2011, p. 254).

En 2013 China propuso construir una comunidad de *futuro compartido* con ASEAN, basada en cultura, seguridad mutua, economía y comercio. La propuesta complementa la Nueva Ruta de la Seda porque China necesita a ASEAN para construir la parte marítima de esa ruta en aguas vitales para su seguridad (Bi, 2021). Para entonces ASEAN negociaba la Asociación Regional Económica Integral (RCEP) con China y otros cinco vecinos, paralelamente a la negociación del Acuerdo Integral y Progresivo para una Asociación Transpacífica (CPTPP), auspiciado por Estados Unidos.



2.3. Mercosur: cambios después de 1999-2002

Antes de la devaluación del real brasileño en 1999, Mercosur tenía objetivos económicos y su diseño institucional ignoraba la asimetría entre Brasil y el resto porque daba a sus integrantes la misma representatividad y establecía decisiones por consenso y la obligatoriedad de internalizarlas en sus legislaciones. La apertura comercial entre sus miembros incrementó el comercio intragrupo y algunas interdependencias sectoriales, pero para 1999 los beneficios del acuerdo convergían en Brasil, que imponía sus intereses en negociaciones comerciales (Veiga, 2001) con la UE y la Comunidad Andina (CAN) en reacción a la propuesta de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Los cambios de Mercosur por la crisis pueden dividirse en dos etapas: la de la devaluación del real brasileño (1999) y la del *default* de la deuda argentina (2001). En la primera (enero 1999-diciembre 2001), Argentina y Uruguay tomaron medidas unilaterales para resguardarse de la devaluación brasileña y Mercosur aceptó aumentar el arancel externo común, que beneficiaba a Brasil porque limitaba el ingreso de productos industriales que competían con sus exportaciones. Se aprobó crear un grupo de coordinación macroeconómica y realizar un estudio de factibilidad para una moneda común, pero entre diciembre 2001 y diciembre 2004 (segunda etapa), esas medidas se abandonaron o postergaron. La crisis argentina afectó exportaciones brasileñas a Mercosur y promovió conflictos por distribución de costos y beneficios hasta que Brasil aceptó que Argentina flexibilizara temporalmente algunas normas para que el acuerdo sobreviviera (Agostinis y Nolte, 2021).

El primer cambio institucional que puede relacionarse con la crisis fue la creación del tribunal de revisión automática de las decisiones de los paneles *ad hoc* (2002), dotado de infraestructura y presupuesto propios, que establece decisiones obligatorias que pueden generar medidas compensatorias si se incumple sus laudos. El tribunal replicó parcialmente el sistema europeo como compromiso entre la posición uruguaya, que insistía en aplicar ese modelo, y las argentina y brasileña que preferían mayor flexibilidad (Lenz, 2021). Arnold y Ritterberger (2013) consideran que respondió al objetivo de revertir los efectos negativos de la crisis creando una institución que pudiera solucionar los conflictos entre sus miembros.

Desde 2003, la dirección del cambio institucional fue distinta. Aunque mantuvo relación con la crisis esa relación fue indirecta: las medidas no intentaron solucionar la crisis porque se relacionaban con la reorientación de Mercosur hacia objetivos sociopolíticos por su pérdida de importancia económica para Brasil. Así, Mercosur creó agencias para incorporar a la sociedad civil y convirtió a su secretaría administrativa en técnica, aunque sin poder decisorio ni iniciativa. El gobierno brasileño propuso relanzar a Mercosur con un programa que incluía medidas más simbólicas que efectivas (foros consultivos, centros de derechos humanos) y no aumentaba la implementación de decisiones ni alteraba su asimetría interna (Bizzozzero, 2013, pp. 77-78). El Fondo para la Convergencia Estructural (FOCEM, 2004) tuvo alcance limitado porque dependía de la secretaría de Mercosur, sin autonomía para manejar fondos, y recibió pocos recursos (Dabene, 2007, p. 81). El Parlamento de Mercosur (2005) replicó el europeo, pero sin autonomía frente a los gobiernos nacionales.

En su ámbito externo, Mercosur firmó acuerdos comerciales con India y Sudáfrica (2003), con los que ese mismo año Brasil formó IBSA para vincularse con gobiernos que coincidían con el brasileño en oponerse a subsidios agrícolas de países desarrollados en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y buscar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La negociación con CAN terminó en acuerdos de complementación económica (ACE), que incorporaron algunos productos y preferencias arancelarias (Turcotte, 2008, p. 792), y la creación de una organización regional promovida por Brasil, la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Esta se estableció en 2004 pese a la oposición de Argentina, que opinaba que restaba importancia a Mercosur y aumentaba el poder brasileño como eje entre norte y sur de Sudamérica (Cisneros, 2005, pp. 119-120; Russell y Tokatlián, 2011, pp. 11-12). Otros acuerdos de preferencias comerciales (Israel, Egipto, Autoridad Palestina) fueron promovidos por Brasil y confirmaron que la reorientación de intereses brasileños había cambiado el perfil institucional del grupo (Bizzozzero, 2013, pp. 85-86).

Las medidas aprobadas no solucionaron la crisis, porque la recuperación económica surgió del auge exportador y la abundancia de créditos internacionales a bajos intereses en 2003-2008. En ese auge se acentuó la competencia intra-Mercosur por mercados externos y los intereses sudamericanos y globales de Brasil. Si en la aprobación del tribunal permanente coincidieron intereses argentinos y brasileños, desde 2003 predominó el interés de Brasil seguido con cierta renuencia por Argentina.

2.4. Mercosur: cambios después de CFG

Las respuestas a la CFG fueron nacionales y pragmáticas como respaldar sus monedas frente a la pérdida de liquidez y aplicar políticas anticíclicas. En Mercosur, Brasil buscó elevar el arancel externo común para evitar importaciones baratas de otros orígenes. En paralelo, Argentina promovió un mecanismo para que industrias amenazadas por importaciones pudieran pedir la suspensión temporal de ellas, si eran de Mercosur, o el alza del arancel externo, si eran extrarregionales.

En 2008 se estableció el “Mercosur productivo” para desarrollar mayor interdependencia económica, pero se aplicó solo en sectores donde existía complementación desde los noventa. En 2010 Mercosur aprobó un Programa de Acción Social, el Código Aduanero y el cargo de Alto Representante General (Bizzozzero, 2013, p. 70), medidas que no corrigieron los efectos de la CFG. La más importante en este sentido fue un *swap* de monedas Argentina-Brasil por tres años para reducir el costo de los pagos y ahorrar divisas internacionales (Lucangeli, 2008), aplicado desde 2009, que ayudó a financiar exportaciones brasileñas a Argentina. El Código Aduanero se relacionó con la crisis de forma indirecta (véase Sección 3), pero, aunque Argentina lo ratificó en 2012, Brasil en 2018 y Paraguay en 2023, Uruguay aún no lo ha hecho.

En el ámbito externo, la reactivación de la negociación Mercosur-UE se atribuye a interés europeo (Caetano y Bartesaghi, 2014), vinculado de forma indirecta a la CFG, mientras Brasil propuso la negociación de la convergencia Mercosur-Alianza del Pacífico (AP, Chile, Colombia, México, Perú) luego de que fracasara una propuesta suya anterior. La original incorporaba recomendaciones de sus empresarios industriales de adelantar la desgravación arancelaria de los ACE con Perú y Colombia, pero fue rechazada por Mercosur y Brasil la sustituyó en 2014 por la



negociación grupo a grupo con la AP (Menezes y Gonçalves, 2019, pp. 18-19).

A los efectos negativos de la CFG se añadió desde 2012 una serie de crisis brasileñas (económica⁴, política, escándalos de corrupción), que mantuvieron baja la implementación de decisiones y debilitaron las respuestas concertadas de Mercosur a la crisis económica. Un cambio de orientación política del gobierno brasileño, después de 2016 enfatizó objetivos económicos y comerciales de Mercosur y las negociaciones con la UE que terminaron, en 2019, en un acuerdo no ratificado (Caetano, 2019). En 2018, Brasil ratificó el Código Aduanero y paralizó negociaciones con la AP.

3. Comparación de cambios institucionales de ASEAN y Mercosur y discusión de influencia de China y Brasil

La comparación sincrónica de ambos acuerdos muestra que se movieron en direcciones diferentes durante las crisis de los noventa y que sus diseños originales no inspiraron esas diferencias. De ASEAN, ejemplo de integración por el mercado, podría haberse esperado que se limitara a medidas que satisficieran los intereses individuales de sus gobiernos sin prestar atención a los del grupo, pero en su lugar ASEAN aumentó su interdependencia. En Mercosur, con instituciones más formales, las respuestas fueron nacionales y las conjuntas, pocas, y, mientras los cambios institucionales de ASEAN contribuyeron a disminuir los efectos de la crisis, los de Mercosur, no.

A partir de la observación de su interrelación con el contexto regional, se esboza una interpretación de las diferencias señaladas. Si en 1996 ASEAN veía a China como un competidor, en 1997 China mantuvo la estabilidad regional al no devaluar su moneda, ofrecer ayuda financiera y establecer la ICM (Dassu, 1998). A mediano plazo, la Carta de ASEAN aceleró la vinculación externa del grupo porque permitió negociar su ingreso a acuerdos mega regionales (CTTP, RCEP) al dar certidumbre a integrantes y socios comerciales. Aunque la interdependencia asiática creció desde que China aumentó su participación en comercio e inversiones regionales, ASEAN firmó también acuerdos extrarregionales y la concertación de respuestas a ellos favoreció su recuperación económica e interdependencia.

En Mercosur, las medidas tomadas fueron temporales o no se aplicaron. Desde 2003 el grupo incorporó funciones y agencias sociopolíticas y se amplió con Venezuela y Bolivia, pero no mejoró su implementación ni alteró su asimetría interna. En sus relaciones externas, las negociaciones con CAN solo ampliaron productos y preferencias arancelarias y, con la UE, se abandonaron al estancarse la negociación del ALCA (2005). Esas medidas no evitaron que disminuyera su importancia frente a CSN y UNASUR (2008).

En la CFG, ASEAN concertó decisiones con sus vecinos, reconociendo que era demasiado pequeña para incidir en los efectos de una crisis global. De esa forma, los cambios institucionales previos facilitaron respuestas regionales conjuntas, cuando la CFG afectó las exportaciones asiáticas a países desarrollados. Si bien los gobiernos de Mercosur reaccionaron de forma pragmática

⁴ En 2012, el crecimiento del PIB brasileño era menor al 2 %, había inflación y mayor competición china en exportaciones industriales (Sorj y Fausto, 2013, p. 41).

a la CFG, medidas como el Mercosur productivo tuvieron aplicación limitada, el *swap* argentino-brasileño duró poco y el Código Aduanero no ha entrado en vigor. Además de no recuperar su dinamismo como grupo, Mercosur sufrió desde 2012 por el descenso del PIB brasileño, su mayor mercado interno.

En la comparación diacrónica se observa que, entre 1997 y la segunda década del siglo XXI, ASEAN pasó de un acuerdo de seguridad entre naciones de independencia reciente, impulsado por Estados Unidos en la Guerra Fría, a ser un acuerdo económico basado en relaciones comerciales y productivas intragrupo y externas, en un contexto regional multipolar. Las crisis reorientaron sus objetivos y ampliaron sus vínculos regionales combinando medidas individuales y conjuntas. Si los cambios institucionales “localizaron” ideas económicas externas como la de constituir una comunidad económica (Acharya, 2004), no alteraron su implementación flexible, ni su jerarquía interna porque sus polos económicos (Singapur, Indonesia) fluctúan en el tiempo sin imponerse totalmente.

En paralelo, Mercosur pasó de objetivos económicos, cronograma automático y relativa interdependencia a perder importancia económica, disminuir su interdependencia e incumplir su cronograma. La crisis 1999-2001 incorporó agencias sin capacidad decisoria y reorientó objetivos económicos a otros sociopolíticos que no produjeron mayor “institucionalización implementada”, mientras el ingreso de nuevos países no alteró su jerarquía interna. La CFG ratificó la poca importancia del grupo para enfrentar la crisis de forma conjunta porque las medidas fueron temporales (*swap*) o no se implementaron (Mercosur productivo, Código Aduanero).

La comparación muestra también que en ASEAN los cambios en su relacionamiento externo llevaron a ajustar funciones internas y a desarrollar mayor interdependencia económica y productiva (Viola y Lima, 2017, p. 25). Mientras tanto, en Mercosur, los cambios fueron internos y afectaron sus relaciones externas. Esta observación apunta a que las diferencias identificadas se relacionan con la ubicación relativa de actores poderosos —China, vecino de ASEAN, y Brasil, integrante de Mercosur— justificando analizar su participación en el mecanismo causal de los cambios.

Para incorporar actores en el mecanismo causal ellos deben representar más que una variable interviniente de forma que, si se descarta su presencia, no resultan comprensibles los cambios, lo que se verifica contestando las preguntas contrafactuales que hubiera sucedido de no existir la influencia de ese actor o de haber sido diferentes sus intereses (Beach y Pedersen, 2013). Collier (2011, pp. 823-824, pp. 827-828) divide el proceso para establecer causalidad en descripción y secuencia de eventos, apoyadas en evidencia empírica que proporciona la literatura. Por ello, aquí se describe la situación anterior a cada crisis y, ante la imposibilidad de reconstruir por razones de espacio la secuencia de cada cambio institucional, se recurre a fuentes secundarias —Mikova (2016) para ASEAN+1 (China) y Arnold y Ritterberger (2013) para el tribunal permanente (Mercosur)— y se desarrolla una secuencia adicional.

La descripción se concentra en los contextos regionales y su interrelación con los acuerdos para evidenciar el poder relativo de los actores. En el sudeste asiático el fin de la Guerra Fría (1991) había eliminado la presencia rusa y disminuido el interés estadounidense por la región, lo



que aumentó la capacidad china para intervenir cuando la crisis afectó a ASEAN. Sus motivaciones respondían a intereses políticos y de seguridad (mantener el balance de poder regional) y económicos (controlar a países de ASEAN que al devaluar sus monedas por la crisis aumentaban su capacidad exportadora compitiendo con productos chinos) (Mikova, 2016, pp. 16-17). Este objetivo se alcanzó porque, desde 2001, las exportaciones chinas a ASEAN crecieron y también crecieron sus importaciones del grupo mostrando que la relación beneficiaba a ambos (Mikova, 2016, pp. 19-20).

Además de llenar el vacío de poder regional, China en los noventa buscaba desarrollar influencia en círculos concéntricos en su torno comenzando con ASEAN (Resche, 2009, p. 21). Para Solís y Katada (2007, p. 249, p. 255), detrás del acuerdo ASEAN-China había una motivación política —disminuir la preocupación regional por el crecimiento chino— y otra económica —promover el reconocimiento de China como economía de mercado⁵— porque antes de 1997 no había complementación económica entre ambas (Solís y Katada, 2007, p. 249, p. 255).

Seguidamente se propone una secuencia de eventos que vincula ICM, ASEAN-China y Carta de ASEAN. Aunque la propuesta japonesa de un fondo monetario regional no atrajo a China porque fortalecía a Japón, fue apoyada por ASEAN, mostrando el interés de sus gobiernos por mejorar su liquidez monetaria, lo que llevó a China a proponer la ICM. El aumento del comercio ASEAN-China desde entonces, facilitó la firma de ASEAN-China que marca el inicio de la política exterior china de “ascenso pacífico” cuando a las relaciones bilaterales se agregaron asociaciones estratégicas con acuerdos (Sutter, 2005, p. 10). La Carta de ASEAN, al otorgar personalidad jurídica internacional al grupo, dio certidumbre al acuerdo con China y a acuerdos posteriores. Preguntas contrafactuales son: ¿qué hubiera sucedido de no haber existido la influencia china o de haber sido diferentes sus intereses? ¿Hubiera propuesto la ICM si la crisis no hubiera aumentado la competencia entre actores y la demanda de liquidez monetaria de ASEAN? ¿La carta de ASEAN hubiera asumido las mismas características de no haber existido interés de ASEAN por mantener y asegurar lazos económicos con China? Las respuestas quedan abiertas a distintas interpretaciones, pero las preguntas indican que China participó del mecanismo causal crisis-cambio institucional.

En vísperas de la CFG las condiciones económicas de ASEAN habían cambiado de forma que la decisión de 2003 de establecer una comunidad económica en 2020 se adelantó para 2015, para volver a fijarse en 2020 después de la crisis. En la segunda década de este siglo China era ya potencia global y sus intereses en relación con ASEAN habían cambiado. Luego de la llegada de Xi Jinping al poder (2013), sus intereses vinculan la creación de una “comunidad de futuro” China-ASEAN con la seguridad marítima de la nueva Ruta de la Seda (Bi, 2021; Drache et al., 2019, p. 120) y, económicamente, con la negociación de RCEP. En la región compiten distintas propuestas regionales, pero, según Emmers y Ravenhill (2011, p. 146), se está imponiendo la construida a partir de ASEAN+3, lo que muestra el crecimiento de la influencia regional china y, como esa influencia choca con las de otros actores, ASEAN se mantiene como factor de equilibrio entre ellos (Drache et al., 2019, pp. 154-155).

⁵ Aumentar la cantidad de países que la reconocen como tal facilita a China alcanzar ese reconocimiento en la OMC y evitar que le apliquen medidas antidumping.

En Mercosur, la situación regional de los noventa (redemocratización, propuestas regionales estadounidenses) facilitó que Brasil configurara al grupo para que le permitiera ascender a poder regional y aumentar su autonomía frente a Estados Unidos. Turcotte (2008) y Vigevani y Ramanzini Junior (2011) reconocen que Brasil promovió también la baja implementación de decisiones para que Mercosur no afectara su capacidad de acción internacional, mientras le brindaba beneficios económicos como mercado relativamente cerrado a sus competidores. En 1997, el Vicepresidente brasileño Marcos Marcial de Oliveira (en Arnold y Ritterberger, 2013, p. 113) defendía el *status quo* institucional del grupo diciendo: “Nuestras instituciones han producido excelentes resultados hasta ahora y dejarán obsoleto finalmente cualquier intento por adoptar modelos que no corresponden a nuestras necesidades y experiencias comunes”⁶.

El interés brasileño en Mercosur era disminuir su vulnerabilidad económica y fortalecer su autonomía política, sin limitar su libertad de acción (Turcotte, 2008, p. 794, pp. 796-797). Buscaba evitar la creación de estructuras permanentes de gobernanza regional porque la delegación de atribuciones nacionales a esas estructuras concedería demasiado poder a países pequeños (Turcotte, 2008, p. 804). En su desarrollo, fueron importantes el Protocolo de Ouro Preto (1994), que dio a Mercosur bases jurídicas para celebrar acuerdos internacionales y el arancel externo común, que lo transformó en unión aduanera (Turcotte, 2008, p. 798).

Estudios que aplican el seguimiento de proceso a la creación del tribunal permanente y destacan su relación con tensiones Argentina-Brasil dejan inferir que Brasil no hubiera aceptado ese cambio de no haber existido la crisis. Aunque desde 1994 Uruguay proponía un mecanismo de solución de controversias según modelo europeo, y Argentina y Brasil preferían un modelo laxo (Lenz, 2021, pp. 147-148), Mercosur aprobó una solución de compromiso como resultado de la crisis y los conflictos internos que creó para enviar señales a clientes e inversores externos de que Mercosur persistiría pese a la crisis (Arnold y Ritterberger, 2013, p. 116). Lenz (2021) admite que sin ese argumento no se entiende por qué, cuando Mercosur estaba debilitado, sus gobiernos reforzaron su sistema de solución de disputas. Sin la crisis Mercosur no hubiera considerado prioritaria esa reforma institucional porque reducir el costo de transacción de las negociaciones bilaterales no había sido suficiente motivación hasta entonces para cambiar su posición previa (Arnold y Ritterberger, 2013, p. 120).

La creación del tribunal pretendía que Mercosur siguiera viéndose como económicamente viable a pesar de la crisis, mientras la incorporación de mayor institucionalidad sociopolítica desde 2003 no buscaba remediar la crisis sino hacer que el grupo sirviera a nuevos intereses de Brasil (Vigevani y Ramanzini Junior, 2011). Después que Mercosur perdió valor económico y político por crisis, auge exportador y creación de la CSN, el interés brasileño en Mercosur fue desplazado por interés en mejorar su participación en organizaciones multilaterales, donde Brasil consideraba superior su capacidad de negociación individual que la del grupo (Vigevani y Ramanzini Junior, 2011, pp. 126-130). Su ampliación con Venezuela y Bolivia fue para enfrentar demandas internas de profundizar su institucionalidad, que disminuirían la capacidad negociadora brasileña (Vigevani y Ramanzini Junior, 2011, pp. 136-137). Si Mercosur se mantuvo como prioridad en el discurso gubernamental fue por la propuesta del ALCA.

⁶ Traducción de la autora de la versión en inglés de Arnold y Ritterberger.



Aunque en 2003 en Brasil y Argentina llegaron al poder gobiernos políticamente afines, los cambios institucionales siguieron siendo poco efectivos porque los intereses brasileños no coincidían ya con los del Mercosur (Vigevani y Ramanzini, 2011, p. 148). Eso explica por qué Brasil amplió su regionalismo a Sudamérica y sustituyó a la CSN por UNASUR para presentarse internacionalmente como “primus inter pares” (Vigevani y Ramanzini Junior, 2011, p. 150) y lograr reconocimiento global. Según Bizzozero (2013, pp. 78-79), la institucionalidad sociopolítica de Mercosur permitió articular temas comunes con UNASUR, pero si esa imbricación fue útil para los intereses sudamericanos de Brasil, diluyó al Mercosur en un ámbito mayor.

Aunque en el ámbito externo del grupo, hubo más negociaciones económicas (Mercosur-UE, Mercosur-AP), se relacionaron también con intereses brasileños en una coyuntura de crisis. En 2010, cuando la UE decidió relanzar la negociación con Mercosur, contaba ya con apoyo de Brasil con el cual tenía una asociación estratégica bilateral desde 2006 (Caetano y Bartesaghi, 2014). Brasil fue instrumental además para que su preferencia por un formato negociador grupo a grupo se mantuviera hasta la firma del acuerdo y no sucediera como en la negociación UE-CAN, que terminó en la firma de acuerdos bilaterales (UE-Colombia, UE-Perú).

Entre los pocos cambios concertados en respuesta a la CFG destaca el Código Aduanero, aprobado en 2010 después de un periodo de trabajo y discusión iniciado en 1994/1995 con la aprobación del arancel externo común. El código crea un territorio aduanero unificado y su aprobación se vincula con la crisis porque se produjo para propiciar negociaciones comerciales con la UE, paralizadas desde la desaparición de la propuesta del ALCA (Caetano y Bartesaghi, 2014) y su ratificación por Brasil favoreció la firma del acuerdo Mercosur-UE (2019).

En 2011, cuando surgió la AP, Brasil lo consideró irrelevante, sin embargo, tres años después promovió la convergencia Mercosur-AP. Previamente, una propuesta brasileña de acelerar la desgravación arancelaria con Perú y Colombia fue derrotada en Mercosur por una propuesta venezolana de negociar con ALBA, Petrocaribe y CARICOM. Pero, una vez aprobada, esa decisión no se implementó porque Brasil prefirió apoyar la negociación Mercosur-AP, que Paraguay y Uruguay deseaban, y satisfacía el interés brasileño por negociar con Chile frente a la fragilidad económica argentina (Gonçalves, 2021). Luego de la firma de un acuerdo bilateral Brasil-Chile y la suspensión de Venezuela del Mercosur (2017), la negociación grupal se paralizó porque Brasil se oponía a una ZLC con la AP, como pedían Paraguay y Uruguay, ya que incluiría a México, otro competidor regional.

Resumiendo, los cambios de ASEAN y Mercosur siguieron caminos divergentes y en ellos no tuvieron mayor incidencia sus diseños originales ni el tipo de crisis. El carácter intergubernamental de ASEAN y Mercosur identifica a sus gobiernos como actores de los cambios, pero no elimina la posibilidad de que otros actores influyan. La descripción del contexto regional basada en evidencia empírica en la literatura sirve para definir secuencias que muestran la influencia de China y Brasil en distintos cambios institucionales. En términos contrafactuales, algunos no se hubieran producido (reformas sociopolíticas) o no hubieran asumido el formato que tuvieron (Carta de ASEAN) de no haber existido una crisis económica que afectó intereses de sus gobiernos y otros actores regionales poderosos.

Conclusión

Entre los noventa y la década del 2010 cambiaron contexto global y contextos regionales, pero si los efectos del primero fueron similares en ASEAN y Mercosur (fin de auge exportador, pérdida de IED), los cambios en los segundos y sus actores tuvieron consecuencias diferentes. En el sudeste asiático, la centralidad estadounidense y japonesa fue desplazada por China, pero ASEAN negoció acuerdos extrarregionales que aseguran su permanencia y poder relativo. Mercosur enfrentó, en los 2000, el menor interés económico de Brasil y su promoción de nuevas organizaciones y, desde 2012, la disminución del dinamismo económico brasileño y el surgimiento de alternativas como la AP, que lo debilitaron.

Al observarse el contexto regional resalta la influencia china y brasileña en los cambios institucionales de ambos acuerdos como respuesta a crisis. En sus relaciones con ASEAN, China buscó desplazar a competidores regionales y extrarregionales, lo que llevó a firmar acuerdos que aumentan la convergencia ASEAN-China sin desplazar totalmente a los demás actores. Si la emulación del formato de la UE (ZLC, comunidad económica) desde 2002 fue producto de la agencia de sus gobiernos, los *swaps* y tratados comerciales no pueden explicarse sin la crisis de 1997 y la influencia china. En la CFG, los cambios se siguieron dando en el relacionamiento externo de ASEAN (ingreso a CPTPP y RCEP, conversión de *swaps* en sistema multilateral).

En Sudamérica, la situación regional antes de la crisis 1999-2001 muestra la posición privilegiada de Brasil que construyó un Mercosur ajustado a sus intereses de convertirse en poder regional y asegurar su estabilidad económica y política y su autonomía decisoria. Como en la crisis Mercosur no logró asegurar esos intereses brasileños, Brasil reorientó su política exterior para enfatizar su proyección individual y convertirse en actor global. Esa reorientación se reflejó en los objetivos sociopolíticos de Mercosur que buscaban complementar nuevos acuerdos (CSN, UNASUR).

En las crisis los cambios concertados en Mercosur fueron pocos, temporales o no implementados. Aunque algunos surgieron de estudios previos (Código Aduanero), su aprobación luego de la CFG y su ratificación en 2018 se vinculan más a la necesidad de reactivar la negociación Mercosur-UE en una situación de crisis que a profundizar la integración del grupo. Aunque para entonces Venezuela competía con Brasil en Mercosur y el gobierno brasileño enfrentaba crisis internas, su diplomacia controló esos problemas e impuso sus intereses en las negociaciones externas del grupo.

En conclusión, el artículo destaca como elemento dinámico del cambio institucional los intereses de sus gobiernos y de actores regionales poderosos. Cuando intereses de esos actores coinciden, la institucionalidad de los acuerdos puede reforzarse; si divergen, los actores con poder pueden limitarla o cambiarla para alcanzar intereses propios, lo que resalta la importancia de identificarlos y establecer que intereses los guían.

Además de ampliar los actores del mecanismo causal, el artículo corrobora conclusiones de la literatura. Por ejemplo, que después de una crisis los cambios institucionales a mediano plazo refuerzan al acuerdo regional si ayudó a enfrentar la crisis y lo debilitan, si no lo hizo (Haftel et



al., 2020), o sea que la supervivencia de los acuerdos se relaciona con su utilidad frente a crisis (Nolte y Weiffen, 2021). Pero, aun si los acuerdos tienen poca relevancia económica y no ayudan a superar una crisis, pueden mantenerse si son útiles para alcanzar nuevos intereses de sus miembros u otros actores regionales. Se corrobora también que los cambios se efectúan si son apoyados por actores poderosos (Sauruger y Terpan, 2016). Aunque la institucionalidad original no tenga el carácter determinante que plantea el institucionalismo histórico, permite analizar qué intereses predominaron al crearse un acuerdo y si ellos o quienes lo promovieron han cambiado (Hall, 2009).

En la actualidad, cuando el regionalismo atraviesa una etapa de crisis en que se cuestiona su supervivencia, especialmente en América Latina, es importante identificar que actores tienen poder para corregir la situación y cuáles son sus intereses. No se aduce que el cambio institucional en acuerdos regionales se produce sólo a consecuencia de crisis, sino que en ellas el cambio institucional puede no sólo ser posible sino también necesario. ●

Referencias

- Acharya, A. (2004). How Ideas Spread: Whose Norms Matter? Norm Localization and Institutional Change in Asian Regionalism. *International Organization*, 58, 239-275.
- Agostinis, G. y Nolte, D. (2021). Resilience to crisis and resistance to change: A comparative analysis of the determinants of crisis outcomes in Latin American regional organisations. *International Relations*, 37 (1), 117-143.
- Arnold, C. y Rittberger, B. (2013). The Legalization of Dispute Resolution in Mercosur. *Journal of Politics in Latin America*, 5 (3), 97-132.
- Azevedo, A.F.Z. (2004). Mercosur: ambitious policies, poor practices. *Brazilian Journal of Political Economy*, 96 (4), 594-612.
- Beach, D. y Pedersen, R.B. (2013). *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*. University of Michigan.
- Beeson, M. (2008). *Institutions of the Asia-Pacific. ASEAN, APEC and beyond*. Routledge.
- Bi, S. (2021). Cooperation between China and ASEAN under the building of ASEAN Economic Community. *Journal of Contemporary East Asia Studies*, 10 (1), 83-107.
- Bizzozzero, L. (2002). *El proceso de construcción del MERCOSUR: Una evaluación de sus primeros diez años*. Universidad de la República.
- Bizzozzero, L. (2013). El MERCOSUR en la segunda década del siglo XXI: bases y alcances del regionalismo estratégico. *Sociedad y Discurso*, 24, 68-89.
- Bouzas, R. (2008). *Mercosur: Instituciones, asimetrías e integración profunda*. Mimeo.
- Bowles, P. (2002). Asia's Post-Crisis Regionalism: Bringing the State Back in, Keeping the (United) States Out. *Review of International Political Economy*, 9 (2), 230-256.
- Caetano, G. (2009). Introducción. En Caetano, G. (Coord.) *La reforma institucional del Mercosur. Del diagnóstico a las propuestas*. CEFIR-Tricel.
- Caetano, G. (2011). Breve historia del MERCOSUR en sus 20 años. Coyunturas e instituciones (1991-2011). En Caetano, G. (Coord.) *Mercosur 20 años*. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).
- Caetano, G. (2019). Los nuevos rumbos del MERCOSUR el cambio de modelo y las consecuencias de la crisis Brasileña. *Foro internacional*, 59 (1), 47-88.
- Caetano, G. y Bartesaghi, I. (2014). La agenda externa del Mercosur y las negociaciones con la Unión Europea. *Aldea Mundo*, 19 (37), 9-24.
- Caetano, G., Vázquez, M. y Ventura, D. (2009). Reforma institucional del Mercosur. Análisis de un reto. En Caetano, G. (Coord.) *La reforma institucional del Mercosur. Del diagnóstico a las propuestas* (pp. 21-76). CEFIR-Tricel.
- Campos, G.L. (2016). From Success to Failure: Under What Conditions Did Mercosur Integrate? *Journal of Economic Integration*, 31 (4), 855-897.
- Chambers, M.R. (2005). China and Southeast Asia: Creating a "Win-Win" Neighborhood. *China's "Good Neighbor" Diplomacy: A Wolf in Sheep's Clothing? Wilson Center Asia Program Special Report*, (126), 16-22.
- Cisneros, E. (2005). Debate sobre reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Agenda Internacional*, 1, 117-122.
- Clegg, S. (2010). The state, power, and agency: missing in action in institutional theory? *Journal of Management Inquiry*, 19 (1), 4-13.
- Dabene, O. (2007). La democratización de los procesos de integración: recientes evoluciones del MERCOSUR en perspectiva comparada. *Agenda Internacional XIII*, (24), 67-81.

- Dassu, M. (1998). China and the Asian Crisis: Pillar of Stability or Next Country at Risk? *The International Spectator* XXXIII (3).
- Drache, D., Kingsmith, A.T. y Qi, D. (2019). *One Road, Many Dreams. China's Bold Plan to Remake the Global Economy*. Bloomsbury China.
- Elms, D. (2020). *Impact of the ASEAN Economic Community and implications for Latin America*. Project Documents. ECLAC.
- Emmers R. y Ravenhill, J. (2011). The Asian and global financial crises: consequences for Southeast Asian regionalism. *Contemporary Politics*, 17 (2), 133-149.
- Genna, G. (2017). Measuring Integration Achievements in the Americas. En De Lombaerde, P. y Saucedo Acosta, E.J. (Eds.). *Indicator- Based Monitoring of Regional Economic Integration. Fourth World Report on Regional Integration* (pp. 159-182). Springer.
- Gonçalves, J. (2021). Evolución de las relaciones bilaterales entre Brasil y Chile desde la política "Convergencia en la Diversidad". *Estudios Internacionales*, 53 (20), 197-233.
- Gratius, S. (2007). Brasil en las Américas ¿Una potencia regional pacificadora? *Documentos de Trabajo Fride*, (35).
- Gray, J. y Slapin, J. (2013). Exit options and the effectiveness of regional economic organizations. *Political Science Research and Methods*, 1 (2), 281-303.
- Haftel, Y., Wajner, D. y Eran, D. (2020). The Short and Long(er) of It: The Effect of Hard Times on Regional Institutionalization. *International Studies Quarterly*, 64 (3), 808-820.
- Hall, P. (2009). Historical Institutionalism in Rationalist and Sociological Perspective. En Mahoney, J. y Thelen, K. (Eds.). *Explaining Institutional Change: Ambiguity, Agency, and Power* (pp. 204-224). Cambridge University.
- Hill, H. y Menon, J. (2014). Does East Asia Have a Working Financial Safety Net? *Asian Economic Journal*, 28 (1), 1-17.
- Keohane, R. y Nye, J. (1987). Power and Interdependence Revisited. *International Organization*, 41 (4), 725-753.
- Krapohl, S. (2015). Financial crises as catalysts for regional cooperation? Chances and obstacles for financial integration in ASEAN+3, MERCOSUR, and the Eurozone. *Contemporary Politics*, 21 (2), 161-178.
- Lenz, T. (2016). *Frame Diffusion: How European Union-Type Common Markets Have Spread Around the World*. European University Institute.
- Lenz, T. (2021). Passive European Union Influence: Institutional Change in Mercosur. En Lenz, T. (Ed.). *Interorganizational Diffusion in International Relations: Regional Institutions and the Role of the European Union* (pp. 134-157). Oxford University.
- Lucangeli, J. (2008). Mercosur: Progresó la integración productiva. *Revista de Comercio Exterior e Integración*, 12, 23-39.
- Mahoney, J. (2000). Path Dependence in Historical Sociology. *Theory and Society*, 29 (4), 507-548.
- Marks, G., Lenz, T., Ceka, B. y Burgoon, B. (2014). *Discovering Cooperation: A Contractual Approach to Institutional Change in Regional International Organizations*. European University Institute.
- Mattli, W. (1999). *The Logic of Regional Integration. Europe and beyond*. Cambridge University.
- Menezes, R.G. y Gonçalves, J. de S.B. (2019). La relación Mercosur y Alianza Pacífico a partir de la política exterior de Brasil. En Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico. *Boletín 1* (pp. 17-23).
- Mikova, I. (2017). Causes of Regionalism. How ASEAN-China FTA fits the (New) Wave of Regionalism? *Slovenska Politologická Revue*, 17 (1), 66-94.
- Nair, D. (2011). ASEAN's Core Norms in the Context of the Global Financial Crisis. Is the Crisis a Catalyst for Institutional Development? *Asian Survey*, 51 (2), 245-267.
- Nolte, D. y Weiffen, B. (2021). How regional organizations cope with recurrent stress: the case of South America. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 64 (2), 1-21.
- Palma, J.G. y Pincus, J. (2022). América Latina y el Sudeste Asiático. Dos modelos de desarrollo, pero la misma "trampa del ingreso medio". *El Trimestre Económico* LXXXIX, (2), 613-681.
- Peña, C. y Rozenberg, R. (2005). Una Aproximación al Desarrollo Institucional del Mercosur. INTAL-ITD.
- Ravenhill, J. (2008). Fighting irrelevance: an economic community 'with ASEAN characteristics'. *The Pacific Review*, 21 (4), 469-488.
- Resche, J. (2009). China and Post-War Relations with ASEAN: Changing Strategic Ties. *Glendon Journal of International Relations*, 5, 19-27.
- Rillo, A.D. (2009). ASEAN Economies. Challenges and responses amid the crisis. *Southeast Asian Affairs*, 17-27.
- Russell, R. y Tokatlian, J.G. (2006). *Percepciones argentinas de Brasil*. Plataforma Democrática.
- Saurugger, S. y Terpan, F. (2016). Regional integration in times of crisis: power, institutional density, and the people. A Conclusion. En Saurugger, S. y Terpan, F. (Eds.). *Crisis and Institutional Change in Regional Integration* (pp. 209-222). Routledge.
- Scharpf, F. (1989). *Games Real Actors Could Play: The Problem of Complete Information*. Max-Planck-Institut für Gesellschaftsforschung.
- Scharpf, F. (1997). *Games Real Actors Play. Actor-Centered Institutionalism in Policy Research*. Westview.
- Sennes, R. (2010). Brasil na América do Sul: Internacionalização de economia, acordos selectivos e estratégia hub-and-spokes. *Tempo de Mundo*, 2 (3), 115-144.
- Severino, R. (2004). Will there be a new ASEAN in the 21st century? *Asia Europe Journal*, 2 (2), 179-184.
- Severo, L.W. (2021-2022). Antecedentes de la integración financiera en América Latina y avances en el ámbito del Mercosur. *Cuadernos Americanos*, 176 (2), 125-145.
- Solis, M. y Katada, S.N. (2007). Introduction: Understanding East Asian Cross-Regionalism: An Analytical Framework. *Pacific Affairs*, 80 (2), 229-257.



- Sorj, B. y Fausto, S. (2013). Brasil y América Latina: ¿Qué Liderazgo es Posible? Plataforma Democrática.
- Sutter, Robert (2005). *China's Rise in Asia. Promises and Perils*. Rowman & Littlefield.
- Turcotte, S.F. (2008). La política de Brasil hacia Sudamérica: Entre voluntarismo y resistencias. *Foro Internacional*, XLVIII (4), 785-806.
- Veiga, P. da Mota (2001). Brasil, el MERCOSUR y el ALCA. *Foreign Affairs*.
- Vigevani, T. y Ramanzini Junior, H. (2011). The Impact of Domestic Politics and International Changes on the Brazilian Perception of Regional Integration. *Latin American Politics and Society*, 53 (1), 125-155.
- Viola, E. y Lima, J.S. (2017). Divergences Between New Patterns of Global Trade and Brazil/Mercosur. *Brazilian Political Science Review*, 11 (3), 1-31.
- Wendt, A. (1994) Collective Identity Formation and the International State. *The American Political Science Review*, 88 (2), 384-396.
- Wendt, A. (2004) The State as Person in International Theory. *Review of International Studies*, 30 (2), 289-316.
- Wise, C., Armijo, L.E. y Katada, S.N. (2019). El enigma. En Katada, S.N., Armijo, L.E. y Wise, C. (Eds.). *Resultados inesperados: como las economías emergentes sobrevivieron a la crisis financiera global* (pp. 1-23).



Decisión política, no problema técnico: uso dual y proliferación nuclear en la aproximación entre Argentina y Brasil

LUIZA ELENA JANUÁRIO*

RESUMEN

Argentina y Brasil se consolidaron como los países con los programas nucleares más avanzados de América del Sur en los 1980. A mediados de esa década, la competencia y las sospechas existentes en el eje bilateral dieron paso a un proceso de acercamiento y construcción de confianza que culminó una iniciativa original de salvaguardias nucleares. Las convergencias respecto al carácter restrictivo e injusto del régimen de no proliferación nuclear conformaron las bases fundamentales para este movimiento. Una preocupación central se refería a las implicaciones del uso dual de la tecnología, especialmente la tendencia dominante de reducir la proliferación a un problema técnico, derivado automáticamente del desarrollo tecnológico. Este trabajo se guía por indagaciones sobre el impacto de la concepción de la proliferación nuclear como un problema político para el acercamiento entre Argentina y Brasil en la segunda mitad de la década de 1980. Utilizando una perspectiva crítica sobre orden nuclear global, se busca analizar cómo el tema fue un punto relevante para la cooperación bilateral en el área, así como explorar las implicaciones del entendimiento de la proliferación como una cuestión política para la comprensión sobre el régimen de no proliferación y el orden nuclear de ambos países. La investigación se basa en la recopilación y análisis de fuentes primarias y secundarias. Además de la revisión bibliográfica, se utilizan documentos obtenidos en ambos países, en el Archivo Histórico del Itamaraty (Brasilia, Brasil) y en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (Buenos Aires, Argentina). El análisis indica que la reducción de la proliferación a un problema técnico sirvió como uno de los factores de identificación entre Argentina y Brasil en la segunda mitad de los años ochenta, contribuyendo al acercamiento entre ambos países. La cuestión estaba asociada a la forma en que se concebía el orden nuclear global, siendo caracterizado como desigual, injusto y perjudicial al desarrollo nacional de países como Argentina y Brasil. En este sentido, el enmarcamiento de la cuestión del uso dual de la tecnología nuclear se veía como un mecanismo que atendía a los intereses de las potencias centrales, los cuales no se fundamentaban esencialmente en la promoción de la paz y la estabilidad internacional. La reducción de la proliferación a un problema técnico está asociada a mecanismos más amplios de mantenimiento del ordenamiento que tiene implicaciones hasta los días actuales. Además de la introducción y la conclusión, este artículo está dividido en tres secciones. En la primera, se presenta una discusión sobre el uso dual de la tecnología y su relación con la configuración actual del régimen de no proliferación y el orden nuclear global. A continuación, se explora la posición de Argentina y Brasil con respecto al TNP, buscando resaltar como el debate era concebido en ambos países. Finalmente, se discuten elementos que favorecieron el acercamiento bilateral a partir de una lectura similar sobre el régimen de no proliferación y se analiza la cuestión de la proliferación como un problema político.

PALABRAS CLAVE

Argentina; Brasil; cooperación nuclear; no proliferación nuclear; uso dual.

TITLE

Political Decision, Not a Technical Issue: Dual Use and Nuclear Proliferation in the Rapprochement between Argentina and Brazil

EXTENDED ABSTRACT

The advent of the atomic bomb significantly impacted international politics and national strategies in the second half of the 20th century. The transformation represented by nuclear weapons in terms of speed of action and destructive capability raised fears about the consequences of their proliferation. At the same time, the possibilities of peaceful use of nuclear energy emerged, which would be associated with ideas of modernization and development in various parts of the world. Thus, the dilemma of dual use of nuclear technology was outlined. On the one hand, the proliferation of technology for military purposes posed a threat to international peace and security. On the other hand, technological development for peaceful applications constituted a right of sovereign states, representing opportunities for scientific advancement.

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.006>

Formato de citación recomendado:

JANUÁRIO, Luiza Elena (2024). "Decisión política, no problema técnico: uso dual y proliferación nuclear en la aproximación entre Argentina y Brasil", *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 115-134

* Luiza Elena
JANUÁRIO,
Universidade
Paulista (UNIP)
(Brasil). Contacto:
luizaelenajanuario@
gmail.com

Recibido:
02/10/2023
Aceptado:
20/03/2024

An important issue for the non-proliferation regime is the dual nature of nuclear technology, meaning its potential for peaceful and non-peaceful purposes. However, the way this topic is typically addressed has been a source of discomfort for Argentina and Brazil in the second half of the 20th century, as there is a tendency to reduce proliferation to a technical problem automatically derived from technological development, disregarding the fundamental role of political decision-making in whether a country develops nuclear weapons or not. This emphasis was reflected in restrictions on access to sensitive technology and pressures towards adherence to the regime.

Argentina and Brazil established themselves as the countries with the most advanced nuclear programs in South America in the second half of the 20th century, and the pendulum-like logic of rivalry and cooperation which characterized their bilateral relationship was also reflected in their nuclear relations. The presence of competition and mistrust, coupled with the critical stance these countries held toward the nuclear non-proliferation regime, raised international concerns about the risk of proliferation and the initiation of a nuclear arms race in the region. However, Argentina and Brazil engaged in a process of confidence building, building trust and closer ties during the 1980s. This resulted in an original initiative regarding nuclear safeguards and new engagement standards with the non-proliferation regime in the early 1990s.

A fundamental aspect of this process lies in the convergence of views between the two countries regarding the challenges posed by the non-proliferation regime, especially through its primary instrument: the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons (NPT). Indeed, both South American countries shared the understanding that the non-proliferation regime was not only discriminatory but also fundamentally unjust, placing the burden of international security and stability on non-nuclear-armed states. On the other hand, nuclear-armed states maintained their prerogatives and, in the name of security, constrained the technological development pursuits of other countries in initiatives that ensured the protection of their own interests- whether related to maintaining the status quo or safeguarding commercial oligopolies.

One of the issues at hand concerns the implications of the dual use of technology, particularly regarding the tendency to reduce nuclear proliferation to a technical problem automatically derived from technological development. This present work is guided by questions about the impact of conceptualizing nuclear proliferation as a political issue on the rapprochement between Argentina and Brazil in the second half of the 1980s.

Using a critical perspective towards the global nuclear order, the aim is to analyze how this issue became a significant point for bilateral cooperation in the field, and to explore the implications of framing proliferation as a political matter for the two countries' understanding of the non-proliferation regime and the nuclear order. The methodological approach is based on collecting and analyzing primary and secondary sources. In addition to the literature review, documents from both countries, obtained from the Historical Archive of Itamaraty (Brasília, Brazil) and the Historical Archive of the Ministry of Foreign Affairs (Buenos Aires, Argentina), are used.

The reduction of proliferation to a technical aspect posed a fundamental problem for Argentina and Brazil's conceptions of the nature of the nuclear non-proliferation regime, and it served as a point of convergence for their bilateral approach. It stimulated the perception that there was a need to coordinate positions on nuclear policy issues. The criticism of the two South American countries directed at the non-proliferation regime, with its perceived discriminatory and unjust character, is well-recognized. Examining in greater detail how this assessment was constructed in speeches and official documents makes it possible to explore constituent elements that reveal challenges for ongoing international initiatives. These challenges persist to this day.

In this regard, framing proliferation as a technical problem reveals a mechanism supporting the global nuclear order, stimulating and justifying pressures and constraints on developing nuclear programs. If proliferation is seen as urgent and determinant and is linked to mere technical capability, then efforts must be made to restrict the possibility of its occurrence, including through constraints on technological advancement. This logic inherently defends the commercial and geopolitical interests of a small group of countries, perpetuating the status quo through an approach that assumes some countries are trustworthy and responsible enough to possess scientific and technological knowledge while others are not.

The perception of hypocrisy, inequality, and hindrance to development was associated with this view, underpinning Argentina's and Brazil's perspectives on the non-proliferation regime. This perspective encouraged their rapprochement, as framing the dual-use issue in nuclear technology was seen as a mechanism that served the interests of central powers, not primarily in promoting peace and international stability.

Furthermore, reducing proliferation to a technical problem is associated with broader mechanisms for maintaining the prevailing order, which has implications for today's global nuclear order. This approach, particularly in stifling possible alternatives through a discourse of the rationality of existing structures, reinforces an image of a rational and adequately functioning order while concealing the role of power dynamics and political decision-making in proliferation. It thereby masks how initiatives favor certain actors.

This perspective appears to deepen and underscores the exclusion, at least partially, of the interests of some countries in existing initiatives. It is closely linked to the issue of fairness within the non-proliferation regime and the challenges and criticisms related to the global nuclear order.

In addition to the introduction and the concluding remarks, this article is divided into three sections. The first section discusses the dual use of technology and its relationship with the current configuration of the nuclear non-proliferation regime and the global nuclear order. Following that, the article explores the positions of Argentina and Brazil regarding the NPT, highlighting the terms in which the debate was framed in both countries. Finally, the article discusses elements that facilitated the bilateral rapprochement based on a shared interpretation of the non-proliferation regime and analyzes the proliferation issue as a political problem.

KEYWORDS

Argentina; Brazil; nuclear cooperation; nuclear non-proliferation; dual use.



Introducción

El advenimiento de la bomba atómica generó impactos en la política internacional y en las estrategias nacionales en la segunda mitad del siglo XX. La transformación representada por el arma nuclear, tanto en términos de velocidad de acción como de capacidad de destrucción, generó temores sobre las consecuencias de su difusión. Al mismo tiempo, surgían las posibilidades de utilizar pacíficamente la energía nuclear, asociadas a las ideas de modernización y desarrollo en diversas partes del mundo. De este modo, se perfilaba el dilema del uso dual de la tecnología nuclear. Por un lado, la difusión de la tecnología con fines militares representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacional. Por otro lado, el desarrollo tecnológico para aplicaciones pacíficas configuraba un derecho de los estados soberanos, ofreciendo posibilidades de avance científico y aplicaciones en diferentes ámbitos.

Así, una cuestión importante para el régimen de no proliferación es precisamente el carácter dual de la tecnología nuclear, es decir, sus posibilidades de aplicación tanto para fines pacíficos como no pacíficos, en un enfoque inicial. Sin embargo, la forma en que comúnmente se aborda el tema ha generado disconformidad en Argentina y Brasil, una vez que existe la tendencia a reducir la proliferación a un problema técnico, derivado automáticamente del desarrollo tecnológico y sin tener en cuenta el papel fundamental de la decisión política para que un país desarrolle o no armas nucleares. Este énfasis se reflejó en restricciones al acceso de tecnología sensible y en presiones para que los dos países se unieran al régimen.

Argentina y Brasil se consolidaron como los países con los programas nucleares más avanzados de América del Sur en la segunda mitad del siglo XX y una lógica oscilante entre rivalidad y cooperación, característica de la relación bilateral, también se reprodujo en el ámbito nuclear. La existencia de competencia y desconfianza, sumada a la postura crítica que ambos países mantenían frente al régimen de no proliferación nuclear, suscitó preocupación en la comunidad internacional acerca del riesgo de proliferación y la posibilidad de una carrera nuclear en la región. Sin embargo, en la década de 1980, Argentina y Brasil se embarcaron en un proceso de construcción de confianza mutua que culminó en una iniciativa original de salvaguardias nucleares a principios de la década de 1990. Esto se materializó con la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) y la firma del Acuerdo Cuatripartito entre Argentina, Brasil, la ABACC y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Un aspecto fundamental para dicho proceso radica en la convergencia de visiones entre ambos países en lo que respecta a los desafíos representados por el régimen de no proliferación, especialmente en lo concerniente a su columna vertebral, el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Este es un tema reconocido en la literatura especializada, pues originó un sentido de identificación y solidaridad entre los dos países. De hecho, la energía nuclear estuvo asociada durante muchos años a proyectos de desarrollo y modernización en ambos países sudamericanos. Las frustraciones debido a las presiones sufridas por sus intentos, los desafíos comunes en el acceso a tecnología sensible, los valores compartidos y la percepción de injusticia asociada al TNP fueron, de esta manera, elementos importantes para la cooperación (Carasales, 1997; Hymans, 2001; Januário y Soares, 2020; Mallea, 2012; Redick, 1995). Se busca contribuir a esta discusión analizando cómo la concepción de la proliferación como un problema político constituyó una

base para la convergencia y el acercamiento entre Argentina y Brasil.

El presente trabajo es guiado por indagaciones sobre cómo el entendimiento de la proliferación nuclear como un problema político impactó en el acercamiento entre Argentina y Brasil en la segunda mitad de la década de 1980. El objetivo es analizar si esta cuestión constituyó un punto relevante para la construcción de la cooperación en este área, así como explorar las implicaciones de este marco de la proliferación como una cuestión política para la comprensión de ambos países sobre el régimen de no proliferación. La investigación se basa en la recopilación y análisis de fuentes primarias y secundarias. Además de la revisión bibliográfica, se utilizaron documentos obtenidos en ambos países, en el Archivo Histórico del Itamaraty (Brasilia, Brasil) y en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (Buenos Aires, Argentina).

Además de la presente introducción y de la conclusión, el artículo está dividido en tres secciones. En la primera, se presenta una discusión sobre el uso dual de la tecnología y su relación con la configuración actual del régimen de no proliferación nuclear y del orden nuclear global. A continuación, se explora la posición de Argentina y Brasil con respecto al TNP, buscando destacar los términos en que el debate era concebido en ambos países. Finalmente, se discuten elementos que favorecieron el acercamiento bilateral a partir de una interpretación similar del régimen de no proliferación y se analiza la cuestión de la proliferación como un problema político.

I. El tema del uso dual y el orden nuclear global: un enfoque conceptual

De manera general, el problema del uso dual puede ser concebido como las cuestiones vinculadas a tecnologías e ítems que tienen aplicaciones tanto pacíficas como relacionadas con el empleo de la fuerza, particularmente en lo que respecta al establecimiento de formas de control sobre estas últimas. Aunque este entendimiento se identifica en iniciativas de no proliferación, a menudo se carece de una definición inequívoca de qué constituye el uso dual. De hecho, en términos de las fuentes legales de la no proliferación, no hay una definición única y clara del término, lo que no impide que la noción esté presente en las iniciativas y que se implementen formas de control en las transferencias tecnológicas.

Sánchez-Cobaleda (2023) señala que las fuentes legales internacionales emplean diferentes criterios para definir los posibles usos de artículos duales. Según la autora, un primer enfoque se basa en criterios dicotómicos e incluye la dualidad entre propósitos pacíficos y no pacíficos, así como la dualidad entre usos civiles y militares. El enfoque *pacíficos versus no pacíficos* establece que los artículos regulados deben utilizarse únicamente con fines pacíficos y subyace a la lógica del TNP, por ejemplo. El criterio de *usos civiles versus militares* se basa en discusiones sobre *spin-off* y *spin-on*, es decir, en las transferencias de tecnología entre los sectores civiles y militares, y se puede encontrar en la mayoría de los mecanismos de control de exportaciones. Por otro lado, existe un criterio de intencionalidad que ha ganado relevancia desde el aumento de la preocupación por actores no estatales y la posibilidad de ataques terroristas, estableciendo que los artículos pueden ser utilizados con fines malévolos o benévolos.

Este último sentido difiere de las consideraciones propuestas aquí, basadas particularmente



en las dos primeras interpretaciones y que, de manera simplificada, refuerzan la idea de que hay una dicotomía entre fines pacíficos y aplicaciones vinculadas al empleo de la fuerza, término que empleamos para abarcar tanto aplicaciones bélicas en sentido estricto como su uso en actos terroristas. Sin embargo, la definición de lo que constituye el uso dual es problemática, ya que, en el extremo, son innumerables los ítems que pueden tener distintas aplicaciones en los sentidos propuestos, lo que haría inviable cualquier forma efectiva de control sobre elementos con fines relacionados con el empleo de la fuerza. Así, todas las tecnologías —comprendidas en un sentido amplio como los dispositivos modernos con aplicaciones prácticas (Winner, 1980, p. 123)— podrían considerarse de uso dual y, en última instancia, las personas representan el recurso de uso dual más significativo (Alic, 1994).

Lo que está en juego es el papel del aspecto político en la definición del uso dual y sus formas de control. Como argumenta Forge (2010), dicha delimitación depende de factores contextuales e históricos, que incluyen riesgo, amenaza y valores. A partir de este marco, que

“un elemento (conocimiento, tecnología, artefacto) se considera de uso dual cuando existe un riesgo (suficientemente alto) de que pueda ser utilizado para diseñar o producir un arma, o si hay una amenaza (suficientemente grande) de que pueda ser utilizado en un arma improvisada, sin que el desarrollo de armas sea el objetivo pretendido o principal en ninguno de los casos” (Forge, 2010, p. 117).

Así, la definición de un artículo como de uso dual y el establecimiento de formas de control dependen de una evaluación que considera el valor atribuido a las aplicaciones pacíficas de la tecnología frente a la posibilidad de su uso con fines violentos. Este análisis se basa en elementos intersubjetivos, tales como la percepción misma de la amenaza, y depende del contexto y de los intereses de los actores involucrados, no existiendo criterios técnicos y universales para su realización, dado que la definición del uso dual no se deriva de la tecnología en sí misma. Por lo tanto, el proceso tiene un carácter intrínsecamente político y, en resumen, es valorativo y contextual (Gontijo y Januário, 2020).

La tecnología nuclear se considera de uso dual, y esta perspectiva fundamenta las principales iniciativas en el área. Una parte importante del régimen de no proliferación se refiere al establecimiento de salvaguardias nucleares, que tienen como objetivo central asegurar que los materiales e instalaciones nucleares se empleen únicamente para los fines declarados. No obstante, hay un esfuerzo por ocultar el carácter político de la definición del uso dual y sus implicaciones en términos de control internacional, atribuyendo esta caracterización a la tecnología en sí misma o a un evento técnico, con la intención de legitimar medidas a partir de una imagen de racionalidad y cientificidad.

De esta manera, el enfoque en el discurso sobre el control restringe la comprensión de la historia de los programas nucleares nacionales al centrarse en un evento tecnocientífico, como la ocurrencia de una explosión nuclear (Abraham, 2006). En realidad, lo que está en pauta es un tipo de proyecto de avance tecnológico y

“sin una apreciación cuidadosa de los contextos políticos e históricos en los que se toman decisiones para desarrollar programas nucleares, no es posible acercarse más al entendimiento del deseo, la probabilidad del potencial de uso y la posibilidad de control internacional de *armas nucleares*”¹ (Abraham, 2006, p. 50).

La perspectiva de que es necesario tener en cuenta los contextos nacionales en los que se toman decisiones para una apreciación correcta del problema de la proliferación es respaldada por Sepktor (2019, p. 192) al analizar el caso de la latencia nuclear brasileña, ya que

“los especialistas en proliferación global deberían centrarse menos en las capacidades en sí mismas y más en la actitud de los líderes nacionales, el contexto político en el que toman decisiones y los diversos usos políticos que hacen de las capacidades que adquieren”.

El reduccionismo actúa como un mecanismo de sustentación del orden nuclear global, que puede entenderse como “un conjunto en evolución de instituciones, normas y prácticas que regulan el desarrollo y uso de la energía nuclear por todo el mundo” (Egeland, 2021, p. 1). El actual orden nuclear está centrado en el compromiso fundamental del TNP, basándose en derechos y deberes desiguales entre los estados, ya que se reconoce la posesión de armas nucleares por parte de cinco estados.

Ese punto puede observarse en la formulación de Walker (2000). Según el autor, el orden nuclear, fundamentalmente normativo, se sostiene mediante dos mecanismos interrelacionados: un sistema gestionado de disuasión y un sistema gestionado de abstención. El primero se refiere a las armas nucleares como elemento para mantener la estabilidad internacional por parte de un conjunto determinado de estados, mientras que el segundo sistema hace referencia a la renuncia del derecho soberano, por parte de los otros estados, al desarrollo y uso de armas nucleares, a cambio de beneficios económicos y de seguridad (Walker, 2000, p. 706).

Este ordenamiento es presentado por sus defensores como la forma más racional y pragmática, considerando el ambiente de seguridad internacional, para abordar los desafíos impuestos por la era nuclear, aunque se puedan identificar problemas y desafíos. Así, por ejemplo, se defiende un enfoque gradual para el tema del desarme nuclear, que preserve las estructuras existentes, dando prioridad a la no proliferación. El orden nuclear actual fue construido en las décadas de 1960 y 1970 y está marcado por la estabilidad en términos de las prácticas y el discurso que rigen la comprensión sobre la cuestión nuclear (Nutti, 2018). Su constitución ocurrió mediante la limitación de alternativas y sus críticos, especialmente aquellos que abogan por iniciativas más radicales para un mundo libre de armas nucleares, son identificados como utópicos. En este sentido, se presenta el orden como libre de ideologías. Sin embargo, Egeland (2021) propone precisamente que un rasgo definitorio del ordenamiento es su carácter ideológico. Tal característica se oculta bajo máscaras de pragmatismo, racionalidad y científicidad, coartando la

¹ Énfasis del autor.



búsqueda de alternativas.

El régimen de no proliferación, y así el orden nuclear global, están marcados por un problema de justicia, representado por algunas facetas: la discriminación inherente a su estructura; las dificultades en su implementación, que implican una carga mayor impuesta a los países desarmados nuclearmente y el papel que desempeñan los países armados nuclearmente reconocidos por el TNP en caso de incumplimiento de la norma de no proliferación como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU); la experiencia histórica de gran parte de los países desarmados nuclearmente con el imperialismo; y el acceso desigual a la seguridad global (Müller, 2010; Tannenwald, 2013). A pesar de estas cuestiones, el mantenimiento del *statu quo* ocurre debido a la gran influencia de lo que Craig y Ruzicka (2013, p. 239) llaman el complejo de no proliferación, que

“Comprende decenas de agencias gubernamentales, organizaciones internacionales no gubernamentales, *think tanks* y programas e institutos académicos. El complejo es extremadamente bien financiado, ha dominado el discurso sobre armas nucleares en todo el mundo durante años y contribuye a dar forma a las políticas exteriores de las potencias líderes a un nivel que otras iniciativas internacionales solo pueden envidiar”.

Esas estructuras fortalecen y difunden la comprensión tradicional sobre el orden nuclear. Una investigación reciente señala que los *think tanks* de gran prominencia en el área de política exterior encuentran fuentes significativas de financiamiento en empresas y gobiernos interesados en perpetuar el *statu quo* en el área nuclear y que dicha dinámica tiene efectos directos en la libertad intelectual (Egeland y Pelopidas, 2022). De hecho, incluso se identifica una práctica de autocensura entre los investigadores, pues los defensores de perspectivas más radicales son vistos como ingenuos e incompetentes en el mejor de los casos, o como lunáticos y peligrosos en el peor (Pelopidas, 2016).

Proponemos que la reducción de la proliferación a un problema técnico derivado del uso dual funciona precisamente como un elemento de sustentación de los entendimientos dominantes y, por lo tanto, del propio orden vigente. Esta caracterización oculta el carácter esencialmente político, abarcando relaciones de poder e intereses, asociados a la cuestión nuclear. En otros términos, el poder en el orden nuclear es un elemento central, siendo que “[el tema del] poder para determinar qué cuenta como orden nuclear, cuáles son sus objetivos políticos, cómo las reglas y valores del orden nuclear son moldeadas y operacionalizadas, a menudo queda en segundo plano” (Ritchie, 2019, p. 3). Además, la reducción a un problema técnico promueve entendimientos de que la estructura del régimen de no proliferación se basa en principios de racionalidad y cientificidad, siendo la única alternativa lógica y eficaz para lidiar con los dilemas impuestos por el uso de la energía del núcleo del átomo. Oponerse o criticar tal disposición pasa a significar una contestación de piezas fundamentales de la estabilidad y la seguridad internacional, lo cual contribuye a la naturalización del orden nuclear vigente. De este modo, el velo de tecnicidad que encubre las decisiones relativas a las iniciativas acerca de la proliferación y del uso dual potencia

una marginación del problema de justicia existente e inhibe la búsqueda de alternativas.

2. La visión de Argentina y Brasil sobre el régimen de no proliferación

Los dilemas derivados de la tecnología nuclear tuvieron un gran impacto en el ambiente de seguridad internacional, motivando el lanzamiento de múltiples iniciativas destinadas a frenar la difusión de la energía nuclear con fines militares. Para nuestro enfoque, es relevante discutir un instrumento en particular, el TNP.

El establecimiento internacional de salvaguardias nucleares y los esfuerzos dirigidos hacia su universalización se convirtieron en puntos importantes de la agenda internacional en la segunda mitad del siglo XX. El reconocimiento del uso dual presente en el discurso *Átomos para la Paz* del presidente estadounidense Dwight Eisenhower sirvió de inspiración para el inicio de las negociaciones que llevarían a la fundación del OIEA en 1957 (Röhrlich, 2013). El objetivo era establecer un sistema de salvaguardias para que la tecnología nuclear pudiera difundirse de manera segura, es decir, garantizando sus aplicaciones exclusivamente pacíficas.

Para fortalecer el objetivo de no proliferación, se negoció el TNP, que tiene como objetivo central prevenir la diseminación de armas y explosivos nucleares. El texto del tratado fue aprobado en la Asamblea General de la ONU en julio de 1968 y entró en vigor en mayo de 1970. El TNP estableció que los países nuclearmente armados se comprometían a no transferir la tecnología nuclear para fines explosivos, así como a no ayudar, inducir ni estimular el desarrollo o la adquisición de armas o explosivos nucleares por parte de los estados nuclearmente desarmados. A su vez, estos últimos contraían el compromiso de no recibir transferencias de tales armas o dispositivos explosivos, así como de no fabricarlos, adquirirlos ni recibir ayuda para desarrollarlos. La verificación del cumplimiento de los términos del tratado por parte de los estados parte que no poseían armas nucleares quedó a cargo del OIEA.

Por lo tanto, podemos afirmar que el TNP creó dos categorías de países. Por un lado, estaban los países que desarrollaron armas y dispositivos explosivos nucleares antes del 1 de enero de 1967 y que preservaron su condición, siendo reconocidos, argumentamos, más que como países nuclearmente armados, como verdaderas potencias nucleares legítimas. Este era el caso de China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Por otro lado, estaban todos los demás países, que renunciaban al desarrollo o adquisición de dispositivos explosivos nucleares y se sometían a un esquema de salvaguardias totales, que incluía todos los materiales e instalaciones nucleares declarados por cada país.

Se estableció así una jerarquía que sería fundamental para la configuración del orden nuclear. O más bien, se formateó una desigualdad jurídica, ya que se reconoció, en el ámbito del Derecho Internacional, que había países con mayores posibilidades y responsabilidades (Milani, 2021, p. 45). En otros términos, la arquitectura central del régimen de no proliferación y del orden nuclear global se basa en el reconocimiento de los intereses de un grupo reducido de países, al tiempo que parece excluir y no reconocer los juegos políticos de la gran mayoría de los países, lo que constituye un problema crucial (Puga Álvarez, 2019, p. 208).



Subyacente a la división de dos grupos de estados está la comprensión de que algunos países serían confiables y responsables para poseer armas nucleares y otros no. Como señala la crítica poscolonial, la confiabilidad es relevante para entender los dobles estándares de la política nuclear en un escenario en el que el discurso occidental de la no proliferación es ideológico. En ese sentido, se caracterizan países en desarrollo como no confiables e irresponsables debido a elementos como la irracionalidad de sus líderes, la falta de competencia técnica para manejar armas nucleares y la propia condición de subdesarrollo (Gusterson, 1999).

En resumen, la comprensión de que las potencias nucleares serían responsables y confiables consolida una categoría que está racializada, de género y patriarcal (Egeland, 2021), aunque los defensores de un orden desigual argumenten que esa no es la cuestión (véase, por ejemplo, Nye, 1986). Blinder y Hurtado (2019), a su vez, convergen en la crítica contra la etiquetación de países como inestables y no confiables y consideran que aplicar el atributo de proliferador a países en desarrollo es una expresión de etnocentrismo, lo que incluso ha llevado a exaltaciones del subdesarrollo como una barrera para la proliferación de armas nucleares. La cuestión de la legitimidad está profundamente relacionada con la confiabilidad, ya que aquellos presentados como confiables serían los legítimos detentores de mayores derechos y prerrogativas en un discurso que se vuelve naturalizado a pesar de sus contradicciones.

Además del compromiso con la no proliferación de armamentos nucleares, el TNP presentaba otros dos componentes fundamentales (Blix, 2008): el reconocimiento del derecho inalienable de todos los estados a la tecnología nuclear con fines pacíficos, con la previsión de ayuda internacional para la difusión de dicha tecnología y la obligación de desarme nuclear por parte de los países nuclearmente armados. Así, es bastante difundida la concepción de que el TNP se basaba en un trípode: no proliferación, cooperación para la difusión de la tecnología con fines pacíficos y desarme. No obstante, el enfoque residía, de hecho, en la no proliferación, ya que en las décadas siguientes los otros dos compromisos no serían marginados solo en el nombre del tratado, dado que la falta de avances en términos de desarme y la baja cooperación en lo que respecta a la difusión de la tecnología nuclear serían puntos constantemente resaltados por los críticos del régimen.

En términos del régimen internacional en formación, el TNP representó el compromiso posible en su momento, considerando lo que sería necesario para la aceptación de los países nuclearmente armados y la necesidad de frenar el desarrollo o adquisición de la tecnología de explosiones y armamentos nucleares por parte de otros países, ante la amenaza que tal movimiento representaría para la seguridad internacional. Para los críticos, era un instrumento discriminatorio que establecía categorías de países con derechos y responsabilidades distintas, creando así un régimen y un orden desiguales e injustos. Existía, además, el temor de que el TNP obstaculizara o dificultara el desarrollo tecnológico de los países nuclearmente desarmados. Esta fue la posición de Argentina y Brasil, que criticaron el tratado y fueron objeto de fuertes presiones.

En el caso brasileño, se hizo conocida la expresión “congelamiento del poder mundial” de Araújo Castro. El diplomático identificaba una tendencia en marcha que tenía su principal expresión en el TNP y sostenía que Brasil debía resistir a esa dinámica (Castro, 1971). Mientras tanto, en Argentina se difundió la expresión “desarme de los desarmados”, pronunciada por el

embajador José María Ruda (Carasales, 1987). Estas frases indican las críticas que ambos países presentaban sobre el TNP y que representaban una fuente de identificación para Argentina y Brasil.

En Brasil, un documento oficial de esclarecimiento sobre el programa nuclear nacional destacó el rechazo brasileño a la estratificación entre los estados generada por el TNP, así como la falta de avances concretos en lo que respecta a la proliferación vertical y la inexistencia de un sistema de protección para los países militarmente no nucleares. Además, la fuente oficial también señalaba la preocupación por la progresiva restricción de la cooperación internacional en materia de usos pacíficos de la energía nuclear (Gobierno de Brasil, 1977). De esta manera, observamos que se retomaban las ideas de mantenimiento del *statu quo* y de dificultades para el desarrollo tecnológico.

En Argentina, destacamos la percepción, asociada al Ministerio de Relaciones Exteriores, de que el TNP constituía un punto clave para la consolidación del oligopolio económico y tecnológico de las potencias nucleares, dado que únicamente a estas se les reconocería el derecho de desarrollar plenamente la energía nuclear. Así, se destacaban intereses involucrados en el régimen de no proliferación que no se referían a la necesidad de garantizar una mayor seguridad en el sistema internacional. De este modo, la no proliferación y la no diseminación nuclear serían términos

“[...] ligados a intereses económicos de perpetuación de las ventajas adquiridas y de mantenimiento de la hegemonía tecnológica por parte de los países más avanzados, dificultando al resto el desarrollo de su propia industria pacífica y manteniendo una relación desigual entre naciones proveedoras y beneficiarias” (La Legitimización de Los Desequilibrios, 1986, p. 8).

Estos puntos son destacados en la síntesis hecha por el general argentino Juan Guglielmelli sobre las razones por las cuales Argentina se negaba a firmar el TNP. Los motivos eran dos: la falta de adecuada seguridad para los miembros de la comunidad internacional y la posibilidad de limitación de la libertad de acción en lo que respecta a una tecnología entendida como central en términos de desarrollo económico y social (Guglielmelli, 1976, p. 18).

La argumentación presentada por el general encontró resonancia en un documento sobre política nuclear de la cancillería argentina de 1986, el cual sostenía que el TNP era discriminatorio no solo en su concepción, sino también en su ejecución, ya que se habían logrado pocos avances en términos de desarme nuclear, mientras que toda la presión se dirigía a los países que no tenían armas nucleares (Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina, 1986). Fue reiterada la afirmación de Jorge Federico Sábato, secretario de Estado de Relaciones Exteriores, de que Argentina solo firmaría el TNP si se cumplían dos condiciones previas: que el desarme nuclear fuese efectivo, de modo que la cuestión nuclear ya no fuera una amenaza para el planeta; y que se garantizara la aplicación pacífica de la tecnología nuclear, considerada necesaria para el país. Así, una década después, los dos motivos señalados por Guglielmelli seguían siendo centrales para la



postura argentina.

Destacamos el argumento sobre los motivos ocultos de las potencias nucleares, especialmente Estados Unidos, para promover la no proliferación y presionar a otros países a unirse al TNP. Podemos sugerir que la percepción era que no se trataba de enfocar en condiciones para mejorar el escenario de seguridad internacional, sino de proteger intereses comerciales y tecnológicos. En el caso del acuerdo nuclear Brasil-Alemania de 1975, el físico argentino Jorge A. Sábato indicaba que la oposición de Estados Unidos al mismo podría tener causas de otra naturaleza que no fuera la no proliferación nuclear, como establecer definitivamente el cártel del Club de Londres. En este sentido, Bandeira (2011) sostiene que la posición de la potencia estadounidense se basaba principalmente no en el aspecto político de la no proliferación, sino en intereses comerciales sólidos, ya que las grandes corporaciones del país que operaban en el ámbito nuclear estaban perdiendo terreno comercial.

Hurtado (2014) reitera la perspectiva de la defensa de los intereses comerciales de las potencias nucleares mediante un poderoso discurso sobre el riesgo de la proliferación, movilizándolo a la prensa y la academia para respaldarlo, y afirma que

“Gran parte de la literatura que circula sobre los programas nucleares de países en desarrollo se vincula a sus proyectos de bombas atómicas reales, potenciales, fallidas o imaginarias. En este sentido, el ‘miedo’ a la proliferación de bombas nucleares periféricas que obsesionó a los países exportadores de tecnología nuclear, los verdaderos dueños de los arsenales nucleares, fue una de las construcciones políticas más eficaces para proteger sus intereses comerciales. Acompañada y potenciada por la prensa y por sectores prestigiosos de las ciencias sociales anglosajonas, casi un género en sí mismo, esta producción ingente sobre las bombas atómicas periféricas se dedicó durante décadas a la extraña ciencia del ‘cálculo’ de las intenciones ocultas de los países pobres que, con magros presupuestos, osaban aspirar el dominio de algunas líneas de tecnología nuclear” (Hurtado, 2014, p. 18).

Tales evaluaciones y temores eran destacados constantemente en discursos y documentos oficiales, como se expresó en 1985 por la Dirección General de Asuntos Nucleares del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, con respecto a la preocupación por la proliferación nuclear:

“A nadie escapa, sin embargo, que la preocupación a menudo expresada por las potencias nucleares al respecto, —indudablemente legítima— se confunde con intereses económicos que más bien tienden a la perpetuación de ventajas tecnológicas y comerciales adquiridas. En suma, se trata de evitar que nuestro desarrollo tecnológico e industrial se vea inhibido por intereses no siempre claros,

ocultos tras la anhelada meta de la no proliferación, la paz y el desarme mundial” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1985, pp. 3-4).

Además, resonaba la sospecha de que el TNP acabaría por servir para que las potencias refuerzan el cártel de proveedores nucleares, como defendido por Bandeira. Así,

“las potencias que conforman el llamado Club de Londres han instrumentado a través del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) un sistema que dificulta que se materialicen transferencias de tecnología para la aplicación de los usos pacíficos de la energía nuclear” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1985, p. 5).

La restricción al desarrollo tecnológico era motivo de gran preocupación, especialmente con las medidas restrictivas que se adoptaban en los países centrales para dificultar el acceso a la tecnología por parte de los países no nucleares. Este punto fortalecía las interpretaciones acerca de la preservación del *statu quo* y el mantenimiento de ventajas comerciales. Como afirmó el secretario argentino Jorge Sábato en 1986, “todo otro requerimiento adicional tal como las restricciones a la transferencia de tecnología en áreas tendenciosamente llamadas sensibles resulta sospechoso de esconder propósitos de preservación de supremacías políticas y comerciales” (Gobierno de Argentina, 1986, p. 8).

Los descontentos y las preocupaciones con el compromiso prevalecieron incluso en un contexto político diferente. En Brasil, el presidente Fernando Collor recibió una solicitud de entrevista a principios de 1991 en la que una de las preguntas se refería a la cuestión nuclear. La sugerencia de respuesta formulada por el Itamaraty y enviada al mandatario afirmaba que

“La tradicional brasileña de no adhesión al Tratado de No Proliferación Nuclear se debe a argumentos ampliamente conocidos, como su carácter reconocidamente discriminatorio, además de la escasa, sino nula, eficacia de sus disposiciones para fomentar la cooperación entre sus signatarios, inhibir la proliferación vertical y reducir los arsenales nucleares de las potencias que del tratado son Partes” (Ministério das Relações Exteriores do Brasil, 1991, pp. 5-6).

De manera similar, el rechazo al TNP permanecía en Argentina en 1991. En la preparación de las autoridades argentinas para la firma del Acuerdo Bilateral con Brasil, mediante el cual se creó la ABACC, se señalaba que la objeción del país al compromiso central del régimen de no proliferación seguía vigente, ya que era discriminatorio. Por lo tanto,

“Nuestras objeciones al carácter discriminatorio, desigual e intrusivo de ese instrumento se mantienen inalteradas. Creemos que nos es un buen tratado. La prueba es que no ha contribuido a evitar temores de proliferación en países que son parte del instrumento. Por otro lado, países que no son



parte, como la Argentina y el Brasil, están demostrando con este acto que adhieren realmente a los objetivos de la no proliferación. Ello es demostrativo que ser parte o no en el TNP no significa gran cosa. Lo importante es la decisión política de los Estados de adherir a los postulados de la no proliferación, que la Argentina y el Brasil comparten plenamente y que están dispuestos a defender por métodos no discriminatorios” (Gobierno de Argentina, 1991, p. 8).

Argentina y Brasil eventualmente se unirían al TNP en la década de 1990, en un contexto marcado por transformaciones tanto en el escenario internacional como en el ámbito doméstico de ambos países. Un aspecto importante para el cambio de postura fue precisamente la confianza generada por el acercamiento bilateral entre Argentina y Brasil, ya que la mayoría de los compromisos derivados del TNP ya habían sido asumidos por ambos países mediante la creación de la ABACC, una iniciativa única en el campo de las salvaguardias nucleares, y por el Acuerdo Cuatripartito entre Argentina, Brasil, la ABACC y el OIEA. En este proceso, la concepción de una posición similar frente a un régimen considerado injusto y discriminatorio fue un aspecto central para la aproximación de los países sudamericanos. De hecho, hay perspectivas que sugieren que se consolidó en la segunda mitad del siglo XX la identificación de un adversario común entre Argentina y Brasil: el propio régimen de no proliferación nuclear (Carasales, 1997, p. 26).

3. Identificación bilateral y proliferación como problema político

La convergencia entre Argentina y Brasil en el ámbito nuclear fue un punto crucial para las relaciones bilaterales en términos generales. La cooperación en este campo se consideró incluso un activo que contrarrestaba las dificultades encontradas en otras áreas, como la económica (Hirst y Bocco, 1989). Una visión común entre las autoridades de ambos países sobre las oportunidades que representaba la tecnología nuclear, la naturaleza del régimen de no proliferación y las dificultades encontradas para desarrollar proyectos propios en el área sirvió como un aspecto fundamental para la identificación mutua. Esto llevó a oportunidades de cooperación y a la formulación de posiciones conjuntas, mediante un esfuerzo para construir la confianza mutua.

El secretario argentino Jorge Sábato expresó la crítica de Argentina y Brasil con respecto al compromiso central del régimen de no proliferación y, por ende, del orden nuclear global, en una reunión entre autoridades de los dos países el 24 de marzo de 1986 en los siguientes términos:

“En ambos países se ha tenido la percepción correcta de que se pretendía a través de la política de no proliferación de dejar el poder que otorga el dominio de la tecnología en manos de unos pocos países. En ese sentido tuvimos una posición común en cuanto a la negativa en adherirnos al TNP. A través de este tratado se otorgaba solamente derechos a algunos países y obligaciones a todos los demás” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1986, p. 2).

Podemos señalar que un episodio que contribuyó a la identificación y solidaridad entre Argentina y Brasil fue la realización de un gran acuerdo nuclear de este último con Alemania Occidental en 1975. Estados Unidos ejerció presión para que el acuerdo no se concretara. El argumento estadounidense se basaba en la perspectiva de que el conocimiento adquirido con la empresa podría dirigirse a la construcción de armamentos nucleares, situando así a Brasil en la condición de proliferador y como una amenaza no solo para la región, sino también para la seguridad internacional.

En 1977, el enviado del presidente estadounidense Jimmy Carter a Brasil, Warren Christopher, criticó duramente el Acuerdo de 1975, defendiendo la necesidad de denunciarlo debido a los peligros que implicaba para la no proliferación. En este contexto, la revista *Veja* entrevistó al embajador argentino en Brasil, Oscar Camilión, preguntándole sobre sus opiniones sobre el programa nuclear brasileño. El diplomático respondió que no había dudas sobre las intenciones pacíficas brasileñas desde el punto de vista argentino y que le gustaría coordinar, en la medida de lo posible, las políticas nucleares de ambos países (Camilión, 2000).

Según el propio embajador, su declaración causó gran sorpresa, ya que las relaciones bilaterales en ese momento estaban muy tensas debido a los desacuerdos sobre la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipu, y una declaración pública y oficial de apoyo argentino era extremadamente inesperada. En este sentido, el Itamaraty inicialmente no recibió el comentario con agrado, pues no se sabía exactamente cuál era la intención. En Argentina también hubo asombro, lo que casi le costó el cargo al diplomático. Spektor (2001) afirma que la prensa brasileña tuvo una reacción positiva, puesto que el apoyo fortalecería la resistencia a lo que se veía como imperialismo estadounidense, al igual que el entonces presidente de Nuclebrás, el embajador Nogueira Batista, quien creía en la necesidad de cooperación con Argentina para hacer frente a las presiones de los Estados Unidos.

Mallea (2012) defiende que la solidaridad argentina frente a las presiones sufridas por Brasil se basaba en la comprensión de que su programa nuclear también podría enfrentar los mismos obstáculos, lo cual es confirmado por Camilión (2000, p. 203), que se recuerda haber argumentado con los militares argentinos que “[si] ustedes creen que Estados Unidos va a permitirle a la Argentina el monopolio nuclear en América Latina, son realmente ingenuos. Nosotros estamos defendiendo nuestro plano nuclear en la medida que defendemos el brasileño”. Camilión se basaba en la comprensión de que era necesario superar la experiencia histórica de relaciones y estrategias anacrónicas para presentar a ambos países como socios. Por lo tanto, una buena relación bilateral sería beneficiosa para ambos.

Castro Madero, presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) de Argentina entre 1976 y 1983, también había defendido públicamente el derecho de Brasil a desarrollar un programa nuclear independiente, afirmando que no veía peligro de proliferación (Madero y Takacs, 1991). En ese contexto, la prensa argentina difundía la idea de que la solidaridad argentina se debía a su tradicional rechazo a los intentos de interferencia externa en los asuntos internos de un país y constituía una forma de autoprotección, ya que podría verse afectada de la misma manera (Argentina-Brasil, 1977).



Así, las presiones estadounidenses tuvieron el efecto no intencional de generar solidaridad entre Argentina y Brasil ante un escenario internacional caracterizado como restrictivo y discriminatorio. La ironía de este impulso hacia una identificación entre los vecinos se puede constatar a partir del entendimiento de parte de la literatura especializada de que el Acuerdo de 1975 sería una forma del gobierno brasileño de intentar adelantarse a los avances del programa nuclear argentino mediante una compra masiva de tecnología extranjera (Hymans, 2014). En lugar de un aumento de tensiones por parte de Argentina en un contexto de competencia tecnológica, como podría esperarse, la reacción del país fue, al menos públicamente, de comprensión. Por lo tanto, “[la] presión de los Estados Unidos, irónicamente, enfureció tanto a argentinos y brasileños que ellos remendaron sus diferencias entre sí con el objetivo de crear un frente diplomático común contra los Estados Unidos” (Hymans, 2001, p. 175). Redick (1995) afirma que las presiones internacionales estimularon una coordinación entre los dos estados sudamericanos contra el régimen de no proliferación en las primeras etapas de la aproximación.

Las convergencias sobre la naturaleza del régimen de no proliferación y del orden nuclear global, así como la perspectiva de que era necesario oponerse a los intentos de limitar el desarrollo tecnológico, fueron aspectos importantes para las relaciones bilaterales en la segunda mitad del siglo XX. Entre los elementos que permitían la identificación, se puede destacar el entendimiento similar sobre cómo la proliferación era un problema político y el intento de reducir los debates y las iniciativas en el escenario internacional a una cuestión técnica se veía como una forma de sostener las estructuras vigentes que tenía implicaciones perjudiciales para las aspiraciones de capacitación en el ámbito nuclear. Para Argentina y Brasil, la reducción del uso dual a un aspecto técnico estaba imbuida en la hipocresía de un régimen discriminatorio que limitaba las posibilidades de los países en desarrollo. En el caso brasileño, el ministro Olavo Setúbal defendió en 1985 que, frente a la cuestión del uso dual de la tecnología, el enfoque debería estar en la decisión política. Por lo tanto,

“la construcción de armamentos nucleares no se deriva automáticamente de los avances logrados en la tecnología nuclear, sino que requiere, como condición *sine qua non*, una decisión política que la respalde. La aceptación de la tesis de que cierto tipo de tecnología, ya sea nuclear o no, debido a su carácter estratégico, no debe ser de dominio universal, resultaría en un trato discriminatorio entre países según su grado de ‘confiabilidad’” (Ministério das Relações Exteriores do Brasil, 1985, p. 3).

Destacamos también la introducción de la noción de confiabilidad, en el sentido de que la diferenciación entre los países establecida por el régimen de no proliferación radica en la concepción de que algunos países serían confiables para poseer tecnología dual, mientras que otros no estarían en tal condición. De manera convergente, y también denunciando la restricción al acceso a la tecnología de punta, en 1986 el argentino Jorge Sábato afirmó que

“La capacidad tecnológica no constituye un peligro de proliferación de armas nucleares, [sic] Sin embargo, bajo el

dudoso pretexto de la proliferación de las armas nucleares, algunos pocos países que se autodenominan ‘confiables’ pretenden reservarse para sí el derecho al desarrollo de capacidad tecnológica nuclear. De esta forma, sólo un número exclusivo de ‘confiables’ países proveedores mantendrán la llave de producción nucleoelectrónica de los países de menor desarrollo” (Gobierno de Argentina, 1986, p. 5).

Así, el representante diplomático destacó el carácter discriminatorio del régimen y la noción de confiabilidad, además de señalar la carga que se imponía a los países desarmados nuclearmente en términos de obligaciones para evitar una catástrofe nuclear, mientras que las potencias nucleares, que representaban el verdadero peligro, no estaban sujetas a las mismas restricciones al declarar que “son las potencias poseedoras de armas nucleares las que amenazan la supervivencia de la humanidad” (Gobierno de Argentina, 1986, p. 5). En resumen, se estaba defendiendo el derecho al desarrollo tecnológico y la proliferación como un problema político. Por lo tanto, la “proliferación de las armas nucleares es un problema político que debe resolverse por medios políticos y no mediante las restricciones al desarrollo de la capacidad tecnológica” (Gobierno de Argentina, 1986, p. 5).

La preocupación por la asociación del elemento técnico de la proliferación con la restricción al desarrollo tecnológico fue un tema discutido en reuniones entre autoridades de ambos países. En 1987, un representante de la CNEA manifestó que

“El problema más grave que se nos presenta es el de la filosofía de no proliferación que quiere imponer el OIEA. Hoy se usa el tema de las explosiones nucleares pacíficas, mañana será otro argumento. Si aceptásemos la idea de la prohibición de la producción de ciertos nucleares surgiría el problema de que hasta donde llegaríamos con esas prohibiciones. No debemos permitir que se prohíba una tecnología” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1987a, p. 7).

En otra reunión en el mismo año, Sábato destacó la idea de responsabilidad que acompañaba a la noción de confiabilidad en el régimen de no proliferación y expresó preocupación sobre los impactos de las restricciones de acceso a la tecnología, afirmando que

“el argumento de que los países ‘irresponsables’ están condenados a vivir en la edad de piedra me parece una aberración. Según ellos el tema fundamental es la responsabilidad, lo cual es una mentira [...]. Si aceptáramos este tipo de reglas nos veríamos frenados” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, 1987b, p. 1).

En la misma reunión, el embajador brasileño Rego Barros expresó preocupación por el control de la transferencia de tecnología, no solo en el ámbito nuclear (Ministerio de Relaciones



Exteriores y Culto de Argentina, 1987b).

Así, podemos afirmar que la reducción de la proliferación a un aspecto técnico representó un problema fundamental para las concepciones de Argentina y Brasil sobre la naturaleza del régimen de no proliferación nuclear, sirviendo como un punto de identificación para su acercamiento bilateral y estimulando la percepción de que era necesario coordinar posiciones en temas de política nuclear. La crítica de ambos países sudamericanos al régimen de no proliferación, que reitera su carácter discriminatorio e injusto, es bien reconocida. Al analizar más detenidamente cómo se construía esta evaluación en discursos y documentos oficiales, se pueden explorar elementos constitutivos que revelan desafíos para las iniciativas internacionales que continúan presentes.

En este sentido, la cuestión de la proliferación como problema técnico revela un mecanismo de sustentación del orden nuclear global, estimulando y justificando presiones y obstáculos al desarrollo de programas nucleares. Si la proliferación es urgente y determinante, y está vinculada simplemente a la capacidad tecnológica, entonces es necesario dedicar esfuerzos para restringir la posibilidad de su ocurrencia, incluso a través de medidas de restricción tecnológica. Esta lógica implica la defensa de intereses comerciales y geopolíticos de un grupo reducido de países, perpetuando el *statu quo* mediante una concepción que parte de supuestos de que algunos países son confiables y responsables para poseer el conocimiento científico y tecnológico, mientras que otros no están en esa condición. Era precisamente la percepción de hipocresía, desigualdad y obstáculos al desarrollo relacionada con esta visión lo que sustentaba la posición de Argentina y Brasil con respecto al régimen de no proliferación, lo que animaba su aproximación mutua. Sin embargo, de manera más amplia, esto revela problemas e insatisfacciones aún actuales con respecto a un orden nuclear que muestra signos de desgaste.

Conclusión

El presente artículo tuvo como objetivo analizar cómo la reducción de la proliferación a un problema técnico fue un punto relevante para el acercamiento bilateral entre Argentina y Brasil, así como explorar las implicaciones de esta cuestión para la visión de ambos países sobre el régimen de no proliferación y el orden nuclear. Argumentamos que la forma en que se aborda el uso dual en el régimen de no proliferación nuclear, al reducir la proliferación a un problema técnico, representa una formulación que contribuye a sostener el orden nuclear global. Este enfoque reproduce y fortalece una lógica de un régimen desigual que margina los intereses de gran parte de los países y sirvió como un factor de identificación y acercamiento entre Argentina y Brasil en la segunda mitad de la década de 1980. A pesar de que los análisis sobre el carácter etnocéntrico del régimen de no proliferación están centrados principalmente en el Medio Oriente, sus implicaciones también representaron un problema para los países sudamericanos.

No defendemos aquí la proliferación de armas nucleares y reconocemos que el TNP representa el compromiso posible dentro de su contexto. Sin embargo, la desigualdad y la caracterización de algunos países como más confiables que otros generaron insatisfacción y resentimiento en Argentina y Brasil, respaldados por la percepción de que eran injustamente

presionados y calificados como problemáticos. Así, desde su perspectiva, las obligaciones acerca de la seguridad internacional recaían sobre los países desarmados nuclearmente, mientras que las potencias nucleares legítimas, que representarían el verdadero peligro, se presentaban como virtuosas y correctas al promover agendas que atendían a sus intereses particulares.

La reducción de la proliferación a un problema técnico en las perspectivas dominantes del régimen internacional de no proliferación sirvió como uno de los factores de identificación entre Argentina y Brasil en la segunda mitad de la década de 1980, contribuyendo al acercamiento entre ambos países y a la concepción de que era necesario desarrollar una estrategia conjunta para promover sus intereses frente al régimen. Así, la cuestión estaba asociada a la forma en que el propio orden nuclear global era concebido en ambos países, caracterizándola como desigual, injusta y perjudicial para la perspectiva de desarrollo nacional de países como Argentina y Brasil. En este sentido, el marco de la cuestión del uso dual de la tecnología nuclear se percibía como un mecanismo que satisfacía los intereses de las potencias centrales que no se fundamentaban esencialmente en la promoción de la paz y la estabilidad internacional.

Más allá del significado de la cuestión en las relaciones entre Argentina y Brasil en un contexto específico, la reducción de la proliferación a un problema técnico revela una parte fundamental de la maquinaria que sustenta el actual régimen de no proliferación y, por ende, el orden nuclear global vigente. Este orden se promueve al sofocar alternativas radicales a través de un discurso que destaca que los mecanismos existentes, aunque imperfectos, son la solución más apropiada para los dilemas impuestos por la era atómica debido a su carácter racional, así como a los fundamentos técnicos de las herramientas para evitar la difusión de armas nucleares, como inspecciones y verificaciones. Esta empresa etiqueta de utópicos a quienes la cuestionan, presentándose como una interpretación adecuada del entorno de seguridad internacional y buscando distanciarse de una caracterización ideológica. No obstante, a pesar de esta construcción y su fuerza, el orden nuclear tiene un carácter ideológico, relacionado con los intereses y juegos políticos que están en su propia constitución.

La reducción de la proliferación a un problema técnico contribuye a reforzar la imagen de un orden racional y con un funcionamiento adecuado al ocultar el papel de los juegos de poder y de la decisión política en el ámbito de la proliferación, disfrazando de esta manera como las iniciativas favorecen a algunos actores. Esta perspectiva parece profundizarse y destaca la exclusión, al menos parcial, de los intereses de algunos países en las iniciativas existentes. Este aspecto constituye un problema subyacente en el actual orden nuclear global que requiere una investigación más amplia. ●

Referencias

- Abraham, I. (2006). The Ambivalence of Nuclear Histories. *Osiris*, 21 (1), 49-65.
- Alic, J.A. (1994). The Dual Use of Technology: Concepts and Policies. *Technology In Society*, 16 (2), 155-172.
- Argentina-Brasil (24.02.1977). El apoyo nuclear. *Mercado*, 20-23.
- Bandeira, L.A.M. (2011). *O 'milagre alemão' e o desenvolvimento do Brasil (1949-2011)*. Editora Unesp.
- Blinder, D. y Hurtado, D. (2019). Elementos históricos para entender la geopolítica de la tecnología nuclear en Argentina, en la década de 1980. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14 (2), 201-222.
- Blix, H. (2008). *Why nuclear disarmament matters*. Boston Review Books.
- Camilión, O. (2000). *Memorias políticas*. Planeta.



- Carasales, J.C. (1987). *El desarme de los desarmados: Argentina y el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares*. Pleamar.
- Carasales, J.C. (1997). *De rivales a socios: el proceso de cooperación nuclear entre Argentina y Brasil*. Nuevohacer.
- Castro, J.A.A. (1971). O congelamento do poder mundial. *Revista de Informação Legislativa*, 8 (31), 37-52.
- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina (1986). Ayuda Memoria. *Archivo Histórico de Cancillería*.
- Craig, C. y Ruzicka, J. (2013). The Nonproliferation Complex. *Ethics and International Affairs*, 27 (3), 329-348.
- Egeland, K. (2021). The Ideology of Nuclear Order. *New Political Science*, 43 (2), 208-230.
- Egeland, K. y Pelopidas, B. (2022). No such thing as a free donation? Research funding and conflicts of interest in nuclear weapons policy analysis. *International Relations*, 1 (23).
- Forge, J. (2010). A note on the definition of "dual use". *Science and Engineering Ethics*, 16 (1), 111-118.
- Gobierno de Argentina. (1986). Pautas para entrevista periodística. Embajador Jorge Sábato. *Archivo Histórico de Cancillería*.
- Gobierno de Argentina. (1991). Reunión presidencial de Guadalajara para la firma del Acuerdo Argentino-Brasileño para la Utilización Exclusivamente Pacífica de la Energía Nuclear. Posibles preguntas y respuestas. *Archivo Histórico de Cancillería*.
- Gobierno de Brasil. (1977). *O Programa Nuclear Brasileiro*.
- Gontijo, R. y Januário, L.E. (2020). O programa nuclear iraniano e o regime de não-proliferação: dilemas para o futuro. *Meridiano 47 - Journal of Global Studies*, 21, 1-11.
- Guglielmelli, J.E. (1976). *Argentina, Brasil y la bomba atómica*. Tierra Nueva.
- Gusterson, H. (1999). Nuclear Weapons and the Other in the Western Imagination. *Cultural Anthropology*, 14 (1), 111-143.
- Hurtado, D. (2014). *El sueño de la Argentina atómica*. Edhasa.
- Hymans, J.E.C. (2001). Of Gauchos and Gringos: Why Argentina never wanted the Bomb, and Why the United States Thought it did. *Security Studies*, 10 (3), 153-185.
- Hymans, J.E.C. (2014). The Dynamics of Nuclear Politics: Lessons from Latin America. En Domínguez, J. y Covarrubias, A. (Eds.). *The Routledge Handbook on Latin America and the World* (pp. 362-375). Routledge.
- Januário, L.E. y Soares, S.A. (2020). Autonomia e desenvolvimento como ideias constitutivas na cooperação entre Argentina e Brasil na área nuclear. *Conjuntura Austral*, 11 (54), 141-159.
- La legitimización de los desequilibrios (1986). *Revista Argentina Nuclear*, 8-9.
- Madero, C.C. y Takacs, E.A. (1991). *Política nuclear argentina: ¿avance o retroceso?* El Ateneo.
- Mallea, R. (2012). La cuestión nuclear en la relación argentino-brasileña (1968-1984) (Tesis de maestría). Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Milani, L.P. (2021). *Argentina e o Brasil frente aos Estados Unidos (2003-2015): entre a autonomia e a subordinação*. Appris.
- Ministério das Relações Exteriores do Brasil (1985). Informação para o senhor presidente da República. N. 141 (Secreto). *Arquivo Histórico MRE*.
- Ministério das Relações Exteriores do Brasil (1991). Informação para o senhor presidente da República. N. 64. *Arquivo Histórico MRE*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. (1985). Memorandum n. 159/85. Relación Argentina-Brasil (Ampliación del marco de cooperación nuclear entre ambos países). *Archivo Histórico de Cancillería*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. (24.03.1986). Reseña de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Declaración Conjunta de Política Nuclear entre Argentina y Brasil celebrada en la Cancillería. *Archivo Histórico de Cancillería*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. (21.04.1987a). Minuta de la reunión del subgrupo argentino-brasileño sobre Tlatelolco. *Archivo Histórico de Cancillería*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. (09.06.1987b). Reseña de la conversación mantenida entre el embajador José Sábato, el embajador Rego Barros, ministro Saracho, ministro Guimarães Reis y secretario Gregorio Cernadas. *Archivo Histórico de Cancillería*.
- Müller, H. (2010). Between power and justice: Current problems and perspectives of the NPT regime. *Strategic Analysis*, 34 (2), 189-201.
- Nuti, L. (2018). The making of the nuclear order and the historiography on the 1970s. *International History Review*, 40 (5), 965-974.
- Nye, J.S. (1986). *Nuclear Ethics*. The Free Press.
- Pelopidas, B. (2016). Nuclear weapons scholarship as a case of self-censorship in security studies. *Journal of Global Security Studies*, 1 (4), 326-336.
- Puga Álvarez, C.V. (2019). Desarmar al 'bárbaro': Occidente y la cruzada contra la proliferación nuclear en Oriente Medio. *Relaciones Internacionales*, 42, 197-217.
- Redick, J.R. (1995). *Nuclear Illusions: Argentina and Brazil*. Occasional Paper 25.
- Ritchie, N. (2019). A hegemonic nuclear order: Understanding the Ban Treaty and the power politics of nuclear weapons. *Contemporary Security Policy*, 40 (4), 409-434.
- Röhrlich, E. (2013). Eisenhower's Atoms for Peace: The speech that inspired the creation of the IAEA. *IAEA Bulletin*, 3-4.
- Sánchez-Cobaleda, A. (2023). Defining "dual-use items": legal approximations to an ever-relevant notion. *Nonproliferation Review*, 29 (1-3), 77-95.
- Spektor, M. (2001). O Mundo de Oscar Camilión. *Cena Internacional*, 3 (2), 153-172.
- Spektor, M. (2019). Without Reversal: Brazil as a Latent Nuclear State. En Pilat, J.F. (Ed.). *Nuclear Latency and Hedging*:



- Concepts, History, and Issues* (pp. 175-200). Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Tannenwald, N. (2013). Justice and Fairness in the Nuclear Nonproliferation Regime. *Ethics & International Affairs*, 27 (03).
- Walker, W. (2000). Nuclear Order and Disorder. *International Affairs*, 76 (4), 703-724.
- Winner, L. (1980). Do Artifacts Have Politics? *Daedalus*, 109 (1), 121-136.

Ludodiplomacia y Gastropolítica en la Guerra Fría: el Torneo Internacional de Ajedrez en el Chile de Salvador Allende (1972)

JORGE FERNÁNDEZ, NICOLAS VALENZUELA PATERAKIS Y PABLO LACOSTE*

RESUMEN

En el marco de la Guerra Fría, se examinan las implicancias del Torneo Internacional de Ajedrez de La Serena (TIALAS), Chile (1972) que contó con la presencia del campeón soviético, Vladimir Savon, en el marco del apoyo de la URSS al gobierno de Salvador Allende. El torneo se realizó en el Norte Chico de Chile, lugar caracterizado por la elaboración del pisco (destilado de uva), producto típico que se elabora en ese territorio desde hace más de cuatro siglos y reconocido como la primera Denominación de Origen de América, delimitado como tal en 1931. El TIALAS tenía el potencial de visibilizar, promover y poner en valor el pisco, en el marco de una estrategia de gastropolítica y ludodiplomacia, en el sentido de fortalecer su valor simbólico mediante el acercamiento del producto a figuras de prestigio: así como durante muchos años el marketing de los vinos giraba en torno a figuras de la corona y la nobleza, en este caso la idea era fortalecer el producto a partir de la asociación con los genios del deporte-ciencia, símbolos de la inteligencia. La idea de realizar el torneo surgió del seno de la industria del pisco, y fue apoyado por el gobierno que hizo las gestiones para asegurar la presencia de Savón y financió los costos a través del apoyo de empresas estatales. Fue un proyecto innovador y precursor de iniciativas similares en otros lugares del mundo, como el torneo internacional de Villarrobledo en España, que también convocó figuras mundiales de ajedrez para patrimonializar el queso manchego con éxito. El TIALAS apuntaba a instalar un acontecimiento permanente, lo cual se frustró por las tensiones políticas derivadas de la Guerra Fría y los constantes conflictos entre el gobierno y la industria del pisco. Se concluye que la ludodiplomacia y la gastropolítica representan herramientas interesantes en asociación con productos típicos patrimoniales, pero requieren del consenso entre los actores políticos y económicos para resultar viables.

PALABRAS CLAVE

Ludodiplomacia; Guerra Fría; ajedrez; gastropolítica; poder blando.



TITLE

Ludodiplomacy and Gastropolitics in the Cold War: The International Chess Tournament in the Chile of Salvador Allende (1972)

EXTENDED ABSTRACT

Within the framework of the Cold War, and the cooperation of the Soviet Union with the government of Salvador Allende in Chile, we examine the implications of the International Chess Tournament of La Serena (ICHTLS, 1972), where the USSR champion, Vladimir Savon, participated together with several Latin American champions. This tournament was a special attraction because simultaneously Robert Fischer (USA) and Boris Spassky (Soviet Union) played the match for the world title, which attracted great global attention, and even the personal intervention of the U.S. Secretary of State Henry Kissinger. Like never before, chess became a symbolic battlefield of the Cold War. For the Soviet Union, chess was an activity of strategic value and a symbol of prestige, given that its players had held the world title for half a century. The presence in Chile of Vladimir Savon, an icon of the prestigious Soviet chess school, was an express support of the USSR to its ally in the Southern Cone of America. It was a case of ludodiplomacy, within a general strategy of soft power. The

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.007>

Formato de citación recomendado:

FERNÁNDEZ, Jorge, VALENZUELA PATERAKIS, Nicolás y LACOSTE, Pablo (2024). "Ludodiplomacia y Gastro Política en la Guerra Fría: el Torneo Internacional de Ajedrez en el Chile de Salvador Allende (1972)", *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 135-153

*Jorge FERNÁNDEZ,
Universidad de Congreso, Mendoza (Argentina).
Contacto: fernandezj@ucongreso.edu.ar

Nicolas VALENZUELA PATERAKIS,
Universidad de Santiago (Chile).
Contacto: nicolas.valenzuela.p@usach.cl

Pablo LACOSTE,
Universidad de Santiago de Chile (Chile).
Contacto: pablo.lacoste@usach.cl

Recibido:
01/09/2023
Aceptado:
09/01/2024

venue of the tournament was the city of La Serena, capital of Chilean pisco, the emblematic distillate of the Southern Cone and the first Appellation of Origin in America. The ICHTLS was promoted by the lawyer of the main pisco company. So, the tournament generated the conditions for the chess tournament to contribute to the visibility of the typical product, in a gastropolitics strategy, as has happened in other places in the world – like for example in Spain, with the Villarrobledo tournament and the promotion of Manchego cheese. These tournaments meant a renewal of the old strategy of strengthening the symbolic value of wines and distillates, by bringing the product closer to royalty figures, changing the source of prestige for world chess geniuses. To achieve this goal, the tournament has to be organized every year in the same place, as announced by the organizers of the I International Chess Tournament of La Serena. The study is supported on various sources such as interviews with key informants, review of the press of the time, and the minutes of the Board of Directors of the main pisco company: the Control Pisquero cooperative. These sources reveal the high level of conflict that arose between the political power and the pisco industry, due to the decision of the Allende government to radicalize Agrarian Reform, with the expropriation of vineyards and artisanal pisco distilleries. This meant a radical change with respect to the first stage of Agrarian Reform, in which the vineyards were left out and the pisco industry was supported by the government policy. But from 1971 the situation changed and State-business relations deteriorated rapidly, culminating in the vandalism of the pisco distilleries, which broke trust. Only government agencies, state enterprises and leftist militants supported the tournament. As a result, the tournament did not have the expected impact and its continuity was frustrated. In addition, after the 1973 coup the Pinochet dictatorship persecuted the leaders of Agrarian Reform, along with the students and professors of the Universities who supported the tournament. The original idea of using the ICHTLS as a means to make a territory and its agri-food heritage visible through the world chess geniuses was a strategy of gastropolitics and enodiplomacy. La Serena, capital of Chilean pisco, would become the capital of the main chess tournament in South America in 1972. Radicalization of the Agrarian Reform promoted by the Popular Unity government generated a distancing from the initial plan. For the Allende administration, ICHTLS was an experience of ludodiplomacy, as a mechanism to make visible the support of the USSR to strengthen its government against its internal adversaries. In the context of the uncertainty that Chile experienced during the Allende administration due to internal tensions, the tournament served as an act of demonstration of power and indirectly, it revealed the development potential that Chile would achieve in the event of deepening its strategic alliance with Moscow. In the ICHTLS, the figure of Savon made a triumphant stroll and defeated all the Latin American champions he faced. This demonstration of intellectual superiority, built worldwide by the Soviet chess school, had the potential to transfer to social, economic and cultural life: with its help, Chile would surpass the countries of the region to enter a new stage of welfare and development. The Soviet Union had generated a flow of contributions to the Allende government: they sent him fishing vessels, tractors, machinery and technical assistance, although at limited levels. The sending of Savón represented a renewal of the commitments and for the militants of the government, this served as moral support and visibility of all the potential that the support of the USSR had for the future. In this way, the Soviet Union sent a message of trust in the dream of building a socialist Chile. Within these plans, pisco had a central role: the Empresa Pisquera del Estado was to become the symbol and flag of the new socialist Chile. However, the process was interrupted with the 1973 coup; the pisco industry was never expropriated and the state company was never created. The political manipulation of ICHTLS by the government in 1972 caused the same criteria by subsequent administrations. None of which was able to separate the circumstantial interest of Allende to show the support of the USSR from the permanent interest of the La Serena, in the sense of having an event of international prestige that would contribute to make visible, promote and give value to its territory and its agrifood heritage through the prestige of chess. The case study concludes that to ensure the viability of the strategy of ludodiplomacy and gastropolitics, consensus among political and economic actors is indispensable; if this condition is not accomplished, the strategy is doomed to failure because it cannot survive over time and remains an isolated effort without continuity. However, as other successful cases around the world have shown, such as Manchego cheese, chess can be an appropriate means to develop the symbolic value and international diffusion of typical heritage products.

KEYWORDS

Ludodiplomacy; Cold War; chess; gastropolitics; soft power.



I ntroducción¹

Ludodiplomacia y *gastropolítica* son conceptos nuevos, que sirven para expresar la ampliación del campus de los procesos de construcción de poder, proyección de imagen territorial y promoción internacional a través de mecanismos de poder blando, particularmente competencias deportivas, alimentos, bebidas y preparaciones (Rockower, 2012; Chapple-Sokol, 2013; Strugar, 2015; Nau, 1978; Merino, 2018; Farina, 2018; González, 2021; Fernandez, 2023). En los últimos años, estas estrategias han ganado influencia, tal como se percibe en los campeonatos mundiales de fútbol, en la proyección de la gastronomía de Perú, México, España, Italia, Japón, Corea del Sur, Tailandia (Wilson, 2011; Pham, 2013; Sontikul, 2019; Tettner y Kalyoncu, 2016) y en los vinos de Francia y otros países. En algunos casos se combinan estos elementos, como en el torneo de ajedrez de Villarrobledo, principal torneo español en su especialidad, y aprovechado por la industria y los actores subnacionales para promover el queso manchego (Boyero, 1998).

El deporte tiene cada vez más influencia en la imagen y el prestigio de los países, juntamente con otras actividades de alto impacto público, como las industrias culturales, las universidades, la gastronomía, los vinos, entre otros. A través de la construcción de prestigio, estos elementos contribuyen a proyectar la imagen-país y a fortalecer su posicionamiento nacional e internacional. Poco a poco, se tomó conciencia de la relevancia de estos elementos dentro del poder de los estados, de un modo diferente al que expresaban las fuerzas armadas y se comenzó a distinguir entre poder duro y poder blando (Nye, 2008). En el primero se incluye el poder militar y su capacidad de imponer *mi voluntad* al enemigo por medio de la fuerza física (Clausewitz, 1997). En el segundo se incluyen las industrias culturales, la *gastrodiplomacia*, la *enodiplomacia* (Negrín, 2022) y la *ludodiplomacia* (Fernández, 2023).

En cierto modo, se espera que los grandes eventos deportivos internacionales, ampliamente visibilizados a través de los medios masivos de comunicación, causen un efecto, que tradicionalmente se había esperado de la publicidad (Suárez, 2019), en los sellos identitarios como Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen (Cendón, 2018; Sequeira, 2015, 2020) y las celebraciones temáticas de los productos, como las fiestas de vendimia (Mujica y Castro, 2021; Jiménez, 2021). Así, como algunos productos se intentaron prestigiar con el establecimiento de vínculos con figuras de la realeza (Borges, 2020), la nueva estrategia trataría de estrechar lazos de los productos con deportistas destacados y ajedrecistas geniales.

Los territorios que cuentan con patrimonio agroalimentario relevante tienen el potencial para desarrollar estrategias de *enodiplomacia* y *gastropolítica*, para fortalecer su imagen, alentar el turismo receptivo y las exportaciones. En el caso de La Serena (Chile), el producto típico local es el pisco, destilado de uva que se elabora en la región hace más de tres siglos (Cofré y Stewart, 2020) y se convirtió en la primera denominación de Origen de América, delimitado por el presidente Carlos Ibáñez del Campo en 1931 (Lacoste, 2016). Además, el pisco fue reconocido como la principal industria del norte de Chile (Stefanelli, 1968; Lara y Sotomayor, 1970). Actualmente se encuentra en marcha el proceso de postulación de los paisajes pisqueros a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lo cual significaría el primer paisaje vitivinícola de América como Patrimonio de la Humanidad (Skewes y Lacoste, 2024).

¹ Proyecto ATE 220008 – Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) – Chile.

Alegoría de la historia del pisco chileno



Fuente: Museo Cooperativa Capel. Foto: Alexandra Kann

Dentro del largo proceso de patrimonialización del pisco, un hito relevante fue la organización del Torneo Internacional de Ajedrez de La Serena (TIALAS), celebrado en 1972,



durante la presidencia de Salvador Allende, con la participación del campeón soviético, Vladimir Savon, y destacados campeones latinoamericanos. Este certamen significó una oportunidad para promover el Norte Chico de Chile y el producto estrella del país, en el marco de una estrategia de *ludodiplomacia*, *gastropolítica* y *enodiplomacia* (Negrín, 2022; Mula, de Torres y Molina, 2023).

La celebración del TIALAS se produjo en un contexto sumamente complejo, tanto nacional como internacional, dados por la Reforma Agraria en Chile y la Guerra Fría. El enfrentamiento directo entre las superpotencias estaba vedado por la disponibilidad de armas nucleares y la perspectiva de la destrucción mutua asegurada (MAD, con sus siglas en inglés); por lo tanto, los EEUU y la Unión Soviética optaron por dirimir sus rivalidades a través de otros medios, entre los cuales se incluyeron las justas deportivas de las olimpiadas y el sofisticado mundo del ajedrez. Esta tendencia alcanzó su punto culminante en la década de los setenta, con el desarrollo de competencias particularmente convocantes. A nivel global, este proceso culminó en 1972 con el *match* por el campeonato del mundo entre Fischer y Spassky celebrado en Reikiavik, que funcionó como uno de los grandes ejemplos de la *ludodiplomacia* (Fernández, 2023). De esta manera, el ajedrez se convirtió en un campo de combate en el cual los grandes actores del escenario internacional pugnaban por consolidar su prestigio y por exhibir el talento de sus competidores, devenidos en embajadores de sus respectivos sistemas socioeconómicos y políticos. Consciente de la reputación que representaba el prestigio de la escuela soviética de ajedrez, el Kremlin procuraba utilizarla como instrumento de poder blando —*soft power*— (Nye, 2008) para fortalecer su imagen internacional, además de favorecer a los países aliados y ampliar su influencia.

Dentro de este contexto, en Chile, entró en escena el presidente Salvador Allende, impulsado por tres factores: su interés por el ajedrez, el cual promovió en Chile (Meyer, 2020); sus estrechos vínculos con la URSS, que le daban acceso a los grandes maestros de la prestigiosa escuela rusa de ajedrez; y su interés por el pisco, al cual esperaba impulsar como industria emblemática del nuevo Chile socialista (Luna, 2015; Santoni et al., 2023). Dentro de este marco se produjo el Torneo Internacional de Ajedrez de La Serena, al cual Moscú envió al campeón soviético vigente, Vladimir Savon, para emitir una señal de apoyo al presidente de Chile, Salvador Allende, que entonces lideraba un proyecto de instauración del socialismo en el Cono Sur de América.

El presente artículo examina el TIALAS con vistas a identificar las principales características de su desarrollo en el contexto nacional e internacional. Se considera la tradición de la *ludodiplomacia*, como instrumento de la política exterior, así como la supremacía rusa en el mundo del ajedrez desde la década de los veinte. El apoyo de la URSS fue requerido por los dos países, proceso en el cual se produjo el envío de Savon a Chile para jugar el torneo.

El estudio se ha realizado con un enfoque interdisciplinario. Uno de los autores es maestro titulado de ajedrez —fue campeón nacional en su país—, lo cual facilita el dominio de la temática específica del deporte y sus tradiciones. Se ha contextualizado el TIALAS dentro de la historia mundial del ajedrez en el siglo XX, juntamente con la historia del pisco como producto típico regional. El artículo tiene también una mirada desde los Estudios Internacionales, considerando el contexto de la Guerra Fría y la batalla del Chile de Salvador Allende; asimismo, se emplean categorías propias del campo de los Estudios Internacionales como poder blando, *ludodiplomacia* y *gastropolítica*. Se han confrontado las hipótesis con los referentes empíricos disponibles,

incluyendo entrevistas a actores clave del proceso y fuentes escritas, éditas e inéditas, incluyendo las actas del Consejo de Administración de la cooperativa *Control* y la prensa de la época, incluyendo un medio local, el diario *El Día* de La Serena, y tres diarios metropolitanos, como *La Nación*, *El Siglo* y *El Mercurio* de Santiago. Sobre esta base se ha procurado reconstruir el TIALAS I 1972, para conocer su significado dentro del proceso socialista de Allende y sus estrategias de *ludodiplomacia* con la URSS.

I. El ajedrez en la Unión Soviética, América Latina y Chile

En la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la joven revolución necesitaba de un medio de cohesión para representar el espíritu comunista: optó por la cultura del ballet y de la música. En el plano deportivo exigió la excelencia de sus representantes olímpicos. Hubo una disciplina donde se destacó por encima del resto del mundo en forma espectacular: el ajedrez. El ajedrez ya era muy popular en Rusia, tenía un aura de intelectualidad, de gente inteligente, de profunda concentración y genialidad. Además, el ajedrez era un excelente medio de difusión porque no requería grandes espacios, sus elementos de juego eran económicos, se podía practicar al aire libre y dentro de las casas, no se ve afectado por condiciones climáticas, se podía leer como las partituras musicales y trasladar con el mismo aficionado mediante libros, revistas o diarios, tableros y piezas. Un famoso entrenador de ajedrez de la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, escribió:

“Todo empezó en la segunda parte de los años veinte, cuando el Estado empezó a crear fuertes infraestructuras para el desarrollo del ajedrez, no sólo en el ámbito deportivo, sino también en el educativo, para ayudar a la formación de los adolescentes. En todo el país empezaron a crearse escuelas de ajedrez y grupos de iniciación en los Palacios de Pioneros, además aparecieron clubes y diferentes organizaciones que estaban completamente custodiadas y financiadas por el estado. Por supuesto, la elección del ajedrez no fue casual. El padre de la Revolución Rusa, Vladimir Lenin, era un gran aficionado y una vez caracterizó al ajedrez como gimnasia de la mente, incluso existe una foto de Lenin jugando ajedrez con el fundador de la literatura soviética, el escritor M. Gorky, en un balneario. El ajedrez podría proporcionar una imagen culta e inteligente a un país en ruinas y con extremas dificultades” (Ubilaba, 2002, p. 38).

La literatura especializada ha brindado particular interés al estudio de la *ludodiplomacia* en torno al *match* de Spassky contra Fischer en 1972, en la ciudad islandesa de Reikiavik (Fernández, 2023). Ese pudo ser el caso de mayor impacto global, pero hubo otros tanto o más interesantes, sobre todo desde la perspectiva de América Latina, como lo fue el TIALAS de 1972, realizado mientras Chile emergía como un experimento sin precedentes de instalación del socialismo a través de la vía democrática, lo cual convirtió a la nación del Cono Sur en centro de interés global.



En la primera mitad del siglo XX dos países sudamericanos se destacaron en el ajedrez: Argentina y en menor medida, Brasil. Si bien hay noticias sobre ajedrez en todas las grandes ciudades sudamericanas, Buenos Aires destacó albergando el Campeonato Mundial entre dos *leyendas*: el cubano José Raúl Capablanca, defensor del título, y el ruso Alexander Alekhine. Ocurrió en 1927 y tuvo una difusión enorme para la época y aún en nuestros días siguen escribiéndose libros al respecto (Morgado, 2020). Otro gran evento ajedrecístico disputado en Buenos Aires fue la Copa de las Naciones en 1939, un certamen que reunió a equipos de treinta y cinco países en vísperas de la Segunda Guerra Mundial.

En la década de los cuarenta se instauró el fuerte torneo internacional de la ciudad balneario de Mar del Plata, que continúa hasta el día de hoy, aunque en diferente formato, pues ahora es un torneo abierto. En aquellos años era por invitación personal y pasaron por allí campeones mundiales y soviéticos, y las más importantes figuras internacionales del ajedrez de la segunda mitad del siglo XX.

El Cono Sur de América aportó a estas instancias con destacados jugadores; en el caso de Chile tuvo primero a Rodrigo Flores, un gran campeón que ya es mencionado en la obra de Roberto Grau; la posta la retomó el MI (Maestro Internacional) René Letelier, otro grande del ajedrez sudamericano. De hecho, ambos participaron del torneo magistral en Carrasco (Montevideo) en 1938, siendo animadores del mismo. Allí, el campeón mundial, Alexander Alekhine, participó con un sólido primer puesto al obtener trece puntos sobre quince posibles (Morgado, 2019, p. 68). Ambos también participaron del certamen disputado en Santiago de Chile, denominado Segundo Torneo de Arturo Alessandri Palma que se celebró del 20 de abril al 6 de mayo de 1959 en Santiago. En dicha justa obtuvo el primer lugar el yugoslavo Borislav Ivkov empatado con el checo Ludek Pachman, seguidos de cerca por el argentino Herman Pilnik. En este certamen participó el famoso joven prodigio norteamericano Robert *Bobby* Fischer, de dieciséis años de edad.

Torneo Santiago de Chile 1959

TOURNAMENT STANDINGS Santiago Tournament

Borislav Ivkov	9/12 (+7 -1 =4) [games]
Ludek Pachman	9/12 (+7 -1 =4) [games]
Herman Pilnik	8/12 (+6 -2 =4) [games]
Luis Augusto Sanchez	7.5/12 (+5 -2 =5) [games]
Raul Sanguineti	7.5/12 (+5 -2 =5) [games]
Robert James Fischer	7.5/12 (+7 -4 =1) [games]
Rodrigo Flores Alvarez	6/12 (+3 -3 =6) [games]
Carlos Jauregui	6/12 (+5 -5 =2) [games]
Rene Letelier Martner	4/12 (+1 -5 =6) [games]
Julio Salas Romo	4/12 (+3 -7 =2) [games]
Moises Stekel Grunberg	3.5/12 (+2 -7 =3) [games]
Walter Ader Hausman	3.5/12 (+1 -6 =5) [games]
Joao de Souza Mendes	2.5/12 (+1 -8 =3) [games]

*

Fuente: Chessgames (s.f.)

El TIALAS se desarrolló en un contexto muy particular, signado por la Reforma Agraria y otras medidas del experimento socialista de Salvador Allende, entre las cuales se incluía una activa política de promoción del deporte en general y del ajedrez en particular (Meyer, 2020). Sobre la segunda mitad de la década de los años sesenta una nueva generación de ajedrecistas chilenos se fue consolidando. Valores como Pedro Donoso, César Velázquez, David Godoy, Carlos Silva, Eugenio Larraín, Juan Belmonte y otros fueron sentando las bases de un ajedrez mucho más competitivo y fundacional. No es de extrañar que con la llegada de un gobierno socialista de Salvador Allende cobrara fuerza la idea nacionalista de potenciar un deporte intelectual como el ajedrez.

Los estudios especializados sobre la gestión de Allende en el Norte Chico de Chile, han detectado que la estrategia gubernamental incluía ambos elementos como recursos de poder blando: el pisco (*enodiplomacia*) y el ajedrez (*ludodiplomacia*). Concretamente, la idea de organizar el TIALAS surgió del presidente del club de ajedrez local, Pedro Escandón quien, a su vez, era el abogado de la principal empresa productora de pisco (la cooperativa *Control Pisquero*) y experto en el tema (Escandón, 2016). A partir de su iniciativa, se logró incorporar la idea en la agenda presidencial. A través de sus contactos con la URSS, Salvador Allende logró que Moscú aceptara su propuesta y enviara al campeón soviético a jugar a Chile.

La organización de un torneo internacional de esta envergadura, con el flamante ganador de la prestigiosa escuela rusa de ajedrez, en la ciudad de La Serena, capital de la zona pisquera implicaba situar al destilado nacional en el centro del escenario y le ofrecía una oportunidad inédita de visibilización. Lo que Allende estaba impulsando era a la vez una estrategia de *ludodiplomacia*, de *gastropolítica* y de *enodiplomacia*, creando posibilidades sin precedentes para la promoción del pisco como producto de bandera territorial, tal como más adelante hizo España con el queso manchego a través del torneo de Villarrobledo.

2. Contexto sociopolítico regional: el Chile de Allende que visitó Savon

El Chile que recibió a Savon se caracterizaba por las tensiones sociales y políticas que atravesaba. La Alianza para el Progreso, promovida por los EEUU a inicio de la década de los sesenta para evitar la influencia de la revolución cubana en América Latina, constituyó un ingrediente que dinamizó los conflictos internos del país, posibilitó la consolidación de la Democracia Cristiana en el gobierno (1964-1970) y, luego, el ascenso de la Unidad Popular (UP), a la vez que relegaba a los partidos de la derecha a una posición secundaria. Dentro de este proyecto se impulsó la Reforma Agraria que, igual que en Japón de posguerra, aspiraba a luchar contra el latifundio improductivo y alentar el principio de que la tierra debe ser para quien la trabaja. Durante el gobierno de Eduardo Frei, avanzó la Reforma Agraria en un ambiente de amplio consenso, respetando las tierras cultivadas con viñedos, que no fueron expropiadas.

La Provincia de Coquimbo, donde se desarrolló el Torneo, fue particularmente relevante en las luchas políticas de la época por su liderazgo dentro de la Reforma Agraria, el hecho de mayor conmoción de la historia de Chile. La Reforma Agraria comenzó efectivamente en la provincia de Coquimbo, porque allí se concretó la primera expropiación de tierras en manos privadas. Antes

de ello, solo se habían producido expropiaciones de tierras fiscales o eclesiásticas, en el marco de la presidencia del conservador Alessandri, en la llamada Reforma Agraria de Macetero. El gran salto se produjo durante la administración de Eduardo Frei (1964-1970) en la cual comenzaron las expropiaciones sistemáticas de latifundios en manos privadas, proceso que tuvo su experiencia piloto en la región de Coquimbo, particularmente en Illapel. Esta experiencia fue central en todo el proceso, porque sentó las bases de la posterior extensión de la iniciativa al resto del país (Moreno, 2013). Tras la llegada de Salvador Allende al poder, la Reforma Agraria se profundizó en Chile, en general, y en Coquimbo en particular, donde los campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria asumieron un papel protagónico en la vida social y económica de la región, sobre todo al sumarse como socios de las cooperativas pisqueras.

Tinajas tradicionales de las pisqueras del Norte Chico de Chile



Fuente: Pisquera Bauzá, Valle de Limarí. Foto: Alexandra Kann

3. Vladimir Savon: La estrella soviética en el Chile de Allende

Vladimir Savon fue un caso especial en la historia del ajedrez soviético. Nacido en Ucrania (Chernígov, 1940), pertenecía a la que los expertos denominaron *la generación perdida*, que fueron los nacidos en los años cuarenta, en plena guerra mundial². Savon tuvo destacadas actuaciones

² “Vladimir Andreevich Savon se inscribe en una generación inexistente (que algunos historiadores incluso han calificado de generación perdida). Los jugadores más próximos a él, de la generación posterior, serían Mark Tseitlin (1943), Vitaly Zeshkovsky, Alexander Kapengut y Román Dzindzihashvili (1944), Vladimir Tukmakov y Gennadi Kuzmin (1946). Y para adscribirlo a la generación de Tal (1936) habría que forzar un poco el calendario. Boris Spassky y Aivar Gipslis nacieron en 1937, Alexander Nikitin en 1935, Leonid Stein y Lev Polugaievsky en 1934”

en algunos torneos internacionales, entre ellos en Mar del Plata 1971, donde salió segundo detrás del famoso teórico Lev Polugaievsky, también soviético. Los maestros soviéticos tenían excelentes condiciones, pero no cualquiera podía ir al exterior; no se admitían malos puestos o falsas actuaciones³.

Las finales de los campeonatos soviéticos, por ese entonces, eran consideradas las más fuertes del mundo. Baste señalar que entre 1951 y 1969 se llevaron a cabo nueve disputas por el título mundial, en las cuales solo hubo participantes soviéticos. Savon jugó varias veces. En 1969 avisó a los expertos de sus cualidades al salir en la mitad superior de la tabla; en 1970 obtuvo el quinto lugar al empatar con el futuro campeón mundial, Anatoly Karpov, y por fin, en 1971, en Leningrado —hoy San Petersburgo—, obtuvo el primer lugar y el título de campeón de la URSS, invicto.

Savon había tenido buenas actuaciones en los mundiales universitarios de la URSS —menores de veintiséis años— y un par de excelentes actuaciones en torneos internacionales como Budapest (1965) y el ya citado Mar del Plata (1971), no obstante, recién obtendría el título de Gran Maestro por parte de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) en 1973. Por lo que al momento de coronarse como campeón de la principal potencia ajedrecística era solo un Maestro Internacional, apenas conocido fuera de su país, lo cual agiganta su logro, considerando, además, que enfrentó a campeones mundiales como Mikhail Tal, Vasily Smyslov y el ya nombrado Karpov. Muchos años después en un libro sobre los campeonatos soviéticos, una autoridad en la materia, Mark Taimanov —que ganó en dos oportunidades el título de campeón soviético—, escribió: “fue el resultado menos previsible en décadas” (Taimanov-Cafferty, 1998, p. 154).

El joven campeón soviético, de treinta y un años al disputar el torneo, fue descrito por la prensa local como risueño y sencillo. El estudiante de economía y novel padre, se autodefinió como un jugador de ataque, admirador de Paul Morphy, practicante del tenis de mesa y la natación en su tiempo libre (El Día, 1972)⁴.

4. Conflictos entre el gobierno de Allende y la industria del pisco

Un elemento importante en todo este proceso fue el conflicto entre el gobierno de Salvador Allende y la industria del pisco. En la década de los sesenta y comienzos de los setenta, la industria del pisco recibió especial atención del gobierno de Chile, que la reconoció como la principal industria del norte del país y orientó fuertes sumas para subsidiar la instalación de plantas que permitieran al pisco pasar de la era artesanal a la industrial, para aumentar el volumen de

(Antonio Gude, 2022, pp. 291-292). El ajedrez soviético no se sostenía solamente por sus figuras, sino por una segunda fila de maestros igualmente fuertes que funcionaba como filtro potenciando el nivel general y es a la que alude, en cierto modo, el gran historiador Gude.

³ “El estado proporcionó a los jugadores soviéticos un nivel de vida espectacular con el que sus competidores de otros países no podían ni soñar. Los grandes maestros, e incluso los maestros, cobraban un sueldo solo por ejercer su profesión, mientras los ajedrecistas gozaban de un nivel de prestigio sin precedentes. Los mejores profesionales obtuvieron el derecho a viajar al extranjero, lo que en aquellos tiempos era un privilegio del que gozaban muy pocos” (Tukmakov, 2016, p. 62).

⁴ Savon declaró que el mejor ajedrecista de la historia fue Paul Morphy (estadounidense), luego Emanuel Lásker (alemán) y recién después mencionó a Capablanca (cubano), Alekhine (ruso), Botvinnik, Petrosian y Spassky (soviéticos). Consultado sobre el *match* que se iniciaba en Reikiavik, en los días del torneo en La Serena, entre Spassky y Fischer, consideró que debía ganar Spassky por mayor experiencia que el estadounidense.

producción y lanzar una agresiva campaña de exportación. También se aportaron fondos para mejorar las instalaciones y equipamiento de las líneas de envasado en las pisqueras, para mejorar los procesos y aumentar la competitividad. El plan del gobierno era ampliar la capacidad industrial del pisco como mecanismo complementario de la Reforma Agraria: tras expropiar los latifundios improductivos del Norte Chico, se animaba a los campesinos a plantar uva pisquera destinada a la destilación de pisco; para que las cooperativas pudieran comprar la uva a los campesinos, era necesario ampliar su capacidad de elaboración, objetivo que se alcanzó gracias a los aportes financieros del estado. En cierto modo, la expansión del pisco chileno en los años sesenta y comienzos de los setenta se produjo en el marco de la Reforma Agraria y de los gobiernos progresistas de esos años.

Al asumir Allende, el 3 de noviembre de 1973, el nuevo gobierno eligió el pisco como símbolo y bandera, para exhibir ante el mundo la industria vitivinícola nacional y proyectar una imagen exitosa del nuevo Chile socialista (Luna, 2015). Esta idea era consistente con el estrecho vínculo que unía al pisco con la Reforma Agraria, que había cambiado radicalmente la composición de los paisajes pisqueros, al incorporar a los campesinos como socios de las cooperativas pisqueras que representaban la corriente principal de la producción del destilado emblemático de Chile (Skewes y Lacoste, 2024).

Pisquera Bauzá —Valle de Limarí—. Fue expropiada y vandalizada en gobierno UP



Foto: Alexandra Kann

De todos modos, en relativamente poco tiempo, comenzaron a surgir fisuras en el proyecto, sobre todo por la inconsistencia entre la política macroeconómica del gobierno UP y las necesidades de la industria pisquera para funcionar. La fuerte expansión del gasto fiscal impulsada por la UP generó un fuerte déficit fiscal, que se enjugó a través del impuesto inflacionario. El gobierno perdió el control de la inflación, que llegó a superar el 600% en 1973. Para amortiguar el impacto de la inflación, el gobierno impuso una política de control de precios, lo cual generó nuevos problemas. En este contexto, la economía chilena en general y la industria pisquera en particular se encontraron en serias dificultades, sobre todo cuando los precios máximos quedaban por debajo de los costos. Como resultado, buena parte de la producción se envió hacia el mercado negro con vistas a asegurar la supervivencia de las empresas pisqueras. La respuesta del gobierno fue intervenir las empresas distribuidoras de alimentos y bebidas, y presionar a las pisqueras a entregar la totalidad de la producción a esas distribuidoras, de modo tal de reprimir el mercado negro, lo cual fue sistemáticamente eludido por la industria (Lacoste, 2024).

**Medalla ganada por la pisquera artesanal Tres Cruces en París (1889).
Fue expropiada y vandalizada en gobierno UP**



Foto: Pedro Cortés de Monroy y Galleguillos

Junto con la inflación y la política de precios máximos, otras medidas del gobierno tensionaron las relaciones con la industria del pisco: las expropiaciones de viñedos y destilerías artesanales. Conviene destacar que, hasta noviembre de 1970, la Reforma Agraria se había abstenido de expropiar viñedos, por considerar que estos representaban las tierras mejor trabajadas y no eran latifundios improductivos, objetivo esencial de la Reforma Agraria. Sin embargo, la UP resolvió cambiar radicalmente este criterio, y comenzó a expropiar viñedos, muchos de ellos dedicados a la uva pisquera. Se expropiaron viñedos de Mal Paso, en Huamalata, cuyo propietario era el vicepresidente de la cooperativa Control (Figura 7). Además, se expropiaron y vandalizaron destilerías artesanales (Carmona, 2013), algunas de ellas de un siglo de tradición y con premios internacionales desde la Exposición Universal de París de 1889 (Figura 6). La sucesión de medidas como hiperinflación, precios máximos, expropiaciones y vandalizaciones comprometió la situación de las pisqueras y las puso cerca de la quiebra (Lacoste, 2024). A ello se sumó la presión ejercida por el gobierno para la construcción de una empresa estatal del pisco lo cual tensó aún más las relaciones entre el gobierno de la UP y la industria del pisco (Santoni et al., 2023). En este contexto, los pisqueros no tenían motivos para apoyar iniciativas del gobierno como el TIALAS.

**Portal de ingreso a pisquera Mal Paso en Huamalata (Valle de Limarí).
La mitad de sus viñedos fueron expropiados por el gobierno UP.**



Foto: Alexandra Kann

5. ETIALAS de 1972

El TIALAS se calendarizó para desarrollarse del 30 de junio al 18 de julio de 1972. El plan original era realizar un torneo de cinco banderas, con los campeones de sus respectivos países, con catorce participantes, siete nacionales y siete extranjeros. Entre los invitados figuraba el campeón cubano, Maestro Internacional Eleazar Jiménez; los campeones argentinos Miguel Najdorf, Héctor Rosetto y Hernan Pilink; el campeón peruano, Orestes Rodríguez y el campeón chileno René Letelier (La Nación, 1972, p. 10). Se estableció un premio de veinte mil escudos, y el trofeo *Presidente Salvador Allende*, denominación que dejaba en claro el carácter *ludodiplomático* y *ludopolítico* que tenía el campeonato de ajedrez.

Los organizadores del torneo, esperaban recibir un apoyo entusiasta de la industria pisquera. Tal como ocurrió poco después, a partir de 1982 y a lo largo de treinta años con el apoyo de la industria quesera al torneo de ajedrez de Villarrobledo, los dirigentes deportivos solicitaron el apoyo de la industria del pisco. Sin embargo, la sucesión de conflictos entre el gobierno y los pisqueros había enfriado completamente el entusiasmo original. La principal empresa del rubro, Control Pisquero, se limitó a autorizar un aporte de 5.000 dólares —equivalente al 1% del presupuesto del evento—, y no aceptó figurar como *sponsor*. El pisco no tuvo presencia ni visibilización en este certamen internacional. Finalmente, Jiménez y Najdorf no pudieron participar; el torneo se reprogramó para doce jugadores, incluyendo al ucraniano Savon, tres argentinos, un peruano y siete chilenos. Las dos figuras más destacadas fueron Savon y Pilinik.

El torneo de 1972 sería la primera edición del TIALAS, el cual se esperaba repetir anualmente, como el de Wijk aan Zee en Holanda o Palma de Mallorca en España, celebrados regularmente desde 1938 y 1966, respectivamente. También estaba en el aire la idea de articular el ajedrez con la promoción de productos típicos y destinos turísticos, tal como ocurría en Europa con quesos y otras producciones que se apoyaban en estas competencias para ganar visibilidad. En el caso de La Serena, había un gran potencial de maridaje entre el ajedrez, el turismo de sol y playa y el pisco como producto típico regional. La continuidad de este torneo fue expresada formalmente por los organizadores que, en la entrega de premios del certamen, anunciaron la puesta en marcha de la segunda edición del mismo, a celebrarse en 1973 (El Día, 1972).

La competencia se realizó en el casino de oficiales del Regimiento Arica de La Serena, ubicado en el cerro Santa Lucía, y el hotel Francisco de Aguirre. El Comandante del Regimiento Arica de ese entonces era el Teniente Coronel Pedro Ewing, quien ocuparía un rol protagónico en el golpe de estado de 1973, para luego ser parte de la plana mayor del mismo: oficiará como secretario de la Junta Militar y ejercerá el cargo de agregado militar en España. Luego de su retiro en el ejército en 1977, pasaría a ser parte de la Cancillería.

El torneo se inauguró con un acto artístico en el Teatro del Liceo de Niñas que finalizó con una comida de camaradería en el Hotel Francisco de Aguirre. Se programaron ceremonias formales, a las cuales se invitó al Ministro del Interior, José Tohá (El Siglo, 1972); el Intendente de la Provincia, Rosendo Rojas y el Alcalde de La Serena, Carlos Galleguillos. En los discursos oficiales, el Intendente Rojas sostuvo que durante la extensión de la competencia La Serena se convertiría en la capital mundial del ajedrez. En sus palabras, el Presidente del TIALAS, Enrique Baliero Jones,



manifestó su intención de convertir el Torneo en una de las principales competencias ajedrecísticas a nivel mundial y remarcó la importancia del mismo para promover el turismo de la zona (El Día, 1972).

El inicio de la competencia fue precedido por un desfile alegórico por las calles de La Serena, de un cóctel ofrecido por la Municipalidad y esta misma institución, junto a la Sociedad Agrícola del Norte, eran las encargadas de vender los abonos con los cuales se podía presenciar este singular evento. La aerolínea española Iberia fue el principal patrocinador y su nombre tuvo espacio preferente en los afiches oficiales. El torneo recibió también el apoyo de diversas instituciones como el Consejo Regional de Turismo de Atacama y Coquimbo, y otras empresas como MANESA, ENAMI, CCU, CAP, la cooperativa *Control Pisquero* y Banco del Estado (La Nación, 1972, p. 10).

El torneo fue todo un suceso para la ciudad de La Serena. Además de las partidas oficiales, se planificaron múltiples actividades complementarias, que expandieron su visibilidad. Se instaló un tablero gigante en la cancha de básquetbol *René Schneider* para seguir la principal partida del día. Entre las iniciativas más trascendentes estuvieron las simultáneas, en las cuales el maestro ucraniano y otras figuras debían jugar con numeroso público. Famosas fueron las celebradas en la Plaza de Armas de La Serena y en la Universidad Técnica del Estado, donde Savon se batió en cuarenta partidas con los aficionados locales (El Día, 1972; El Mercurio, 1972, p. 4). Esta actividad movilizó a los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado (UTE) que, a la vez, participaban activamente en la campaña de las elecciones generales para diputados, tal como se ha señalado. La presencia del campeón de la URSS en la sede de su casa de estudios fue un estímulo importante para los jóvenes de la UTE.

El torneo inició con poco entusiasmo por parte del público, pero este fue creciendo conforme el desarrollo del mismo. Los principales motivos de esto fueron, el difícil acceso del recinto, alejado del centro de La Serena, la poca cultura ajedrecística de la ciudad (El Día, 1972) y elección parlamentaria complementaria.

Entre cigarrillos y café (El Mercurio, 1972, p. 7), se jugaron sesenta y seis partidas, de las cuales solo veintiséis terminaron en tablas y predominó la defensa siciliana. La más extensa fue la sostenida entre el ucraniano y el argentino Pilnik que, tras ciento treinta y siete jugadas y dieciocho horas, concluyó en triunfo para el primero, luego de que el segundo no se presentara a la cuarta reanudación (El Día, 1972).

Savon ganó con holgura el certamen, con tres puntos de diferencia sobre el segundo y de esta manera, se hizo acreedor de los veinte mil escudos que correspondían al primer puesto. El resultado fue lógico, pues la superioridad del maestro soviético fue evidente, aunque, según él mismo reconoció, el único que lo puso en aprietos fue el chileno David Godoy, quien a la postre fue elegido la revelación del torneo (El Día, 1972). Además de los premios en dinero, el TIALAS contó con premios donados por la Presidencia de la República, la Dirección de Deportes del Estado, la Presidencia del Senado, el Consulado Argentino en La Serena, el *Rotary Club* y el Club de Leones de la ciudad, así como también de galardones entregados por Club de Deportes La Serena y Coquimbo Unido. La revista rusa *Oganloc* regaló al chileno mejor *rankeado* del torneo un juego

con tablero y piezas. La ceremonia de cierre se realizó en la Municipalidad de La Serena (El Día, 1972). Luego del triunfo, el campeón soviético se dirigió a Santiago para hacer una presentación en el Club Chile de la capital y otras actividades relacionadas con la disciplina (El Mercurio, 1972, p. 4).

El torneo fue catalogado por el timonel del *juego-ciencia* chileno, Sergio Costagliola, como una buena experiencia que abre el camino para el desarrollo del ajedrez local y nacional y un éxito para el Alcalde Galleguillos. Savon, al cierre, reconoció haber participado en un buen certamen, aunque hubiese sido de su gusto un mayor número de competidores (El Día, 1972). Los participantes en general tuvieron palabras de elogio para con la competición y la organización (La Nación, 1972, p. 12). El TIALAS tuvo un costo de 460.000 escudos y con los recursos obtenidos se cubrió más del 90% de este. El balance tuvo un saldo negativo de 40.000 escudos, lo cual representó un problema menor para los organizadores, que anunciaron la siguiente edición para el 1973 (El Día, 1972).

La cobertura nacional de este torneo fue un reflejo de las tensiones sociopolíticas que sufría Chile en ese periodo. La prensa oficialista, sobre todo *La Nación* y *El Siglo*, procuraron destacar la presencia del jugador ucraniano y su alta solvencia técnica, mientras que para el opositor diario *El Mercurio*, el torneo tuvo un papel secundario y lo más destacable era la figura de Savon, al cual llamaba en términos de *el soviético* (El Mercurio, 1972, p. 9). *El Siglo* también daba cuenta de la filiación política de Savon, pero añadía elementos de admiración: “soviético Savon se adjudicó torneo de ajedrez de La Serena” (El Siglo, 1972), a la vez que destacó la denominación del trofeo *presidente de la República doctor Salvador Allende*, detalle no mencionado por *El Mercurio*.

6. La continuidad del TIALAS y su frustración

Después de la entrega de premios a Vladimir Savon, los organizadores anunciaron que al año siguiente se celebraría la II edición del TIALAS. Sin embargo, todas las expectativas se vieron frustradas. En 1973 el gobierno de la UP ya estaba en retroceso y su capacidad de iniciativa muy menguada, en un contexto de hiperinflación, desabastecimiento, huelgas y sabotaje. No se dieron las condiciones para organizar otro certamen internacional de esta envergadura. El 11 de septiembre de ese año se produjo el golpe de estado y comenzó la persecución de los simpatizantes del gobierno de Allende y su legado, lo cual incluyó personas y elementos vinculados al TIALAS.

El Regimiento Arica de La Serena, que tuvo el honor de ser la sede del Torneo de Ajedrez, se convirtió en centro clandestino de detención. Allí fueron encerrados trescientos presos políticos, muchos de ellos maltratados y torturados. Tres fueron asesinados (Luna, 2015). El gerente general de *Pisco Control*, Orlando Leiva Pizarro fue separado de su cargo después del golpe de estado, por sus simpatías con Allende. Un año y medio después fue convocado por la cooperativa *Capel* para desempeñarse en la gerencia (El Día, 1973). La Universidad Técnica del Estado, que apoyó a los candidatos de la UP en las elecciones y respaldó el torneo con la realización de una simultánea de cuarenta tableros, fue duramente castigada por el gobierno de facto. Las sedes de la UTE fueron ocupadas por la fuerza. En la sede de Santiago, la rectoría fue bombardeada con fuego de obuses calibre ciento cinco. El rector Enrique Kirberg fue detenido y puesto a disposición de la Junta Militar. Las mujeres detenidas en la UTE fueron sometidas a simulacros de fusilamiento. Muchos



miembros de la comunidad universitaria fueron deportados al Estadio Chile y al Estadio Nacional, donde varios fueron asesinados como el cantante popular Víctor Jara, director teatral de esta casa de estudios. En total ochenta y ocho integrantes de esta Universidad fueron ilegalmente detenidos, y muchos de ellos torturados, asesinados o desaparecidos (Diario USACH, 2023). Para borrar su memoria, el gobierno militar le cambió el nombre por Universidad de Santiago, y la desmembró de sus sedes regionales, las cuales se fusionaron con sus pares de la Universidad de Chile y pasaron a formar casas de estudios autónomas. La sede de la UTE en La Serena, donde Savon jugó la simultánea, se convirtió después en la Universidad de La Serena. El gobierno militar no tuvo ningún interés en organizar una nueva edición del TIALAS.

Conclusión

El TIALAS significó un antecedente significativo como experiencia de *ludodiplomacia* articulada con *gastropolítica* y *enodiplomacia*. La doble militancia de La Serena, sede del torneo y capital del pisco, tenía el potencial de promover la visibilización de su producto típico y de su oferta turística de sol y playa y *enoturismo*, con sus pisqueras, su patrimonio gastronómico y sus paisajes culturales. En cierto modo, el TIALAS se adelantó en una década al torneo de Villarrobledo, que logró articular el ajedrez internacional con el territorio de Castilla La Mancha y el queso manchego (Boyero, 1998). El plan de dar continuidad al TIALAS en los años subsiguientes, apuntaba en esa dirección, y hubiera aportado al Cono Sur de América una tradición significativa, como hicieron los holandeses en Wijk ann Zee y los españoles en Palma de Mallorca y Linares, entre otros. En esos casos, los proyectos se consolidaron, y a través del ajedrez se logró impulsar el turismo y la gastronomía locales. Pero en Chile, las expectativas de continuidad se vieron frustradas.

La presencia de la estrella soviética de ajedrez en el Chile de Allende significó un fuerte respaldo de Moscú al experimento marxista del Cono Sur. Los soviéticos enviaron a Savon como embajador, en una estrategia de *ludodiplomacia* y poder blando. La participación del maestro de la prestigiosa escuela rusa fue una forma de respaldo explícito, que creaba grandes expectativas en la militancia y la dirigencia del gobierno de la Unidad Popular. Muchos interpretaron este gesto como parte de una corriente general de ayuda estratégica, de la cual ya formaban parte los grandes buques de pesca soviéticos, los tractores rumanos, los asesores búlgaros (Luna, 2015), y las expectativas que se generaban de los diálogos constantes con la embajada soviética (Uroki Chili, 1977). Naturalmente, la cercanía ideológica del gobierno de la UP con la URSS fue el factor determinante que abrió el camino para la llegada de Savon a Chile: era un símbolo de la incorporación de Chile a la Guerra Fría del lado de los soviéticos. Gracias a este lazo, Chile podía tener al gran ajedrecista en un torneo de la ciudad de La Serena.

El gobierno de la UP no fue capaz de aprovechar la oportunidad para desarrollar una política pública permanente, consensuada con la oposición y con los sectores involucrados del territorio, fundamentalmente la industria del pisco. La cultura de la UP no valoraba el consenso como método de construcción política, sino que prefería la confrontación permanente, tanto con la oposición política como con la industria del pisco. Las contradicciones ideológicas del gobierno, juntamente con su radicalización política, expresada en el gasto fiscal expansivo con alta inflación, expropiación de viñedos y vandalización de destilerías artesanales, rompió la confianza

de la industria y frustró las posibilidades de desarrollar una estrategia de *gastropolítica*. El gobierno se quedó cada vez más aislado. La presencia de Savon satisfacía a los militantes de la UP y los estudiantes de la UTE; pero muchos la interpretaron como propaganda *prosoviética* en vez de un certamen internacional, pues no participó ninguna figura occidental, ni de EEUU ni de Europa, como Bent Larsen. Por lo tanto, muchos actores que naturalmente hubieran tenido un lugar en este torneo, se restaron de participar activamente, como la industria pisquera. El TIALAS dependía casi exclusivamente del gobierno, las empresas estatales y sus simpatizantes; cuando cambió el gobierno, ya nadie tuvo interés en sostener la continuidad del proyecto.

En el plano deportivo, el TIALAS sirvió para impulsar el desarrollo del ajedrez en Chile. Fue una experiencia extraordinaria para sus jugadores, que recibieron un estímulo para avanzar en el cultivo del *deporte-ciencia*. Las generaciones siguientes de ajedrecistas chilenos se vieron impregnadas por esta experiencia de alto nivel. Este torneo fue siempre recordado con nostalgia por la Federación Chilena de Ajedrez, la cual, medio siglo más tarde, propuso retomar esta tradición y logró el apoyo del Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, para avanzar en esa dirección, esta vez dentro de una estrategia explícita de *ludodiplomacia* y *gastropolítica* para “fortalecer los patrimonios agroalimentarios regionales”⁵. El tema fue apoyado por productores de pisco artesanal y posiblemente se organizará una nueva edición del TIALAS en un futuro próximo.

El esfuerzo de ajedrecistas y organizadores del TIALAS dejó un legado. Porque más allá del ambiente de disputas políticas y luchas de poder, el ajedrez demostró que podía crear un espacio verde mental, un lugar de encuentro lúdico y convergencia de sueños y proyectos con vistas a impulsar vínculos internacionales y actividades convocantes, de interés para el desarrollo territorial y los productos patrimoniales. ●

Referencias

- Boyero, J. (1998). Abierto de Villarrobledo (España). *Jaque*, 27 (484), 22-25.
- Borges, I. (2020). A rainha Isabel de Aragão nas imagens do vinho do Porto: cartazes e rótulos. *RIVAR*, 7 (21), 158-189.
- Cafferty, B. y Taimanov, M. (1998). *The Soviet Championship*. Cadogan Chess Books.
- Carmona Castex, R. (2013). *La especial cruzada del huaso ladino*. Stylográfico Santiago.
- Cendón, M.L. y Bruno, M. (2018). Indicaciones Geográficas en Argentina: aportes metodológicos para el estudio de sus potencialidades y limitantes. *RIVAR*, 5 (14), 106-127.
- Chapple-Sokol, S. (2013). Culinary diplomacy: Breaking bread to win hearts and minds. *The Hague Journal of Diplomacy*, 8 (2), 161-183.
- Chessgames (s.f.). *Tournament Standings, Santiago Tournament*. Recuperado de: <https://www.chessgames.com/perl/chess.pl?tid=80178>
- Clausewitz, K. (1997). *De la Guerra*. Ediciones Need.
- Cofré León, C. y Stewart, D. (2020). Viña, alambiques y “veinticinco botijas de pisco”. *Alhué*, 1717. *RIVAR*, 7 (20), 88-107. *Diario USACH.CL* (16.05.2023). Víctimas.
- El Día (18.03.1973). La Serena.
- Escandón, P. (2016). Formulación de principios para el desarrollo de la Denominación de Origen de productos de la Región de Coquimbo. *RIVAR*, 3 (8), 284-329.
- Farina, F. (2018). Japan's gastrodiploamacy as soft power: global washoku and national food security. *Journal of Contemporary Eastern Asia*, 17 (1), 153-146.
- Fernández, J.L. (2023). Guerra Fría y Ajedrez: el match Fischer-Spassky. *Macrohistoria*, 4 (1), 86-97.
- González, S.M. (2021). Una aproximación conceptual y literaria a la gastrodiploamacy como conductora de marca de un destino. *PASOS*, 19 (4), 737-751.
- Gude Fernández, A. (1946). *El Mejor de los Tiempos 1961-2000*. Editora Solis.

⁵ Testimonio de José Acosta, jefe de gabinete del Ministerio de Agricultura de Chile, Santiago, 12 de enero de 2024.



- Hobsbawn, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica (Grijalbo Mondatori).
- Jiménez García, J.L. (2021). La Fiesta de la Vendimia de Jerez a través de los carteles y sus autores (1948-2019). *RIVAR*, 8 (22), 68-97.
- Lacoste, P. (2024). Reforma Agraria, inflación y control de precios: la cooperativa Control Pisquero (Chile, 1970-1973). *Revista Historia* 396, 2 (14), 181-206.
- Lacoste, P. (2016). *El pisco nació en Chile. Génesis de la primera Denominación de Origen de América*. Editorial RIL.
- Lara, S. y Sotomayor, S. (1970). *Desarrollo vitivinícola de la zona pisquera*. CORFO.
- Luna Pena, G. (2015). *Barbecho. Historia de la organización social de Villaseca*. Letrarte.
- Merino Araya, C. (2018). Fortalecimiento de la imagen país mediante el uso de gastrodiplomacia en la proyección exterior de Chile, a partir del caso peruano. *Revista Chilena de Relaciones Internacionales*, 1 (2), 138-164.
- Meyer, E. (2020). *Salvador Allende y el ajedrez. Una partida inconclusa*. OPAL.
- Morgado, J.S. (2020). *El encuentro por el título mundial Capablanca-Alekhine 1927*. Publicación Independiente.
- Morgado, J.S. (2019). *El impresionante Torneo de las Naciones 1939*. Ajedrez de Estilo.
- Mujica, F. y Castro San Carlos, A. (2021). La Fiesta del Chacolí de Doñihue: análisis histórico cultural de una celebración (1975-2020). *RIVAR*, 8 (23), 183-202.
- Mula Sánchez, M.T., de Torres Fernández, M. y Molina García, A.M. (2023). Vino y Relaciones Internacionales: enodiplomacia. *Relaciones Internacionales*, 53, 111-130.
- Nau, H.R. (1978). The Diplomacy of World Food: Goals, Capabilities, Issues and Arenas. *International Organization*, 32 (3), 775-809.
- Negrín, J.A. y Lacoste, P. (2022). El concepto de Enodiplomacia y su aplicación en los Estudios Internacionales. *Estudios Internacionales*, 54 (202), 107-125.
- Nye, J. (2008). *Soft power: The means to success in world politics*. Public Affairs Books.
- Pham, M.J. (2013). Food as communication: A case study of South Korea's gastrodiplomacy. *Journal of International Service*, 22 (1), 1-22.
- Rockower, P.S. (2012). Recipes for gastrodiplomacy. *Place Branding and Public Diplomacy*, 8 (3), 235-246.
- Santoni, A., Fediakova, E. y Lacoste, P. (2023). Guerra Fría, Reforma Agraria y patrimonio agroalimentario: la Empresa Pisquera del Estado (Chile, 1970-1973). *Estudios Internacionales*, 55 (206), 181-206.
- Sequeira, C. (2015). A Denominação de Origem (Alto Douro, Portugal): a ação do ministro Antão de Carvalho. *RIVAR*, 2 (5), 83-98.
- Sequeira, C. y Montes Leal, P. (2020). The Brand as Value Production. From the Trademark to Designation of Origin of Wines from the Douro Demarcated Region. *RIVAR*, 7 (21), 136-157.
- Skewes, J.C. y Lacoste, P. (2024). *Patrimonio mestizo y paisaje del pisco en Chile*. Ariadna Ediciones.
- Stefanelli, F. (1968). *Antecedentes generales sobre la producción pisquera nacional. Preparados por la delegación chilena a la IV Conferencia de la O.L.A.V.U.* CORFO.
- Strugar, T. (2015). Eastern Gastrodiplomatic Efforts: Asian Nations as Pioneers in the Use of Cuisine in Cultural Diplomacy. *The Art of Food Reader*, 29-33.
- Suárez, B. (2019). Beber o no beber. Particularidades en la construcción del dispositivo enunciativo en el discurso publicitario de cervezas. *RIVAR*, 6 (16), 31-48.
- Suntikul, A. (2019). Gastrodiplomacy in tourism. *Current Issues in Tourism*, 22 (9), 1076-1094.
- Tettner, S. y Kalyoncu, B. (2016). Gastrodiplomacy 2.0: culinary tourism beyond nationalism. *Journal of Tourism Research*, 6 (2), 47-55.
- Tukmakov, V. (2016). *La clave de la victoria*. Teell Editorial.
- Ubilaba, E. (2002). La formación de la Escuela Soviética de Ajedrez y sus representantes (I). *Peón de Rey*, 7, 38-41.
- Uroki Chili* (Lecciones de Chile) (1977). Ed. Nauka URSS.
- Wilson, R. (2011). Cocina Peruana Para El Mundo: Gastrodiplomacy, the culinary nation brand, and the context of national cuisine in Peru. *Exchange: The Journal of Public Diplomacy*, 2 (2), 13-20.



Temporalidades tercermundistas: del nacionalismo a la internacionalización de las políticas educativas en México durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976)

JUAN ALBERTO SALAZAR REBOLLEDO*

RESUMEN

En este artículo busco dar cuenta de cómo el proyecto tercermundista adquirió una forma particular de imaginación y discursividad en el gobierno del presidente mexicano Luis Echeverría (1970-1976), la cual se manifestó en la construcción de lo que llamo temporalidades tercermundistas, que fueron proyectadas en el plano de la internacionalización educativa. A partir del análisis del proceso de diversificación de las relaciones exteriores impulsado por el gobierno de Echeverría, propongo que, dada la imposibilidad de una puntual localización geográfica del Tercer Mundo, es posible aproximarse a pensar sobre este proyecto político en términos de temporalidades, tomando como eje el estudio de la multilateralización de las relaciones internacionales de México y su implementación desde el rubro educativo, para intentar posicionar al presidente como líder del Tercer Mundo. En este proceso se conjuntaron nacionalismo e internacionalismo; antiimperialismo y búsqueda de negociación con los países poderosos; imaginación con pragmatismo; así como pasado, presente y futuro. La construcción discursiva de temporalidades tercermundistas derivaba de la revisión selectiva del pasado y el presente mexicanos, para refuncionalizarlos hacia un posible futuro alternativo del proyecto del Tercer Mundo, en el que se buscaba que México tuviera un papel relevante. Mediante este procedimiento, se apuntaba a renovar la legitimidad del régimen, a la par de insertarlo, bajo el mando de Echeverría, en el debate contemporáneo de aquel proyecto, con lo que también se posicionarían intereses gubernamentales y personales, que no necesariamente calzaban del todo con las discusiones más ambiciosas del proyecto tercermundista. Para dar cuenta de ello, analizo fuentes como: esquemas preparativos para la formulación de políticas públicas, documentos producidos estatalmente para la administración pública y otros confidenciales, acuerdos internacionales, discursos, libros de texto, crónicas, entrevistas y películas. El artículo está dividido en cinco secciones, en las que: primero, (1) hago un balance historiográfico y de antecedentes históricos, para situar el estudio; (2) realizo un breve análisis de los planteamientos generales de la política exterior de Luis Echeverría de aproximación al tercermundismo y, en particular, de su relación con Cuba; (3) retomo los documentos relativos a las reformas educativas del sexenio y los textos en los que el secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, situó al proyecto educativo como parte del Tercer Mundo, inspirado por el modelo educativo cubano; en este mismo apartado examino las reestructuraciones al interior de la SEP, que dieron lugar a la creación de dependencias como Cine Difusión SEP; más adelante, (4) el acercamiento a Cuba se materializó con la visita de Bravo Ahuja a la isla en 1974, por lo que acudo a la fuente cinematográfica que registró la visita en *Viaje a Cuba* (Bosco Arochi, 1974), así como los acuerdos de colaboración firmados en aquella ocasión; finalmente, (5) a través de algunos proyectos y publicaciones, repaso la proliferación de los proyectos orientados hacia el Tercer Mundo que, al final del sexenio, cohabitaron en México, para interrogarles acerca de las particularidades de sus temporalidades tercermundistas.

PALABRAS CLAVE

Tercer Mundo; multilateralismo; Luis Echeverría; internacionalización educativa; temporalidades tercermundistas.



TITLE

Third World Temporalities: From Nationalism to the Internationalization of the Education Policies in Mexico during Luis Echeverría's Administration (1970-1976)

EXTENDED ABSTRACT

In this article I seek to explain the way in which the Third World project acquired a particular form of imagination and discursivity in the government of Mexican President Luis Echeverría (1970-1976). This is based on the construction of what I call Third World temporalities, which were projected on the internationalization of education. Through the analysis of the process of diversification of Foreign Relations promoted by the Echeverría government, I question whether, in the absence of a specific geographical location of the Third World—as Vijay Prashad has proposed—it is possible to approach thinking in terms of Third World temporalities. By taking as its

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.008>

Formato de citación recomendado:

SALAZAR REBOLLEDO, Juan Alberto (2024). "Temporalidades tercermundistas: del nacionalismo a la internacionalización de las políticas educativas en México durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976)", *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 155-177

* Juan Alberto
**SALAZAR
REBOLLEDO**,
Freie Universität Berlin
(Alemania). Contacto:
j.s.rebolledo33@gmail.
com

Recibido:
29/02/2024
Aceptado:
13/06/2024

axis the study of the Mexican project of multilateralization of international relations and its implementation in the educational field, the discursive construction of Third World temporalities derived from a selective review of the Mexican past and present, to redirect them towards a possible alternative future of the Third World project, in which Mexico sought to have a relevant role. Through this process, the aim was to renew the legitimacy of the regime, while inserting it, under the command of Echeverría, into the contemporary debate of that project- this would also seek to advance their governmental and personal interests. In this process, nationalism and internationalism came together; anti-imperialism and the search for negotiation with powerful countries; imagination and pragmatism; as well as past, present, and future, when trying to position interests that did not necessarily fit fully with the most ambitious discussions of the Third World project. To account for this, I analyze sources such as: preparatory schemes for the formulation of public policies, documents produced by the State for the public administration and other confidential ones, international agreements, speeches, textbooks, chronicles, interviews, and films. The article is divided into five sections: (1) I make a historiographical assessment and construct the historical background to situate the study; (2) I carry out a brief analysis of the general approaches of Luis Echeverría's foreign policy towards the Third World political project (in particular, his relationship with Cuba); (3) I go back to the documents related to the educational reforms of the period, and the discourses and educative materials in which the Secretary of Education -Victor Bravo Ahuja- placed the educational project as part of the Third World, and which was inspired by the Cuban educational model. In this same section I examine the restructuring within the SEP, which led to the creation of agencies such as Cine Difusión SEP; (4) since the approach to Cuba materialized with the visit of Bravo Ahuja to the island in 1974, I talk about the cinematographic source that portrayed the visit in *Viaje a Cuba* (Bosco Arochi, 1974), as well as the collaboration agreement signed in that trip; finally, (5) through some projects and publications, I review the proliferation of projects oriented towards the Third World that, at the end of the six-year term, cohabited in Mexico, to question them about the particularities of their Third World temporalities.

The initial focus is on the concepts that intervene to think about educational internationalization and the debates that intersect with nationalism and its discourses. Furthermore, the foundations for reflection on Third World temporalities are outlined through a wide but concrete revision of recent historiography, highlighting Latin American leadership of the mobilization through events such as Conferencia Tricontinental de La Habana in 1966. I also delve into the intertwined nature of National Liberation Movements when they seized power, and it became necessary to link their struggles with other nations. The most used resource to do so was through their shared history of exploitation, the present of continuing neo-colonialism, and their projections of the future. As a result, as one of my first approaches to characterize Third World temporalities. I briefly draw the process of distancing and rapprochement between Mexico and Cuba during the sixties and seventies. It is especially underlined how some of the trends that Echeverría used to reconnect both with the island and for his Thirdworldism had a direct background in the first attempt to address global politics of the former Mexican president Adolfo López Mateos (1958-1964). This way, it is possible to measure the implications of the appropriation and promotion of the Third World discourse by Echeverría when he came to power. Among other elements, Echeverría's insistence on positioning the Charter of Economic Rights and Duties of States —also known as “Carta Echeverría”— at the UN in 1974 is described, and how he took advantage of it to campaign for his personal interests. Although the Charter did not have as much impact on global politics as he wanted, Echeverría used it as a motto to travel around the world and portray himself as the ideal leader to champion the Third World cause. I present the references that the head of Secretary of Public Education (SEP), Víctor Bravo Ahuja, took to formulate a proposal for educational reform that would manage to reconcile a nationalism weakened by recent events in the country with a necessary internationalization, in accordance with the multilateralist efforts that the government dedicated to its foreign relations. SEP promoted an education reform that tried to distance Mexican education from the former ways of learning, as well as nuancing the importance of “nationalism” through positioning learning in the international arena. However, the new program had as its main objective not changing Mexican society's structures but providing labor capable of integrating into the Global dynamics of ruling capitalism. Again, the Third World discourse of the Mexican government showed itself as a disguise to advance interests far away from building an alternative society. Anyway, the investment in building ties with the other nations had a concrete dimension, specifically with the only Third World country —Cuba— that the SEP was inspired by to formulate its new educational plan. I review the key events of Bravo Ahuja's trip to the island in 1974, and to cover a wider dimension of this event, I put it into dialogue with the film *Viaje a Cuba* that Bosco Arochi made as part of Cine Difusión SEP unit. The dialogue between the account of facts, the images of the movie, and the final international agreements that the officer signed with his Cuban counterparts is the foundation to open a final discussion on how Mexican Third World temporalities manifested in that period. Finally, I address the decline of Echeverría's unsuccessful efforts in the international arena, for example, when he failed in his campaign for the UN's General Secretariat. This intertwines with the proliferation of projects linked to the Third World in Mexico at the end of his term. The diversity of publications, events, discussions, and the organization that Echeverría himself founded -the Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo- show how each of those projects connected and lived within different levels, versions, and projects of the Third World temporalities. I conclude that the efforts of the Mexican government to revitalize its legitimacy through forcing a discourse full of future, such as the Thirdworldism of that moment, also intended to hide its own failures and its unwillingness to transform anything at all.

KEYWORDS

Third World; multilateralism; Luis Echeverría; internationalization of education; Third World temporalities.



I ntroducción

En este artículo busco dar cuenta de cómo el proyecto político del Tercer Mundo adquirió cohesión a partir de lo que llamo temporalidades tercermundistas y cómo la política exterior del presidente mexicano Luis Echeverría (1970-1976) buscó insertarse en él. Para demostrarlo, abordo las particularidades discursivas que las temporalidades tercermundistas adquirieron durante el gobierno de Echeverría en la internacionalización educativa, enfocándome especialmente en el acercamiento entre México y Cuba en este ámbito.

En el proceso de aproximación de México al proyecto político del Tercer Mundo se conjuntaron nacionalismo e internacionalismo; antiimperialismo y fallidos acercamientos a los países ricos; imaginación y pragmatismo; así como pasado, presente y futuro. La construcción discursiva de las temporalidades tercermundistas mexicanas fue producto de la revisión selectiva del pasado y el presente mexicanos, para *refuncionalizarlos* hacia un posible futuro alternativo del tercermundismo, en el que se buscaba que México tuviera un papel relevante. Con este procedimiento, se apuntaba a renovar la legitimidad del régimen, al insertarlo, por medio la figura de Echeverría, en el debate contemporáneo de aquel proyecto, con lo que también se posicionarían intereses gubernamentales y personales.

A pesar de la polisemia que la noción de Tercer Mundo ha adquirido, por ejemplo, como categoría clasificatoria desde las ciencias sociales (Sauvy, 1952)¹, o como una difusa región del mundo —más tarde asociada con categorías como la de Sur Global (Field et al., 2020, p. 3)—, en este artículo busco abordarla en su dimensión de proyecto político, desarrollado entre la décadas de 1950 y 1970. La primera iniciativa del proyecto político tercermundista fue convocada a mediados de los años 1950 por líderes africanos y asiáticos quienes, partiendo de los procesos de descolonización y liberación nacional que habían organizado en sus países, trataron de promover alianzas internacionalistas en contra del imperialismo. Con la formación de estos vínculos se buscaba imaginar futuros alternativos, movilizadas como proyecto político en un sentido opuesto a la mera clasificación propuesta por Sauvy. Algunos eventos clave para la organización fueron: la Conferencia de Bandung de 1955, la Conferencia Cumbre de Belgrado en 1961 —que dio lugar al Movimiento de Países No Alineados—, la Tricontinental en La Habana en 1966, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de 1972 y la Conferencia de Argel en 1973. Entre los primeros promotores y protagonistas de la llamada “Era de Bandung” (1955-1975) (Berger, 2004) estuvieron el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser; el presidente de India, Jawaharlal Nehru; y el jefe de Estado indonesio, Sukarno. Pero más adelante se sumaron otros países cuyos movimientos de liberación también habían triunfado recientemente, como Cuba (1959) y Argelia (1963), que al mando de sus respectivos líderes Fidel Castro y Ahmed Ben Bella, adquirieron un papel central, a la par de otros como el presidente de la Yugoslavia socialista, Josip Broz Tito (en el cargo desde 1953, hasta su muerte en 1980). Dada la pluralidad de visiones sobre el Tercer Mundo de los líderes políticos, activistas, intelectuales, escritores, y artistas, que fueron convocados en distintos momentos, su construcción como proyecto político estuvo, sobre todo, encaminada a lograr agrupar dicha diversidad (Prashad, 2008). Desde mi perspectiva, el aglutinante con mayores capacidades de hacerlo fue lo que llamo temporalidades tercermundistas,

¹ La acuñación del término Tercer Mundo provino del ámbito académico francés. El economista y demógrafo Alfred Sauvy la utilizó en 1952 para clasificar a todos aquellos países que no cabían en las categorías del desarrollo capitalista del Primer Mundo, ni en la esfera de influencia socialista, al que llamó Segundo Mundo.

que desarrollaré en las siguientes líneas.

Para definir el concepto de temporalidades, como forma en que los seres humanos experimentan las imbricaciones del tiempo, retomo las consideraciones del filósofo alemán Reinhart Koselleck (2001, p. 17) sobre la contemporaneidad de lo no contemporáneo (*Gleichzeitigkeit der Ungleichzeitigen*). Koselleck llamó *Zeitschichten* (estratos del tiempo)² a las dimensiones temporales de los horizontes de expectativa (asociados al futuro) y los espacios de experiencia (pasados y presentes), que al traslaparse dan lugar a la conjunción de “aquello que no se sitúa en un mismo tiempo, que emerge tanto diacrónica como sincrónicamente de contextos completamente heterogéneos” (Koselleck, 2000, p. 9; Svampa, 2018, p. 43). La coexistencia de lo contingente y lo imprevisible (Koselleck, 2001, p. 27) en las articulaciones discursivas de las experiencias y las expectativas produce distintos niveles de aceleración en las temporalidades y “brinda la oportunidad de colocar en un mismo plano diversos contenidos provenientes de múltiples períodos. En lugar de excluir la repetición y la direccionalidad, las capas de tiempo los integran” (Svampa, 2018, p. 40), dando lugar a la contemporaneidad de lo no contemporáneo.

Las temporalidades tercermundistas se construyeron a partir de experiencias de opresión pasadas (no necesariamente sincrónicas), experiencias y expectativas de liberación presentes (o en curso) y, potencialmente, futuros imaginados en común, “con la utopía como su estándar y la historia como su exigente juez” (Berger, 2004, p. 10). De lo cual se derivaba también una relectura del pasado, presente y futuro en “un intento de reimaginar el mundo y su historia” (Prakash y Adelman, 2022, p. 15). De ello dan cuenta elementos discursivos del tercermundismo, como los que han enfatizado los historiadores Gyan Prakash y Jeremy Adelman: la búsqueda de relaciones internacionales libres de dominación, esclavitud, colonialismo e imperialismo; el internacionalismo, orientado a pensar un nuevo orden mundial moral, equitativo e inclusivo; así como la imaginación emancipatoria de un futuro alternativo en “un mundo post-imperio, en el que el Tercer Mundo disfrutaría las mismas libertades y futuros no programáticos de los otros mundos” (Prakash y Adelman, 2022, p. 13). Prakash y Adelman también destacan la dimensión temporal del proyecto tercermundista al considerar que su objetivo era “controlar el tiempo, ponerse al corriente o incluso rebasar a los ‘otros mundos’ (...). Al controlar el tiempo, planearlo, acelerarlo, los tercermundistas podrían revertir los legados del colonialismo, que siempre han sido mucho más que solo opresión política formal” (Prakash y Adelman, 2022, p. 14).

En el caso de las temporalidades tercermundistas, los *Zeitschichten* koselleckianos se traslapan en las producciones discursivas del proyecto político. Al poner en relación pasado, presente y futuro se enlazan las experiencias pasadas y presentes de las luchas anticoloniales —aún cuando no hubieran sucedido simultáneamente, ni necesariamente bajo las mismas condiciones— para encausar los principios internacionalistas antiimperialistas, que pudieran dar lugar a la construcción de futuros alternativos. Específicamente, en este artículo mostraré la forma en la que el gobierno mexicano de Luis Echeverría construyó sus propias temporalidades tercermundistas, con las que, entre otras cosas, se buscó conectar la Revolución cubana (1959) —un modelo de futuro para el Tercer Mundo— con la Revolución mexicana (1910), propuesta

² Al respecto Reinhart Koselleck, precisa las características de esta metáfora geológica aplicada al abordaje histórico de las temporalidades: “los ‘estratos del tiempo’ remiten a formaciones geológicas que alcanzan distintas dimensiones y profundidades, y que se han modificado y diferenciado en el curso de la llamada historia geológica con distintas velocidades. Utilizamos, por tanto, una metáfora que únicamente tiene sentido a partir del siglo XVIII, una vez que la vieja *historia naturalis* fue temporalizada y, de este modo, historicada” (Koselleck, 2001, p. 30).



esta última como antecedente de los principios abanderados por los cubanos y, por consecuencia, del tercermundismo en su conjunto. Con el impulso de Luis Echeverría a asuntos como la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los estados en los foros internacionales a los que asistió personalmente para promoverla en la primera mitad de los 1970, a la par de la política exterior mexicana del periodo encaminada al multilateralismo, así como en la internacionalización educativa coordinada por el secretario de educación Víctor Bravo Ahuja, fueron delineándose las características las temporalidades tercermundistas mexicanas, con la intención de situarlas como parte central del Tercer Mundo.

El discurso tercermundista de Luis Echeverría funcionó como hilo conductor de su política interna y externa, cuyo fin último era posicionarlo como líder del gran proyecto tercermundista. En el presente artículo propongo analizar un elemento transversal, que no ha tenido la atención suficiente en los estudios de las relaciones internacionales mexicanas del periodo (Brun y Garza Elizondo, 2019; Covarrubias, 2003, 2008; Grindle, 1977; Kiddle y Lenti, 2010; Ojeda, 1974, 1976; Pellicer de Brody, 1972; Rojas y Covarrubias, 2011; Rossbach y Canel, 1988; Sánchez Barría, 2014; Shapira, 1978; Torres, 2022; Uribarri, 1985): el de la educación. El propio secretario de este rubro durante el periodo 1970-1976, Víctor Bravo Ahuja, situó su labor dentro de “una nueva etapa en la que los países del Tercer Mundo comienzan a rechazar la gran acometida procedente del exterior” (Bravo Ahuja y Carranza, 1976, p. 28). Este marco de referencia para el proyecto educativo del echeverrismo fue un punto de partida para buscar el contacto del nacionalismo mexicano con el internacionalismo en boga durante aquel momento, desde el principio diplomático del multilateralismo (Garzón, 2015; Milenky, 1977). A través de reformas internas, pero también de un activo papel en la arena internacional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) hizo eco del diálogo que Echeverría buscó establecer con los países participantes en el proyecto tercermundista. Uno de los más relevantes, tanto por la histórica vinculación caribeña, como por el protagonismo mundial que adquirió a partir de su revolución de 1959 fue Cuba, en aquel momento referente latinoamericano en la construcción de una *nueva* sociedad, con la educación como una de las vías más importantes para hacerlo.

El artículo está dividido en cinco secciones, en las que: (1) primero hago un balance historiográfico y de antecedentes históricos, para situar el estudio; (2) realizo un breve análisis de los planteamientos generales de la política exterior de Luis Echeverría de aproximación al tercermundismo y, en particular, de su relación con Cuba; (3) retomo los documentos relativos a las reformas educativas del sexenio y los textos en los que el secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, situó al proyecto educativo como parte del Tercer Mundo, inspirado por el modelo educativo cubano; en este mismo apartado examino las reestructuraciones al interior de la SEP, que dieron lugar a la creación de dependencias como Cine Difusión SEP; más adelante, (4) el acercamiento a Cuba se materializó con la visita de Bravo Ahuja a la isla en 1974, por lo que acudo a la fuente cinematográfica que registró la visita en *Viaje a Cuba*, así como el acuerdo de colaboración firmado en aquella ocasión; finalmente, (5) a través de algunos proyectos y publicaciones, repaso la proliferación de los proyectos orientados hacia el Tercer Mundo que, al final del sexenio, cohabitaron en México, para interrogarles acerca de las particularidades de sus temporalidades tercermundistas.

I. La internacionalización educativa en las temporalidades tercermundistas mexicanas de los años 1970: contexto histórico e historiográfico

El panorama historiográfico sobre la Guerra Fría se ha transformado desde los años 1950 y 1960, cuando sus contemporáneos concebían el problema en clave de la confrontación entre las esferas de influencia de Estados Unidos y la Unión Soviética —derivada del final de la Segunda Guerra Mundial— en términos Norte-Norte (Appleman Williams, 1962; Feis, 1957; Fleming, 1961; Gaddis, 1972; Kennan, 1951; Kolko y Kolko, 1972; LaFeber, 1972; Leffler, 1992; Schlesinger, 1967). Más adelante, desde los primeros años del siglo XXI, la “nueva historia de la Guerra Fría” comenzó a ganar terreno, a partir de la incorporación de otras perspectivas, como la problemática del Tercer Mundo, que han permitido complejizar el relato. De tal forma que los estudios históricos han revalorizado el papel activo (Pettinnà, 2018, p. 19) y la importancia de aquellos países que, en 1952 Alfred Sauvy, consideraba “desplazados” por el Primer y Segundo Mundos (Conrad, 2016; Prashad, 2008; Westad, 2007). Al punto que, para Prakash y Adelman, la Guerra Fría tuvo, en realidad, como objetivo “dar forma y controlar al Tercer Mundo; la historia del Tercer Mundo es la que hizo a la Guerra Fría un conflicto global” (Prakash y Adelman, 2022, p. 17).

También en el proyecto político del Tercer Mundo, la dimensión global, que buscaba replantear las relaciones internacionales más allá del plano bilateral o regional, fue central desde la primera reunión organizativa del tercermundismo de 1955 en Bandung; pero se remarcó aún más cuando a los países africanos y asiáticos se les sumaron representantes de América Latina. Especialmente a partir de la Conferencia Tricontinental de La Habana en 1966, la globalidad alcanzaría al tercer continente, con el que compartían las “expectativas emancipatorias” (Bergel, 2019, p. 133). Por otro lado, los debates alrededor de estos eventos visibilizaron también la necesidad de conciliar el proyecto tercermundista, de ambiciones eminentemente internacionalistas, con luchas cuyo origen estaba en reivindicaciones nacionalistas (Field et al., 2020), como en buena medida lo eran los movimientos de liberación de los años 1950, 1960 y 1970. En este sentido, México estuvo lejos de ser la excepción. La necesidad de revigorar el anquilosado discurso nacionalista del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el gobierno coincidió con la posibilidad de reposicionar discursivamente los principios antiimperialistas que alguna vez guiaron a la Revolución mexicana, para hacerlos congeniar con el fervor internacionalista del tercermundismo.

La Revolución mexicana iniciada en 1910 había cumplido ya medio siglo para los años de la discusión tercermundista. Sin embargo, los gobiernos del PRI continuaban explotando y promoviendo el discurso del “nacionalismo revolucionario”, aun cuando para ese momento “la manipulación, la demagogia y la consolidación de los estereotipos nacionales habían minado la base popular de esa introspección, convirtiéndola en un discurso político hueco y con fuertes visos de agotamiento” (Pérez Montfort, 1999, pp. 178-179). Aun así, el control político del régimen continuaba siendo casi absoluto para el momento de la elección de Luis Echeverría como presidente en 1970. Para entonces, la oposición vivía en la ilegalidad electoral del Partido Comunista, la colaboración con el régimen del Partido Popular Socialista (PPS) —que apoyó la candidatura de Echeverría— o la clandestinidad de los movimientos guerrilleros urbanos y rurales, asediados por la Guerra Sucia del gobierno, exacerbada aún más después de la terrible represión dirigida al Movimiento Estudiantil en 1968. El único partido que presentó otro candidato fue el conservador Partido Acción Nacional (PAN), Efraín González Morín, quien se perdió en la irrelevancia frente al



casi 85% de votos conseguidos por el ex secretario de gobernación del presidente en funciones Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), encargado de elegir a su sucesor por *dedazo*. En todo caso, el régimen priista se perpetuaba a través del cuestionado y simulatorio sistema electoral mexicano de aquel momento.

El nuevo presidente comenzó su mandato en la misma línea de las reiteraciones discursivas nacionalistas de sus antecesores, incluido el plano educativo, pues como Benedict Anderson mostró, los sistemas escolares han cumplido un papel central en la promoción de los nacionalismos (Anderson, 1993, p. 170). La educación en México era ejemplo de ello desde los años 1920 y 1930, al funcionar como una matriz cuyo objetivo era formar mexicanos patriotas, desconfiados de cualquier *perversa* influencia del exterior. Primero, como una necesidad, dado que algunas facciones de la revolución iniciada en 1910, que se hicieron del poder a partir de 1917, construyeron cierta unidad —ocasionalmente rota—, en torno al antagonismo entre el nacionalismo revolucionario y la supuesta xenofilia del viejo régimen de Porfirio Díaz (1877-1910). Y más tarde, para posicionar al régimen posrevolucionario priista como un indisociable elemento constructor de la nación mexicana, atando su legitimidad a la existencia misma del país. En este largo proceso, incidió también la producción de unas temporalidades específicas para la formación de un nacionalismo patriótico desde la educación (Segovia, 1975), al “seleccionar los valores que nos llegan como herencia del pasado, crear otros para satisfacer las necesidades presentes y futuras, y desechar otros más cuando se hacen inoperantes” (Llinás Álvarez, 1979, p. 14). Dado que el nacionalismo priista ya mostraba el desgaste de su potencial legitimador para los años 1970, como elemento *inoperante*, si bien no desechado del todo, fue necesario matizarlo. Por lo tanto, al dirigir la mirada del proyecto educativo hacia la internacionalización se buscaba reorientarlo para satisfacer las necesidades presentes y futuras del propio régimen, y en alguna medida, de la población.

La reconducción del proyecto educativo del gobierno de Luis Echeverría buscaba también retomar el discurso sobre la educación producido por la Revolución mexicana. Dado que aquella movilización social había visibilizado problemáticas como la existencia de una sociedad desigual, en su mayoría precarizada, analfabeta y en tránsito del mundo rural hacia la urbanización e industrialización, los gobiernos posrevolucionarios buscaron formular un proyecto educativo tomando esto en cuenta. La historiografía sobre la educación del siglo XX en México ha mostrado que si bien pueden diferenciarse los énfasis en la formación agrícola rural de la “educación socialista” hasta los años 1940 y en la educación urbana hasta finales de los 1960, ambas compartían el elemento básico de promover la “unidad nacional” como prioridad central (González Villarreal, 2018; Latapí, 1975, 1982; Lazarín, 1996; Mabire, 2003; Meneses Morales, 1991; Ortiz-Cirilo, 2015). Por su parte, los estudios en torno a las reformas educativas del sexenio de Luis Echeverría han mostrado las condiciones de posibilidad, necesidades y repercusiones que éstas tuvieron tanto en la concepción curricular como en los propios contenidos escolares. Sin embargo, hay al menos un aspecto que no ha alcanzado a ser cubierto del todo por esta literatura: la dimensión diplomática del ámbito educativo y las particularidades de la internacionalización educativa en la visión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su responsable, Víctor Bravo Ahuja. Este aspecto abonó a la construcción discursiva de temporalidades tercermundistas, derivadas de la revisión selectiva del pasado y el presente mexicanos, para refuncionalizarlos hacia un posible futuro alternativo del proyecto del Tercer Mundo. Mediante este proceso, la legitimidad del régimen podría renovarse,

al insertarse, bajo el mando de Echeverría, en el debate contemporáneo de aquel proyecto global. De tal forma que el estudio de la internacionalización educativa en México durante dicho periodo se inserta como una nueva variable para expandir la comprensión del Tercer Mundo desde la perspectiva de la nueva historia de la Guerra Fría.

2. El reacercamiento a Cuba y las discursividades tercermundistas

En su tercer informe presidencial, el entonces mandatario mexicano Adolfo López Mateos (1958-1964) afirmó que su país “no pertenece a ningún bloque organizado para los fines de la Guerra Fría” (1961). Pero prevenía a quienes quisieran ver en esto una señal de tibieza, “una incolora posición de centro”, que estaban equivocados, pues “nada más falso, con nuestro ideario y dentro de las normas constitucionales, nosotros venimos obrando radicalmente. Somos los más exigentes en el cumplimiento de la Revolución”. Y remataba distanciándose de los proyectos incapaces de adquirir materialidad espacial: “somos revolucionarios realistas y no soñadores utópicos” (López Mateos, 1961).

Unos meses antes de que López Mateos pronunciara aquel discurso, había ocurrido un punto de inflexión en la política latinoamericana. La victoriosa Revolución cubana había ya sacudido el panorama internacional al triunfar el 1 de enero de 1959 al mando de Fidel Castro. Al exterior de la isla, los años que siguieron fueron de debates acerca de los fines que orientaban aquella lucha. La esfera pública estadounidense, por ejemplo, había prevenido al gobierno de su país para relajar las presiones a las que sometía a la mayor de las Antillas para forzarla a acatar sus designios, pues de no hacerlo pronosticaban una mayor radicalización y el potencial acercamiento de Cuba a la esfera soviética (Rojas, 2016). Finalmente, a contracorriente de las advertencias, en abril de 1961, algunos grupos de exiliados cubanos anticomunistas, financiados por la Central Intelligence Agency (CIA) estadounidense (Rojas, 2015, p. 114), atacaron terminales aéreas en la isla e intentaron fallidamente invadir Playa Girón. Inmediatamente, bajo la lógica de la Guerra Fría, Castro declaró el carácter socialista de la Revolución cubana. Ya no cabrían más las especulaciones y comenzaba así el aislamiento internacional de la isla, comandado por Estados Unidos.

El consenso sobre el inicial entusiasmo con el que el gobierno mexicano del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) recibió a una “revolución hermana” como la cubana ha comenzado a ser matizado por algunos estudios, en los que la simpatía se lee bajo la óptica del “pragmatismo principista” de las relaciones internacionales mexicanas (Velázquez Flores, 2021). Dicho criterio señala que los principios tradicionales de la política exterior mexicana como la no intervención, la autodeterminación, la igualdad jurídica y la solución pacífica de las controversias habrían sido funcionalizados en foros como la Organización de Estados Americanos (OEA) en torno a los temas cubanos entre 1962 y 1964, para obtener beneficios concretos para el gobierno mexicano, principalmente en política interna:

El discurso para defender la incompatibilidad del comunismo en la OEA estaba dirigido a los grupos de derecha. La abstención y la reserva incluida en el acta final fue una señal para los grupos de izquierda. (...) La incompatibilidad iba dirigida a los



oídos estadounidenses, mientras que la abstención y la reserva en el acta final eran un guiño a Castro (Velázquez Flores, 2021, p. 756)

La mirada específica sobre las relaciones México-Cuba durante el sexenio de 1958-1964 debe leerse también desde el contexto más amplio del incipiente multilateralismo, que “respondía a la posibilidad e interés de este presidente en tener un papel activo en la configuración del orden mundial”, a partir de la Conferencia de Bandung de 1955 (Torres, 2022, p. 679). El “espíritu de Bandung” contagió a López Mateos, quien buscaba posicionar a México en temas que el tercermundismo colocó en el debate global, como la descolonización, el antiimperialismo y la justicia social. La proyección internacionalista era compatible con el énfasis en el nacionalismo *realista* de la Revolución mexicana. La formulación reproducía algunos argumentos que entre 1959 y 1961 se habían utilizado en la esfera política y una parte de la intelectualidad para defender a la Revolución cubana desde México (Salazar Rebolledo, 2023) y desde América Latina (Gilman, 2003), en cuyo centro estaban la libre determinación de las naciones y el rechazo a la intervención imperialista. Sin embargo, el camino socialista cubano tuvo como respuesta el endurecimiento del anticomunismo exportado desde Estados Unidos al resto del mundo, muy bien recibido, además, por los sectores más reaccionarios y conservadores, quienes lo promovieron localmente. Lo cual implicó también una progresiva retracción del impulso global que habían adquirido las relaciones exteriores mexicanas del periodo (Zolov, 2020).

A pesar de ciertas tensiones en las relaciones México-Cuba a lo largo de los años 1960, en ningún momento corrieron un riesgo real de romperse. Ni siquiera durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), caracterizado por su veta conservadora y represiva. De nuevo la política exterior mexicana *principista* salvó al gobierno de las presiones ejercidas por otros países como Venezuela o Estados Unidos, para distanciarse tajantemente de Cuba. Además, algunas fuentes han sugerido “un entendimiento informal con Estados Unidos a los niveles más altos para mantener relaciones con Cuba de forma tal que un país de la OEA pueda tener un ‘pie en la puerta’, lo que podría ser útil” (Rojas y Covarrubias, 2011, p. 149). Hacia la mitad del sexenio de Díaz Ordaz, en 1967, dos eventos del proyecto tercermundista fueron objeto de discusión en la OEA: la Conferencia Tricontinental de 1966 en La Habana y su derivación en la radicalizada Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Al evaluarse si los llamados de la Tricontinental y la OLAS a la lucha armada como eminente mecanismo para la liberación representaban una amenaza para la estabilidad regional, México no votó en la resolución condenatoria contra Cuba, pero se sumó a llamar la atención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre “el problema cubano”. Esta decisión diplomática del gobierno mexicano, enmarcada dentro de la paranoia anticomunista del momento, mostraba la intranquilidad del régimen ante los intercambios de distintos sectores de la sociedad mexicana con Cuba. En respuesta, el gobierno cubano se apresuró a poner distancia con algunos de sus simpatizantes mexicanos, como recordaba el profesor y activista Heberto Castillo, pues “sus contactos con la embajada cubana prácticamente finalizaron en julio de 1968, lo que él entendió como el deseo de Cuba de no verse vinculada al conflicto” (Rojas y Covarrubias, 2011, p. 159), refiriéndose al movimiento estudiantil de aquel año. Por su parte, el gobierno mexicano mantuvo durante la segunda mitad de los años 1960 una atenta vigilancia de las actividades cubanas a nivel local, fotografiando a todos los viajeros entre ambos países, interviniendo teléfonos y colaborando con

la CIA (Rojas y Covarrubias, 2011, pp. 161-162), así como desde su embajada en la isla. Como lo evidenció la crisis en torno al consejero y encargado de prensa Humberto Carrillo Colón en 1969, a quien Cuba acusó de espionaje para Estados Unidos. El asunto quedó zanjado cuando el funcionario mexicano fue retirado del cargo y devuelto a México.

Llegada la década de 1970, las tensiones habían quedado atrás, especialmente por el interés del entrante presidente mexicano Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) de colocar a Cuba al centro de su revigorizada política exterior “activa” (Covarrubias, 2008; Ojeda, 1976; Torres, 2022)³, pues le resultaba útil por varios motivos. En un inicio, el multilateralismo mexicano fue motivado por el fracaso de la “diplomacia comercial” de Echeverría, puesto que no fructificó su llamado a la “relación especial” de Estados Unidos con México para resolver el agotamiento del modelo económico de la sustitución de importaciones (Shapira, 1978, pp. 65-66). Puesto que el estancamiento económico inflacionario internacional hizo que la potencia capitalista redujera sus fondos de apoyo hacia América Latina (Torres, 2022, p. 692), además de introducir una sobretasa de 10% a las importaciones y suspender la convertibilidad del oro del acuerdo Bretton Woods (Torres, 2022, p. 717). Estos factores debilitaron el poder adquisitivo de los países menos desarrollados — varios de ellos, miembros del proyecto tercermundista— y específicamente, llevaron a Echeverría a impulsar un multilateralismo orientado al “soft-balancing” (Friedman y Long, 2015; Pape, 2005) de las relaciones exteriores. Lo cual implicaba construir alianzas internacionales con países con condiciones, problemáticas y necesidades más o menos similares, para aumentar sus capacidades de negociación con los países más poderosos. En este sentido, Cuba era problemática, dado que el *soft-power* no caracterizaba su relación con Estados Unidos, con quien estaba en permanente confrontación desde la década anterior. Sin embargo, la isla le funcionaba al presidente mexicano para reforzar su retórica sobre el pluralismo democrático y “resaltar el carácter nacionalista y progresista del régimen” (Rojas y Covarrubias, 2011, p. 169), además de que la importante posición de Cuba dentro del proyecto del Tercer Mundo hacía fundamental su apoyo para impulsar la que se convirtió en el eje del proyecto de política exterior de Echeverría: la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que a partir de su aprobación en 1974 llegó a ser llamada “Carta Echeverría”.⁴

El reacercamiento de la política exterior mexicana a Cuba comenzó en 1971, a través de contactos comerciales y la firma de un tratado aéreo. Un par de años más tarde, en 1973, el

³ Mario Ojeda la caracterizó como “la actividad febril de diplomacia personal para generar una nueva conciencia internacionalista, una conciencia de que los problemas nacionales están intrínsecamente ligados a los internacionales y de que, por tanto, es necesario sacar al país de su aislamiento y pasividad” (1986, p. 71).

⁴ La propuesta de un nuevo orden económico mundial —formulada inicialmente por Echeverría en el Tercer Congreso de la UNCTAD en 1972—, fue aprobada el 14 de diciembre de 1974 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 3281 (XXIX), con ciento veinte votos a favor (y la unidad del apoyo del G-77), pero las diez abstenciones y los seis votos en contra de parte de los países desarrollados, a quienes en buena medida estaba dirigida la iniciativa, la dejaron sin efectividad real. A grandes rasgos, el nuevo orden económico internacional debía basarse en: equidad, igualdad soberana, interdependencia, interés común y la cooperación entre todos los estados. En sus treinta y cuatro artículos se insistía en la necesidad de que los países desarrollados se responsabilizaran de acelerar el crecimiento económico de los países en desarrollo, dándoles condiciones favorables. El tercermundismo se expresaba no solo en esta consigna transversal, sino también al exigir el compromiso de no agresión, no intervención y la “reparación de las injusticias existentes”. Otra manifestación de este proyecto estaba en el llamado a la “abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia”; así como en “el derecho soberano e inalienable” de cada estado “para elegir su sistema económico, así como sus sistemas político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción ni amenazas externas de ninguna clase”. El artículo 16 también convocaba a “eliminar el colonialismo, el *apartheid*, la discriminación racial, el neocolonialismo y todas las formas de agresión, ocupación y dominación extranjeras, así como las consecuencias económicas y sociales de éstas como condición previa para el desarrollo” (Székely, 1989). Este último punto también motivó un amplio debate, que adquirió especial vigor durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer de 1975, celebrada en México, desde donde se llamó a terminar con el *apartheid* no solo en Sudáfrica, sino también en el Estado de Israel, al considerar al sionismo una forma de racismo (Katz Gugenheim, 2019).



primer ministro cubano, Fidel Castro, asistió a las celebraciones de independencia en la embajada mexicana en La Habana, un gesto de cordialidad suspendido desde 1967. Las acciones mexicanas en contra de los viajeros entre México y Cuba fueron suspendidas ese mismo año (Rojas y Covarrubias, 2011, p. 170), inaugurándose así una nueva etapa de intercambios, cuya culminación sería la visita de Echeverría a la isla en 1975, convirtiéndose en el primer presidente mexicano en hacerlo desde el triunfo de la Revolución cubana.

En cuanto a la política interna, el acercamiento a Cuba no carecía de dificultades. Por un lado, la crisis de la discursividad *revolucionaria* y la narrativa *nacionalista* era notable y había perdido su capacidad para homogeneizar el futuro. En lo social, el sistema había mostrado su incapacidad para incorporar del todo a las clases medias a la promesa desarrollista, visible en conflictos como el movimiento estudiantil en Tlatelolco en 1968. Como lo había hecho en su momento López Mateos, Echeverría buscaría también echar mano de la Revolución cubana para tratar revitalizar su supuesto equivalente en México: la herencia de la Revolución mexicana. La equiparación resultaba ciertamente desfasada, pues la pérdida de potencia transformadora mexicana era casi proporcional a la acelerada radicalización en la isla. Esto último generaba problemas adicionales, pues los sectores más conservadores no veían con buenos ojos un discurso con esta orientación, aun cuando las decisiones de Echeverría revelaran que era, principalmente, demagogia. En todo caso, la reivindicación de una revolución socialista, como la cubana, podría resultar menos problemática si se le incorporaba a un proyecto más amplio y heterogéneo, como lo era el del Tercer Mundo (Anguiano Roch, 1977).

El multilateralismo de Luis Echeverría buscó construir un liderazgo que le permitiera negociar y ganar posiciones, como el hecho de que, entre 1974 y 1975, México ocupó la presidencia del G-77, grupo de países en vías de desarrollo formado en 1964 en el Primer Congreso de la UNCTAD (Torres, 2022, p. 713). En todo caso, tanto el inicio de la campaña para obtener votos de apoyo para la Carta Echeverría desde 1972, como la promoción de su final aprobación en 1974 le valieron al presidente para centrar las relaciones exteriores mexicanas en su activismo personal. Fue este el fundamento detrás de la gira que realizó en 1975 por Guyana, Senegal, Argelia, Irán, India, Sri Lanka, Tanzania, Kuwait, Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania, Trinidad y Tobago, y Cuba. Aquella visita a la isla caribeña fue el corolario del acercamiento entre ambos países. Curiosamente, en este proceso le precedió la comitiva educativa dirigida por Víctor Bravo Ahuja, quien viajó a Cuba un año antes, en 1974. Engarzado con las convicciones de aproximación tercermundista, el proyecto educativo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de aquel periodo se convirtió en punta de lanza del multilateralismo mexicano.

3. El multilateralismo tercermundista en la internacionalización educativa promovida por Víctor Bravo Ahuja

Los gobiernos “posrevolucionarios institucionales” del PRI, que siguieron al mandato de Lázaro Cárdenas (1934-1940), mantuvieron —al menos en el plano discursivo— la “educación socialista”⁵ como directriz hasta 1970. Dentro del modelo, el nacionalismo ocupaba un lugar

⁵ Como plantea el historiador Ricardo Pérez Montfort, en realidad no hubo un consenso sobre lo que implicaba la implementación de la educación socialista durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), ni de parte de quienes lo promovían como una gran “cruzada

central, que mostraba desconfianza de la influencia exterior; como se anotaba al caracterizarla en la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1941: “contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social, contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales” (Ávila Camacho, 1941).

La unidad nacional fue prioritaria mientras continuaron las disputas entre facciones que reclamaban para sí la *autenticidad* de los principios revolucionarios. Cincuenta años más tarde, el problema era el enquistamiento de una élite en el poder, cuyo potencial transformador parecía haberse agotado. La formulación discursiva de Echeverría para expresar su supuesta voluntad de rompimiento con el pasado —del cual él mismo formaba parte— fue la consigna de “apertura democrática” en varios sectores del gobierno. En el plano educativo, la repetición de retóricas “patrióticas” vaciadas de contenido exigían una reformulación, al menos para garantizar la propia existencia y reproducción del sistema mediante la negación —sobre todo discursiva— de sus predecesores (Latapí, 1975, p. 1330).

Al referirse a los problemas educativos en su toma de posesión como presidente en diciembre de 1970, Luis Echeverría describió al modelo vigente de educación como “estático” y un potencial “germen de discordia y retroceso”. En lugar de ello, propuso comenzar una reforma educativa capaz de combatir al “colonialismo científico [que] agudiza las diferencias entre los países y prolonga sistemas de sujeción internacional” (González Villarreal, 2018, p. 100). Echeverría planteaba al colonialismo como un lastre del pasado; y con la introducción discursiva de este elemento —común a las temporalidades tercermundistas—, orientaba el futuro descolonizado como renovación del desfasado “nacionalismo revolucionario”. De tal forma que un nuevo modelo educativo podría abonar a “la modelación del hombre del mañana”, como lo anunció durante su campaña presidencial en 1969 (Latapí, 1982, p. 65).

Por su parte, a la cabeza de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el secretario Víctor Bravo Ahuja enfatizó la internacionalización de la educación. En la Ley Federal de Educación de 1973 la fuerte carga nacionalista había sido aligerada y si bien no desterrada del todo —como sí lo fue cualquier referencia a la educación “socialista”— se insistió en “crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional” (Echeverría Álvarez, 1973). Un proceso acorde a la internacionalización educativa (Caruso y Tenorth, 2011) en el sentido de “la internacionalidad como hecho y de la internacionalización como proceso para formular la problemática central de la disciplina” (Schriewer, 1999, p. 56). Para reforzarlo, se le asignó a la SEP la responsabilidad de “intervenir en la formulación de planes de cooperación internacional en materia de docencia, investigación y difusión cultural” (Echeverría Álvarez, 1973).

El multilateralismo de las relaciones exteriores mexicanas quedó plasmado también en el estudio previo a la reforma que Bravo Ahuja y su equipo realizaron. La revisión a los sistemas educativos de ocho países sirvió como marco de análisis para evaluar las posibilidades y dificultades

nacional” para “combatir el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social” —como decían las modificaciones al artículo 3 constitucional que la establecieron—, ni tampoco desde las consignas conservadoras de quienes la rechazaban. En todo caso, algunas coordenadas fueron “su contenido cooperativista, antiimperialista y laico, así como su manifiesto compromiso con la transformación sociocultural del país”. Sin embargo, en el tránsito del cardenismo a los gobiernos de sus sucesores, varios de estos elementos fueron menos acciones concretas que “una herencia demagógica que pobló el discurso político y cultural hasta bien avanzado el siglo XX mexicano” (Pérez Montfort, 2019, pp. 127-131).



que podría enfrentar México al implementar sus reformas. Se trataba de: Japón, Cuba, Estados Unidos, Francia, Checoslovaquia, la Unión Soviética, Inglaterra y Alemania Occidental, países que consideraban distintivos y ejemplares de modelos educativos novedosos y de los que México podía retomar algunos elementos (Bravo Ahuja, 1974). Por distintos motivos, como la cercanía cultural, los recursos económicos disponibles y la histórica relación entre ambos países, Cuba resultaba uno de los ejemplos más prominentes, además de que le venía bastante bien a los esfuerzos de aproximación del echeverrismo al proyecto tercermundista vía la isla caribeña. Bravo Ahuja destacaba el logro de que “la dinámica del sistema educativo garanti[ce], en gran medida, la dinámica social, y viceversa”. El secretario llamaba al cubano “estado docente”, por el lugar central que había otorgado a la educación y “estado-escuela”, dado el vigor que a la revolución habían dado a medidas como las campañas de alfabetización de 1961 y “la Escuela al Campo” de mediados de los 1960 (Bravo Ahuja, 1974, pp. 15-16, 59-70).

Para el secretario lo más valioso de Cuba era “el principio educativo de que la enseñanza sea una práctica social, productiva” (Bravo Ahuja, 1974, p. 64). Sin embargo, en el plan educativo mexicano las consignas de “aprender haciendo” y “enseñar produciendo”, en el fondo significaron simplemente “una instrucción que permitiera al alumno incorporarse a los sectores económicos” (Lazarín, 1996, p. 6). Aun así, en una valoración al final del sexenio en 1976, Bravo Ahuja consideraba que los problemas en común de “países que, como el nuestro, están sujetos a un desarrollo económico, demográfico y social históricamente condicionado por su posición en el Tercer Mundo” podrían tener aproximaciones similares a la que él propuso (Bravo Ahuja y Carranza, 1976, p. 178). A pesar de que la situación no lo demostrara, en la afirmación del funcionario parecía que el presente mexicano había alcanzado al futuro de los modelos educativos como el cubano, que había tomado como ejemplo. Ahora, la intención era que el proyecto educativo mexicano se incorporara como una solución ejemplar para los problemas educativos en el presente y el futuro del proyecto político del Tercer Mundo; un ejercicio retórico con evidentes ecos de la Carta Echeverría.

La mirada multipolar de la internacionalización educativa mexicana también se observó en los materiales de enseñanza introducidos en 1975, que algunos estudios han caracterizado como “intentos por trazar un retrato del país y una identidad nacional [que] conllevan una toma de posición frente a la comunidad internacional” (Mabire, 2003, p. 20). Un ejemplo fue el tratamiento en el libro de ciencias sociales del sexto año de educación básica de dos de las temáticas referidas: el Tercer Mundo y la Revolución cubana. Sobre el proyecto político tercermundista, se afirmaba que la base de las reuniones internacionales organizadas hasta esa fecha se habían basado en la “regla de oro [de la] interdependencia”: “que pueblos como los de África, Asia o América Latina, aislados, son débiles frente a los poderosos y, unidos, fuertes” (Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 173). Un planteamiento que resonaba con el tricontinentalismo cubano de 1966 y con la Carta Echeverría. Esta última también era abordada en el material educativo, que la planteaba como culminación del proyecto político del Tercer Mundo. Además, el pasado del tercermundismo también tenía referentes en México, por su histórica lucha “contra el colonialismo[,] lo mismo en 1862 contra la invasión francesa o en 1938 al expropiar y nacionalizar los recursos petroleros” (Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 174).

A la Revolución cubana, el mismo libro de texto la colocaba como evidencia de que el

futuro del proyecto tercermundista y sus expectativas eran alcanzables, a pesar de tener “enfrente enemigos muy poderosos” (Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 187). Su importancia para el presente la comprobaban muchos latinoamericanos que “se propon[ían] alcanzar metas semejantes a las de los cubanos” (Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 188). En este ejemplo, las temporalidades tercermundistas se mostraban como el traslape planteado por los *Zeitschichten* koselleckianos, pues la revolución —como el futuro aspirado por el Tercer Mundo—, compartía principios con un antecedente, la Revolución mexicana: “¿Recuerdas que también el pueblo mexicano luchó por esos objetivos en 1910?” (Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 189). Pasado, presente y futuro confluían en el proceso de asimilar discursivamente ambas revoluciones, de nuevo —como en el discurso echeverrista en los foros internacionales—, a través de situarlas como parte del mismo proyecto tercermundista.

Dentro de la reestructuración organizativa de la educación en México, también se priorizó la difusión. No había solamente que mirar e incorporar lo exterior, también era fundamental internacionalizar la labor educativa mexicana. Al respecto, el cine había sido uno de los primeros medios que las dependencias educativas mexicanas impulsaron para proyectar los avances del gobierno en esa materia. La fundación de Cine Difusión SEP en 1974 tuvo antecedentes tan remotos como la oficina cinematográfica de la secretaría, promovida por José Vasconcelos a principios de los años 1920 (Gudiño Cejudo, 2018, p. 96); la producción de películas como *Redes* en 1934-1936 (Pérez Montfort, 2023, pp. 135-142) y la creación del Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda (DAPP) durante el cardenismo; la efímera existencia de una Filmoteca de la SEP en 1942 (Del Moral González, 1988, p. 142); o de manera más indirecta, los materiales filmicos de las campañas de educación higiénica y sanitaria de la Secretaría de Salubridad y Asistencia entre 1940 y 1960 (Gudiño Cejudo, 2016, pp. 99-101).

Bosco Arochi, por entonces un joven cineasta del Centro de Producción de Cortometrajes (CPC)⁶, recuerda que el subsecretario de Planeación de la SEP, Roger Díaz de Cosío y su secretario privado, Vicente Silva Lombardo, lo llamaron para plantearle la idea de una oficina de cine dentro de la SEP en 1974. Debido a algunos conflictos de orden político y administrativo dentro del CPC, a Arochi le vino bien la noticia, por lo que ayudó a darle forma al proyecto y propuso poner la nueva oficina justo frente a la del CPC, al interior de los Estudios Churubusco, “para, entre bromas, fomentar la compentencia” (Salazar Rebolledo, 01.09.2022). Se creó así una *rivalidad* que derivó en una sinergia creativa entre ambas instancias gubernamentales a partir de 1974 y a lo largo del sexenio. La principal prerrogativa de Cine Difusión SEP —que completó más de cuarenta películas durante su periodo de existencia hasta finales de los años 1970— fue “la producción de películas sobre las diversas actividades de la SEP, con el fin de difundir la política educativa del presidente Echeverría” (Bravo Ahuja y Carranza, 1976, p. 137), por lo que la visita de Víctor Bravo Ahuja a Cuba tuvo el correspondiente espacio.

⁶ El CPC fue una de las varias iniciativas con las que el gobierno de Luis Echeverría impulsó al cine, principalmente a través de la figura de su hermano Rodolfo Echeverría al frente del Banco Nacional Cinematográfico (BNC). Desde 1971 el CPC produjo diversos contenidos de propaganda institucional y seguimiento de actividades oficiales, un cierto tipo de formación política y también de experimentación artística (Rodríguez Rodríguez, 2020, p. 179; Rossbach y Canel, 1988, p. 91).



4. El viaje a Cuba del tercermundismo educativo mexicano en 1974

El proyecto político del tercermundismo también tuvo una vertiente cinematográfica. En América Latina, uno de sus primeros antecedentes fueron los planteamientos del *Tercer Cine* de los argentinos Fernando Solanas y Octavio Getino y el *Cine Imperfecto* del cubano Julio García Espinosa, ambos de 1969. Como Mariano Mestman ha estudiado, entre 1973 y 1974 se realizaron varios encuentros de cineastas africanos, latinoamericanos y asiáticos con miras a la “descolonización de las pantallas del Tercer Mundo y la lucha contra la alienación cultural” (Mestman, 2017, p. 76), que derivaron, entre otras cosas, en la creación del efímero Comité de Cine del Tercer Mundo.

Aunque México estuvo ausente en las reuniones del cine tercermundista de 1973-1974, la multilateralidad mexicana tuvo diversos elementos cinematográficos, pues unos meses antes del viaje de Bravo Ahuja a Cuba, una delegación de cineastas mexicanos, encabezados por los directivos del BNC, habían viajado a la isla para retomar los lazos entre ambas cinematografías en junio de 1974. La avanzada cinematográfica fue una de las primeras materializaciones del discurso tercermundista mexicano (Cinemateca de Cuba, 1974), en consonancia con lo que sucedía en otros países como Cuba, Chile y Argelia, que orientaron “la transformación de sus industrias filmicas nacionales para empatarlas con los lineamientos diplomáticos de los gobiernos que las sustentaban” (Rodríguez, 2021, p. 9).

Resulta interesante que los ánimos de intercambio con Cuba de la dimensión institucional también parecían interpelar a sectores de la sociedad entusiasmados espontáneamente por el proceso que se había colocado como futuro dentro de las temporalidades tercermundistas. Sobre esto, Bosco Arochi recuerda:

Yo no dije vamos a Cuba porque allá están los cineastas. Yo ni sabía. Yo le dije a Vicente Silva, ¿por qué no hacemos algo con Cuba? Pues se hizo el contacto y cuando llegamos a Cuba, me encuentro yo a Alberto Isaac, a Jaime Casillas, a Juan Manuel Torres, a todos estos directores. ¿Qué hago? ¿Qué hace aquí? Pues yo vengo a hacer cortos. ¿Y ustedes? pues estamos en una reunión aquí. México como único país que sostuvo relaciones con Cuba, que no rompió y todo eso, pues en Cuba había una tierra abierta para los mexicanos. Es decir, toda Latinoamérica y todo el mundo le ponía barreras y decía que no, con Cuba nada. México sí quería hacer cosas con Cuba (Salazar Rebolledo, 01.09.2022).

En Cine Difusión SEP la iniciativa filmica coincidió horizontalmente con los ánimos de vinculación institucional en el plano educativo, pues “la Secretaría de Educación Pública nos dijo adelante con esto. Y nosotros, aparte del cine con Cuba, todos éramos procubanos, obviamente, proFidel. Entonces se dio todo eso y se dio genial...” (Salazar Rebolledo, 01.09.2022). Así como la referencia de Cuba había inspirado una parte de la reforma educativa, también entusiasmaba a los realizadores, en la medida en la que “éramos izquierdosos y hippies. Las dos cosas estaban unidas”. Además de permitirles hacer lo que más les gustaba: cine, pues “dejábamos de comer, de

todo, de lo que sea, por ver películas...” (Salazar Rebolledo, 01.09.2022). La conjunción de estas dos pasiones tuvo como asidero la experiencia que derivó en la realización de la película *Viaje a Cuba* en 1974.

El viaje a Cuba comenzó el 23 de septiembre de 1974. Acompañado del equipo de Cine Difusión SEP encabezado por Arochi, y una comisión de cultura integrada por el crítico de danza Alberto Dallal, el dramaturgo y director escénico Héctor Azar, el poeta Carlos Pellicer y el escritor Gonzalo Celorio —como recuerda este último (Celorio, 2006)—, el secretario de educación Bravo Ahuja, al aterrizar, dio un discurso que reproducía la lectura económica que proponía la Carta Echeverría y remarcó las “exitosas campañas alfabetizadoras” de ambos países “para elevar el nivel cultural de la región” (Gutiérrez Pantoja, 1974). Dado que “Echeverría no lanzó ninguna campaña especial de alfabetización” (Meneses Morales, 1991, p. 176), la referencia era a las extensas campañas alfabetizadoras del cardenismo, cuarenta años antes. Así, como en otros casos, no fue el presente mexicano el que servía a los funcionarios del echeverrismo para emparentar las revoluciones a ambos lados del Golfo de México, sino el pasado de la mexicana y el presente y futuro de la cubana, traslapados en la funcionalización discursiva que hacían de las temporalidades tercermundistas.

Durante su estancia en la isla, el representante de la SEP también se entrevistó con varios funcionarios cubanos, como el presidente Osvaldo Dorticós, el ministro de educación José Ramón Fernández Álvarez y el primer ministro Fidel Castro. Al volver a México, el 30 de septiembre, Bravo Ahuja declaró que México continuaría apoyando a Cuba para que la OEA levantara el bloqueo económico y que Castro había expresado “un abierto apoyo para la creación de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados” (Gutiérrez Pantoja, 1974). La diplomacia educativa avanzaba los intereses multilaterales también con un amplio programa de intercambios institucionales, académicos, científicos, deportivos, becas, y una Comisión Mixta Mexicano-Cubana Cultural y Educativa, que se reuniría periódicamente para monitorear los avances en la colaboración. El Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre los dos gobiernos fue firmado en La Habana el 26 de septiembre de 1974 para regir indefinidamente desde entonces. Éste contenía elementos como el fomento a la visita mutua de intelectuales, profesores, cineastas, artistas y funcionarios, que en realidad era el reconocimiento de vínculos que la Revolución cubana había establecido de manera personal con personajes mexicanos, latinoamericanos y de todo el mundo, a través de instituciones como la Casa de las Américas o el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). El convenio oficializaba esas relaciones, colocándolas bajo la protección gubernamental. Hacerlo cuestionaba parcialmente la vigilancia ejercida por el gobierno mexicano a los viajeros entre ambos países en sexenios previos, pues ahora “cada parte facilitará la entrada y salida de su territorio de las personas designadas por la otra para participar en cualquier actividad dentro del marco del presente convenio” (Bravo Ahuja y Fernández Álvarez, 1974). Varios artículos ponían atención al canje y realización de materiales audiovisuales, con lo que Cine Difusión SEP se hacía presente. Además, se insistía en la importancia del Convenio Regional sobre Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe —impulsado también por México—, medida concreta para facilitar la circulación en el rubro educativo.

Por su parte, el *Viaje a Cuba* cinematográfico (Arochi, 1974) remarcaba algunas de las



acciones de la delegación y ponía especial atención al despliegue tecnológico en el rubro educativo que Cuba presentó a la comitiva mexicana en espacios como la Escuela de Pesca. Conforme a lo previsto, la película también reproducía el mecanismo discursivo para incorporar el pasado mexicano a las temporalidades tercermundistas, por ejemplo, al acentuar referentes históricos que daban nombre a espacios del proyecto escolar cubano como la “Batalla de Molino del Rey”: evento de la defensa antiimperialista mexicana durante la invasión estadounidense de 1848. Si bien era protagónico el papel de Bravo Ahuja a lo largo del documental, sus acciones eran un tanto pasivas: escuchar discursos, atestiguar clases, recorrer el Museo de la Revolución y firmar varios libros de visitas. En buena medida, esto era una forma de dar cuenta de su papel orgánico e instrumental en la construcción de la multilateralidad mexicana desde la internacionalización educativa, aunque con cierta discreción para no levantar suspicacias en el resto del gabinete o en el propio Echeverría. Después de todo, hay que recordar que él mismo describía la misión de Cine Difusión SEP como dar a conocer “la política educativa del presidente Echeverría” (Bravo Ahuja y Carranza, 1976, p. 137). Ningún otro trabajo de la dependencia volvió a ocuparse de Cuba o eventos donde el secretario tuviera un papel estelar.

5. Epílogo: “Crear dos, tres... muchos Tercer Mundos”

La multipolaridad mexicana continuó tendiendo vínculos con el Tercer Mundo hasta el final del sexenio de Luis Echeverría. En su viaje por catorce países de América, África y Asia, entre el 8 de julio y el 22 de agosto de 1975, el presidente aprovechó los recursos discursivos que adquirió de la aprobación de la Carta Echeverría para darle un demagógico tono celebratorio a su gira. La revigorización que la internacionalización educativa y el cine habían dado a los vínculos con Cuba sirvieron para que en el último punto en la agenda de su visita, Echeverría firmara con el gobierno de la isla convenios de colaboración turística, económica e industrial en el azúcar, suministro de minerales cubanos a México y de intercambio en radio y televisión, adicional a las decenas de acuerdos con el resto de países que recorrió.

Desde Estados Unidos, la voluntad del gobierno de Echeverría por aproximarse al proyecto tercermundista mediante convenios, giras y la propia Carta de Derechos y Deberes, fue vista como parte de la campaña del presidente mexicano por ocupar la Secretaría General de la ONU. La Embajada de ese país en México, lo consideraba “algo puritano, con un ritmo mortal de trabajo (no siempre productivo), amante de los reflectores. Impredecible en las crisis, con tendencia a actuar primero y pensar después. Como hombre de estado internacional, es relativamente burdo y tiende a sobresimplificar” (Embajada de Estados Unidos en México, 1975). Probablemente, algo tuvo que ver esta visión con que la candidatura no prosperó en la ONU (Departamento de Estado de Estados Unidos, 1976). En términos latinoamericanos, si bien aquella gira-campaña fue el puntal del momento de esplendor de la diplomacia tercermundista mexicana, la agitación de esos años la volvió también el último estertor de las ambiciones del oficialismo mexicano por cooptar el discurso tercermundista. Para ese momento, nuevos actores se incorporarían a la discusión del Tercer Mundo desde el escenario mexicano y la bandera echeverrista pasaría ahora a ocupar un sitio más entre una amplia diversidad de visiones.

En sintonía con el tercermundismo educativo latinoamericano, en 1973 en la Universidad

de Buenos Aires se fundó el Instituto del Tercer Mundo *Manuel Ugarte*. Las pugnas internas de la academia argentina terminaron por expulsar a la izquierda de la institución y la efímera existencia concluyó cuando el “confeso admirador del fascismo” Alberto Ottalagano lo cerró al año siguiente para crear el Instituto de la Tercera Posición (Chinchilla, 2015, p. 59). También en 1973, uno de los acuerdos de la Cuarta Reunión del Movimiento de No Alineados en Argel fue lanzar la publicación *Tercer Mundo* (Field et al., 2020, p. 1). El primer número apareció en Buenos Aires en septiembre de 1974 (Piacentini, 1974) y en cierta medida fue un refugio para los expulsados del Manuel Ugarte. Sin embargo, con el golpe militar de 1976 en Argentina, varios colaboradores tuvieron que huir a México, donde relanzaron la revista en marzo de 1977, aunque por “razones legales llevaron en México a la elección de la denominación” *Cuadernos del Tercer Mundo* (Cortés Reyna, 1977, p. 4). La razón —no explícita en la presentación— de la adaptación del nombre quizá se debió a que el echeverrismo protegió legalmente la enunciación llana de Tercer Mundo, que había venido utilizando discursivamente casi como una “marca registrada” propia.

El proyecto educativo al que he hecho referencia en este artículo también tenía una dimensión corporativa. Pues así como servía para contener a la oposición, también fortalecía a sectores como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), organismo cercano al gobierno que, entre el 5 y 8 de agosto de 1975, organizó el Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo. La convocatoria incluyó a representantes de setenta y cinco países, pero impidió participar a las organizaciones magisteriales más críticas hacia el gobierno mexicano. Para un periodista, esta exclusión evidenciaba “que los líderes coporativos del SNTE se alinean con Echeverría en el tercermundismo burgués y no con las fuerzas del sindicalismo que buscan avanzar” (Peláez Ramos, 1975). En este sentido, la resultante *Declaración de Acapulco* retomaba las concepciones del presidente mexicano sobre el proyecto tercermundista, agregando una dosis de nacionalismo para confrontar a las “clases privilegiadas que se apoyan en los antiguos centros mundiales de dominación” y promueven una “educación extraña [...] como medio para someternos” (Peláez Ramos, 1975). Además, al denunciar la crisis del imperialismo y del capitalismo, el documento proponía un plan de acción que incluía la colaboración tercermundista en el sindicalismo y la “solidaridad de los educadores del Tercer Mundo hacia los pueblos de Palestina, Chile, Panamá, Puerto Rico, Sudáfrica, Namibia, Zimbabwé, Corea del Sur y a todos los pueblos que luchan por su autodeterminación” (Peláez Ramos, 1975).

Hacia el final del sexenio y ante la imposibilidad de convertirse en Secretario General de la ONU, Echeverría comenzó a impulsar la organización del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTM), que comenzaría a dirigir al concluir su mandato en 1976. Como los canales oficiales le fueron cerrados, el CEESTM fue para Echeverría un organismo de diplomacia alternativa, mediante la cual buscó continuar promocionando el proyecto tercermundista de la Carta Echeverría. Una de las primeras publicaciones de la institución reiteraban el discurso del proyecto educativo promovido por su gobierno: “responder de manera científica y con una orientación práctica a los diversos problemas que encaran los países del Tercer Mundo” (Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, 1976).

En lo que semejava un eco del llamado internacionalista de Ernesto “Che” Guevara en su *Mensaje a los pueblos del mundo* del 16 de abril de 1967 de “crear dos, tres, muchos Vietnam”, distintas versiones del proyecto tercermundista tuvieron como sede de sus esfuerzos a México. Mientras



el ahora expresidente Echeverría continuaba reiterando la Carta de Derechos y Obligaciones, anclada al pasado que no pudo ser; el magisterio sindicalizado aprovechaba el multilateralismo para ampliar su esfera de influencia en el presente. Por su parte, desde el periodismo y desde el cine, el tercermundismo se abría hacia el futuro, planteando problemas, retos, desafíos y proyectos artísticos, estéticos y culturales desde múltiples aristas. Los *Zeitschichten* de las temporalidades tercermundistas se entrelazaban una vez más a través de su diversidad y complejidad, cada vez más distantes del control e influencia del discurso oficialista, que progresivamente dejó aquellas convicciones empolvase entre “ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar” (Benjamin, 2008).

Conclusiones

En uno de los textos que el secretario de Educación mexicano Víctor Bravo Ahuja publicó durante su gestión, aseguraba que “la historia jamás vuelve la mirada hacia el pasado” (Bravo Ahuja y Carranza, 1976, p. 29). En sentido completamente opuesto, el filósofo judío Walter Benjamin reflexionaba después del Holocausto, en referencia al cuadro *Angelus Novus* de Paul Klee:

Se ve en él un ángel, al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. (...) Un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso (Benjamin, 2008, pp. 44-45).

Las *ruinas sobre ruinas* amontadas sin cesar al terminar la Segunda Guerra Mundial eran imposibles de ignorar, por ello el discurso del *progreso* de la Guerra Fría, motivó —por afirmación en algunos casos, y por negación en otros— los esfuerzos organizativos del proyecto tercermundista, impulsado por los países *postergados* por aquel *huracán* de sucesos. Correspondientemente, los discursos con referencias tercermundistas del proyecto educativo mexicano del echeverrismo orientaron sus velas hacia los vientos de las futurizaciones benjaminianas, tratando de hacer voltear la mirada del “ángel de la historia” para alejar al régimen de sus responsabilidades pasadas y presentes.

La internacionalización educativa en México de los años 1970 buscó aproximar la esfera educativa mexicana al tercermundismo vía Cuba, aprovechando la posición que la isla ocupaba en dicho proyecto político. A la par, y acorde con las necesidades del régimen, estas acciones también tenían la intención de revitalizar la legitimidad del régimen emanado de la Revolución mexicana, mediante ejercicios retóricos de asimilación discursiva a la Revolución cubana y a las

temporalidades tercermundistas.

La intención de promover la figura de Echeverría como líder del Tercer Mundo revestía una buena dosis de oportunismo, pues los principios básicos de aquel proyecto anticolonial y antiimperialista entraban en franca contradicción con la represión cotidiana que practicó su gobierno durante aquellos años. A las ruinas y los cadáveres de la Matanza de Tlatelolco de 1968 se habían sumado los del “Halconazo” de 1971 y de la Guerra sucia, campaña de violencia estatal y paramilitar a lo largo del resto del sexenio y durante varias décadas más, que acabó violentamente con cada expresión de disidencia que cuestionó al priismo.

El gobierno de Luis Echeverría promovió una supuesta *apertura democrática*, así como el acercamiento a la Revolución cubana y la internacionalización educativa como vía al tercermundismo. Pero en realidad estas acciones estaban encaminadas a enmascarar la intrascendencia de sus actos discursivos, carentes de efectividad y de voluntad para realmente modificar las estructuras. La *catástrofe única* de las ruinas del pasado y los ecos presentes de la envejecida Revolución mexicana, en este caso no alcanzaron a traslaparse con el futuro, a pesar de los demagógicos esfuerzos de los funcionarios del echeverrismo por posicionar las temporalidades tercermundistas mexicanas en la discusión de proyecto político global.

Ante la imposibilidad de localizar geográficamente al Tercer Mundo, considero que este artículo ha demostrado la utilidad de poner atención a las temporalidades para caracterizar las distintas aproximaciones al proyecto político tercermundista. Al explorar cuáles fueron los *Zeitschichten* traslapados en las vinculaciones discursivas de las luchas pasadas, los adversarios presentes en común y los potenciales futuros alternativos, se visibilizaron algunas particularidades de las temporalidades tercermundistas construidas desde México durante el echeverrismo. De tal forma que investigar sobre las temporalidades elaboradas por la diplomacia cultural o educativa también se presenta como una vía para estudiar las relaciones internacionales. En este caso, hacerlo me permitió profundizar en ámbitos pendientes de explorarse en un proyecto político nacional y sus conexiones con uno de carácter global. Ahora habrá que continuar analizando lo que el *huracán* dejó tras de sí, para lograr dimensionar lo que aquel fugaz momento de solidaridad internacional mexicana con el tercermundismo tuvo de pantomima y en qué aspectos sí alcanzaron a cristalizarse los esfuerzos de quienes confiaron en las posibilidades utópicas que el proyecto político planteó. De seguir por esta ruta investigativa, algún día podremos cartografiar no solo las funcionalizaciones discursivas del pasado y el presente en la política exterior, sino también aquellas coordinadas que permitan revalorar las potencialidades de los *otros futuros* imaginados por el Tercer Mundo, en algunos casos más subversivos que en otros. ●

Referencias

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Anguiano Roch, E. (1977). México y el tercer mundo: Racionalización de una posición. *Foro Internacional*, 69 (XVIII), 177-205.
- Appleman Williams, W. (1962). *The Tragedy of American Diplomacy*. Dell Publishing Co.
- Arochi, B. (1974). *Viaje a Cuba*.
- Ávila Camacho, M. (1941). *Ley Orgánica de la Educación Pública Reglamentaria de los Artículos 3º, 31, fracción I; 73 fracciones X y XXV; y 123, fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial



- de la Federación.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Bergel, M. (2019). Futuro, pasado y ocaso del tercer mundo. En Kozel, A., Bergel M. y Llobet, V. (Eds.). *El futuro: Miradas desde las Humanidades* (pp. 109-125). Universidad Nacional de San Martín.
- Berger, M.T. (2004). After the Third World? History, Destiny, and the Fate of Third Worldism. *Third World Quarterly*, 25 (1), 9-39.
- Bravo Ahuja, V. (1974). *La problemática educativa de México en el marco internacional*. Secretaría de Educación Pública.
- Bravo Ahuja, V. y Carranza, J.A. (1976). *La obra educativa*. Secretaría de Educación Pública.
- Bravo Ahuja, V. y Fernández Álvarez, J. (1974). *Convenio de cooperación cultural y educativa entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Cuba*.
- Brun, É. y Garza Elizondo, H. (2019). *El tercermundismo y la diplomacia del petróleo: La política exterior de Luis Echeverría y José López Portillo, 1970- 1982: Antología de estudios de política y relaciones internacionales de Foro internacional*. El Colegio de México.
- Caruso, M. y Tenorth, H.E. (2011). Conceptualizar e historizar la internacionalización y la globalización en el mundo educativo. En Caruso, M. y Tenorth, H.E. (Comps.). *Internacionalización: Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global* (pp. 13-38). Granica.
- Celorio, G. (2006). *Tres lindas cubanas*. Tusquets.
- Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (1976). *3er mundo/3rd world/3emè monde*. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.
- Chinchilla, J. (2015). El Instituto del Tercer Mundo de la Universidad de Buenos Aires (1973-1974). *Íconos*, 19 (51), 47-63.
- Cinemateca de Cuba (1974). *Programa de Actividades de la Delegación de la semana de cine* (Expediente México).
- Conrad, S. (2016). *What Is Global History?*. Princeton University Press.
- Cortés Reyna, E. (15.03.1977). A los lectores latinoamericanos. *Cuadernos del Tercer Mundo*, 10, 3-4.
- Covarrubias, A. (2003). La política exterior de México hacia América Latina. En Bizberg, I. y Meyer, L. (Eds.). *Una historia contemporánea de México: Las políticas* (pp. 361-384). El Colegio de México.
- Covarrubias, A. (2008). La política exterior "activa"... Una vez más. *Foro Internacional*, 191-192 (XLVIII), 13-34.
- Del Moral González, F. (1988). La infraestructura técnica y la preservación del material fílmico en México. En Fundación Mexicana de Cineastas (Comp.). *Hojas de cine: Testimonios y documentos del nuevo cine latinoamericano* (pp. 140-147). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Departamento de Estado EE.UU. (1976). *Cable 1976STATE059343_b del Departamento de Estado a la Embajada de Estados Unidos en México y a la representación de Estados Unidos en la ONU* (Public Library of US Diplomacy). Recuperado de: https://www.wikileaks.org/plusd/cables/1976STATE059343_b.html (1.05.2024)
- Echeverría Álvarez, L. (1973). *Ley Federal de Educación de 1973*. Diario Oficial de la Federación.
- Embajada de Estados Unidos en México (1975). *Cable 1975MEXICO06867_b de la Embajada de Estados Unidos en México al Departamento de Estado* (Public Library of US Diplomacy). Recuperado de: https://www.wikileaks.org/plusd/cables/1975MEXICO06867_b.html (1.05.2024)
- Feis, H. (1957). *Churchill-Roosevelt-Stalin: The War They Waged and the Peace They Sought*. Princeton University Press.
- Field, T.C., Krepp, S. y Pettinà, V. (2020). *Latin America and the Global Cold War*. The University of North Carolina Press.
- Fleming, D.F. (1961). *The Cold War and its origins 1917-1960*. Doubleday & Company.
- Friedman, M.P. y Long, T. (2015). Soft Balancing in the Americas: Latin American Opposition to U.S. Intervention, 1898-1936. *International Security*, 40 (1), 120-156.
- Gaddis, J.L. (1972). *The United States and the Origins of the Cold War, 1941-1947*. Columbia University Press.
- Garzón, J.F. (2015). *Multipolarity and the Future of Regionalism: Latin America and Beyond*. German Institute for Global and Area Studies.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Siglo XXI.
- González Villarreal, R. (2018). La reforma educativa en México: 1970-1976. *Espacio, Tiempo y Educación*, 5 (1), 95-118.
- Grindle, M.S. (1977). Policy Change in an Authoritarian Regime: Mexico Under Echeverría. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 19 (4), 523-555.
- Gudiño Cejudo, M.R. (2016). *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*. El Colegio de México.
- Gudiño Cejudo, M.R. (2018). Un Recorrido filmográfico por la Secretaría de Educación Pública: México (1920-1940). *Revista Tempos e Espaços em Educação*, 11 (26), 91-112.
- Gutiérrez Pantoja, G. (1974). Cronología de los principales acontecimientos de la Política Exterior de México del 1 de julio de 1974 al 30 de septiembre de 1974. *Relaciones Internacionales*, 7, 183-212.
- Katz Gugenheim, A. (2019). *Boicot. El pleito de Echeverría con Israel*. Universidad Iberoamericana/Cal y Arena.
- Kennan, G.F. (1951). *American Diplomacy*. University of Chicago Press.
- Kiddle, A.M. y Lenti, J.U. (2010). Co-opting Cardenismo. En Muñoz, M.L.O. y Kiddle, A.M. (Eds.). *Populism in Twentieth Century Mexico: The presidencies of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría* (pp. 174-189). University of Arizona Press.
- Koselleck, R. (2000). *Zeitschichten: Studien zur Historik*. Suhrkamp.
- Koselleck, R. (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Paidós.
- Kolko, J. y Kolko, G. (1972). *The Limits of Power: The World and United States Foreign Policy*. Harper & Row.
- LaFeber, W. (1972). *America, Russia, and the Cold War, 1945-1971*. Wiley.

- Latapí, P. (1975). Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975). *Comercio exterior*, 25 (12), 1323-1342.
- Latapí, P. (1982). *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. Nueva Imagen.
- Lazarín, F. (1996). Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1 (1), 1-12.
- Leffler, M.P. (1992). *A Preponderance of Power: National Security, the Truman Administration, and the Cold War*. Stanford University Press.
- Llinás Álvarez, E. (1979). *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. UNAM.
- López Mateos, A. (1961). *Tercer Informe de Gobierno (Informe Presidencial 3)*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.
- Mabire, B. (2003). *Políticas culturales y educativas del estado mexicano de 1970 a 1997*. El Colegio de México.
- Meneses Morales, E. (1991). *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1970, La problemática de la educación mexicana durante los regímenes de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez*. Universidad Iberoamericana.
- Mestman, M. (2017). Argel, Buenos Aires, Montreal: El Comité de Cine del Tercer Mundo (1973/1974). *Secuencias*, 43-44, 73-93.
- Milenky, E.S. (1977). Latin America's Multilateral Diplomacy: Integration, Disintegration, and Interdependence. *International Affairs*, 53 (1), 73-96.
- Ojeda, M. (1974). Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano. *Foro Internacional*, 56 (XIV), 474-506.
- Ojeda, M. (1976). *Alcances y límites de la política exterior de México*. El Colegio de México.
- Ojeda, M. (1986). *México: El surgimiento de una política exterior activa*. Secretaría de Educación Pública.
- Ortiz-Cirilo, A. (2015). *Laicidad y reformas educativas en México: 1917-1992*. UNAM.
- Pape, R. (2005). Soft Balancing against the United States. *International Security*, 30 (1), 7-45.
- Peláez Ramos, G. (1975). Congreso de Educadores del Tercer Mundo. *Oposición*, 99.
- Pellicer de Brody, O. (1972). *México y la Revolución cubana*. El Colegio de México.
- Pérez Montfort, R. (1999). Un nacionalismo sin nación aparente (La fabricación de lo «típico» mexicano 1920-1950). *Política y Cultura*, 12, 177-193.
- Pérez Montfort, R. (2019). *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*. Penguin Random House.
- Pérez Montfort, R. (2023). *Disparos, plata y celuloide. Historia, fotografía y cine en México 1846-1982*. Penguin Random House.
- Pettinnà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.
- Piacentini, P. (1974). Presentación. *Tercer Mundo*, 1 (1), 1.
- Prakash, G. y Adelman, J. (2022). Imagining the Third World: Genealogies of Alternative Global Histories. En Prakash, G. y Adelman, J. (Coords.). *Inventing the Third World: In Search of Freedom for the Postwar Global South*. Bloomsbury Academic.
- Prashad, V. (2008). *The Darker Nations: A People's History of the Third World*. The New Press.
- Rodríguez, I. (2021). La aventura tercermundista del cine mexicano. Producción fílmica y diplomacia latinoamericana, 1971-1976. *Secuencia*, 111, 1-35.
- Rodríguez Rodríguez, I. (2020). El nuevo cine y la revolución congelada: Una historia política del cine mexicano en la década de los setenta (Tesis doctoral). El Colegio de México.
- Rojas, R. (2015). *Historia mínima de la Revolución cubana*. El Colegio de México.
- Rojas, R. (2016). *Traductores de la utopía. La Revolución cubana y la nueva izquierda de Nueva York*. Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, R., y Covarrubias, A. (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo histórico Diplomático.
- Rosbach, A., y Canel, L. (1988). Política cinematográfica del sexenio de Luis Echeverría 1970-1976. En Fundación Mexicana de Cineastas (Comp.). *Hojas de cine: Testimonios y documentos del nuevo cine latinoamericano*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Salazar Rebolledo, J.A. (01.09.2022). Entrevista a Bosco Arochi.
- Salazar Rebolledo, J.A. (2023). Presente y pretérito: La crítica antiimperialista de la Revolución mexicana desde la mirada iberoamericana de Cuadernos Americanos en torno del triunfo de la Revolución cubana en 1959. *Encartes*, 6 (11), 99-126.
- Sánchez Barría, F. (2014). "En la lucha contra el imperialismo, México y Chile de pie". Salvador Allende en la política tercermundista de Luis Echeverría en la Guerra Fría Interamericana. *Foro Internacional*, 218 (LIV), 954-991.
- Sauvy, A. (14.08.1952). Trois monde, une planète. *L'Observateur*.
- Schlesinger, A. (1967). Origins of the Cold War. *Foreign Affairs*, 46 (1), 22.
- Schriewer, J. (1999). Vergleich und Erklärung zwischen Kausalität und Komplexität. En Kaelbe, H. y Schriewer, J. (Eds.). *Diskurse und Entwicklungspfade. Der Gesellschaftsvergleich in den Geschichts- und Sozialwissenschaften*. Campus.
- Secretaría de Educación Pública (1975). *Ciencias Sociales. Sexto grado*. Secretaría de Educación Pública.
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. El Colegio de México.
- Shapira, Y. (1978). La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: Retrospectiva. *Foro Internacional*, 73 (XIX), 62-91.



- Svampa, L. (2018). Repensando la contemporaneidad de lo no contemporáneo. La mirada de Reinhart Koselleck. *Cuadernos de filosofía*, 71, 39-69.
- Székely, A. (1989). Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Adopción: Resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, 12 de diciembre de 1974. En Székely, A. (Comp.). *Instrumentos fundamentales de derecho internacional público*. UNAM.
- Torres, B. (2022). La política exterior de México durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976): El renovado activismo global. *Foro Internacional*, 250 (LXII), 677-734.
- Uribarri, G. (1985). *Tiempo de Echeverría*. Martín Casillas.
- Velázquez Flores, R. (2021). El “pragmatismo principista” de la política exterior de México en los votos sobre Cuba en la OEA (1962-1964). *Foro Internacional*, 245 (LXI), 687-768.
- Westad, O.A. (2007). *The Global Cold War: Third World Interventions and the Making of our Times*. Cambridge University Press.
- Zolov, E. (2020). *The Last Good Neighbor. Mexico in the Global Sixties*. Duke University Press.



El conflicto de Nagorno-Karabaj y el futuro de Eurasia: perspectivas desde Armenia

JENNIFER GONZÁLEZ DELGADO, ISABELLA AGUDELA HERRERA Y KIRA ROJAS NOSKOV*

RESUMEN

A pesar de que su influencia regional ha declinado con los años, Armenia sigue siendo un actor importante para las dinámicas en Eurasia sobre todo cuando se analiza desde la óptica del multilateralismo y las dinámicas de poder. El objetivo de este artículo es analizar la crisis del multilateralismo en Eurasia a través de la comprensión del conflicto de Nagorno-Karabaj y como este puede generar no solo nuevos antagonismos como la intervención en baja escala de potencias occidentales o aumentar la influencia de ciertos actores como Azerbaiyán impulsado por el apoyo de Turquía, sino que también pueden aumentar las tensiones y rivalidades históricas que se han mantenido y, por ende, debilitar los procesos institucionales en la región. Para la consecución del objetivo planteado, se recurre a la metodología de estudio de caso, donde se analiza la particularidad de un fenómeno o evento desde múltiples perspectivas para lograr una comprensión detallada y explicar sus efectos.

En una primera sección, el texto estudia el contexto histórico, así como la actual situación de Armenia desde los conceptos de eurasiatismo, multilateralismo, multipolarismo y regionalismo. A través del análisis de la geopolítica de la región, así como de los hechos históricos más relevantes se permite al lector entender las dinámicas de poder que se desdoblán en Eurasia a través de la gestión de los recursos naturales y la implementación de políticas exteriores contrastantes y convergentes al mismo tiempo. La segunda sección revisa los principales elementos del conflicto de Nagorno-Karabaj y los efectos que las acciones de setiembre de 2023 tienen sobre la gobernanza de la región euroasiática, la forma en la que concluyó el conflicto ocasionó cambios en las dinámicas regionales y sus efectos continúan viéndose en las relaciones entre los países del área. Del mismo modo el resultado ha provocado un desplazamiento masivo de personas lo que supone nuevos retos para los estados involucrados, en un contexto ya de por sí tenso por los acontecimientos mundiales. Además, este segundo apartado, analiza otros conflictos latentes que amenazan la estabilidad de la zona. Como corolario, se estudia el panorama para Armenia y se esbozan posibles escenarios ante el cambio en la balanza de poder de las potencias regionales.

PALABRAS CLAVE

Eurasiatismo; multilateralismo; poder; Nagorno-Karabaj; geopolítica.



TITLE

The Nagorno-Karabakh conflict and the future of Eurasia: perspectives from Armenia

EXTENDED ABSTRACT

Eurasia is a complex term used to define a particular geographical region, with diverse definitions and encompassing elements from ideological, cultural, and geopolitical perspectives. Russia, as a prominent actor, wields its influence in the region through political and economic mechanisms, exemplified by its involvement in the Commonwealth of Independent States (CIS) and the Collective Security Treaty Organization (CSTO). Concurrently, other regional powers, including China, Turkey, and Iran, also play pivotal roles. China, despite not explicitly taking a stance in the Armenia-Azerbaijan conflict, demonstrates a keen interest and actively employs soft power strategies to enhance its presence in the region.

The frozen conflict in Nagorno-Karabakh is pivotal for an understanding of Eurasia's power shifts, and the impact on Armenia's economy, politics, and territory. Armenia, strategically located between Europe and Asia, navigates a complex geopolitical landscape, influenced by historical struggles and contemporary power dynamics. Despite challenges, Armenia remains a key player in the global context, where nations vie for influence through economic and military alliances.

The study adopts an exploratory and deductive case study approach, utilizing theories of multilateralism and power in International

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.009>

Formato de citación recomendado:

GONZÁLEZ DELGADO, Jennifer, AGUDELA HERRERA, Isabella y ROJAS NOSKOV, Kira (2024). "El conflicto de Nagorno-Karabaj y el futuro de Eurasia: perspectivas desde Armenia", *Relaciones Internacionales*, n° 56, pp. 179-199

* Jennifer GONZÁLEZ DELGADO, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) (Costa Rica). Contacto: jennifergonzalez1712@gmail.com

Isabella AGUDELA HERRERA, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) (Costa Rica). Contacto: isabella.agudeloh08@gmail.com

Kira ROJAS NOSKOV, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) (Costa Rica). Contacto: noroki@gmail.com

Recibido:

28/02/2024

Aceptado:

16/04/2024

Relations. Through a qualitative comprehensive review of academic texts and international reports, the methodology provides insights into Armenia's historical conflicts and its role in the Eurasian region. As Armenia continues to navigate its geopolitical position, the study offers a nuanced understanding of the intricate relationships shaping the dynamics of this strategically vital region.

In the first section, the study delves into the historical context and the current state of Armenia through the lenses of Eurasianism, multilateralism, multipolarism, and regionalism. By dissecting the geopolitics of the region and examining pivotal historical events, it becomes possible to analyze the unfolding power dynamics in Eurasia, shaped by the management of natural resources and the implementation of foreign policies that simultaneously diverge and converge.

Armenia, despite experiencing a notable decline in regional influence over the years, continues to play an important role in the complex dynamics of Eurasia. This significance is particularly evident when examining the multifaceted aspects of multilateralism and power struggles within the region. Therefore, this article seeks to delve into the crisis of multilateralism in Eurasia through an in-depth analysis of the Nagorno-Karabakh conflict. Beyond potential geopolitical shifts, this conflict holds the capacity to ignite fresh antagonisms, such as limited-scale interventions by Western powers or the amplification of influence for actors like Azerbaijan, sustained by support from Turkey. Simultaneously, historical tensions and rivalries could resurface, potentially undermining institutional processes in the region.

Armenia has explored alternative pathways for diverse political and economic alliances. Nevertheless, the implications of forging new partnerships cannot be underestimated. The historical political closeness to Russia, prompted by security apprehensions linked to relations with Turkey and Azerbaijan, has impeded Armenia's economic and political advancement, constraining its involvement with nations beyond the Eurasian sphere and the influence of Russia.

The second section scrutinizes the key facets of the Nagorno-Karabakh conflict and the repercussions of the September 2023 events on the governance of the Euroasian region. The conflict's resolution has instigated shifts in regional dynamics, and its enduring effects persist in the relationships among neighboring countries.

The alliances formed around the Nagorno-Karabakh conflict, favoring Azerbaijan's military and strategic superiority, underscore Armenia's limited capabilities in establishing a robust defense. Turkey's support for Azerbaijan reveals that the conflict has transcended its original dimensions, ushering in new military realities. Additionally, Russia's commercial ties with Azerbaijan add complexity to Armenia's predicament and the overall Russian support dynamic. Hence, Armenia finds itself in a landscape of intricate dynamics, illustrating the emergence of new powers and strategies among states seeking to maintain influence in the region.

Divergences between Moscow and Yerevan have extended to questioning multilateral instruments on Eurasian security. Moscow's refusal to activate Article 4 of the CSTO, which relates to collective defense, introduces multiple layers of uncertainty for Armenia and other Eurasian countries regarding Russia's role as a guarantor of regional security. The primary effects are not only evident in the weakening of commitments to the organization, but also in post-Nagorno-Karabakh conflict; that is, new scenarios of regional insecurity emerge, casting doubt on the current multilateralism's capacity to tackle security threats to participating countries in regional institutional efforts.

The rise of regional powers like China, Turkey, and Iran deepens the uncertainties surrounding Russia's role. The outcomes of Nagorno-Karabakh reflect, from Armenia's standpoint, a hesitancy in commitments to the Eurasian project and a weakening of the belief in Russia's leadership. Statements from Armenian authorities regarding the presence of Russian troops, regional projects, or the country's refusal to participate in the CSTO military exercises reinforce the notion of a multilateralism and multipolarism crisis. Azerbaijan's territorial victory, supported by Turkey, highlights the emergence of new power centers with significant capabilities to influence geopolitical and commercial dynamics in the region.

In the long run, Armenia's dependence on Russia and other Eurasian countries seems difficult to modify, but the increasing presence of Iran, Turkey, and China poses a significant challenge to Russian primacy, reshaping Armenia's possibilities for forming new alliances. Iran's role would become crucial in scenarios leading to the Zangezur Corridor's construction. Likewise, the restrained engagement of Western powers implies that the regional dynamics and influence of smaller actors, such as Armenia, take center stage in shaping geopolitical power dynamics.

On the other hand, the Nagorno-Karabakh conflict, a cornerstone in the Caucasus' relationships, continues to be a crucial element influencing the application of irredentism in the region. Cultural claims from both nations, particularly Armenia, highlight the impact of cultural and identity variables on threat perception, security agendas, and foreign policy approaches.

The territorial dispute has undergone a significant shift due to the geopolitical situation and tensions between Russia and Ukraine, placing Armenia in a vulnerable position without the support of its traditional ally. Consequently, in 2020, Armenian Prime Minister, Nikol Pashinyan, floated the possibility of internally recognizing Nagorno-Karabakh as part of Azerbaijan. The announcement of the Republic of Artsakh's dissolution on October 4, 2023, effective from January 1, 2024, triggered a mass exodus of ethnic Armenians from Nagorno-Karabakh to Armenia.

Similarly, the initiatives surrounding the Zangezur Corridor introduce new security scenarios for the Caucasus, generating heightened uncertainty in the historically fragile relationship between Armenia and its neighbors. The handling of these transformations will not only determine Eurasia's future but also the participating countries' capacity to find diplomatic solutions and establish lasting peace in a region marked by historical and territorial tensions.

This in-depth exploration of the Nagorno-Karabakh conflict, within the wider context of Eurasia, underscores the intricate interplay of geopolitical forces, cultural dynamics, and shifting alliances. The examination of Armenia's strategic choices, the evolving regional power dynamics, and the impact of the Nagorno-Karabakh conflict on the security landscape illuminates the challenges and opportunities faced by smaller states in shaping the complex geopolitics of the region. As Eurasia navigates the influence of both traditional and emerging powers, the unresolved tensions and strategic shifts in the Caucasus, exemplified by Armenia, reverberate beyond regional borders, sparking debates on multilateralism, regional security, and the evolving nature of power in the 21st century.

KEYWORDS

Eurasianism; multilateralism; power; Nagorno-Karabakh; geopolitics.



Introducción

Eurasia es un concepto que no tiene una definición establecida. Según el contexto, se puede emplear como un término “neutro”, en cuanto sólo hace referencia a la zona geográfica, o como todo lo contrario, un término que hace referencia a la hegemonía de Rusia en Asia Central, así como en Afganistán, Azerbaiyán, Turquía e Irán, entre otros, considerando aspectos ideológicos, culturales y geopolíticos (De Pedro, 2016). En el marco de esta investigación, se adopta la perspectiva de Armenia, donde Eurasia se entiende desde esta segunda óptica.

De esta forma, se establece para este escrito, que Eurasia es una región compuesta por varios estados que emergieron tras la disolución de la Unión Soviética en 1991. Este legado histórico ha desempeñado un papel fundamental en la formación de la política actual de los estados que la conforman, ya que Rusia ejerce una influencia predominante en la región. Rusia mantiene su influencia en los estados vecinos a través de una serie de mecanismos políticos y económicos. Organizaciones como la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) son ejemplos de los esfuerzos de Rusia para mantener la cooperación y el control en la región. Como lo destaca Levaggi (2019) “[u]na de las características centrales de política exterior rusa en su última década ha sido no solo la promoción política y cultural de una nueva Rusia sino también la utilización de herramientas de poder duro” (p. 145).

Por otra parte, también es esencial mencionar el papel de China en la región. La política exterior de China se ha caracterizado por una preferencia hacia la no intervención en asuntos internos de otros países y la promoción de la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación. En el caso específico de Armenia y Azerbaiyán, China ha expresado su apoyo a la solución de disputas territoriales mediante el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los estados involucrados.

A pesar de no tener una postura manifiesta ante el conflicto, China ha incrementado su presencia e influencia en Armenia a través de estrategias de poder blando (Schulz, 2022). El país ha desempeñado un papel activo en iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura de transporte en Armenia, en parte debido a la participación de Armenia en el Memorando de Cooperación en la Ruta de la Seda 2015, donde oficializó su estatus como socio participativo en la Iniciativa del Cinturón y Ruta de la Seda (BRI) de China (Schulz, 2022), consolidando aún más la influencia china en la región.

En este contexto, Armenia se encuentra en una zona de alta relevancia geopolítica cargada de contexto histórico y marcada por el dinamismo regional. Es, por lo tanto, vulnerable a los cambios en el sistema internacional que se manifiestan en su economía, su política y más recientemente en su territorio. El estudio del conflicto de Nagorno Karabaj permite a la disciplina de las Relaciones Internacionales entender los cambios de poder en Eurasia durante el siglo XX y parte del siglo XXI.

El conflicto de Nagorno-Karabaj ha sido objeto de estudio desde diversas perspectivas académicas, que van desde el irredentismo armenio y las consecuencias en su política exterior, como lo aborda Kasim (2015), hasta estrategias desplegadas por las potencias regionales y su efecto en el balance de poder en la zona, tal y como lo evidencian Alesso (2019) y Apra (2023).

Por otro lado, Gawliczek e Iskandarov (2020) así como Sanchez (2021), observan este conflicto desde la óptica geopolítica y la importancia de los corredores como instrumento de acceso a rutas comerciales terrestres y marítimas, como lo son los corredores de Lachin y Zangezur.

Ante el contexto descrito, el objetivo del presente artículo es comprender el conflicto de Nagorno-Karabaj y los efectos que este puede tener sobre el multilateralismo en Eurasia. El desenlace del conflicto desencadenó nuevos antagonismos, favoreciendo el surgimiento de potencias regionales, aumentando tensiones y rivalidades históricas y, finalmente, debilitando los procesos institucionales en la región.

En un primer apartado se contextualiza la situación de la región al tiempo que se estudia a los principales actores del conflicto. En el siguiente apartado se abordan con profundidad los factores que dieron origen a la disputa, los principales acontecimientos ocurridos y los eventos que desencadenaron la disolución del enclave. Con los elementos recogidos en estos apartados, se analiza el panorama de la región a partir de los posibles escenarios para los actores involucrados.

En relación con la metodología empleada, para Yin, citado por Jiménez-Chaves (2012), el estudio de caso permite analizar el fenómeno objeto de estudio en su contexto real, utilizando múltiples fuentes de evidencia, cuantitativas y/o cualitativas simultáneamente por lo que presenta grandes posibilidades en la explicación de fenómenos contemporáneos ubicados en su entorno real. Precisamente por las características que brinda esta metodología es que se ha elegido la consecución del objetivo de este texto, dado que permite analizar los conflictos históricos de Armenia y cómo estos han afectado no solo su participación en la región de Eurasia, sino también las dinámicas de poder de la región, para luego vislumbrar posibles escenarios.

Por lo tanto, el presente trabajo corresponde a un estudio de caso de tipo exploratorio y deductivo pues se cuenta con pocos antecedentes de análisis de esta naturaleza que utilicen el mismo marco teórico para explicar un fenómeno focalizado como lo es Armenia y el conflicto de Nagorno-Karabaj. Desde la óptica de Stake citado por Simons (2011), el presente estudio es de tipo instrumental pues se estudia el caso del conflicto de Nagorno-Karabaj en Armenia, no solo por su interés para la disciplina de las relaciones internacionales si no para comprender de mejor manera a la región euroasiática en su contexto y dinámicas.

Como guía para dicho análisis se recurre a la teoría del multilateralismo y a las teorías del poder de las Relaciones Internacionales, pues son elementos que permiten entender las dinámicas de la región, cómo estas afectan a Armenia y cómo los conflictos internos de este país permean las interacciones y los juegos de poder en la zona. Se recurre además a la revisión bibliográfica de textos académicos, reportes de organismos internacionales como el Banco Mundial y reportes de acontecimientos internacionales ocurridos en el último decalustro.

I. Discusión conceptual

Mientras algunos autores consideran que Rusia es el área “pivote”, otros consideran a Asia Central como el Heartland (Ismailov y Papava, 2020), convirtiendo a Eurasia en una zona estratégica de



gran importancia para las potencias. Por ejemplo, para Rusia, se establece como un punto central para la expansión de su influencia, mientras que para China representa un área de potencial económico que permite el desarrollo de la nueva ruta de la seda. Evidencia de que las potencias buscan influencia en Eurasia no solo por su posición geográfica, sino también por la abundancia de recursos.

Se hace necesario entonces, subrayar la importancia de los recursos naturales en Eurasia. Los abundantes yacimientos de gas y petróleo son uno de los principales factores por los cuales diversas potencias buscan ejercer influencia en esta región, dado que esta cuenta con el 31% de reservas de gas natural y el 17% de petróleo a nivel mundial. De esta forma, los recursos energéticos representan un enfoque central en la competencia y el interés estratégico de varios actores internacionales en Asia Central. Además, la región también se destaca por sus recursos minerales, contando con “23% de mineral de hierro, 14% de oro y 7% de cobre” (Banco Mundial, 2014). Armenia, particularmente, es rica en hierro, cobre, oro, plata, antimonio, entre otros, los cuales representaron más de la mitad de las exportaciones de Armenia en los últimos años (Ministerio de Energía, Infraestructuras y Recursos Naturales de la República de Armenia, s.f).

En la región interactúan actores con niveles distintos de influencia y que delimitan las dinámicas de poder de Eurasia. También, se ha destacado por los recursos estratégicos con los que cuentan los países y, aunado a ello, la cercanía geográfica con Rusia, China y Europa del Este provee de una serie de elementos que caracterizan la política exterior de los estados de la zona y que en la disciplina de las Relaciones Internacionales se ha tratado de explicar a través de diversas teorías.

De esta forma, considerando el interés de diversos actores en la región, se destaca que el término “eurasianismo” originalmente hacía alusión al uso de la identidad rusa como una herramienta para promover los intereses políticos de Rusia en la región de los estados ex soviéticos. Dentro del contexto del eurasianismo, han surgido diversas perspectivas, entre ellas, la teoría de Alexander Dugin.

La visión de Dugin, conocida como eurasianismo geopolítico, se opone firmemente al concepto de atlantismo, que hace referencia a la imposición de los valores e ideologías occidentales. Bajo esta perspectiva, Dugin propone la creación de una coalición que fortalezca la relación con los Estados del Cáucaso y promueva una mayor integración con los Estados post soviético bajo una visión de multipolaridad (Fernández, 2015, p.7).

En este contexto, Armenia se destaca como un representante significativo de esta teoría, ya que el país mantiene una profunda dependencia económica y militar con Rusia. Igualmente, es fundamental señalar la participación de Armenia en organizaciones como la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la cual, además de ofrecer seguridad a Armenia, sirve como un instrumento para fortalecer la influencia de Rusia en la región.

A pesar de la predominancia rusa, es pertinente observar el papel de otras potencias en la región. La Iniciativa del Cinturón y Ruta de la Seda (BRI) de China ha llevado a una mayor presencia económica y política del país en Eurasia. Este proyecto busca expandir las conexiones

comerciales y de infraestructura en toda la región, lo que puede afectar significativamente el panorama de Eurasia (De Pedro, 2016).

Con respecto a la posición de China en el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, el país mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con ambas partes. En este sentido, el país no se ha dirigido a participar como un mediador, sin embargo, China se ha posicionado a favor de la integridad territorial de Azerbaiyán y de la paz en la región del Cáucaso (Embajada de China en Costa Rica, 2022). Asimismo, existen elementos que evidencian los beneficios comerciales que obtendría el país a partir de la victoria de Azerbaiyán y con el establecimiento del Corredor de Zangezur —que atravesaría el territorio armenio—, lo que permitiría crear una nueva ruta hacia Europa a través del Cáucaso, lo cual contribuiría a la Iniciativa de la Franja y la Ruta (Khorrani, 2020). El interés de China también se encuentra auspiciado por la búsqueda de Azerbaiyán de posicionarse como un receptor de las inversiones de este país (Huseynov, 2019).

En cuanto a la presencia de Irán y Turquía, se vislumbra un panorama que denota dos escenarios. La búsqueda de poder en la región de Eurasia a través de estrategias de inversión y de comercio que permitan obtener amplias ganancias debido a los elementos geográficos y la rivalidad entre dos potencias regionales que pretenden desestabilizar al régimen del adversario. La posición geoestratégica de Irán ha permitido que el país se catalogue como el corazón de los corredores internacionales, dado a que cumple un papel fundamental al conectar a Europa y Asia (Noorali y Ahmadi, 2023). Las aspiraciones por aumentar su influencia a partir del aprovechamiento de factores geográficos y promover el rol del país en la promoción de la paz también han sido elementos empleados por Turquía (Aras y Fidan, 2009).

Para ambos países, el conflicto por Nagorno-Karabaj significa una serie de pérdidas y beneficios. Para Turquía, la victoria de Azerbaiyán —auspiciada por su apoyo militar— implicó desestabilizar las dinámicas de poder, las cuales se dirigen a fortalecer su presencia económica y política en la región. Por su parte, la derrota de Armenia genera incertidumbres para Irán en torno al corredor de Zangezur. Si este proyecto se consolida, puede ello producir una disminución del rol del país en el transporte de mercancías que se realizan a través de sus fronteras (Khorrani, 2020).

Por otro lado, es preciso enmarcar el presente análisis entre dos conceptos que a menudo se utilizan como equivalentes: multilateralismo y multipolarismo. El primero carece de una definición unificada pues, para Jose Antonio Sanahuja (2013), el multilateralismo es el principio rector de la identidad internacional y discurso de legitimación de la política exterior. Desde la óptica de Robert Keohane (1990), el multilateralismo puede definirse como la práctica de coordinar políticas nacionales en grupos de tres o más estados, a través de acuerdos ad hoc o por medio de instituciones. Finalmente, para Luis Caamaño Aramburu (2014), es el conjunto de acciones en las que convergen los diferentes niveles de poder de los estados, sus distintos intereses y concepciones de cómo deben ser las relaciones o los principios que regulan la comunidad internacional.

Además de sus múltiples definiciones y enfoques, el multilateralismo también tiene corrientes académicas de pensamiento que buscan explicar las disímiles dinámicas que acaecen en



las distintas regiones del mundo. Para Ricardo Arredondo (2021, p. 89), el multilateralismo puede clasificarse en instrumental y funcional. El instrumental explica cómo algunos estados —sobre todo los más poderosos— utilizan el multilateralismo para implementar su agenda de política exterior. En este sentido, “los países de mayor gravitación en el plano internacional tienden a practicar un multilateralismo instrumental, en la medida en que juzgan que las instituciones internacionales y un orden internacional basado en normas deben servir a sus intereses permanentemente” (Arredondo, 2021, p. 89).

El multilateralismo funcional, por su parte, se refiere a la participación de países de menor influencia como un mecanismo para compensar que su peso en el sistema internacional restrinja las decisiones que toman en función de las potencias que los influyen. De esta forma, los estados, al agruparse pueden ganar influencia adicional para lograr sus objetivos políticos.

Por otro lado, se identifica en la región estudiada una tendencia hacia el multilateralismo reactivo en el que, en palabras de Tzili-Apango y Palacios-Cabrera (2018), se promueven acciones colectivas para enfrentar retos regionales con base en principios ordenadores, normas o reglas comunes. La reactividad se manifiesta en la respuesta de los estados a acciones o presiones de potencias extraterritoriales —Rusia y China y en el caso específico de Armenia, la Unión Europea—. A la ecuación debe sumarse la influencia regional de Turquía e Irán que mantienen intereses principalmente en recursos naturales no renovables y que también anclan su presencia en el pasado histórico de la región (turánicos, otomanos y persas).

El otro concepto, el multipolarismo o la multipolaridad, se refiere estrictamente a la forma en la que se distribuye el poder y la influencia en el orden mundial. En la región euroasiática sin duda alguna se encuentra un delicado y efímero balance en tres capas de poderes: primero entre los estados hegemónicos o grandes potencias (Rusia, China, Estados Unidos). Una capa intermedia con potencias regionales donde se encuentran Irán, Turquía y Kazajistán y un estrato final donde se ubican los países de la región que, por razones económicas o por sus sistemas de gobierno, tienen poca influencia en la región. El intrincado telar que se origina en la región como resultado de estas interacciones, hace que sea un caldo de cultivo para tensiones, pero también para intensos juegos de poder e intereses compartidos.

En el caso particular de Armenia, se observa el uso de “estrategias de cobertura” —*hedge strategies*, en inglés— para limitar su dependencia excesiva de un único país. Esas estrategias de alineación explican el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Europea, el acercamiento a Estados Unidos y el fortalecimiento de acuerdos comerciales con Georgia.

Así, para Armenia la definición de multipolarismo como manifestación de la gobernanza global es el concepto que mejor se acerca en la teoría, pero en la práctica no logra sostener su identidad en los términos internacionales establecidos para las interacciones regionales y globales que existen en el tablero mundial de estrategias e intereses.

Para complementar, es necesario abordar el concepto de regionalismo. En este texto se usa la definición aportada por Murillo (2014) de nuevo regionalismo que se define como

“un proceso multidimensional de integración regional que incluye aspectos económico-políticos, sociales y culturales”. Estos procesos aumentan significativamente la interdependencia entre los estados que participan de él, al mismo tiempo que les permite un margen más amplio de maniobra en el sistema internacional. En Eurasia el regionalismo ha sido ampliamente estudiado a través de sus organizaciones y permite explicar algunas de las dinámicas de la zona. Armenia, por ejemplo, depende del regionalismo para mantener en funcionamiento su economía pues en 2021 el principal destino de sus exportaciones de materia prima y bienes de consumo fueron Europa y Asia central (Banco Mundial, 2024).

Fawcett (2005) destaca que las regiones son, en algunos casos, los niveles de acción más apropiados y, con ello, el regionalismo surge como una necesidad ante los desafíos que enfrentan las instituciones internacionales. El autor señala que el regionalismo no implica una amenaza al orden internacional y, por el contrario, mantiene cualidades de este, a partir de la promoción de la seguridad o de la cooperación. En particular, Europa —a través de la Unión Europea— ha sido un referente del regionalismo. A partir de diversos esfuerzos se visualizan nuevas concepciones de los compromisos estatales asumidos en este proceso—por ejemplo, el Espacio Schengen, que permite una zona de libre circulación de ciudadanos de los veintisiete países miembros—.

Estas manifestaciones de organización territorial y política son expresiones de las dinámicas de poder en las regiones. Así, conviene recordar las palabras de Arredondo (2021, p. 83) sobre el multilateralismo cuando indica que este puede ser percibido como un instrumento de los poderosos para implementar un sistema que les permita mantener o aumentar sus posiciones de poder o como un refugio de países de menor gravitación en el sistema internacional que buscan preservar sus espacios frente a los poderosos. Es evidente entonces que las relaciones de poder entre los países de Eurasia convergen en una mixtura de ambas visiones.

Armenia especialmente, se coloca en el segundo grupo, dado que gravita alrededor de la principal potencia regional para defender su integridad territorial. Sin embargo, como se verá más adelante, la política exterior que desplegó de 2015 en adelante provocó el enfriamiento de sus relaciones con Rusia. Lo anterior, sumado a otros conflictos internacionales, desencadenó un cambio en las dinámicas de poder en la zona sin importar la corriente epistemológica con la que se observen.

Sobre el poder en las relaciones internacionales se ha teorizado con amplitud, y se encuentra especialmente atinada la conceptualización que hace Calduch (1991) sobre el poder internacional. Sostiene que el alto grado de descentralización, así como el carácter grupal de los actores internacionales hace que las alteraciones en las relaciones internas afecten sus actos internacionales de poder y con ellos la estabilidad de las relaciones internacionales en las que participan. Por esta razón, Calduch identifica que la dificultad para mantener inalteradas las relaciones de poder a lo largo del tiempo es lo que hace altamente inestable al poder internacional. La historia de los acontecimientos en Eurasia hace eco precisamente de dicha inestabilidad lo que le confiere cierto grado de certeza a este teorema. Prevalece, sin embargo, el concepto de Nye citado por Masullo (2011, p. 8) de poder duro, blando e inteligente y en esas clasificaciones se pueden ubicar con relativa facilidad a los países involucrados en el conflicto de Nagorno-Karabaj.



En la región euroasiática, China hace despliegue de su poder blando a través de su influencia cultural y su política comercial al entablar relaciones de intercambio. Así, ha construido fuertes lazos con países de Asia Central y Europa del Este para garantizar el avance de su Nueva Ruta de la Seda. Por otro lado, Turquía e Irán, demostraron su poder duro al movilizar tropas, artillería e inteligencia hacia la zona de conflicto y sus fronteras. En el caso de Turquía su aporte directo a las fuerzas militares azeríes marcó el desenlace del conflicto. Irán, por su lado, ejerce una fuerte influencia ideológica y económica en la región.

En cuanto a Rusia, se apoya en estrategias que combinan tanto el poder duro como el poder blando para alcanzar sus objetivos en la región. La influencia cultural y así como el emplazamiento de comunidades ruso hablantes que creó durante la Unión Soviética son explotados como formas de influencia mientras que la venta de armamento, envío de tropas, venta de gas, compra de exportaciones y la firma del OTSC manifiestan el alcance de su poder duro.

2. Contextualización del conflicto

Establecido este contexto, se puede observar como las relaciones históricas de Armenia con los estados que la rodean han sido un factor determinante en su posición política en la región. En primer lugar, es esencial destacar que Armenia ocupa una ubicación geopolítica compleja, ya que se encuentra atrapada entre dos estados que representan amenazas a su seguridad: Azerbaiyán y Turquía.

Como consecuencia del conflicto de Nagorno-Karabaj, que se explorará con mayor profundidad más adelante, Armenia enfrentó un bloqueo económico impuesto por estos dos países, lo que la ha dejado aislada de la conexión este-oeste. En este escenario, Georgia emergió como un aliado estratégico para Armenia, desempeñando un papel esencial en sus relaciones comerciales y su seguridad económica (Kuchins et al., 2016). Los puertos georgianos en el Mar Negro y las rutas terrestres que conducen a Europa brindaban a Armenia una conexión vital con los mercados internacionales, permitiéndole diversificar sus fuentes de comercio y, por ende, sustentar su economía.

Sin embargo, esta relación también plantea desafíos, en gran parte debido a la proximidad de Georgia con dos actores regionales cruciales, Turquía y Azerbaiyán. Además, ha habido una disminución en la importancia del mercado energético de Armenia en Georgia, lo que ha llevado a cierta pérdida de relevancia en su relación económica para Georgia (Poghosyan, 2021).

Por otra parte, para entender el rol de Armenia en la región, también es vital observar su historia, la cual está marcada por una lucha constante por la independencia. En el último siglo, el país logró separarse del Imperio Otomano tras la caída de este después de la Primera Guerra Mundial, sólo para ser integrado a la Unión Soviética cuatro años después (Hovannisian, 1971). Igualmente, resulta fundamental destacar el genocidio armenio de 1915, un acto de limpieza étnica perpetrado por el Imperio Otomano. Sin embargo, Turquía niega la ocurrencia de este trágico evento, lo cual ha contribuido al deterioro de las relaciones bilaterales (González, 2015). Asimismo, la caída de la Unión Soviética causó la reconfiguración geopolítica en la región y el surgimiento de

conflictos limítrofes como el de Nagorno-Karabaj.

Así, la región de Nagorno-Karabaj se destaca como el epicentro del problema para Armenia. Aunque legalmente pertenece a Azerbaiyán, su población es, en su mayoría étnica de Armenia lo que llevó, tras la caída de la Unión Soviética, a un deseo de esta región de unirse a Armenia. Lo anterior desencadenó una guerra entre ambos países a finales del siglo pasado, la cual terminó después de la intervención rusa (Farooq, 2023).

Desde esta perspectiva, se pueden identificar dos roles desempeñados por Rusia en este conflicto. En primer lugar, durante la época de la Unión Soviética, a pesar de que la población era predominantemente armenia, la zona fue entregada al control de Azerbaiyán (Ashur et al., 2021), lo que dio raíz al conflicto. En este contexto, se destaca el segundo papel de Rusia como negociador. Rusia se ha posicionado como uno de los principales mediadores en los intentos de acuerdo de paz, los cuales han sido interrumpidos en los últimos años, más recientemente en 2020, donde Armenia perdió parte de su territorio. Aunque actualmente no están en guerra, aún surgen conflictos en las fronteras.

En consecuencia, Rusia se ha convertido en un actor clave para Armenia en lo que respecta a seguridad y economía¹. Por un lado, se destaca como su principal aliado en medio de un conflicto que la ha dejado aislada del resto de la región y atrapada entre dos entidades hostiles. Por otro lado, desempeña un papel esencial en la economía de Armenia, con una parte significativa de la infraestructura clave en manos de empresas rusas (Kuchins et al., 2016). Además, Rusia destaca como el principal socio en inversión extranjera directa y comercio. Sin embargo, Rusia ha suministrado armas tanto a Armenia como a Azerbaiyán.

Entre 2008 y 2018, Azerbaiyán invirtió aproximadamente veinticuatro mil millones de dólares estadounidenses en la compra de armas a Rusia (Yavuz y Huseynov, 2021). Aquí se observa cómo la política exterior de Rusia como potencia regional le lleva a actuar como mediador en el conflicto al tiempo en el que afianza la dependencia económica y de seguridad entre las naciones a su alrededor. Posteriormente, con la escalada del conflicto, la decisión de Armenia de recurrir a Georgia, el apoyo de Turquía a Azerbaiyán y las nuevas acciones militares en territorio ucraniano consolidaron el giro en la política exterior de Rusia, marcando un rápido enfriamiento del apoyo brindado a Armenia.

De esta forma, la percepción de Armenia hacía Rusia se ha deteriorado (Gavin, 2024). Si bien el país se encuentra en una posición donde requiere la protección de Rusia para su sobrevivencia, la guerra en Ucrania ha demostrado la fragilidad de esta posición, lo que puede, eventualmente, afectar las expectativas eurasiáticas de Moscú.

La disminución de la influencia rusa en Armenia se puede observar, por ejemplo, en las votaciones de Armenia en las entidades internacionales con el propósito de condenar o sancionar a Rusia, pasando de votos en contra a neutrales (Avetisyan, 2022). De igual manera, la disminución

¹ En 2022, las importaciones de Rusia a Armenia crecieron en un 1,5% y alcanzaron un valor de 5.3 mil millones dólares estadounidenses y, por otra parte, las exportaciones de Armenia a Rusia alcanzaron un valor de 2.5 mil millones de dólares estadounidenses (Avdaliani, 2023).



del respaldo militar a Armenia como resultado de la guerra ha generado crecientes dudas en Armenia acerca de la sostenibilidad de su alianza con Rusia (Gavin, 2024).

Aunado a ello, el país ha buscado un mayor acercamiento con actores occidentales como la Unión Europea y Estados Unidos, como se ha podido observar con los recientes entrenamientos militares entre Armenia y Estados Unidos, lo que ha llevado a las protestas de Rusia (Associated Press, 2023). Así, Armenia ha mantenido un eje de política exterior dirigido a fortalecer la seguridad nacional del país, promover las condiciones para el desarrollo, fortalecer la cooperación con los Estados amigos y socios y aumentar la participación del país en las organizaciones regionales (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2020). Posterior a su independencia, Armenia estableció relaciones políticas y comerciales con diversos países y bloques económicos y, en particular, obtuvo éxito en la construcción de relaciones con la Unión Europea —a partir de la Asociación Oriental establecida en 2009— (Khachaturian, 2020).

Sin embargo, Armenia ha sido aliado histórico de Rusia y ha sido un participante en los procesos de integración de la región de Eurasia. Así, como se mencionó anteriormente, el país forma parte de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, desde su fundación en 1992, un mecanismo para brindar seguridad a los países participantes —Rusia, Bielorrusia, Armenia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán—. En 2022, posterior a los ataques de Azerbaiyán a Armenia, el país solicitó la activación del artículo 4 sobre seguridad colectiva², sin embargo, esta petición fue rechazada por Rusia en un intento por promover la paz entre los países (Tadevosian, 2023).

En este sentido, Rusia se ha consolidado como un actor clave para la conducción de las relaciones de Armenia. Pese a que Armenia formaba parte de la Asociación Oriental, en 2013, el expresidente Serzh Sargsyan anunció que el país deseaba formar parte de la Unión Aduanera y que participaría en la formación de la Unión Económica Euroasiática (UEE), lo cual generó inconvenientes con los procesos de negociación con Europa, relativos a la formación de un área de libre comercio. En última instancia, diversos teóricos atribuyeron a que la decisión de Armenia de retirarse de este proceso con Europa se debía a las consideraciones de seguridad de Armenia (Khachaturian, 2020).

Sin embargo, la participación de Armenia en la UEE ha generado diversos beneficios para el país y, entre enero y agosto de 2022, el intercambio comercial entre ambos alcanzó los 2,8 millones de dólares (The Prime Minister of the Republic of Armenia, 2022). De igual forma, Armenia participa en la Comunidad de Estados Independientes, la cual se estableció para fortalecer las relaciones económicas, militares y políticas de los países post soviéticos participantes (Delgado, 2022).

A nivel regional, también existe un importante esfuerzo de integración auspiciado por China a través de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS). La OCS enfatiza el rol de la organización en la promoción de la seguridad y la cooperación regional. Desde 2016, Armenia ha contado, junto con otros países como Azerbaiyán, con el estatus de “socio de diálogo”³ en la OCS

² El artículo 4 establece que: “Si uno de los estados parte es sometido a agresión por parte de cualquier estado o grupo de estados, esto se considerará agresión contra todos los estados parte en este Tratado” (Tratado de Seguridad Colectiva, 1992).

³ El estatus de socio de diálogo de la OCS permite a los países interesados participar en eventos especializados dentro de la OCS por

(Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Armenia, s.f.). Esta participación demuestra los intereses de Armenia en el proyecto euroasiático y, de igual forma, expone un panorama sobre las relaciones de carácter político-militar y comerciales que se están gestando con los países de Eurasia y la dependencia que ello puede generar con los poderes de la región. Debido a los escasos recursos naturales y de petróleo, el comercio y la economía de Armenia son ampliamente susceptibles a las dinámicas que se generan en Rusia y en la región. Pese a la existencia de diversas organizaciones, Armenia no ha logrado desarrollar un rol esencial en la toma de decisiones y, por ende, en la gobernanza regional.

El desenlace del conflicto de Nagorno-Karabaj a finales de 2023, que se estudiará en párrafos siguientes, evidencia los retos que vive la región en relación con la efectividad de los instrumentos internacionales para lograr una oportuna y adecuada respuesta a las necesidades de seguridad de los países con menor influencia y capacidad económica en la zona. Esta presión sobre el multilateralismo se suma a otros conflictos internacionales en los que los mecanismos de protección, las sanciones y otros métodos de presión han demostrado ser incapaces de modificar la conducta de algunos estados, específicamente han probado ser inútiles para frenar los avances de potencias sobre el territorio de otros estados.

3. El conflicto de Nagorno-Karabaj y otros conflictos latentes

El escaso apoyo de Rusia hacia Armenia —a raíz de la guerra en Ucrania— por el conflicto de la región de Nagorno-Karabaj, ha aumentado el descontento de la población armenia hacia las autoridades y las élites en Rusia (France24, 2023). El primer ministro de Armenia, Nikol Pashinián, ha sido crítico en torno a las consecuencias de depender de Rusia y las implicaciones que ello puede generar para la seguridad nacional (Osborn, 2023).

De esta forma, es pertinente destacar que Pashinián ha sido una figura clave en el deterioro de las relaciones, principalmente debido a su búsqueda activa de diversificar las relaciones internacionales de Armenia (Faulconbridge, 2024), destacando su acercamiento a Estados Unidos. Esta búsqueda de nuevas alianzas ha tenido un impacto directo en la relación entre Armenia y Rusia, generando un deterioro adicional en los vínculos bilaterales.

Igualmente, en un gesto que refleja el creciente distanciamiento, Pashinián ha reiterado la consideración de Armenia sobre su permanencia en la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (Faulconbridge, 2024). Este planteamiento sugiere una evaluación seria sobre la continuidad de Armenia en alianzas que, hasta ahora, habían sido fundamentales en términos de seguridad regional. Asimismo, evidencia un debilitamiento significativo del multilateralismo en la región, reflejando un cambio en la dinámica de las alianzas regionales.

Por otra parte, el irredentismo es un elemento clave para comprender la disputa entre Azerbaiyán y Armenia por la región de Nagorno-Karabaj. Tal como lo señala Baird el irredentismo se define como “cualquier posición que defienda que un estado nación debería, sobre la base de conexiones étnicas, culturales, geográficas o históricas, anexar un territorio que esté controlado

invitación de los estados miembro (Shanghai Cooperation Organization Secretariat, 2023).



por otro país o que se encuentre dentro de sus fronteras nacionales” (2016, p. 1). Esta definición permite identificar los reclamos de Armenia en torno a la región, pues considera que históricamente la zona pertenece a una organización política, cultural y social conocida como *la Gran Armenia*.

La aplicación del irredentismo en el discurso de Armenia se visualiza a partir de referencias religiosas, dada la práctica del cristianismo, e históricas que vinculan al territorio con el dominio de Armenia. Por el contrario, Azerbaiyán —en su mayoría musulmanes— señalan que su identidad se vincula al territorio y que la presencia de armenios en la región se debe a una ocupación por parte de estos y, como consecuencia, la expulsión de los azeríes (Cornell, 1999). Asimismo, estos lazos religiosos han influido en el acercamiento a sus aliados; Armenia mantiene conexiones de orientación cristiano-ortodoxa con Rusia, mientras que Azerbaiyán tiene lazos islámico-musulmanes con Turquía, en sintonía con la idea del panturquismo.

Por otro lado, es esencial considerar la visión del territorio. A pesar de que, oficialmente, Nagorno-Karabaj se ubica en Azerbaiyán, la construcción de la identidad nacional se fundamenta en la percepción de amenazas externas, principalmente procedentes de Azerbaiyán (Dembińska, 2023). Asimismo, la población de la región de Nagorno-Karabaj mantiene dos aspiraciones vinculadas a la unificación de Armenia o la independencia⁴ y el uso del término “Artsakh” para referirse a su propio estado (Dembińska, 2023). Por ello, hasta el 2023, la población de Nagorno-Karabaj había resistido la idea de unirse a Azerbaiyán no solo debido a su fuerte sentimiento de identidad nacional, sino también por su rechazo hacia Azerbaiyán.

Así, la situación en Nagorno-Karabaj se puede comprender desde las divisiones que fueron establecidas por la Unión Soviética en 1923 y, pese a que la región contaba con una mayoría armenia, el territorio le fue dado a Azerbaiyán (Center for Preventive Action, 2023). Sin embargo, la disolución del bloque soviético y las declaraciones de independencia generaron altos niveles de tensión entre los países e intercambios entre las fuerzas armadas de Armenia y Azerbaiyán con el objetivo de obtener control sobre el territorio.

Pese a la firma de un alto al fuego en 1994 por parte de Armenia y Azerbaiyán, y en el cual se estableció un gobierno de facto en la región, en septiembre de 2020, el conflicto escaló a altos niveles de violencia y se evidenció el interés de otras potencias regionales en la zona (Center for Preventive Action, 2023). Desde el inicio del conflicto, se produjo la movilización de las fuerzas armadas y la ofensiva de Azerbaiyán le permitió recuperar territorios que habían sido ocupados por Armenia antes de 1994 (Setién, 2020).

Por su parte, Turquía ha sido un aliado esencial para Azerbaiyán. Esta relación fue clave para el avance del ejército azerí, ya que, las tácticas de las fuerzas armadas turcas y el equipo militar brindado a Azerbaiyán permitieron superar la ofensiva de Armenia y, como consecuencia, implicaron la intervención de Rusia para lograr un alto al fuego (Congressional Research Service, 2021).

En este sentido, es esencial comprender los intereses geopolíticos y económicos de países

⁴ En febrero de 2020, el 33% de la población de Nagorno-Karabaj prefería la unificación con Armenia y, el 55% mostraban un descontento con ello (Bakke, Toal, y O’Loughlin, citados en Dembińska, 2023).

en la región de Nagorno-Karabaj. En primera instancia, el apoyo de Turquía responde a una política exterior de apoyo a los pueblos túrquicos —entre ellos, los azeríes de Azerbaiyán—, lo cual profundiza en los vínculos históricos e identitarios (Martín, 2019), que se comprenden a través del panturquismo y que mantiene relevancia para comprender las tensiones étnicas entre Armenia y Azerbaiyán.

De igual forma, los recursos de petróleo y gas con los que cuenta Azerbaiyán —un insumo de exportación hacia Turquía— (Gil, 2020; Martín, 2019) permiten que ostente una posición clave en el Cáucaso con salida al mar Caspio, un aspecto del que carece Armenia. Asimismo, Turquía se ha consolidado como el tercer proveedor de armamento de Azerbaiyán (Keddie, 2020).

Esta alianza presenta un panorama complejo para Armenia, la cual limita con ambos países y, el cierre de fronteras con estos genera que la economía sea dependiente de Rusia. En las dinámicas de comercio internacional, el país se expuso a depender de su frontera con Georgia, sin embargo, el declive de los intercambios comerciales ha sido auspiciado por las tensiones entre Georgia y Rusia.

La competencia regional de estas potencias fue clave para determinar el desenlace del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán. Rusia logró mantener relaciones con ambos y, por el contrario, Turquía y Armenia enfrentaron diversos períodos críticos dadas las acusaciones de autoridades armenias por el genocidio que sufrió su población. Ante la imposibilidad de Rusia de mantener dos frentes activos, Armenia enfrentó sola a un ejército azerí apoyado y financiado por Turquía, quien tiene intereses propios para ampliar su influencia hasta el mar negro. Como resultado Rusia perdió influencia mientras que Turquía se coronó como un claro eje de poder en Eurasia.

La firma del decreto que disuelve a la República de Nagorno-Karabaj, por parte de Samvel Shahramanyan el 28 de septiembre de 2023, como parte de las condiciones impuestas para concretar el alto al fuego que detendría la ofensiva militar relámpago desplegada por Azerbaiyán, finalizó con la disputa y a partir del primero de enero de 2024 tanto el enclave como el estado de facto dejaron de existir.

Empero, si bien el conflicto de Nagorno-Karabaj se considera finalizado, las tensiones en la zona están lejos de terminar. La crisis humanitaria que acaece debido al éxodo de armenios, así como el reto que supone para el país recibir a los expatriados, son acontecimientos que ejercen enorme presión social y que son asidero para otro tipo de conflictos latentes. Por otro lado, tal como lo señala Gil (2020), los movimientos separatistas en Irán por parte de los azeríes generan tensión con Azerbaiyán. Aunado a ello, el territorio de Transcaucasia —junto a Turquía— plantea una zona de entrada para organizaciones terroristas (Martín, 2019), lo cual se establece como una de las principales amenazas para la seguridad en la región y uno de los temas centrales de la agenda de Eurasia.

Asimismo, el éxito de la defensiva de Azerbaiyán en Nagorno-Karabaj también podría crear nuevas dinámicas de seguridad entre los países de la región en el futuro, en especial, debido a los intereses que se han establecido con la creación del corredor de Zangezur, un término que



ha sido acuñado por los líderes de Azerbaiyán en referencia a la provincia armenia de Syunik. Las autoridades de Bakú y Ankara han sugerido la creación de este corredor terrestre que pasaría por territorio en el sur de Armenia y, con ello, permitiría que Azerbaiyán pueda conectarse con Turquía y con la región Najicheván (Osborn y Bagirova, 2023).

Armenia ha emitido una clara negativa en contra de esta iniciativa, ya que, según las autoridades ello implicaría la ocupación del territorio armenio, lo cual ha generado que el gobierno de Azerbaiyán no descarte el uso de la fuerza para tomar control del corredor (Ebel, 2023). Pese a que el acuerdo de alto al fuego negociado entre ambos países y Rusia en 2020 establecía que Armenia debía garantizar la seguridad para el transporte entre Azerbaiyán y el enclave de Najicheván, no se especifica cuál será la ruta empleada para la conexión entre Bakú y esta región.

Aunado a ello, el corredor de Zangezur tiene una gran importancia geoestratégica y que permitiría conectar a China, la región de Asia Central y Europa con Turquía, en lo que se ha denominado Ruta de Transporte Internacional Trans-Caspio (Gawliczek e Iskandarov, 2023). La apertura de este corredor dependerá de los procesos de negociación entre Armenia y Azerbaiyán, que podría permitir que el primero mantenga ciertos elementos en el control de la zona.

La presencia rusa en estas negociaciones podría generar que el país también obtenga beneficios para controlar la frontera de Armenia (Gawliczek e Iskandarov, 2023). Sin embargo, las declaraciones del Primer Ministro sobre las pocas ventajas de albergar las bases rusas en su territorio (Primer Ministro de la República de Armenia, 2023) refuerzan el distanciamiento entre los países.

Asimismo, las alianzas que establezca Armenia con Irán podrían, no solo generar otros escenarios para los procesos de negociación, sino que también producirían panoramas claves para las dinámicas de Turquía e Irán. Por otra parte, la gestión del conflicto es esencial para controlar las dinámicas de seguridad que surgen en la región y que se han posicionado como elementos claves de los objetivos de las organizaciones que ha promocionado Rusia en Eurasia o, que pueden implicar el ascenso gradual del poder de Turquía en Asia Central. De esta manera, la importancia geoestratégica del corredor no solo radica en la conexión que ofrece a Azerbaiyán con su enclave en Najicheván y con Turquía, sino que también se posiciona como un proyecto crítico China para incentivar el comercio con Europa y las inversiones en la región del Cáucaso.

Así, Armenia se encuentra en una coyuntura geopolítica crítica, lo cual puede generar diversas implicaciones para la región y generar cuestionamientos en torno al liderazgo de Rusia. A pesar de la escasa participación de potencias de Occidente, los posibles ataques que se produzcan en el Corredor de Zangezur podrían ser precedentes de nuevas confrontaciones de grandes poderes en el país.

Los actuales instrumentos internacionales responden a una organización de poderes específica que el fin del conflicto de Nagorno Karabaj modificó, por lo que existe gran incertidumbre sobre los acontecimientos que ocurrirán en un nuevo escenario donde potencias regionales buscan aumentar su influencia. Con el antecedente de que el OTSC no funciona como mecanismo de defensa, de que China no participará activamente del conflicto pues contradice su

política exterior y de que sus vecinos regionales tienen más elementos disuasores que incentivos para brindarle apoyo, Armenia se enfrenta a una escasez de oportunidades para enfrentar un nuevo conflicto. El alcance del sistema multilateral se ve limitado sin vislumbrarse una solución en el corto plazo.

4. Panorama para Armenia y la región euroasiática

Este artículo se ha dirigido al análisis del conflicto por la región de Nagorno-Karabaj y las presiones que ejerce sobre las dinámicas regionales en Eurasia. A través del análisis sobre Armenia, se visualizan las estrategias empleadas por los poderes centrales en la región. De esta forma, Armenia, por condiciones geográficas, históricas y étnicas, que limitan su comercio y afectan su seguridad, se presenta como uno de los estados más dependientes de Rusia. Aunado a esto, se visualizan alianzas estratégicas para Armenia, a través de Irán, lo que permite al país disminuir dicha dependencia y establecer nuevos enfoques para la seguridad nacional.

A lo largo del texto, se han evidenciado las tendencias políticas, culturales e históricas que han construido Armenia y que vinculan ampliamente al país con Eurasia. Además de estar involucrado en los procesos de regionalismo, el país se ubica un epicentro claro que muestra la complejidad de la región y en la que se evidencian dinámicas de rivalidad entre Rusia, Turquía, China e Irán.

A pesar de que Armenia se presenta como un actor importante en el desarrollo del proyecto euroasiático, se deben considerar las diversas implicaciones políticas y económicas que ha llevado al país a buscar nuevas alianzas. Pese a que la cercanía de Armenia con Rusia responde a las preocupaciones de seguridad del país debido a las relaciones con Turquía y Azerbaiyán, esta proximidad ha sido un factor que ha condicionado el desarrollo económico y político del país y, de alguna manera, no ha permitido el fomento de relaciones con otros países fuera de la esfera de Eurasia y de la influencia rusa.

Las alianzas que se han formado en torno al conflicto de Nagorno-Karabaj y a favor de la superioridad militar y estratégica de Azerbaiyán, evidencian las escasas capacidades con las que cuenta el país para establecer una defensa y, aunado a ello, el apoyo de Turquía hacia Azerbaiyán permite mostrar que el conflicto ha trascendido a diferentes dimensiones debido al despliegue de nuevas capacidades militares.

Asimismo, el bloqueo del corredor de Lachin ha sido un factor esencial en la condena de Armenia y de la comunidad internacional en torno a la situación humanitaria. Los enfrentamientos en las fronteras de ambos países y las violaciones al acuerdo de paz de 2020 fueron aspectos clave en la escalada de violencia en la región. Ante este panorama, las percepciones de la población sobre Rusia podrían generar series implicaciones en las relaciones bilaterales.

De igual forma, la respuesta de la OTSC ante la negativa de Rusia sobre la activación del artículo 4 en seguridad colectiva evidencia aspectos críticos de la gobernanza regional e institucional. Aunado a ello, los procesos de toma de decisiones y de establecimiento de la paz



liderados por Rusia no lograron un acuerdo definitivo en torno a la región de Nagorno Karabaj. Además, las relaciones comerciales de Rusia con Azerbaiyán exponen un panorama complejo para Armenia y para la consolidación del respaldo ruso.

Pese a que Armenia no ha logrado construir un rol influyente en los espacios políticos de la gobernanza de Eurasia, se evidencian elementos geopolíticos y culturales que destacan la relevancia del país. Armenia se posiciona en un escenario de dinámicas complejas, lo cual evidencia el surgimiento de nuevos poderes y las estrategias de aquellos estados que desean mantener su influencia en la región.

El conflicto por la región de Nagorno-Karabaj fue y seguirá siendo un aspecto clave en el desarrollo de las relaciones del Cáucaso y en la aplicación del movimiento irredentista en la región. Los reclamos culturales de ambos países y, en particular de Armenia, evidencian el impacto de las variables culturales e identitarias en la construcción de amenazas, agendas de seguridad y enfoques de política exterior. La crisis humanitaria que se evidenció con el bloqueo, así como con la ofensiva de Azerbaiyán, generaron diversas acusaciones a este último en torno a la imposibilidad de brindar insumos claves para la población armenia que habitaba en la región. Asimismo, las acciones militares de Azerbaiyán para garantizar el control total sobre el enclave fueron condenadas por el Parlamento Europeo por impulsar una limpieza étnica (Parlamento Europeo, 2023).

La disputa territorial ha experimentado un cambio significativo. Debido a la situación geopolítica en la región y a las tensiones entre Rusia y Ucrania, Armenia se vio en una posición más débil, sin el respaldo de su aliado tradicional. Como resultado, en 2020, el presidente de Armenia, Nikol Pashinián, planteó la posibilidad de reconocer a Nagorno-Karabaj como parte de Azerbaiyán. Además, el 4 de octubre del 2023, la República de Artsaj anunció su disolución a partir del primero de enero, lo que generó un éxodo masivo de armenios étnicos desde Nagorno-Karabaj hacia Armenia (Light, 2023).

Las iniciativas en torno a la construcción del Corredor de Zangezur introducen nuevos escenarios para la seguridad del Cáucaso y, con ello, generan nuevos niveles de incertidumbre para una relación histórica frágil entre Armenia y sus vecinos. La manera en que se aborden estas transformaciones determinará el futuro de Eurasia y la capacidad de los países involucrados para encontrar soluciones diplomáticas y construir una paz duradera en una región marcada por tensiones históricas y territoriales.

Conclusiones

Este estudio de caso se ha desarrollado en torno a los cuestionamientos sobre el futuro del multilateralismo en Eurasia, a partir del análisis del conflicto de Nagorno-Karabaj. Así, desde la perspectiva de Armenia, un estado con escasa influencia en la región, se ha evidenciado una problemática que trasciende las capacidades actuales del multilateralismo instaurado en la región euroasiática. Por lo que, resultaron claves para la investigación la incorporación de conceptos como multilateralismo, multipolarismo, regionalismo, las nociones de poder, irredentismo e

integridad territorial. Asimismo, la metodología del estudio de caso permitió comprender el rol de Armenia en Eurasia y los posibles escenarios en torno al multilateralismo y las dinámicas de poder y, evidencia con gran claridad la crisis que vive el multilateralismo y la gobernanza regional, dejando al descubierto la creciente tendencia hacia la securitización y el bilateralismo.

El auge del protagonismo de poderes no tradicionales como China, Turquía e Irán profundiza en los cuestionamientos sobre el rol de Rusia. Sin duda, los resultados de Nagorno-Karabaj reflejan desde la visión de Armenia una renuencia en los compromisos hacia el proyecto euroasiático y un debilitamiento de las nociones sobre el liderazgo de Rusia. Las declaraciones de las autoridades de Armenia sobre la presencia de las tropas rusas en su territorio o los proyectos regionales y la negativa del país de participar en los ejercicios militares de la OTSC, fortalecen la premisa de la crisis del multilateralismo y del multipolarismo. La victoria de Azerbaiyán en el enclave, auspiciado por el apoyo de Turquía, destaca la formación de nuevos centros de poder con grandes capacidades para influir en las dinámicas geopolíticas y comerciales en la región.

Las divergencias entre Moscú y Ereván se han trasladado a los cuestionamientos en torno a los instrumentos multilaterales sobre seguridad en Eurasia. La negativa de Moscú ante la solicitud de Armenia para la activación del artículo 4 de la OTSC relativa a la defensa colectiva generó múltiples niveles de incertidumbre para Armenia y el resto de países euroasiáticos en torno al rol de Rusia como un garante de la seguridad regional. Sin duda, los principales efectos no solo se visualizan en el debilitamiento de los compromisos hacia el organismo, sino que también, tras el conflicto en Nagorno-Karabaj, se visualizan nuevos escenarios de inseguridad regional. Lo anterior crea una interrogante en torno a las capacidades del actual multilateralismo para enfrentar las amenazas a la seguridad de los países participantes de los esfuerzos institucionales de carácter regional.

En este último caso, aunque la dependencia de Armenia y del resto de países de Eurasia hacia Rusia es difícil de modificar en el largo plazo, también es evidente el aumento de la presencia de Irán, Turquía y China que sin duda desafían a la primacía rusa y reconfiguran las posibilidades para el establecimiento de nuevas alianzas. Por otro lado, la intervención en baja escala de potencias occidentales, como los Estados Unidos, demuestran la influencia de los pequeños estados como Armenia para influir en las dinámicas geopolíticas por el poder. Por otro lado, el rol de Irán cobraría una importancia clave ante escenarios que se dirijan a la construcción del Corredor de Zangezur.

En este sentido, las evidencias señalan que el conflicto, más que haber concluido, se desplazó hacia otra zona geográfica de interés político. Lo anterior debido a su importancia estratégica para la consecución de objetivos ligados con la seguridad energética, el acceso a rutas comerciales clave y el control de recursos naturales de alta demanda. Tanto Ohanyan (2023) como Gawliczek e Iskandarov (2023) coinciden con la tesis del presente artículo de que la consolidación del corredor de Zangezur representaría un cambio en geopolítica de Eurasia y desencadena tensiones que superan el ámbito regional.

Este proyecto ha generado nuevos debates sobre posibles acciones militares por parte de Turquía que permitan garantizar el control de la región y, con ello, consolidar una posición clave



a partir del uso de elementos geográficos. Ante escenarios que vislumbran una incertidumbre en torno al apoyo de Rusia con sus aliados, las intenciones de Turquía para obtener un mayor control en el Cáucaso competirán con otras potencias como Irán. Lo anterior puede generar una nueva dimensión en el conflicto histórico entre Armenia y Azerbaiyán y, como consecuencia, nuevos períodos en el fortalecimiento de los antagonismos históricos en la región euroasiática.

La culminación del conflicto en el Alto Karabaj ocasionó para Armenia el éxodo masivo de sus habitantes y un nuevo foco de conflicto con Azerbaiyán. Por otro lado, Azerbaiyán recuperó un territorio histórico y culturalmente clave para el país. No obstante, los principales beneficiados de este conflicto resultan China y Turquía. En el primer caso, de consolidarse el proyecto de Zangezur, China se consideraría ganador por las oportunidades comerciales y financieras que generarían en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. En el segundo caso, Turquía se consolidó como poder regional con capacidades para impulsar su proyecto energético y continuar con la expansión identitaria. ●

Referencias

- Alesso, N. (2020). Post Guerra Fría inconclusa: el caso del Nagorno Karabaj. El conflicto armenio-azerí y posición e intereses de Rusia, Turquía e Irán en la región. *CUPEA Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 21-39.
- Apara, C. (2023). El rol de Rusia y Türkiye en la decisión de Azerbaiyán de iniciar la Guerra de los 44 Días en Nagorno Karabaj. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/193790>
- Aras, B y Fidan, H. (2009). Turkey and Eurasia: Frontiers of a new geographic imagination. *New Perspectives on Turkey*, 40, 195-217.
- Arredondo, R. (2021). Multilateralismo: origen, crisis y desafíos. Reseña del Manual de Relaciones Internacionales. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 135, 83-114.
- Ashur, S., Gaviria, I., Sheng, J. y Yapar, H. (2021). *Nagorno-Karabakh Conflict: A Geopolitical Analysis*. Universidad Carlos III de Madrid.
- Associated Press (08.09.2023). Russia summons Armenia's ambassador as ties fray and exercises with U.S. troops approach. *Los Angeles Times*.
- Avdaliani, E. (25.07.2023). *Russia – Armenia: 2023/24 Trade and Investments Dynamic*. Recuperado de: <https://www.russia-briefing.com/news/russia-armenia-2023-24-trade-and-investments-dynamic.html/> (20.12.2023).
- Avetisyan, A. (03.04.2022). Silent and uneasy: Armenia's response to the Russian invasion of Ukraine. OC Media. Recuperado de: <https://oc-media.org/features/silent-and-uneasy-armenias-response-to-the-russian-invasion-of-ukraine/> (14.03.2024).
- Baird, I. (2016). Irredentism. En Stone, J., Dennis, R., Rizova, P., Smith, A y Hou, X. (Eds.). *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Race, Ethnicity and Nationalism* (pp. 1-2). John Wiley & Sons.
- Banco Mundial (03.02.2014). Desarrollo Económico: Eurasia Necesita Diversificar Su Base de Activos con inversiones en educación, instituciones e infraestructura. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/02/03/eurasias-development-investing-in-diversity-naturally#:~:text=Eurasia%20es%20una%20de%20las%20regiones%20m%C3%AAs%20ricas,hierro%2C%20I4%25%20de%20oro%20y%207%25%20de%20cobre> (12.12.2023).
- Banco Mundial (12.01.2024). World Integrated Trade Solution WITS. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/ARM/StartYear/2017/EndYear/2021/TradeFlow/Export/Indicator/XPRT-TRD-VL/Partner/ALL/Product/UNCTAD-SoPI> (14.03.2024).
- Caamaño Aramburu, L. (2014). *La eficacia del multilateralismo en las Relaciones Internacionales*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Calduch, R. (1991). El poder y las relaciones internacionales. En Calduch, R. (Ed.). *Relaciones Internacionales* (p. 16). Ediciones Ciencias Sociales.
- Center for Preventive Action (10.08.2023). *Nagorno-Karabakh Conflict*. Recuperado de: <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/nagorno-karabakh-conflict> (25.11.2023).
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2020). *República de Armenia. Ficha técnica*. Recuperado de: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_Armenia.pdf
- Congressional Research Service (2021). *Azerbaijan and Armenia: The Nagorno-Karabakh Conflict*. Recuperado de: <https://sgp.fas.org/crs/row/R46651.pdf>
- Cornell, S. (1999). *The Nagorno-Karabakh Conflict*. Department of East European Studies. Recuperado de: https://is.muni.cz/el/fss/jaro2019/POL587/um/Cornell_The_Nagorno-Karabakh_Conflict.pdf (14.03.2024).

- De Pedro, N. (2016). Eurasia Emergente y Evanescente: Identidades y Rivalidades Geopolíticas en Asia Central. *Barcelona Centre for International Affairs*, 154, 1-5.
- Delgado, S. (11.01.2022). ¿Qué es la OTSC?. El Orden Mundial. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/que-es-otsc-organizacion-tratado-seguridad-colectiva/> (20.11.2023).
- Dembińska, M. (2023). Legitimizing the Separatist Cause: Nation-Building in the Eurasian De Facto States. *Nationalities Papers*, 51 (1), 80-97.
- Ebel, F. (11.10.2023). After Nagorno-Karabakh, Azerbaijan eyes a strategic strip of Armenia. *The Washington Post*.
- Embajada de China en Costa Rica (21.04.22). Wang Yi Sostiene Conversación Telefónica con Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán con motivo del 30° Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre los Dos Países. Recuperado de: http://cr.china-embassy.gov.cn/esp/zgyw/202204/t20220422_10672042.htm (22.02.2024).
- Farooq, U. (2023). *Armenia Azerbaijan Conflict: A Case Study Of Nagorno-Karabakh Conflict*. Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Gujrat.
- Faulconbridge, G. (02.02.2024). Armenia can no longer rely on Russia for military and defense needs. *Reuters*.
- Fawcett, L. (2005). Regionalism from a Historical Perspective. En Farrel, M., Hettne, B. y Van Langenhove, L. (Eds.). *Global Politics of Regionalism* (pp. 21-38). Pluto.
- Fernández, J. (2015). La ideología euroasiática de Alexander Dugin: Entre la geopolítica y el populismo. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 46 (2), 51-60.
- France24 (16.04.2022). 'Not our friends': Anger with Russia builds in Armenia. Recuperado de <https://www.france24.com/en/live-news/20230416-not-our-friends-anger-with-russia-builds-in-armenia> (14.03.2023).
- Gavin, G. (13.03.2024). Armenia's EU Dream faces a big obstacle: The Russian Army. *Politico*.
- Gawliczek, P e Iskandarov, K. (2023). The Zangezur corridor as part of the global transport route (against the backdrop of power games in the South Caucasus region). *Security and Defence Quarterly*, 41 (1), 36-53.
- Gil, A. (06.10.2020). *El conflicto por el Alto Karabaj*. El Orden Mundial. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/conflicto-alto-karabaj/> (18.11.2023).
- González, F. (2015). *El primer centenario de la masacre Armenia y sus consecuencias para la seguridad del Cáucaso Sur*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Hovannisian, R.G. (1971). *The Republic of Armenia: The first year, 1918-1919*. University of California Press.
- Huseynov, V. (22.06.2019). Can China Broker the Resolution of the Armenia-Azerbaijan Conflict? Recuperado de: <https://thediplomat.com/2019/06/can-china-broker-the-resolution-of-the-armenia-azerbaijan-conflict/> (11.01.2024).
- Ismailov, E. y Papava, V. (2020). *Rethinking Central Eurasia*. Recuperado de: <https://www.silkroadstudies.org/resources/pdf/Monographs/1006Rethinking-0.pdf>
- Jiménez-Chaves, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8 (1), 141-150.
- Kasim, K (2012). Armenia's Foreign Policy: Small State Irredentism. *Review of Armenian Studies*, (25), 133-150.
- Keddie, P. (30.10.2020). What's Turkey's role in the Nagorno-Karabakh conflict? *Al Jazeera*.
- Keohane, R. (1990). Multilateralism: An Agenda for Research. *International Journal*, 45 (4), 731.
- Khachaturian, V. (2020). *Armenia and the Eurasian Economic Union*. Recuperado de: <https://www.cipe.org/wp-content/uploads/2020/12/05-Armenia-EAEU-report-ENGLISH.pdf> (12.12.2024).
- Khorrami, N. (02.12.2020). How China gains from Armenia-Azerbaijan war. *Eurasianet*.
- Kuchins, A., Mankoff, J. y Backes, O. (30.06.2016). *Armenia in a Reconnecting Euroasia*. Recuperado de: <https://www.csis.org/analysis/armenia-reconnecting-eurasia> (04.01.2024).
- Levaggi, A. (2019). Eurasia en ascenso: cambios y continuidades en los órdenes regionales de Asia Central, el Cáucaso y Medio Oriente. *Pensamiento Propio*, 49-50.
- Light, F. (28.09.2023). Karabakh Armenians dissolve breakaway government in capitulation to Azerbaijan. *Reuters*.
- Martín, N. (2019). Post Guerra Fría inconclusa: el caso del Nagorno Karabaj El conflicto armenio-azerí y posición e intereses de Rusia, Turquía e Irán en la región. *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*, 129, 21-39.
- Masullo, J. (2011). La conceptualización del poder de Joseph Nye: el poder blando. En Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (Ed.). *Sobre el poder blando y el biopoder: Evaluando el potencial impacto y limitaciones de M. Foucault en las RI* (pp. 7-14).
- Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Armenia (s.f.). *International organisations*. Recuperado de: <https://www.mfa.am/en/international-organisations/7> (22.12.2023).
- Ministerio de Energía, Infraestructuras y Recursos Naturales de la República de Armenia (s.f.). *General information*. Recuperado de: <http://www.minenergy.am/en/page/472> (14.01.2024).
- Murillo, C. (2014). Regionalismo e integración regional: una aproximación teórica. *ICAP - Revista Centroamericana de Administración Pública*, (66-67), 183-211.
- Noorali, H. y Ahmadi, S. (2023). Iran's new geopolitics: heartland of the world's corridors. *GeoJournal*, 88, 1889-1904.
- Ohanyan, A. (02.11.2023). Azerbaijan's Armenian 'Corridor' Is a Challenge to the Global Rules-Based Order. *Foreign Policy*. Recuperado de: <https://foreignpolicy.com/2023/11/02/azerbaijan-armenia-zangezur-corridor/> (14.03.2024)
- Osborn, A. (03.09.2023). *Armenian PM says depending solely on Russia for security was 'strategic mistake'*. *Reuters*.
- Osborn, A y Bagirova, N. (25.09.2023). Azerbaijani and Turkish leaders hold talks, eye land corridor via Armenia. *Reuters*.



- Parlamento Europeo (2023). *Nagorno-Karabakh: MEPs demand review of EU relations with Azerbaijan*. Recuperado de: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20230929IPR06132/nagorno-karabakh-meps-demand-review-of-eu-relations-with-azerbaijan> (11.01.2024).
- Poghosyan, B. (13.05.2021). *Armenia-Georgia Relations: History, current phase and scenarios for the future*. Recuperado de: <https://www.newgeopolitics.org/2021/05/13/armenia-georgia-relations-history-current-phase-and-scenarios-for-the-future/> (11.11.2023).
- Primer Ministro de la República de Armenia (21.10.2022). *EAEU-Armenia trade turnover reached 2.8 billion USD in January-August 2022. The Prime Minister's speech at the session of the Eurasian Intergovernmental Council*. Recuperado de: <https://www.primeminister.am/en/press-release/item/2022/10/21/Nikol-Pashinyan-Speech/> (04.01.2024).
- Primer Ministro de la República de Armenia (25.10.2023). *Prime Minister Nikol Pashinyan's interview with The Wall Street Journal*. Recuperado de: <https://www.primeminister.am/en/interviews-and-press-conferences/item/2023/10/25/Nikol-Pashinyan-Interview-The-Well-Street-Journal/> (14.03.2024).
- Sanahuja, J.A. (2013). Narrativas del multilateralismo: «efecto Rashomon» y cambio de poder. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 27-54.
- Sánchez, F. (2021). *Geopolítica del mar Caspio: los extraños no son bienvenidos*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Schulz, D. (26.01.2022). *CPC: China-armenia bilateral relations*. Recuperado de: <https://www.caspianpolicy.org/research/security-and-politics-program-spp/china-armenia-bilateral-relations> (20.01.2024)
- Setién, S. (2020). *Conflicto de Nagorno Karabaj 2020: ¿Nos encontramos ante la solución definitiva?* Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Shanghai Cooperation Organization Secretariat (06.05.2023). *New SCO dialogue partners*. Recuperado de: <http://eng.sectscsco.org/politics/20230506/942021/-New-SCO-dialogue-partners.html> (12.11.2023).
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata.
- Tadevosian, M. (03.07.2023). *Armenia: disenchantment with the CSTO*. Recuperado de: <https://regard-est.com/armenia-disenchantment-with-the-csto> (12.12.2023).
- Tratado de Seguridad Colectiva. 15 de mayo de 1992.
- Tzili-Apango, E. y Palacios-Cabrera, E. (2018). El multilateralismo reactivo en el Asia central ante China y Rusia. *Foro internacional*, 58 (3), 459-492.
- Yavuz, M y Huseynov, V. (2021). The Second Karabakh War: Russia vs. Turkey? *Middle East Policy*, 27 (4), 103-118.



Cien años del Tratado de Lausana: la desprotección de las minorías en Grecia y Turquía

EDUARDO RUIZ VIEYTEZ*

RESUMEN

El Tratado de Lausana de 1923 es el único convenio internacional aún en vigor que procede del sistema de protección de minorías establecido tras la Primera Guerra Mundial. En el Tratado, varios derechos son reconocidos a las minorías musulmanas y no musulmanas de Grecia y Turquía respectivamente con el ánimo de garantizarles un trato no discriminatorio y el mantenimiento de su identidad diferenciada. Este trabajo pretende, por una parte, analizar el grado de cumplimiento del convenio después de cien años de vigencia y, por otra parte, identificar sus especificidades tanto en su redacción inicial como en su aplicación posterior. Para cumplir con el primer objetivo realizaremos un análisis jurídico del cumplimiento de los derechos sobre minorías previstos en el Tratado utilizando fuentes normativas, doctrinales y jurisprudenciales concurrentes. Para abordar el segundo objetivo es necesario analizar otros documentos jurídicos previos, datos básicos y la doctrina más experta en la interpretación de las variables histórico-políticas que han acompañado al Tratado en estos cien años. El trabajo también se propone, complementariamente, extender en lengua española el conocimiento sobre este importante documento y su contexto político. Para ello, en primer lugar, presentaremos el contexto histórico político en el que se inserta el Tratado. Posteriormente, recordaremos los dos documentos derivados de la Conferencia de Lausana de 1923, con atención a los derechos reconocidos a las minorías. En la parte central del artículo sistematizaremos las principales controversias jurídicas y prácticas que plantean la interpretación y aplicación del Tratado durante estos cien años. Finalmente, plantearemos las conclusiones principales del análisis realizado a la luz del impacto efectivo del Tratado sobre las minorías protegidas.

El contenido y la interpretación oficial del Tratado muestran una importante herencia ideológica del sistema otomano de los Millet, cuyas consecuencias se proyectan hasta la actualidad. Esta tradición y una inadecuada interpretación de la reciprocidad han condicionado extraordinariamente la aplicación del régimen de protección previsto en el Tratado, dando lugar a numerosos incumplimientos y controversias que han impedido que pudiera resultar eficaz. La realidad actual demuestra que las disposiciones sobre minorías del Tratado de Lausana no han cumplido su objetivo inicial y que es necesaria una reinterpretación de aquellas de acuerdo con los desarrollos jurídicos y políticos producidos sobre la protección de las personas pertenecientes a minorías. La desconfianza de los dos países obligados respecto a las minorías en su territorio está en la base de una aplicación deficiente de las normas protectoras de este convenio. Esta desconfianza responde a una construcción de la identidad nacional basada fundamentalmente en la religión y a la fuerte identificación del estado con dicha identidad nacional. Aunque ello no es exclusivo de Grecia y Turquía, analizar el origen y evolución de este Tratado en estos cien años permite entender el posicionamiento de estos estados frente a su diversidad interna y plantear la necesidad de una reinterpretación del contenido del Tratado a la luz de la protección de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE

Tratado de Lausana; minorías; derechos humanos; musulmanes; reciprocidad.

TITLE

One hundred years after the Treaty of Lausanne: the disprotection of minorities in Greece and Turkey

EXTENDED ABSTRACT

The 1923 Treaty of Lausanne is the only international convention still in force that stems from the minority protection system established after the First World War. The other conventions and unilateral declarations that made up that pioneering system lost their validity after the Second World War. In the Treaty of Lausanne, several guarantees and rights are recognised for non-Muslim minorities in Turkey and for Muslim minorities in Greece in order to ensure their non-discriminatory treatment and the maintenance of their distinct identity.

The objectives of this paper are, on the one hand, to analyze the degree of compliance with the Convention after one hundred years of being in force and, on the other hand, to identify its specificities both in its initial

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2024.56.010>

Formato de citación recomendado:

RUIZ VIEYTEZ, Eduardo (2024). "Cien años del Tratado de Lausana: la desprotección de las minorías en Grecia y Turquía", *Relaciones Internacionales*, nº 56, pp. 201-219

* Eduardo RUIZ VIEYTEZ,
Universidad de Deusto
(España). Contacto:
ejruiz@deusto.es

Recibido:
14/03/2024
Aceptado:
15/04/2024

drafting and in its subsequent application. In order to fulfill the first objective, we will carry out a legal analysis of compliance with the minority rights provided for in the Treaty using concurrent normative, doctrinal and jurisprudential sources. In order to address the second objective, it will be necessary to analyze other previous legal documents, basic data and the most expert doctrine on the interpretation of the historical-political variables that have accompanied the treaty over the last a hundred years. The work also has the subsidiary aim of extending the knowledge of this important document and its political context in the Spanish language.

The content and official interpretation of the Treaty, read from its historical and political context, show an important ideological legacy of the Ottoman Millet system. Its consequences are projected to the present day, particularly within minority communities where internal assimilation movements towards the group identified with the historical tradition can be observed. This is the case in Western Thrace of the Pomak and Roma communities with respect to the Turkish language and identity. In the Turkish Republic, this is the case for the Arab Orthodox Christian communities in the process of assimilation towards the Greek language and identity. Although the Treaty incorporates content similar to other international conventions of the time which included clauses for the protection of minorities, Lausanne establishes a significant difference in terms of the holders of the rights provided for; that is, by excluding racial and linguistic minorities and reducing the religious factor to minorities that do not share the majority creed. This fact shows a connection between the religious tradition and the national identity that the young states intended to promote. It also shows the link with the previous Millet tradition inherited from the Ottoman Empire. This tradition, which exacerbates the religious factor in national identification, reaches its peak in the parallel agreement negotiated in Lausanne, whereby thousands of people were expelled from their places of residence without taking into consideration other elements of identity, such as language or their ethnic identity.

This historical tradition of the Millet system, which is deeply rooted in both Greek and Turkish policy, and an inadequate interpretation of reciprocity, have greatly conditioned the application of the protection regime provided for in the Treaty. This gives rise to numerous breaches and disputes that have prevented the protection envisaged from being effective. The current reality, as can be seen from basic demographic statistics, shows that the provisions on minorities in the Treaty of Lausanne have not fulfilled their original purpose and that they need to be reinterpreted in accordance with the more recent legal and political developments on the protection of persons belonging to minorities. The situation of all minorities that could in one way or another come under the protection of the Treaty today appears to be significantly worse than it was in 1923. The best current situation can be seen in the Turkish Muslim Minority in Western Thrace, although this may be due to the fact that it was initially the largest, to its settlement in rural and peripheral areas of Greece and to the phenomenon of gradual assimilation of the Pomak and Roma Muslim communities around it. In addition, the role of Turkey as a protective kin-state during these hundred years cannot be underestimated.

In any case, the mistrust of the two obligated countries regarding minorities on their territory is at the root of a deficient application of the protective norms of this convention. This mistrust is due to a construction of national identity based primarily on religion, and to the strong identification of the state with that national identity. Although this is not exclusive to Greece and Turkey, analyzing the origin and evolution of this treaty over the past 100 years allows us to understand the position of these states- vis-a-vis a large part of their internal diversity- and to raise the need to reinterpret the content of the treaty. This would include the protection of human rights, as well as denouncing the inappropriate use of the idea of reciprocity in an area of protection of individuals and groups.

Indeed, a characteristic element of the implementation of this treaty is the idea of reciprocity, which is rooted both in the states involved and in the protected minorities themselves. This idea of reciprocity was in fact desired from the outset by deliberately excluding the Muslim minority in Western Thrace from the forced population exchanges, to serve as a counterweight to the Greek minority in Istanbul. The resulting situation of mirror minorities, and the way in which both national identities have been constructed, have contributed to a flawed state interpretation that identifies internal minorities as external agents and not as genuine citizens of their own. This logic explains the attempts at assimilation on both sides of the border or, in other cases, segregation and separation from the majority community.

With the aim to carry out this analysis as clearly as possible, we will first present the historical context in which the Treaty is set. Subsequently, we will recall the two documents resulting from the Lausanne Conference of 1923, with attention to the rights recognised for minorities. In the central part of the article, we will systematize the main legal and practical controversies raised by the interpretation and application of the Treaty over the last 100 years. Finally, we will present the main conclusions of the analysis carried out in the light of the actual impact of the Treaty on protected minorities.

KEYWORDS

Treaty of Lausanne; minorities; human rights; muslims; reciprocity.



Introducción

El Tratado de Lausana de 1923 (en adelante, TL) es el único convenio internacional de protección de minorías que ha cumplido cien años de vigencia. Este trabajo analiza las principales cuestiones jurídicas y políticas que ha planteado su aplicación en este siglo. La escasa literatura en lengua española sobre la cuestión y la importancia de su contenido para los derechos humanos en Turquía y Grecia avalan la oportunidad de estudiar críticamente esta efeméride.

Para ello, en primer lugar, presentaremos el contexto histórico político en el que se inserta el TL. Posteriormente, recordaremos los dos documentos principales derivados de la Conferencia de Lausana —la Convención para el intercambio de poblaciones de enero de 1923 y el Tratado de Lausana propiamente dicho de julio del mismo año—, con especial atención a los derechos reconocidos a las minorías. En tercer lugar, sistematizaremos las principales controversias derivadas de la interpretación y aplicación del TL durante estos cien años. Finalmente, plantearemos las conclusiones principales del análisis realizado a la luz del impacto efectivo del TL sobre las minorías protegidas.

I. El contexto histórico-político y la tradición de los Millet

En el Imperio Otomano, las comunidades no musulmanas disponían de una amplia autonomía cultural a través del sistema de los *Millet*. Este concepto hacía referencia a comunidades diferenciadas por su religión con libertad para aplicar internamente su propio derecho, administrar sus escuelas, fundaciones o los impuestos internos a su comunidad. Los *Millet* pueden ser entendidos como una autonomía cultural no territorial para cada comunidad que no cuestionaba la pertenencia al Imperio (Oran, 2021, pp. 11-24; Gur, 2017, p. 340).

Sin idealizar este sistema de convivencia, en comparación con otras regiones del mundo el funcionamiento de los *Millet* logró por lo general una amplia paz social (Akgönül, 2023, p. 32), al menos hasta la emergencia del nacionalismo turco moderno. La narrativa mayoritaria sobre el sistema es más bien positiva y refiere una convivencia habitualmente pacífica de los diferentes grupos, lógicamente no exenta de episodios de tensión similares a los sucedidos en el resto de los países del entorno. Por su parte, los intentos de creación de una identidad otomana común obtuvieron un respaldo social muy limitado (Grigoriadis, 2021, p. 744). La herencia ideológica de los *Millet* provocará que los procesos de construcción nacional en el sur de los Balcanes y Asia Menor se sustancien sobre todo en la adscripción religiosa y no sobre la etnicidad o la lengua (Dayioglu, 2019, p. 40), siendo aquella la que durante décadas marcaba el estatuto de los individuos en su condición militar, legal o judicial (Georgelin, 2006, p. 203).

Este proceso de consolidación del modelo político hegemónico del estado-nación en la región sudoriental de Europa se produjo a través de episodios bélicos de mayor o menor intensidad, cuyos resultados quedaban a su vez condicionados por la intervención de otras potencias europeas. Por la tradición ideológica ya citada, la religión se superpuso a la lengua como elemento fundamental de identificación en las nuevas entidades políticas y ello acabaría reflejándose en el momento final del proceso que en este caso se difiere hasta 1923. Lo relevante es que la instauración del modelo de estado nación territorial propio del occidente europeo

se produce en esta región sobre una estructura previa de convivencia basada en la autonomía cultural, no territorial, de base religiosa. Esta rápida territorialización del poder de cada grupo provocará políticas agresivas de homogeneización basadas en ocasiones en el exterminio físico, el desplazamiento forzado o el traslado pactado de las poblaciones, siempre en aras de conseguir mayor homogeneidad para unos espacios que ya no formarían parte de un imperio multinacional sino de nuevos estados nacionales, incluido el propio Estado turco.

La Turquía republicana es al mismo tiempo una antítesis y una continuación del Imperio Otomano. La nueva nación se construyó como secular, pero también sobre la base de las identidades religiosas otomanas, con el islam suní como elemento definitorio dominante. Así, los antiguos *Millet* ortodoxos, armenios y judíos fueron identificados como las únicas minorías del nuevo país, marginando de este modo la condición los demás grupos minoritarios del territorio como asirios, caldeos, alevíes y, sobre todo, kurdos. Estos, por su identidad mayoritariamente suní, y a pesar de su número, quedarían invisibilizados en la nueva Turquía, y su cultura excluida de cualquier protección posible. A su vez, los estados de mayoría cristiana heredaron de los *Millet* una gestión diferenciada de las minorías musulmanas en sus territorios (Kurban y Tsitselikis, 2010, p. 6).

La independencia de Grecia fue reconocida por el Protocolo de Londres del 3 de febrero de 1830, en el que el nuevo país asume la obligación de considerar iguales a todos sus ciudadanos con independencia de su credo y de respetar las propiedades y la seguridad de las personas musulmanas que decidieran no emigrar. Aunque los musulmanes en aquel primer territorio eran apenas unos cientos, Francia y el Reino Unido se erigían como garantes de estas disposiciones (Tsitselikis, 2008, p. 291). Al mismo tiempo, la religión era adoptada como criterio para la atribución de derechos desde la misma fundación del Estado griego. Esta tendencia se consolidaría en los tratados posteriores. Tras la anexión de Tesalia, el Convenio de Constantinopla del 2 de julio de 1881 aseguraría a la minoría musulmana una cierta autonomía educacional y religiosa. Al Tratado de Londres del 30 de mayo de 1913, que formalizó la anexión de Macedonia y Creta, seguiría el Tratado de Atenas entre Grecia y Turquía del 4 de noviembre de 1913, que en su artículo 11 obligaba al primer país a respetar la propiedad y derechos religiosos de las minorías musulmanas en su territorio, aludiendo específicamente a la administración autónoma de las fundaciones religiosas o a la elección de los muftíes.

En el Imperio Otomano no se plantearían las primeras ideas *occidentalizantes* sobre protección de minorías hasta las reformas del *Tanzimat*¹ (Bozarslan, 2005, p. 103). El auge de los nacionalismos y los conflictos bélicos casi continuados hasta la Gran Guerra provocarían numerosas violaciones de derechos, genocidios y limpiezas étnicas que buscaban conseguir mayores cuotas de homogeneidad nacional en los diversos estados frente al modelo tradicional de convivencia y autonomía cultural que representaban los *Millet*. Posteriormente, la acelerada construcción de un nuevo Estado turco al estilo occidental impediría el arraigo adecuado de algunos planteamientos modernos. Los fundadores de la república promovieron un modelo monocultural y asimilacionista, en ocasiones mediante el exterminio de los diferentes, ya evidente en la introducción de la

¹ Se conoce como *Tanzimat* al período de reformas que abarcó la parte central del siglo XIX y que pretendía impulsar un proceso de modernización del Imperio Otomano, fomentando una identidad otomana común para intentar poner freno al auge de los nacionalismos internos y a las influencias externas sobre los mismos.



Constitución de 1924, pero la herencia otomana se vislumbra al considerar implícitamente a la fe musulmana suní como elemento definitorio de la nación turca, excluyendo de la misma solamente a los *Millet* y otorgando al término *minoría* una connotación negativa (Martin, 2023, p. 552).

La búsqueda de la mayor homogeneidad nacional posible en cada estado sería una constante en las conferencias posteriores a la Gran Guerra (Kulczycki, 2022, pp. 150-169). El Tratado de paz de Sèvres entre Turquía y las potencias aliadas y asociadas, firmado el 10 de agosto de 1920, establecía en su Parte IV una sección de protección de las minorías que comprendía los artículos 140 a 151. Otro tratado paralelo del mismo nombre y fecha establecía la obligación de Grecia de respetar para sus minorías derechos similares que también se habían incorporado a otros tratados derivados de las conferencias de París.

El Tratado de Sèvres parecía más bien el certificado de defunción del Imperio Otomano, cuyo parlamento nunca llegó a ratificarlo (Kaloudis, 2014, p. 62). El nuevo poder nacionalista de Ankara se alinearía con una nueva idea de nación, en ocasiones usando el lenguaje *wilsoniano* (Baba y Winter, 2022, p. 538). Los nacionalistas griegos y turcos desarrollaron visiones territoriales incompatibles que condujeron a lo que aquéllos llaman hoy *Gran Catástrofe* y éstos *Guerra de Independencia* (Anastasakis et al., 2009, p. 2). Tras la caída de Esmirna en septiembre de 1922, se abrieron nuevas negociaciones, que darían paso a la Conferencia de Lausana, con la renuncia griega a la *megali idea* y la consolidación de una Turquía republicana, nacionalista y laica, que se fundaría oficialmente el 29 de octubre de 1923.

2. La Conferencia de Lausana y sus resultados

La apertura de la Conferencia de paz se produjo el 21 de noviembre de 1922 en Lausana, ciudad que ofrecía diversas ventajas para los participantes (Xypolia, 2021, p. 675). Francia e Italia respaldaron básicamente a la delegación turca, mientras el Reino Unido hacía lo propio con los intereses griegos y los del Sultán (Karvounarakis, 2000, pp. 171-182; Baba y Winter, 2022, p. 544).

En la Conferencia, la idea de conseguir espacios nacionales homogéneos en sustitución del heterogéneo Imperio Otomano prevaleció sobre el enorme coste humano que implicaban los intercambios de población (Onar y Özgüneş, 2010, p. 113). Desde la perspectiva griega, Lausana y la *Gran catástrofe* acabaron definitivamente con la aspiración de la *megali idea*. Por su parte, la idea turca era asegurar una Anatolia nacionalmente homogénea, usando para ello las expulsiones e intercambios de población. Los años de guerra y el genocidio armenio habían provocado un dramático descenso de la población ante lo que Turquía fomentaría la inmigración de poblaciones musulmanas que quedaron fuera de sus fronteras, incluyendo Chipre (Xypolia, 2021, pp. 676-687), aunque sin cuestionar la soberanía británica sobre esta isla (Nevzat, 2014, pp. 51-52). Al mismo tiempo, los representantes turcos pretendían revertir el Tratado de Sèvres, particularmente en lo que se refiere al autogobierno de kurdos y armenios y a las esferas de influencia de otras potencias. La Conferencia produjo dos resultados fundamentales: la Convención para el intercambio de poblaciones y el TL propiamente dicho.

2.1. La Convención de Lausana del 30 de enero de 1923

El 30 de enero de 1923 se firmaba como acuerdo bilateral la Convención Respecto del Intercambio de Poblaciones Griegas y Turcas². En realidad, el intercambio se había empezado a negociar ya antes de la Gran Guerra (Tsitselikis, 2012, p. 67) y en Lausana cristalizaron las conversaciones dirigidas a conseguir un gran acuerdo de homogeneización poblacional (Pitsoulis, 2019, pp. 463-467).

El artículo 1 de la Convención establecía que a partir del 1 de mayo de 1923 tendría lugar un intercambio obligatorio de nacionales turcos de religión ortodoxa griega establecidos en territorio turco, y de nacionales griegos de religión musulmana establecidos en territorio griego, que no podrían volver a vivir en Turquía o en Grecia, respectivamente. La religión era nuevamente usada como referente de nacionalidad (Tsitselikis, 2012, p. 76). El artículo 2 señalaba que quedaban exentos de esta obligación dos colectivos: los habitantes griegos de Constantinopla establecidos antes del 30 de octubre de 1918 y los habitantes musulmanes de Tracia Occidental establecidos en la región al este de la línea fronteriza acordada en 1913. La exigencia turca de eximir a los musulmanes de Tracia Occidental pretendía crear una *minoría de contrapeso* a la comunidad greco-ortodoxa de Estambul. Turquía asumió el rol de estado protector de aquella minoría y procuró estrechar sus lazos con ella (Borou, 2009, p. 15).

Además de lo previsto en el artículo 2, otros tres grupos fueron eximidos del intercambio obligatorio. En primer lugar, el artículo 14 del Tratado libraría a la población greco-ortodoxa de las islas de Imbros (*Gökçeada*) y Tenedos (*Bozcaada*). En segundo lugar, por práctica extraconvencional se eximió a los arabófonos greco-ortodoxos de Turquía que no dependían del Patriarcado de Constantinopla. En tercer lugar, se excluyó a los musulmanes de origen albanés para los que Grecia aceptó mantener el estatuto del Tratado de Sèvres (Tsitselikis, 2012, p. 78). El gobierno griego garantizó al de Albania la exclusión de este grupo del intercambio forzoso el 3 de octubre de 1923, aunque ello no aseguró que los que habían huido de sus hogares pudieran volver a ellos (Shaqiri, 2016, pp. 19-20).

Se estima que la Convención se aplicó a unas 350.000 o 400.000 personas musulmanas y a 1,2 o 1,3 millones de ortodoxas que se convirtieron en refugiadas en Turquía y Grecia respectivamente (Kaloudis, 2014, p. 81; Shaqiri, 2016, p. 18). De hecho, muchas personas habían huido de sus hogares con anterioridad por lo que en parte la Convención tradujo a derecho lo que ya había sucedido de facto.

La Convención otorgaba legitimidad jurídica a una operación de limpieza étnica mediante la migración forzosa, pero fue un ejemplo invocado positivamente en la política internacional hasta el final de la Segunda Guerra Mundial (Kulczycki, 2022). Constituyó un claro retroceso en los estándares jurídicos puesto que, hasta aquel momento, los acuerdos de intercambio de poblaciones se habían basado, al menos teóricamente, en la voluntariedad y las minorías reasentadas tampoco se beneficiaron de las garantías que incluiría el posterior TL (Pitsoulis, 2019, p. 468). El TL acabó de legitimar la Convención en su artículo 142, al señalar que la misma tendría entre los dos países “la misma fuerza y efecto que si formara parte del presente Tratado”.

² Puede consultarse su texto completo en Société des Nations (s.f., pp. 75-87).



2.2. El Tratado de Lausana del 24 de julio de 1923

El Tratado de Lausana se firmó el 24 de julio de 1923 por el Imperio Británico, Francia, Italia y Grecia con sus aliados, por una parte, y Turquía, por la otra³. Sus implicaciones geopolíticas fueron enormes para una amplia zona de Asia (Conlin y Ozavci, 2023). El TL contiene ciento cuarenta y tres artículos en cinco Partes, pero nuestro interés se centra en la Sección III de la Parte I, titulada “Protección de minorías”, que comprende los artículos 37 a 45. Su importancia deriva de ser el único Tratado en vigor que regula hoy el estatuto de las minorías en Grecia y Turquía (Gözübenli y Çavuşoglu, 2018, p. 478), y de haber sobrevivido a la derogación del sistema creado bajo la Sociedad de Naciones (Tsitselikis, 2013, p. 292).

El contenido del TL en materia de minorías es similar al de los otros tratados posteriores a la Gran Guerra, pero guarda una diferencia significativa en cuanto al sujeto, al sustituir la expresión “minorías raciales, lingüísticas o religiosas” de los demás tratados por la fórmula “minorías no musulmanas”. Turquía se negó a incorporar la expresión tripartita y sólo aceptó que el Tratado aludiera a “nacionales turcos pertenecientes a minorías no musulmanas”. El rechazo turco del criterio “religión” estaba fundamentalmente dirigido a excluir grupos como los alevíes —considerados oficialmente como musulmanes a pesar de su diferencia religiosa— o los kurdos —mayoritariamente suníes, aunque de lengua no turca— (Oran, 2023, p. 29). Los motivos de esta posición turca son de tres tipos. En clave histórica, Turquía heredaba de los *Millet* la idea de que los musulmanes nunca podrían ser considerados como minoría (Oran, 2021, pp. 81-82). En clave política, sus autoridades temían la instrumentalización de los grupos minoritarios por potencias externas. En clave ideológica, los líderes fundadores turcos eran nacionalistas que recelaban de las minorías como potencial amenaza para una Turquía más homogénea (Yogun, 2019, p. 81).

Para Grecia, el marco jurídico de protección de minorías se había fijado en el Tratado de Sèvres de 1920, pero este nunca tuvo vigencia práctica real y acabó derogado junto al resto de tratados de minorías de aquellos años. Grecia quedó obligada por el TL a través de su artículo 45, que establece que los derechos conferidos a las minorías no musulmanas de Turquía serán igualmente conferidos por Grecia a la minoría musulmana en su territorio. A pesar de esta redacción, la posición oficial griega es que el TL protege únicamente a las minorías musulmanas de Tracia, y no al resto de musulmanes de Grecia (Tsitselikis, 2008, p. 295).

Los artículos 38 a 44 del TL incluyen una serie de derechos que se pueden clasificar en cuatro grupos según sus titulares (Oran, 2023, pp. 26-27). En primer lugar, para “todos los habitantes de Turquía” se reconocen expresamente el derecho a la vida y a no sufrir discriminación por motivos de nacionalidad, lengua, raza o religión, el derecho a practicar la propia fe o religión sin injerencias, la igualdad ante la ley y a no sufrir discriminación religiosa. En segundo lugar, para “todos los ciudadanos turcos”, se reconoce la no discriminación por creencias y el derecho a utilizar la lengua de su elección tanto en privado como en las relaciones comerciales. En tercer lugar, las personas “nacionales turcas de habla no turca” tienen reconocido el derecho a utilizar oralmente su propia lengua en los tribunales. En cuarto lugar, para los “nacionales turcos pertenecientes a minorías no musulmanas”, se reconocen expresamente:

³ Puede consultarse su texto completo en Société des Nations (s.f., pp. 11-113).

- a. Las libertades de circulación y migración que correspondan a todos los ciudadanos turcos. Los mismos derechos civiles y políticos que los musulmanes.
- b. El derecho a fundar, dirigir y supervisar todo tipo de organizaciones benéficas, religiosas y sociales a sus propias expensas.
- c. El derecho a la libertad de expresión, a celebrar sus ceremonias religiosas y a utilizar su propia lengua en dichas instituciones.
- d. En los distritos donde viven en número significativo, el derecho a recibir una parte equitativa de los presupuestos de los organismos públicos nacionales o municipales para recibir instrucción en su propia lengua o para mantener instituciones piadosas o religiosas.
- e. El derecho a que sus asuntos de derecho de familia o estatuto personal se resuelvan de acuerdo con sus costumbres y tradiciones.
- f. El derecho a la protección de los templos, cementerios y otros establecimientos religiosos, así como a la concesión de facilidades y autorizaciones para las fundaciones piadosas e instituciones religiosas o caritativas.
- g. El derecho a no realizar ningún acto que constituya una violación de su fe o de sus observancias religiosas, incluida la no asistencia a los Tribunales de Justicia o a realizar cualquier gestión legal en su día de descanso semanal.

Como garantía de intangibilidad, el artículo 37 establece que ninguno de estos derechos puede ser derogado por ley o acto oficial alguno, constituyendo leyes fundamentales del ordenamiento jurídico turco. Además, fuera de la sección tercera, el artículo 14 prevé para las islas de Imbros y Tenedos una organización especial compuesta por elementos locales con garantías para la población nativa no musulmana en lo relativo a la administración local y a la protección de personas y bienes. Igualmente establece que el mantenimiento del orden estará garantizado por una fuerza de policía reclutada entre la población local.

El TL fue considerado desde la perspectiva turca como una victoria diplomática en la construcción nacional de la nueva república, que eliminaba así el *síndrome de Sèvres* y ratificaba una consolidación territorial mucho más favorable. En el caso griego, el TL está ligado a la experiencia de la Gran Catástrofe y al abandono de la *megali idea*. En todo caso, Lausana confirmó que la religión puede ser un elemento esencial de la construcción de la identidad nacional y, por consiguiente, de la *minorización* de los grupos que no comparten la adscripción religiosa mayoritaria (Tsitselikis, 2012, p. 6).

3. Controversias jurídicas y prácticas en la aplicación del Tratado

La protección de minorías prevista en el TL ha planteado controversias que pueden clasificarse en tres grandes bloques temáticos: el ámbito personal de aplicación (sección 3.1), el cumplimiento de los derechos (secciones 3.2 a 3.7) y la política de reciprocidad (sección 3.8).

3.1. El ámbito personal de aplicación

El TL restringe los titulares de los derechos a las *minorías no musulmanas* en el caso de Turquía y a la *minoría musulmana* en Grecia. Ankara siempre ha interpretado que el TL se limita a proteger a



las minorías armenia, greco-ortodoxa y judía, y no a musulmanes reasentados desde otras partes del antiguo imperio otomano (Martin, 2023, p. 552). Esta postura, tributaria de los *Millet*, implica reconocer la identificación nacional con la religión, a pesar de la narrativa laicista de la nueva república. Ello no impide que Turquía tampoco aplique el TL a otras minorías no musulmanas como los cristianos asirios, caldeos o nestorianos (Yogun, 2019, p. 88), a pesar de que el TL no menciona a ningún grupo concreto y a que una interpretación sistemática en el marco del derecho internacional de los derechos humanos obliga a realizar una interpretación inclusiva del concepto de minorías no musulmanas (Oran, 2021, p. 84).

Para Grecia, la interpretación oficial restrictiva defiende que el TL solo protege a los musulmanes de Tracia, pero no al resto de musulmanes de Grecia. Sin embargo, el artículo 45 se limita a decir que los derechos otorgados en la sección III serán reconocidos también por Grecia a la “minoría musulmana en su territorio”. El Tratado de Sèvres sobre la protección de las minorías en Grecia del 10 de agosto de 1920 se refería a las “minorías raciales, religiosas y lingüísticas”, mientras que el Tratado de Atenas de 1913 impuso a Grecia obligaciones respecto a las minorías musulmanas para “todos los territorios de Grecia”. La cuestión de la vigencia actual del Tratado de 1913 adquiere importancia en este punto. Grecia defiende que el Tratado de Atenas no está vigente y que el TL ha sustituido a aquél. También niega la aplicación de Lausana a las minorías musulmanas de Rodas y Kos sobre la base de que estos territorios se incorporaron a Grecia con posterioridad y por ello estarían sometidos al Tratado de Paz de París de 1947.

Esta posición oficial griega no resulta jurídicamente defendible (Dayioglu, 2019, pp. 47-48). Si bien el Tratado de Sèvres podía derogar tratados multilaterales previos sobre la misma cuestión, como los de 1830 y 1881, no podía hacerlo con el Tratado de Atenas y sus protocolos, por su naturaleza bilateral. De hecho, existen algunos precedentes prácticos en Grecia que aluden a la vigencia del Tratado de 1913, incluso del propio Tribunal Supremo (Tsitselikis, 2012, p. 61). A ello se suma que Lausana no establece restricciones territoriales, por lo que debemos entender que se benefician del mismo todas las minorías musulmanas históricas de Grecia. No obstante, la práctica griega sigue caminando, al igual que en el caso turco, por un sendero restrictivo respecto al ámbito de aplicación del TL.

3.2. La elección de los muftíes en Tracia Occidental

La institución de los muftíes tiene sus raíces en el sistema otomano. Después de 1881 los muftíes de Grecia, junto a sus funciones tradicionales absorbieron las cuasijudiciales de los jueces o *kadi* (Tsitselikis, 2008, p. 304). Así, disponen de autoridad religiosa y judicial en la resolución de conflictos en el derecho de familia y sucesiones, las oficinas educativas y religiosas o el control de los ingresos de las fundaciones de la minoría, teniendo así importancia en la preservación de la identidad de las comunidades musulmanas (Borou, 2009, p. 10). Su modo de designación constituye una controversia que sigue vigente. Las autoridades griegas sostienen que los muftíes deben ser nombrados por el estado, como sucedía en época otomana, mientras que las comunidades musulmanas consideran que los líderes religiosos deben ser elegidos directamente por los creyentes, como sucede hoy en Bulgaria o Macedonia del Norte.

En Tracia existen tres muftíes en Xanthi, Komotini y Didymoteicho designados por decreto

presidencial a propuesta del Ministro de Educación y Asuntos Religiosos (Papastathis, 2008, p. 171; Tsitselikis, 2012, pp. 421-427). Junto a ellos han existido muftíes elegidos por las comunidades que han sido sancionados por las autoridades, lo que ha dado lugar a procedimientos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en adelante, TEDH) (Dayioglu, 2019, p. 40; Papastathis, 2012, p. 168)⁴.

La cuestión nos remite a la vigencia del Tratado de Atenas de 1913, que establece en su artículo 11.6 la autoridad de los muftíes, así como su elección por los musulmanes. Conforme a la Ley griega 2345/1920, entre 1920 y 1990, las autoridades permitieron a los musulmanes designar tres candidatos al cargo de muftí entre los que el gobernador de Ródope nombraba a uno. Los muftíes ejercían de líderes de la minoría musulmana, lo que acrecentó el interés de Turquía por influir en su elección y el de Grecia por asegurar que las personas elegidas fueran adecuadas a sus intereses. Las diferencias escalarían a partir de los años ochenta (Dayioglu, 2019, p. 41). Una nueva Ley 1920/1991 derogó la Ley 2345/1920, estableciendo que los muftíes serían nombrados para sus cargos mediante un Decreto Presidencial, previa recomendación del ministro competente (Tsitselikis, 2008, p. 307). Este cambio normativo fue posible, según la versión griega, porque el Tratado de Atenas no se encuentra en vigor y porque el TL no establece nada al respecto.

La postura turca, por el contrario, defiende la vigencia actual del Tratado de Atenas y la reciprocidad respecto a la elección del Patriarca Ecuménico de Estambul por los griegos ortodoxos (Dayioglu, 2019, p. 39). Si bien este segundo argumento no es jurídicamente relevante, hemos visto que el Tratado de Atenas sí debe considerarse en vigor. Además, conforme al mismo el derecho a la elección de los muftíes por los musulmanes se extiende a todos los territorios de Grecia, lo que debería incluir hoy a las comunidades musulmanas tradicionales de Rodas y Kos. Una nueva Ley griega 4964/2022 ha incorporado la participación de un comité consultivo de la comunidad, pero no ha solucionado la controversia puesto que el nombramiento final sigue siendo competencia exclusiva del ministro.

3.3. La aplicación del Derecho propio de las minorías

El artículo 42 del TL obliga a los estados a adoptar medidas para que las minorías puedan resolver las cuestiones relativas a su derecho de familia o estatuto personal de acuerdo con sus propias costumbres. En Turquía, el precepto no ha sido nunca implementado con base en la supuesta renuncia realizada bajo presión en 1925 por representantes de las minorías, aunque ello carezca de validez legal en un tratado de derechos humanos. A partir de dicho momento, protestado por el gobierno griego, se suprimió la jurisdicción de los tribunales religiosos comunitarios de armenios, greco-ortodoxos y judíos, y el Código Civil turco pasó a aplicarse plenamente a todos los ciudadanos (Tsitselikis, 2013, p. 297).

En el caso de Grecia, la Ley 2345/1920 establecía que los muftíes, además de sus funciones religiosas, tenían competencia para dirimir litigios familiares y sucesorios entre musulmanes, algo confirmado por la Ley 1920/1991. Así, los conflictos de familia y sucesiones de ciudadanos musulmanes en Tracia Occidental no eran resueltos por el juez ordinario, sino por el muftí

⁴ Se trata de los casos *Serif c. Grecia*, núm. 38178/97, TEDH, 2000; *Agga c. Grecia* (núm. 1), núm. 50776/99, TEDH, 2002; *Agga c. Grecia* (núm. 2), núm. 52912/99, TEDH, 2002; *Agga c. Grecia* (núm. 3), núm. 32186/02, TEDH, 2006; *Agga c. Grecia* (núm. 4), núm. 33331/02, TEDH, 2006.



aplicando la ley islámica. Ello motivó el cuestionamiento de la aplicación obligatoria de la tradición islámica, con particular preocupación sobre la desfavorable situación potencial de las mujeres frente a una interpretación no evolucionada de aquélla en comparación con el Código Civil griego (Markoviti, 2017, pp. 12-14).

La cuestión solo quedó resuelta gracias a la intervención del TEDH, que estableció la violación de derechos que implicaba la incapacidad para las personas de la minoría de elegir su ley personal. Así, en enero de 2018, y para evitar las consecuencias negativas del caso *Molla Sali contra Grecia*⁵, el Parlamento griego aprobó la Ley 451 I/2018 y suprimió la normativa especial que imponía el recurso obligatorio a la *sharia*⁶ para los musulmanes de Tracia. En la actualidad, sus casos se dirimen en principio por el Código Civil griego y por los tribunales civiles, aunque si ambas partes manifiestan su conformidad por escrito, los miembros de la minoría tienen derecho a elegir la *sharia* frente a la ley civil y la intervención de los muftíes frente a los tribunales ordinarios.

3.4. La administración de las fundaciones minoritarias (*waqf*)

Waqf es un término árabe que alude a bienes donados, legados o comprados para constituir un fideicomiso que, una vez registrado, pasa a ser propiedad divina y cuyo uso debe destinarse a fines benéficos a perpetuidad. Las *waqf* o fundaciones comunitarias hunden sus raíces en el régimen otomano. La supervisión pública sobre las mismas no empezó a ser sistemática hasta las reformas del *Tanzimat* (Kurban y Tsitselikis, 2010, p. 6).

Estas fundaciones han existido en diversos territorios griegos como el Epiro, Kos, Rodas y Tasos. En Turquía, en los primeros años republicanos, había numerosas fundaciones griegas, armenias y judías (Grigoriadis, 2021, p. 748). En ambos países se han desarrollado políticas destinadas a reducir el poder de las minorías sobre sus fundaciones, socavando la autonomía y los derechos de propiedad reconocidos en el TL (Kurban y Tsitselikis, 2010, pp. 8-13).

En Grecia, las fundaciones minoritarias funcionaron con bastante autonomía hasta los años sesenta, pero tras las tensiones chipriotas los líderes militares aprobaron medidas para nombrar fideicomisarios gubernamentales. Los gobiernos democráticos no mejoraron las restricciones a la autonomía financiera de las *waqfs* (Borou, 2009, p. 11) y una nueva Ley 1091/1980 daba al gobierno la capacidad de intervenirlas. A pesar de que en 2008 se aprobó una nueva Ley 3647/2008, el gobierno griego parece reacio a eliminar el control político y los mecanismos administrativos excepcionales (Kurban y Tsitselikis, 2010, p. 24).

En Turquía las fundaciones jugaron un papel relevante de ayuda en las décadas iniciales (Kurban y Hatemi, 2009, p. 7), pero ya en 1935 la Ley de Fundaciones 2762 creó la base jurídica para incluir a las no musulmanas entre las *fundaciones incautadas* y hacerse con sus bienes inmuebles con la llamada *Declaración de 1936*, aprovechando que los títulos de propiedad eran en ocasiones muy antiguos y difíciles de probar documentalmente. Las confiscaciones de propiedades continuaron durante los años sesenta y setenta, siendo la minoría ortodoxa la más afectada (Kurban y Hatemi,

⁵ Se trata del caso *Molla Sali c. Grecia* (GS), núm. 20152/14, TEDH, 2018.

⁶ Se denomina *Sharia* a un conjunto de normas basadas en el Corán y los Hadices —hechos y dichos del Profeta— que determinan diversos aspectos de la vida de los creyentes musulmanes.

2009, p. 17), aunque experiencias similares han sido vividas por las comunidades armenia y judía (Grigoriadis, 2021, p. 750).

La primera sentencia del TEDH sobre este asunto llegó en 2007, cuando el Tribunal declaró por unanimidad que se había violado el derecho de propiedad protegido por el Protocolo nº I del Convenio Europeo de Derechos Humanos⁷. El caso supuso un claro precedente para las otras demandas similares pendientes ante el TEDH cuyas sentencias verían la luz progresivamente⁸.

La llegada al poder del Partido de la Justicia y el Desarrollo en 2002 supuso un importante cambio en la política turca. Se aprobaron varias modificaciones de la Ley de Fundaciones (Kurban y Hatemi, 2009, pp. 24-31) y una nueva Ley 5737 en 2008. Las reformas otorgaban a las fundaciones no musulmanas nuevos derechos para adquirir y registrar a su nombre sus bienes. No obstante, el problema más importante que permanece sin resolver es la no devolución de todos los bienes embargados y el impago de indemnizaciones por los bienes transferidos a terceros (Kurban y Tsitselikis, 2010, p. 25).

3.5. Los derechos lingüísticos y las escuelas minoritarias

El TL reconoce el derecho de todo ciudadano turco a utilizar cualquier lengua en sus relaciones privadas o en cualquier reunión pública y la obligación de ofrecer facilidades adecuadas a los nacionales turcos de habla no turca para el uso oral de su propia lengua ante los tribunales. Sin embargo, los tribunales turcos se han resistido a aplicar esta disposición a quienes deseaban usar lenguas diferentes del turco, especialmente la lengua kurda, restringiendo aquélla a los no musulmanes (Kurban y Hatemi, 2009, p. 12). Es claro que los artículos 39.4 y 39.5 del TL se copiaron del seminal Tratado sobre las Minorías Polacas, lo que es argumento suficiente para que ambos países reconozcan el derecho al uso de lenguas minoritarias para sus ciudadanos. Sin embargo, solo muy excepcionalmente se ha denunciado la violación del artículo 39 del TL (Oran, 2021, pp. 88-90).

Por lo que se refiere a la educación, el TL reconoce el derecho a establecer centros de formación, y la obligación estatal de proveer fondos para la enseñanza en lenguas minoritarias en aquellos distritos en los que resida una *considerable proporción* de no musulmanes. Puede entenderse que en Grecia la norma ha sido aplicada en términos generales, pero no se incorpora la enseñanza de la lengua de la minoría, sino del turco, lo que significa la exclusión del búlgaro o del romaní. La misma suerte corre la lengua árabe en el caso de Turquía en lo que respecta a las escuelas ortodoxas (Tsitselikis, 2013, p. 294).

Durante décadas la controversia educativa radicó en la obligatoriedad del conocimiento de griego para ser profesor de las escuelas minoritarias de Tracia. En 1969 se creaba la Academia

⁷ Se trata del caso *Fener Greek Orthodox High School Foundation c. Turquía*, núm. 34478/97, TEDH, 2007.

⁸ Se trata de los casos *Patriarcado Ecueménico c. Turquía*, núm. 14340/05, TEDH, 2008; *Yedikule Surp Pırgıç Ermeni Hastanesi Vakfı c. Turquía*, núm. 36165/02, TEDH, 2008; *Board of Trustees of the Samatya Surp Kevork Armenian Church, School and Cemetery Foundation c. Turquía*, núm. 1480/03, TEDH, 2008; *Bozcaada Kimisis Teodoku Greek Orthodox Church Foundation c. Turquía*, núms. 37639/03, 37655/03, 26736/04 y 42670/04, TEDH, 2009; *Bozcaada Kimisis Teodoku Rum Ortodoks Kilisesi Vakfı c. Turquía* (núm. 2), núms. 37646/03, 37665/03, 37992/03, 37993/03, 37996/03, 37998/03, 37999/03 y 38000/03, TEDH, 2009; *Yedikule Surp Pırgıç Armenian Hospital Foundation c. Turquía* (dec.), núms. 50147/99 y 51207/99, TEDH, 2007; *Apostolidi y otros c. Turquía*, núm. 45628/99, TEDH, 2007; *Agnidis c. Turquía*, núm. 21668/02, TEDH, 2010; *Nacaryan y Deryan c. Turquía*, núms. 19558/02 y 27904/02, TEDH, 2008; *Fokas c. Turquía*, núm. 31206/02, TEDH, 2009.



Pedagógica Especial de Tesalónica para formar a los profesores de dichas escuelas y aunque en origen la instrucción se ofrecía solo en griego, más tarde se incorporó el turco para facilitar la adquisición de esta lengua a los profesores pomacos. Un nuevo Protocolo de Cooperación Cultural greco-turco en 2000 mejoró el programa de enseñanza de turco (Borou, 2009, p. 10) y en la actualidad, las escuelas minoritarias de Tracia dedican un tiempo similar a la enseñanza de las lenguas griega y turca (Tsitselikis, 2012, p. 481).

En Turquía, fueron varios los intentos del gobierno de tomar el control de las escuelas minoritarias, consideradas como un foco de escasa lealtad nacional. En 1963, el Decreto 246/7 las obligaba a nombrar un subdirector turco con grandes competencias. También se dificultaba la contratación de profesores griegos mediante una prueba de aptitud en lengua turca y se prohibía a los miembros del clero ortodoxo entrar en las escuelas minoritarias. En 1971 el gobierno turco decidió cerrar todas las universidades privadas. Junto a ellas, se cerró la Escuela Teológica de Halki que dependía directamente del Patriarcado de Constantinopla. Aunque años más tarde se permitió la apertura de otras universidades privadas, la reapertura del Seminario de Halki nunca se autorizó y esta relevante y simbólica institución de la minoría sigue cerrada en la actualidad (Akgönül, 2023, pp. 33-34).

3.6. Derechos políticos, de asociación y ciudadanía

El TL no incluye derechos políticos especiales ni representación para las minorías en el plano nacional. La existencia en ambos países de severos umbrales electorales mínimos para el acceso al parlamento impide cualquier acceso directo de formaciones que representen a las minorías, por lo que la presencia individual en listas de partidos nacionales ha sido la única vía para ello.

La utilización de una identidad nacional o étnica y no meramente religiosa es otra de las cuestiones que ha planteado la aplicación del TL. En Tracia, la llamada *guerra de las asociaciones* se inició cuando varias asociaciones de musulmanes intentaron identificarse como turcas y ello fue denegado por los tribunales griegos (Borou, 2009, p. 9). Varios casos escalaron hasta el TEDH, que concluyó que constituían violaciones del derecho de asociación⁹, aunque ello no ha supuesto un cambio sustancial en la postura griega.

En el ámbito de la ciudadanía es también relevante citar el uso abusivo del artículo 19 de la Ley de la nacionalidad 3370/1955 que permitía privar de ésta a los *ciudadanos griegos de origen no griego (allogeneis)* que hubieran emigrado a otro país. Esta disposición, derogada por la Ley 2623/1998, fue abusivamente utilizada entre 1955 y 1998 contra miembros de las minorías musulmanas de Grecia que habían ido a vivir a Turquía (Tsitselikis, 2012, pp. 200-204) como medida de represalia ante el declive de la minoría griega en el país vecino (Dayioglu y Aslim, 2015, p. 38).

3.7. El régimen especial de Imbros y Tenedos

El artículo 14 del TL garantiza a los habitantes de las islas de Imbros y Tenedos una autonomía administrativa y una fuerza de policía reclutada entre la población local. Aunque en 1923 la

⁹ Se trata de los casos *Bekir Ousta y Otros c. Grecia*, núm. 35151/05, TEDH, 2007; *Asociación Turca de Xanthi y Otros c. Grecia*, núm. 26698/05, TEDH, 2008; *Emin y Otros c. Grecia*, núm. 34144/05, TEDH, 2008.

población de ambas islas era mayoritariamente griega, Imbros y Tenedos fueron asignadas a Turquía por su ubicación en la entrada de los Dardanelos. La solución de una autonomía local se había adoptado ya en otras zonas minoritarias de Europa, como Rutenia Subcarpática o las Islas Åland.

El gobierno turco nunca se mostró dispuesto a cumplir con el artículo 14 y pronto adoptó políticas discriminatorias para impulsar a los no musulmanes a abandonar las islas y turquificarlas, sin que haya existido una autonomía real ni protección efectiva de las personas y sus propiedades (Kurban y Hatemi, 2009, p. 19). En 1927, la Ley 1151 suprimía la enseñanza pública en lengua griega en las islas. En la década de 1940 se introdujeron políticas de asentamiento y limitaciones a las actividades empresariales y las transacciones inmobiliarias de los miembros de las minorías, el metropolitano de Imbros fue enviado al exilio y se confiscaron las propiedades de los monasterios. En 1958 ambas islas fueron declaradas *zonas de seguridad* y en enero de 1964 miembros de las minorías locales fueron desposeídos de su ciudadanía turca u obligados a abandonar sus profesiones, reservadas a los turcos étnicos, incluyendo la expropiación de las tierras cultivables. En los años siguientes se desarrolló un proyecto de asentamiento que atrajo a cientos de habitantes turcos a la isla. Estas políticas diezmaron la población original de las islas, que emigró a Grecia y otros países, de forma que a finales de siglo la población griega de Imbros y Tenedos había descendido a unas cuatrocientas y veinte personas respectivamente (Grigoriadis, 2021, p. 752).

Aunque la situación mejoró ligeramente a partir de entonces, el artículo 14 sigue sin cumplirse y el objetivo del mantenimiento de la identidad griega de las islas a través de una autonomía local ha fracasado por inaplicación y por las medidas coercitivas aplicadas durante las primeras siete décadas de vigencia.

3.8. La reciprocidad en la aplicación

El artículo 45 del TL, que establece que los derechos reconocidos a las minorías no musulmanas de Turquía serán igualmente reconocidos por Grecia a la minoría musulmana en su territorio, fue entendido como una expresión de reciprocidad por ambos estados y ésta se convirtió en el principio informador de las relaciones en este tema (Onar y Özgüneş, 2010, p. 114). Sin embargo, ni es válido ningún principio de reciprocidad respecto al reconocimiento de derechos humanos, ni menos aún puede aplicarse restrictivamente sobre los propios nacionales, como son los miembros de las minorías respectivas (Dayioglu y Aslim, 2015, p. 38).

En ambos estados la supuesta reciprocidad se interpretó como una base legítima para tomar represalias contra sus propios ciudadanos por las políticas del país vecino (Akgönül, 2008, pp. 17-34; Anastasakis et al., 2009, p. 6). A lo largo de estos cien años, las relaciones greco-turcas han atravesado por momentos de paz y conflictivos de manera alternativa. En particular, las diferencias sobre el futuro de Chipre han condicionado fuertemente las actitudes de los dos estados respecto a sus minorías (Gur, 2017, p. 349). A pesar de que el intercambio de población y el propio TL querían ser la base para una reorientación de las relaciones hacia la buena vecindad (Sfetas, 2015, pp. 195-218), el círculo vicioso de la reciprocidad negativa comenzó tan pronto como el régimen de protección de Lausana fue establecido (Eligür, 2020, p. 321; Tsitselikis, 2013, p. 304) y entendido como un juego de suma cero (Hüseyinoglu, 2012, pp. 107-108).



En el contexto de entreguerras, la Turquía nacionalista adoptaría políticas de asimilación o expulsión más o menos forzada hacia los ciudadanos no musulmanes, ideológicamente excluidos de la idea de *turquidad* (Ekmekcioglu, 2014, pp. 657-679). En 1934 la Asamblea Nacional integraba un texto legal (Ley 2510) que expulsaba a cristianos, judíos, alevíes y kurdos de sus casas y negocios en las llamadas áreas de seguridad que incluían zonas cercanas a ferrocarriles, carreteras importantes o recursos naturales, evitando así que las minorías pudieran actuar como quintas columnas en puntos estratégicos (Martin, 2023, p. 553)¹⁰. Esta dinámica continuaría con el impuesto a las fortunas de 1942, los pogromos de 1955 o las expulsiones de 1964 (Kurban y Hatemi, 2009, p. 7).

En Grecia, resulta significativo que la competencia sobre las decisiones relativas a la minoría musulmana corresponda al Ministerio de Asuntos Exteriores, dando a entender que es una cuestión de asuntos extranjeros y dejando así a la propia minoría abierta a la influencia de Turquía (Markoviti, 2017, pp. 4-7). Grecia concibe a la minoría musulmana, como un cuestionamiento de su identidad, creando un círculo vicioso en el que la percepción nacional negativa del *otro* conlleva la actitud vigilante sobre los *nuestros*, en una dinámica que se retroalimenta (Borou, 2009, p. 13). El inicio de la Guerra Fría desvió la atención de Grecia hacia su vecina Bulgaria. Los pomacos, musulmanes de lengua búlgara, serían percibidos entonces como una potencial quinta columna del país comunista y sus territorios se declararían *zona restringida militar*, con acceso limitado. En 1954, el gobernador general de Tracia Occidental ordenó la sustitución del término genérico *musulmán* por el de *turco* en las administraciones públicas (Borou, 2009, p. 8). Sin embargo, las diferencias sobre el futuro de Chipre conducirían a un rápido deterioro de las relaciones con Turquía. En septiembre de 1955, el pogromo en Estambul diezmaría la comunidad ortodoxa y en 1964 Turquía procedería a la expulsión inmediata de unas 12.000 personas sometidas a la protección de Lausana, causando la emigración posterior de otros miles (Akgönül, 2023, p. 31; Eligür, 2020, p. 319). A ello siguieron las expropiaciones y el establecimiento de una prisión abierta en Imbros o la clausura del seminario de Halki.

Las relaciones greco-turcas evolucionaron positivamente con el cambio de siglo. Los dos países buscaron colaborar en aspectos como la lucha contra el terrorismo o la candidatura turca al ingreso en la Unión Europea. Esta atmósfera positiva se tradujo en mejoras de la situación de las minorías de ambos países en el campo de la educación, la libertad de religión o la protección de las fundaciones, pero sin ofrecer solución a todas las cuestiones que hemos analizado (Dayioğlu, 2019, p. 38). Las reformas políticas turcas por el intento de ingresar en la Unión Europea ofrecieron una breve ventana de oportunidad para las minorías. El acceso al poder de una fuerza política islámica no laicista motivó una mejora del posicionamiento turco frente a Lausana, que podía ser entendido por aquélla como una manera propia de gestionar la diversidad, diferenciada del multiculturalismo liberal occidental y compatible con la identidad islámica y otomana tradicionales (Grigoriadis, 2021, p. 751).

Sin embargo, la cultura de reciprocidad prevalece todavía, incluso al interior de las propias comunidades minoritarias (Gur, 2017). Por un lado, las minorías han preferido asimilarse y mantener un perfil político bajo como consecuencia de las políticas de represión y asimilación (Martin, 2023,

¹⁰ Otras poblaciones minoritarias de religión musulmana sufrieron también políticas agresivas de asimilación. Baste recordar como muestra de ello el genocidio kurdo de Dersim ocurrido en la misma década (1937).

p. 560). Por otro lado, han interiorizado el concepto de reciprocidad y, de hecho, exigen a su estado protector (Grecia o Turquía) una posición más beligerante contra la minoría recíproca (Yagcioglu, 2008, pp. 103-110). En efecto, la cultura política tradicional tiende a considerar el trato a las minorías como una cuestión interestatal y no de protección de derechos humanos.

La reciprocidad sigue presidiendo las relaciones entre los dos estados en lo que concierne a la protección del TL, como puede comprobarse en las posiciones que adoptan ambos países en el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, donde el cumplimiento del TL y la protección de los derechos de sus minorías son temas recurrentes¹¹, al igual que sucede en los procedimientos ante los órganos convencionales de derechos humanos¹².

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa también ha denunciado la apelación recurrente de Grecia y Turquía al principio de reciprocidad por ser *anacrónico* y perjudicial para la cohesión nacional¹³ y ha recordado que la responsabilidad principal de los dos estados no es la protección de la minoría en el estado vecino, sino la de sus propios ciudadanos. Por su parte, el TEDH señala que “el Convenio, contrariamente a los tratados internacionales clásicos, trasciende el marco de la simple reciprocidad entre las partes contratantes”¹⁴. Como hemos visto, Turquía ha atendido varias de las sentencias del TEDH en el ámbito de las fundaciones, pero en Grecia, aunque no puede negarse que la jurisprudencia de Estrasburgo haya tenido cierto impacto, sus posibles efectos *irradiantes* han sido limitados por las políticas estatales que persisten en el trato segregado de la minoría y en la idea de reciprocidad (Tsitselikis, 2012, p. 64; Markoviti, 2017, p. 17).

Conclusión

El TL, junto a otros tratados posteriores a la Primera Guerra Mundial, tenía como uno de sus objetivos garantizar a las minorías no solo la igualdad de trato sino también el mantenimiento de su identidad diferenciada en el nuevo estado. Sin embargo, la aplicación durante estos cien años de este régimen de protección no ha evitado un sustancial debilitamiento y en algunos casos casi la desaparición de aquellas minorías. En Turquía, de una población ortodoxa exonerada en 1923 de entre 110.000 y 125.000 personas, hemos pasado a la presencia actual de unas 2.000 o 3.000 personas con una elevada media de edad (Grigoriadis, 2021, p. 741; Oran, 2023, p. 30). En el caso de Grecia, Tracia Occidental era antes de 1914 mayoritariamente islámica, contabilizándose 230.000 musulmanes (Tsitselikis, 2012, p. 64), mientras que en la actualidad se estima que las personas musulmanas de Grecia son menos de 110.000, de las que unas 80.000 viven en Tracia y otras 25.000 en diversas regiones (Tsitselikis, 2008, p. 294).

¹¹ Para Turquía, véase el *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos Turquía* del 24 de marzo de 2020 (doc. A/HRC/44/14), así como las *Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado* del 24 de junio de 2020 (doc. A/HRC/44/14.Add.1). Para Grecia, véase el *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos*, del 6 de enero de 2022 (doc. A/HRC/49/5), así como las *Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado*, del 16 de diciembre de 2021 (doc. A/HRC/49/5/Add.1).

¹² Véase como ejemplo los documentos respectivos del Comité de Derechos Humanos, *Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Grecia* del 3 de diciembre de 2015 (doc. CCPR/C/GRC/CO/2), así como las *Observaciones finales sobre el informe inicial de Turquía* del 13 de noviembre de 2012 (doc. CCPR/C/TUR/CO/1).

¹³ Conviene destacar la Resolución 1704/2010 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, titulada *Libertad de religión y otros derechos humanos para las minorías no musulmanas de Turquía y para la minoría musulmana de Tracia (Grecia oriental)*, del 27 de enero de 2010.

¹⁴ Se trata del caso *Apostolidi y otros c. Turquía*, núm. 45628/99, TEDH, 2007.



Son varias las minorías a las que el TL sigue sin ofrecer una protección efectiva no ya de los derechos reconocidos, sino incluso de su supervivencia como grupo. Además de prácticamente todas las minorías no musulmanas de Turquía (Onar y Özgüneş, 2010, p. 115), en esta situación se hallan las minorías musulmanas del Dodecaneso, las de ascendencia o lengua albanesa en Grecia (Manta, 2009, pp. 523-535; Gözübenli y Çavuşoğlu, 2018, p. 475), así como pomacos y romaníes musulmanes (Borou, 2009, p. 6; Markoviti, 2017, p. 2). Solo respecto a la minoría turco-musulmana de Tracia Occidental puede observarse hoy un grado relativo de cumplimiento del TL. Si la aplicación del TL no ha evitado estas drásticas dinámicas de reducción y asimilación de las minorías que pretendían protegerse, solo puede concluirse que esta parte del TL ha sido incumplida en lo fundamental. En efecto, buena parte de los derechos reconocidos se han ignorado o infringido sistemáticamente (Oran, 2021, pp. 84-86) y estos cien años han sido testigos de un alto número de violaciones de aquéllos (Oran, 2023, pp. 27-28; Tsitselikis, 2013, p. 291).

No puede olvidarse que el TL legitimó en 1923 la violación del derecho de miles de personas a permanecer en su país de residencia, pero también intentó garantizar la protección de quienes se vieron exentos de la expulsión (Baba y Winter, 2022, p. 553). Tras cien años de vigencia, el TL constituye un caso especial dentro del Derecho Internacional de protección de las minorías, tanto por la filosofía de reciprocidad con la que es aplicado, como por su restrictivo ámbito personal de aplicación, que cristaliza en una combinación de elementos que varios autores denominan sistema *neomillet* (Kurban y Tsitselikis, 2010, p. 6). En efecto, la cuestión minoritaria ha constituido un tema políticamente sensible en el que el supuesto principio de reciprocidad ha tenido un protagonismo extremo. Una mejor aplicación del TL no exige tanto reformas en su contenido cuanto un cambio de actitud política en la gestión de la diversidad interna y de los derechos humanos (Dayioğlu y Aslim, 2015, p. 47), sin que ello signifique poner en cuestión ni la igualdad ante la ley, ni la integridad de los estados concernidos, ni su carácter laico.

En definitiva, el TL responde a un contexto ideológico y político determinado y condicionado por su herencia histórica, pero su interpretación debe ser actualizada, partiendo de su ámbito personal de aplicación puesto que la existencia de minorías es una cuestión de hecho que no depende del reconocimiento estatal. A su vez, el contenido protector del TL no desmerece respecto al de otros tratados vigentes o al de los acomodos constitucionales de países cercanos. El análisis comparativo demuestra que no todo su contenido protector está amparado en los textos internacionales vigentes sobre derechos humanos, por lo que podría seguir siendo un referente en la materia. Pero ello exige relegar cualquier atisbo de reciprocidad y releer su contenido a la luz del derecho internacional vigente, en clave inclusiva y plural, valorando la diversidad cultural e identitaria como la condición natural y saludable de cualquier sociedad libre. ●

Referencias

- Akgönül, S. (2023). The Rums: how to save Greek schools of Turkey? Immigration, arabisation or folklorization. En Bertuccelli, F., Gavrilu, M. y Grassi, F. (Eds.). *Minorities and Diasporas in Turkey Public Images and Issues in Education* (pp. 32-42). Sapienza Università editrice.
- Akgönül, S. (2008). Sources of Reciprocity: Treaty of Lausanne. En Akgönül, S. (Ed.). *Reciprocity: Greek and Turkish Minorities: Law, Religion and Politics* (pp. 17-34). Istanbul Bilgi University Press.
- Anastasakis, O., Kalypso, N. y Oktem Kerem (Eds.) (2009). *In the Long Shadow of Europe: Greeks and Turks in the Era of Postnationalism*. Brill Publishers.
- Baba, G. y Winter, J. (2022). The Wilsonian Moment at Lausanne, 1922-1923. *Journal of Modern European History*, 20 (4),

- 536-553.
- Bozarslan, H. (2005). Les minorités en Turquie. *Pouvoirs: Revue française d'études constitutionnelles et politiques*, 115, 101-112.
- Borou, C. (2009). The Muslim Minority of Western Thrace in Greece: An Internal Positive or an Internal Negative Other? *Journal of Muslim Minority Affairs*, 29 (1), 5-26.
- Conlin, J. y Ozavci, O. (2023). *They All Made Peace—What Is Peace?: The 1923 Treaty of Lausanne and the New Imperial Order*. The University of Chicago press.
- Dayioglu, A. (2019). An ongoing debate in the Turkish-Greek relations: election of the muftis in Greece. *Journal of Balkan Research Institute*, 8 (1), 37-59.
- Dayioglu, A. y Aslim, I. (2015). Reciprocity Problem between Greece and Turkey: The Case of Muslim-Turkish and Greek Minorities. *Athens Journal of History*, 1 (1), 37-50.
- Eligür, B. (2020). The 1964 Expulsion of Greek Citizens from Turkey: Economic and Demographic Turkification Under Ethnocultural Nationalism. *The Journal of the Middle East and Africa*, 11 (4), 319-340.
- Ekmekcioglu, L. (2014). Republic of paradox: the League of Nations minority protection regime and the new turkey's step-citizens. *International Journal of Middle East Studies*, 46 (4), 657-679.
- Georgelin, H. (2006). From Orthodoxy to Greekness: Rupture in the east. *Erytheia: Revista de estudios bizantinos y neogriegos*, 27, 199-212.
- Gözübenli, A. y Çavuşoğlu, H. (2018). Treaty of Lausanne: the tool of minority protection for the cham Albanians of Greece. *People: International Journal of Social Sciences*, 4 (3), 474-481.
- Grigoriadis, I. (2021). Between citizenship and the millet: the Greek minority in republican Turkey. *Middle Eastern Studies*, 57 (5), 741-757.
- Gur, G. (2017). Conflict, History, and Minority Memory: The Case of the Greek-Orthodox Minorities in Istanbul and the Turkish-Muslim Minorities in Western Thrace (Tesis doctoral). George Mason University.
- Hüseyinoglu, A. (2012). Impacts of transition from an official Greek viewpoint: The case of the Turkish Muslim minority in Western Thrace-Greece (1923-1933). *METU Studies in Development*, 39 (1), 87-110.
- Kaloudis, G. (2014). Ethnic cleansing in Asia Minor and the Treaty of Lausanne. *International Journal on World Peace*, 31 (1), 59-88.
- Karvounarakis, T. (2000). End of an Empire: Great Britain, Turkey and Greece from the Treaty of Sevres to the Treaty of Lausanne. *Balkan Studies*, 41 (1), 171-182.
- Kulczycki, J. (2022). The Legitimization of Forced Migration: A Long-Term Consequence of the Paris Peace Conference and the Treaty of Lausanne. *Res Gestae*, 14, 150-169.
- Kurban, D. y Tsitselikis, K. (2010). *A tale of reciprocity: Minority foundations in Greece and Turkey*. Tesev.
- Kurban, D. y Hatemi, K. (2009). *The story of an alien(ation): Real estate ownership problems of non-Muslim foundations and communities in Turkey*. Tesev.
- Manta, E. (2009). The Chams of Albania and the Greek State (1923–1945). *Journal of Muslim Minority Affairs*, 29 (4), 523-535.
- Markoviti, M. (2017). *The ECtHR as a Venue for Greco-Turkish Relations: The Treaty of Lausanne and the Muslim Minority in Western Thrace*. Hellenic Foundation for European and Foreign Policy.
- Martin, L. (2023). The plight of Turkey's minorities: what obstacles and opportunities exist for equal citizenship beyond the Republic's centennial? *Turkish Studies*, 24 (3-4), 550-569.
- Nevzat, A. (2014). The Treaty of Lausanne as Predicament and Impediment to the rise of Turkish Nationalism in colonial Cyprus. *Journal of Mediterranean Studies*, 23 (1), 47-60.
- Onar, N. y Özgüneş, M. (2010). How Deep a Transformation? Europeanization of Greek and Turkish Minority Policies. *International Journal on Minority and Group Rights*, 17 (1), 111-136.
- Oran, B. (2023). Minorities and diasporas in the Ottoman Empire and Turkey. An introduction. En Bertuccelli, F., Gavrilu, M. y Grassi, F. (Eds.). *Minorities and Diasporas in Turkey Public Images and Issues in Education* (pp. 25-32). Sapienza Università editrice.
- Oran, B. (2021). *Minorities and Minority Rights in Turkey: From the Ottoman Empire to the Present State*. Lynne Rienner Publishers.
- Papastathis, C. (2008). On the Religious freedom in Greece. En Papastathis, C. y Papatthomas, G. (Eds.). *The State, the Orthodox Church and Religions in Greece* (pp. 147-173). Epektasis.
- Pitsoulis, A. (2019). Greece, Turkey, the Eastern Question and the Treaty of Lausanne 1923. *Beiträge zur Rechtsgeschichte Österreichs*, 2, 456-470.
- Shaqiri, K. (2016). The Treaty of Lausanne and the expulsion of Albanian chams in Turkey. *Beder Journal of Educational Sciences*, 12, 11-24.
- Sfetas, S. (2015). The legacy of the Treaty of Lausanne in the light of Greek-Turkish relations in the twentieth century: Greek perceptions of the Treaty of Lausanne. *Balkanica*, 46, 195-218.
- Société des Nations (s.f.). *Recueil des Traités*, 807 (32), 75-87.
- Société des Nations (s.f.). *Recueil des Traités*, 701 (28), 11-113.
- Tsitselikis, K. (2013). A Surviving Treaty: The Lausanne Minority Protection in Greece and Turkey. En Henrard, K. (Ed.). *The Interrelation between the right to identity of minorities and their socio-economic participation* (pp. 287-313). Brill.
- Tsitselikis, K. (2012). *Old and New Islam in Greece. From Historical Minorities to Immigrant Newcomers*. Martinus Nijhoff.



- Tsitselikis, K. (2008). The Legal Status of Islam in Greece. En Papastathis, C. y Papatomas, G. (Eds.). *The State, the Orthodox Church and Religions in Greece* (pp. 287-322). Epektasis.
- Xypolia, I. (2021). Imperial Bending of Rules: The British Empire, the Treaty of Lausanne, and Cypriot Immigration to Turkey. *Diplomacy and Statecraft*, 32 (4), 674-691.
- Yagcioglu, D. (2008). Internalisation of Reciprocity Among Members of the Greek-Orthodox and Turkish-Muslim Minorities: How Can it be Explained? Some Initial Reflections. En Akgönül, S. (Ed.). *Reciprocity: Greek and Turkish Minorities: Law, Religion and Politics* (pp. 103-116). Istanbul Bilgi University Press.
- Yogun, M. (2019). Turkish approach to minority concept evolution of minority concept and competence of Treaty of Lausanne in contemporary times (Tesis doctoral). Istanbul Bilgi Üniversitesi.



Abu-Tarbush, J. y Barreñada, I. (2023). *Palestina: de los Acuerdos de Oslo al apartheid.* Los Libros de la Catarata, 174 pp.

CARLOS USANO GARCÍA*

El trigésimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Oslo ha supuesto una oportunidad para analizar con perspectiva sus efectos en la pretendida resolución del conflicto palestino-israelí, cuyo recrudecimiento a partir de octubre de 2023 —apenas un mes después de la publicación del libro— ha permitido corroborar, al menos en parte, las tesis de los autores y elevado considerablemente el interés político y mediático en el tema. Suscritos en 1993, los Acuerdos de Oslo se presentaron a la comunidad internacional como un paso histórico hacia la apertura de un proceso de paz que pudiera poner fin al enfrentamiento. Abu-Tarbush y Barreñada se sirven de esta efemérides para examinar lo ocurrido desde entonces, así como para repasar los orígenes y la evolución del conflicto durante el período previo.

Ante la situación actual, los autores subrayan el fracaso de los Acuerdos, que, a su juicio, no sólo no han alcanzado sus objetivos prioritarios —asegurar una paz duradera en Oriente Medio mediante la *solución de los dos estados*, es decir, la creación de un “mini-estado” palestino contiguo al de Israel—, sino que han contribuido a reforzar el régimen de ocupación israelí y socavado la viabilidad de un Estado palestino auténticamente soberano. A lo largo de la obra, se hace hincapié en una hipótesis tan controvertida como

sugere: que la existencia del Estado de Israel supone una excepcionalidad en el orden internacional poscolonial vigente, que su presunta legitimidad se fundamenta en un anacrónico derecho del pueblo judío a contar con un estado-nación propio, que su naturaleza etnicista y excluyente se articula en torno a un sistema de dominación colonial basado en la dis-criminación legal y social de los palestinos y que, en consecuencia, constituye un régimen de “apartheid” encubierto (p. 11), edificado y sostenido en la permanente violación de los derechos humanos y la legalidad internacional.

Los autores, que han dedicado gran parte de su carrera académica a investigar los conflictos poscoloniales del mundo árabe, particularmente los de Palestina y el Sáhara Occidental, han expuesto su visión del caso en un buen número de artículos durante los últimos años, tales como *El espejismo de Oslo: frustración, ocupación y “apartheid”* (2023) y *Más de lo mismo y algo nuevo en Israel-Palestina* (2021). El presente libro despliega, desarrolla y amplía los datos y argumentos recogidos en anteriores trabajos, en un intento de compendiar en una sola obra el resultado de décadas de investigación y alertar, al mismo tiempo, sobre la situación de desamparo en que se encuentra en la actualidad el pueblo palestino.

* Carlos USANO GARCÍA,
 Universidad Internacional Menéndez Pelayo (España). Contacto: carlos.usano.garcia@gmail.com

Estructurada en siete capítulos, un prólogo y una conclusión, la obra contiene en su sección introductoria una breve síntesis de los temas abordados y enuncia con claridad su propósito: realizar una revisión crítica de los Acuerdos de Oslo y de sus consecuencias a lo largo de los últimos treinta años, que estima enormemente dispares, por cuanto han reportado pingües beneficios a Israel mientras han debilitado en extremo la posición de los palestinos, que se hallan, en opinión de los autores, más desvalidos que nunca.

Los dos primeros capítulos se centran en el punto focal de la obra: los Acuerdos de Oslo. En el primero, se explica el contexto internacional en que se rubricaron los Acuerdos y los antecedentes del conflicto. Los autores destacan el apoyo al movimiento sionista por parte de las grandes potencias del último siglo —el Imperio británico, primero, y los Estados Unidos, después—, clave para entender el triunfo del Estado de Israel, sustentado en su superioridad estratégica frente a un rival sin apenas recursos. La proclamación del Estado de Israel tras el fin de la Segunda Guerra Mundial se produce, curiosamente, en un contexto global de descolonización; sin embargo, la disolución de los imperios coloniales europeos no fue óbice para la materialización de la que los autores denominan la *excepcionalidad* israelí, es decir, la consolidación de un proyecto colonial en una época singularmente adversa.

La Conferencia de Paz de Madrid de 1991 y los Acuerdos de Oslo de 1993 se celebran en el ocaso de la Guerra Fría, durante la que Israel se había convertido en uno de los aliados más firmes de Estados Unidos en Oriente Medio. El colapso del bloque del este había dado lugar a un orden crecientemente unipolar liderado por los Estados Unidos, de modo que Fatah y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), que se habían

alineado con la Unión Soviética por razones tácticas, se encontraron de pronto desprovistos de aliados de peso para defender sus intereses. Además, el surgimiento de nuevas fuerzas de oposición —como Hamás, de corte islamista—, que amenazaban con arrebatarse a la OLP el liderazgo del movimiento de emancipación, desconcertó profundamente a sus dirigentes.

El segundo capítulo resume someramente el contenido de los Acuerdos: mientras que la OLP acepta reconocer el derecho a la existencia del Estado de Israel, este —desde su posición de dominio como potencia ocupante— se niega a comprometerse al establecimiento de un Estado palestino. La creación de la Autoridad Palestina, que habría de ser el embrión del nuevo estado, adolece de graves limitaciones, puesto que buena parte de sus funciones permanecen supeditadas al control de Israel. Por otro lado, se tratan conceptos como el de la ambigüedad constructiva, referido a la manera en que se plantearon las negociaciones: no sobre la base del derecho, sino sobre la de los desequilibrios de poder existentes.

El tercer capítulo describe los intentos frustrados de Palestina de alcanzar la estatalidad, desde 1947 —cuando el Plan de Partición de la ONU truncó sus aspiraciones— hasta hoy. Los autores señalan la falta de soberanía efectiva de la Autoridad Palestina sobre el territorio que en teoría le corresponde administrar y remarcan su absoluta dependencia económica y comercial de Israel. No obstante, recuerdan su cambio de denominación a *Estado de Palestina*, su admisión como miembro observador de las Naciones Unidas en 2012 y otros avances en el plano internacional a lo largo de los últimos años. Por otro lado, se repasan las causas de la actual división dentro del movimiento nacional palestino, acusado de falta de legitimidad democrática, y la seg-

mentación del proto-estado en dos gobiernos de signo opuesto: Cisjordania sigue gobernada por Fatah, mientras que Hamás alcanzó en 2006 el poder en Gaza.

En el cuarto capítulo, se analiza la radicalización de la política israelí, que ha visto un incremento paulatino de la fortaleza sociológica y electoral de los sectores más conservadores, liberales y ultranacionalistas. Aunque, gracias a su fulgurante desarrollo económico, social, militar y tecnológico, Israel ha logrado proyectarse como un país moderno y homologable a las democracias occidentales —típicamente referido como “la única democracia de Oriente Medio” (p. 68) y estudiado como un caso de éxito de construcción nacional a través de la lengua y la religión—, lo cierto es que la israelí es una sociedad profundamente dividida entre distintas categorías: liberales y conservadores, seculares y religiosos, etcétera. Pese a su pretendida homogeneidad, alrededor de uno de cada cinco de sus habitantes pertenece a la minoría palestina; según algunos de sus partidarios, el crecimiento demográfico de los ciudadanos árabes es hoy en día una de las principales amenazas existenciales que sufre Israel.

El quinto capítulo versa sobre la prolongada ocupación de Palestina por parte de Israel, cuyo éxito se debe no solo al apoyo explícito de las grandes potencias, sino también, en buena medida, a la eficaz propaganda discursiva y diplomacia pública llevada a cabo por los israelíes, que han logrado presentarse como víctimas en lugar de opresores. La ocupación de Palestina, que se expande progresivamente desde hace años e incluye Jerusalén Este y una amplia porción de Cisjordania, se define como un ejemplo moderno de colonialismo de asentamiento poblacional que, a diferencia del clásico, no se limita a extraer los recursos de la población autóctona, sino que busca reemplazarla y apropiarse de todo

el país. Como en el caso israelí, este tipo de colonialismo tiende a recurrir a hipotéticas revelaciones divinas para justificar su empresa: ideas como las del pueblo elegido, la tierra prometida, etcétera.

El caso de Gaza es paradigmático de las estrategias de contención y penalización demográficas llevadas a cabo por Israel bajo su modelo colonial. Territorio de escasa extensión, exiguos recursos y superpoblado, su interés estratégico para los israelíes era limitado, por lo que tomaron la decisión de retirarse de él en 2005. Sin embargo, preocupados por el auge islamista y el vertiginoso crecimiento demográfico, la Franja lleva desde entonces sometida a un bloqueo que la ha convertido en una auténtica *cárcel a cielo abierto*, en un territorio en permanente emergencia humanitaria.

El sexto capítulo trata el carácter violento de la ocupación colonial y su evolución hacia un genuino régimen de *apartheid*, basado en la discriminación sistemática de los ciudadanos árabes, que viven segregados, y de los palestinos residentes en los territorios ocupados, que carecen de los derechos más elementales. Sin embargo, los movimientos internacionales de protesta, como la campaña de boicot contra Israel, Boicot, Desinversiones y Sanciones (BDS), sufren ataques sistemáticos por parte del gobierno estadounidense y de otros países occidentales, acusados de un supuesto antisemitismo que se ha convertido en palabra comodín para cualquier actitud o parecer que se oponga a la ideología sionista o a las políticas del Estado de Israel.

Por último, el séptimo capítulo analiza las relaciones exteriores de Israel con las grandes potencias, en particular Estados Unidos, la Unión Europea y los BRICS. Considerado habitualmente como una de las diez grandes potencias globales, el Estado de Israel

mantiene óptimas relaciones políticas y económicas con Estados Unidos, cuyo apoyo ha resultado fundamental para la supervivencia y la consolidación del proyecto sionista. Israel preserva también estrechos lazos comerciales con los países de la Unión Europea y con la mayor parte de las potencias emergentes, algunas de las cuales (Brasil, Rusia, China) se han mostrado más favorables a la causa palestina, si bien mantienen una política exterior esencialmente pragmática y otras (India) han experimentado en los últimos años un viraje hacia posturas *proisraelíes*.

En la conclusión, los autores ratifican su opinión sobre el rotundo fracaso de los Acuerdos de Oslo. Treinta años después, el Estado de Israel, al que califican de *etnocracia*, ha logrado superar su situación de aislamiento internacional y normalizado sus relaciones con la mayor parte de países del mundo árabe, mientras el pueblo palestino —pese a algunos tímidos avances en la escena internacional— se encuentra hoy más desamparado que nunca.

La línea de análisis seguida a lo largo del libro se enmarca en el constructivismo, dentro de las denominadas teorías críticas, por lo que su hipótesis inicial parte de la premisa de que el conflicto palestino-israelí es, al igual que cualquier otro, una mera construcción social. A través de sus páginas, inspecciona con minuciosidad el modo en que las asimetrías de poder e influencia, la ocupación colonial, la violencia armada y las políticas discriminatorias por parte de Israel, así como los constructos sociales y discursivos, han servido para perpetuar la disputa y la opresión de los palestinos. Desde esta perspectiva, la violencia ejercida por los grupos favorables a la emancipación palestina no es sino el resultado de la que practica el propio Estado de Israel, en cuyas manos está encontrar una solución al conflicto. No obstante, la visión estratégica

israelí, inspirada en una lógica colonial, le impide respaldar la resolución de una disputa que, por el momento, con una Palestina cada vez más débil y desunida, le resulta más ventajoso dilatar.

En definitiva, *Palestina: de los Acuerdos de Oslo al apartheid* constituye una obra de sumo interés, escrita con ánimo divulgador, para todo aquel que desee adentrarse en la coyuntura actual de un conflicto que, por fortuna o por desgracia, vuelve a estar de rabiosa actualidad, y obtener una visión crítica de las consecuencias de unos acuerdos que, contemplados en ocasiones con un halo de nostalgia e idealización ingenuas, solamente contribuyeron a afianzar el dominio colonial de Israel y a erosionar el respaldo popular a la OLP, que, tres décadas después, compite por el liderazgo del movimiento de liberación con fuerzas islamistas que defienden una agenda sensiblemente distinta. ●

Bosch, A. (2023). *El año que llegó Putin. La Rusia que acogió y catapultó a un desconocido.* Catarata, 171 pp.

ANGÉLICA A. SILVA JIMÉNEZ*

En el volumen reseñado, Anna Bosch, periodista de origen catalán y *excorresponsal* en Moscú durante un momento clave de la historia, comparte su pericia sobre una Rusia recién *re-nacida* que transita de un agonizante Yeltsin a un robusto y desconocido Putin. Sin conocer dicho periodo, que con el tiempo cobra especial relevancia, resulta complejo comprender el inmenso acogimiento ruso de la polémica política del presidente Putin.

En la primera parte, Érase una vez *Agosto de 1998*, Bosch describe su experiencia previa con el comunismo soviético en Moscú a principios de los años noventa como una película gris, monótona y contada con una lógica ajena chocante para alguien criada en un sistema capitalista. La contrasta luego con una Unión Soviética que parecía abrazar con ansia la *Perestroika* y *Glásnost* de Gorbachov. Pasa por mencionar paradójicas escenas como la inauguración del primer *McDonald's* de Moscú, donde la fila más rápida era para quienes pagaban en dólares, para recordar que este país acostumbrado a las *colas* y cartillas de racionamiento pronto empezó a asociar las reformas con desabastecimiento y pobreza en lugar de libertad, revelando la ingenuidad del país frente al sistema capitalista pues se esperaba únicamente las ventajas del capitalismo occidental, pero sin ninguna de sus adversidades.

Así, en la segunda parte, *El final de la era Yeltsin*, siendo ya corresponsal de Televisión Española (TVE) en Moscú, Bosch ofrece un retrato de una Rusia donde las reformas tan habladas internacionalmente no se notaban. Reseña el surgimiento y efecto de la clase oligarca en la cotidianidad rusa, donde la corrupción y el soborno no solo eran parte del sistema, sino que eran el sistema en sí mismo. Bosch destaca la dualidad entre mantener lo común descuidado y lo privado mimado, característica que ella asocia con las postdictaduras, pues también lo percibió en su propio país. Así mismo, explora la dicotomía entre los rusos de aquella época —los *nuevos* y los *viejos*— y sus diferentes acercamientos a un capitalismo salvaje, a una idealización del hombre occidental, pero también a la nostalgia de la patria y a la falta de libertad real para quienes no participaron del saqueo de las privatizaciones.

Bosch vivió una Rusia que, tanto en sus actuaciones como en su estructura, evidenciaba un país grande y un ciudadano diminuto. Esta sensación se advertía además en la misma arquitectura de los edificios gubernamentales donde los techos altísimos y espacios gigantescos reflejaban directamente la dinámica de poder. Las experiencias de la autora le permiten mostrar la cotidianidad rusa, civil-social y política, revelando discrepancias entre las capitales rusas y

* **Angélica A. SILVA JIMÉNEZ**,
Universidad Autónoma de Madrid (España).
Contacto:
angesilva98@gmail.com

el resto del país. En la Rusia *profunda*, la oferta comercial —y la mentalidad— apenas variaba desde la era soviética, con dos precios —y dos actitudes—: uno para los rusos y otro para los extranjeros. Aquí Bosch también destaca el papel crucial del lenguaje como construcción cultural que refleja este marco mental.

Ahora bien, en la tercera parte, *Empieza la era Putin*, Bosch presenta una Rusia que con este nuevo presidente entraba en el apogeo de una mentalidad imperial y militarista. La imagen de un viejo Yeltsin es reemplazada por un Putin joven y enérgico, ansioso por restaurar el honor y la dignidad de Rusia, a través de una patria histórica idealizada. No obstante, los primeros años de este *desconocido* fueron recibidos con una ola de atentados que generó un *shock* colectivo en la población rusa. Desde que las primeras bombas explotaron en Moscú, en la radio y en la calle ya se esparcía la hipótesis de que el mismo gobierno había organizado el atentado. ¿Cómo era posible que esa fuese una de las primeras conclusiones? El genio le respondió a Bosch: en los puntos de explosión vivían simples trabajadores de fábrica, es decir, nadie poderoso y en esa Rusia sin poder no eras nadie, tu vida no valía nada.

Años después, la explicación oficial sobre una bomba desactivada en la ciudad de Riazán sigue generando incredulidad. Solo los *amigos* de Putin se la creen, relata Bosch irónicamente. Estos presuntos atentados atribuidos a terroristas chechenos justificaron la inmersión de Rusia en una segunda guerra. Esta estrategia parece haber sido exitosa, pues actualmente Chechenia es parte de la Federación de Rusia, y una búsqueda rápida en *Google* confirma la aparente ausencia del rastro de la guerra después de la prometida reconstrucción de Grozni. Así, la venganza de esos atentados, la promesa de combatir a los

oligarcas y la mejora económica consolidaron a Putin como un presidente alabado por la mayoría.

Más adelante, en la cuarta parte, *Chechenia*, Bosch rememora la deportación ordenada por Stalin un 23 de febrero en 1944 de miles de chechenos e ingusetios y cómo ese evento resonaba aún en sus mentes cincuenta y seis años después. Narrando sus visitas, aunque limitadas por el acompañamiento militar, en Mosdok, Jankalá, Grozni y campos de refugiados chechenos cerca de Nazrán, Bosch establece paralelos entre esa Chechenia y la Ucrania de hoy. Se cuestiona si Putin ha hecho esa misma comparación, que no sería extraño suponer, pues ya se prometió la reconstrucción de Mariúpol, tal y como se hizo con Grozni.

El relato de Bosch destaca otras similitudes en las lógicas de la guerra. Las precarias condiciones y el descontento —informal— de los militares no parece haber mejorado en veintitrés años. La justificación de Putin para la toma de territorios en Ucrania, alegando la discriminación hacia hermanos de lengua rusa, es contrastada por Bosch con el caso de la toma del teatro Dubrovka en Moscú en 2002. Putin optó por gasificar el teatro, poniendo en riesgo a más de novecientos rusos, cuya vida no importó lo mismo que lograr una victoria contra los terroristas chechenos, al igual que optó por entrar en Ucrania aunque la mayoría de ellos también sean hermanos *rusófonos*, de etnia rusa.

En la quinta parte, *El Kursk: hechos y metáfora*, la autora relata a una Rusia que toca fondo, casi tanto como el submarino que se hundió en el mar de Barents en aquel agosto del 2000. Bosch narra cómo ese hecho generó un consenso general de que Rusia no podía ser igual a partir de allí, no

obstante, la naturaleza de ese cambio no fue parte del consenso. Aquí, la autora señala la importancia del orgullo para el pueblo ruso. Muestra cómo la celebración del *Den Pobedy*, aquella victoria del ejército rojo en 1945, crucial para Rusia, pero tan olvidada por el resto del mundo, abre los ojos a un pueblo que no necesariamente tiene nostalgia del comunismo, pero sí que ansía ser respetado por el mundo otra vez. Bosch argumenta que comprender la frustración y humillación de los rusos al final de esa década es fundamental para entender el posterior éxito y apoyo de Putin. Para entender por qué tener libertad de expresión no les servía de nada si el honor de Rusia no era rescatado.

Esta frustración es manifiesta cuando una semana después del accidente del Kursk, la ayuda extranjera revela que la burocracia rusa fue la responsable de que los ciento dieciocho marineros no sobrevivieran. Y es que bajo la lógica de Rusia, al menos con la que se ha familiarizado Bosch, la vida de las personas es secundaria cuando está en juego la seguridad y el honor de la patria. Y allí, con el Kursk también se fue al fondo del mar, en menos de un día, el orgullo y honor ruso.

Sin embargo, Bosch destaca a lo largo de su relato la resistencia y el honor de las mujeres rusas, en especial la de las madres de los soldados. En el hundimiento del Kursk estas mujeres le plantaron cara no solo a los generales del ejército, sino al mismo Putin —ausente durante la semana que ellas estuvieron en vela— gritando, reclamando y maldiciendo mientras fue posible y hasta que él pidió perdón. Y, allí, algo diferente comenzaba a moverse en Rusia. La gente ya no se callaba y perdió el miedo pues se empezaron a sentir sofocados, como dentro de un submarino. No obstante, dice Bosch que el cambio y la respuesta no fue más transparencia, al contrario, Putin optó por un

poder más fuerte, por un mejor control de la narrativa dónde él tuviera el timón que guiaba la precisión del mensaje.

Finalmente, en la sexta parte, *Putin con perspectiva (2000-2022)*, la autora analiza sus experiencias con una visión diacrónica y da una lectura con unos lentes que se vuelven más claros con el paso del tiempo. Destaca que las promesas de Putin de deshacerse de los oligarcas resultaron ser selectivas, ya que aquellos que permanecían leales al régimen continuaron sus prácticas a la par que permitían que la clase media rusa creciera por primera vez, y así lograban el *pan* para el pueblo, pues el *circo* ya estaba bajo el control del gobierno.

Así mismo, Bosch resalta la censura y manipulación de la televisión que reina desde 2001, pues al sacar del cuadro poderes contrarios como Gusinski, se ha obligado a las voces críticas a refugiarse en internet, que en este mundo interconectado han probado ser no solo un medio sino un escenario principal de protesta en contextos donde la atmósfera crítica mediática tradicional es desierta, tal como ha podido verse en Etiopía, Irán o Palestina. No obstante, dentro de Rusia la realidad es otra, basta con ver los testimonios en 2022 de ciudadanos ucranianos y sus incrédulas familias rusas.

Bosch señala que Putin ha logrado mantener la guerra lejos de la cotidianidad de los rusos, pues incluso el ejército es reclutado en zonas alejadas a centros de poder y a menudo de etnias no rusas. Y así, Putin permite que los territorios sean independientes, siempre y cuando se mantengan fieles a Moscú. Se vio con Chechenia y hoy se ve con Ucrania. Por ello, Putin se enfocó en recuperar el nacionalismo, la religión cristiana ortodoxa, el último Zar, el excepcionalismo e imperialismo ruso —no muy diferente de

otros imperialismos— y, por ello, ahora se teme a Rusia casi tanto como se temió a la URSS.

Y, además, no se conoce a esta Rusia, al menos no tan bien como ella conoce a Occidente. De esta forma, describe Bosch, Putin es un experto en utilizar las debilidades de las democracias occidentales a su favor, presentándose como el nuevo bastión de valores humanistas y cristianos. Con un poder fuerte en Moscú y uno débil fuera, sintoniza con la mayoría de los rusos y ese sentimiento compartido de ser menospreciados por un Occidente hipócrita que siempre que puede aplica un doble rasero. Así, Bosch finaliza su relato hablando de la Rusia que ella vivió, describiéndola como fascinante, y rica, pero advirtiendo que muchos dirían —incluyéndola— que es una cárcel. Una cárcel enorme, alucinante, pero cárcel al fin y al cabo.

En definitiva, el libro reseñado navega a través de la compleja narrativa de una Rusia vista por los ojos de Occidente —que tiende a satanizar cada uno de sus pasos—, aportando valiosas herramientas para la comprensión de esta crucial interacción internacional. La Rusia que se presenta en esta obra —tan fría que a veces pareciera quedar congelada en el tiempo, pero que a su vez, bajo las riendas de Vladimir Putin, se ha propuesto reconquistar la gloria histórica de su territorio, mutando los símbolos y estructuras básicas de la época soviética—, se presta a ser examinada bajo las lentes críticas de las Relaciones Internacionales para explorar la intrincada red de identidades, narrativas y liderazgos que moldean este escenario dentro de una red de actores más grande. Así, el principal aporte de esta obra recae en la presentación del líder Putin y lo que se encuentra detrás de sus decisiones, pues supo razonar con los vacíos del pueblo ruso, prometió y cumplió —a su manera—, como no lo hicieron sus

predecesores; enfocándose en la construcción de una *identidad* rusa que hoy le permite ser visto como el dirigente de un fuerte país en guerra y que, vendiéndose como un hombre internacional, conoce a sus *enemigos* mejor de lo que ellos lo conocen a él. ●

Cumplido Mora, J. (2023). *El sueño de Yugoslavia: Resistencia, revolución y Estado (1918-1991)*. Bellaterra, 437 pp.

NICOLÁS FERNÁNDEZ ALONSO*

Jordi Cumplido Mora es un miembro a destacar de una nueva generación de historiadores en castellano. Esto es así por varias razones. Para empezar, por su membresía en el Grupo de Recerca en Història Actual (GReHA) de la Universitat Autònoma de Barcelona o su colaboración en la revista *Tiempo Devorado* y en el *Barcelona Center for International Affairs* (CIDOB). Sin embargo, lo que hace de Cumplido Mora una figura interesante para la investigación es su dedicación a la historia de los Balcanes y de Europa del este. En este tema, se ha constituido como especialista con trabajos como su monográfico sobre los hooligans del fútbol durante las guerras yugoslavas o, por supuesto, *El sueño de Yugoslavia: Resistencia, revolución y Estado (1918-1991)*.

Los Balcanes y Europa del Este nunca han sido un asunto mayoritario en la historiografía, lo cual no hace justicia al gran interés que despiertan los distintos objetos de estudio dentro de esta temática. En *El sueño de Yugoslavia: Resistencia, revolución y Estado (1918-1991)*, uno de los méritos del autor es demostrar claramente la importancia de los hechos acontecidos en la región balcánica para la mejor comprensión de la historia de Europa en el siglo XX. El otro es descubrir al lector la singularidad de una región tremendamente compleja y heterogénea en donde, a pesar de estas

dos características, el entendimiento y la complementación entre sus diversas partes podía ser realizable. El relato lineal de la obra para explicar la historia de Yugoslavia es utilizado con gran eficiencia. Cumplido Mora utiliza este sencillo planteamiento para hacer un análisis claro del suceder de los hechos. Más interesante aún, echa mano de este recurso para poder dar un orden lógico y esclarecedor a la explicación de otros aspectos más complejos, pero sin los que no se puede entender el fenómeno histórico de Yugoslavia. Aunque la obra está dividida en tres capítulos, se podría establecer una división en dos partes. Una primera, compuesta de los dos primeros capítulos —*Resistencia y Revolución*—, más dedicada a aspectos sociales, políticos y militares, mientras que el último capítulo —*Estado*—, sin descuidar lo político y lo social, se centra en aspectos económicos y relativos a las relaciones internacionales. El otro distintivo de esta obra es la decisión de articular la historia de Yugoslavia en torno a la figura del Partido Comunista de Yugoslavia (PCY), estableciendo una vinculación entre el fenómeno histórico y la evolución del propio partido y la figura de Josip Broz Tito.

En el comienzo de la obra se presentan conceptos sobre la región balcánica, como su riqueza o su complejidad, que son analizados con

* Nicolás FERNÁNDEZ ALONSO, Universidad Complutense de Madrid (España). Contacto: niferman@ucm.es

detalle y remarcados en varias ocasiones a lo largo del relato. El autor muestra que, a pesar de los cambios históricos y las diferentes fases en la evolución de la región, Yugoslavia siempre fue en esencia un crisol de pueblos, lenguas y culturas que trataron de ser homogeneizados tanto por los imperios anteriores como por el posterior proyecto federal. Aunque es importante puntualizar que no todos estos actores trataron de moldear Yugoslavia con las mismas intenciones y fines. Precisamente, lo que desvela la vinculación entre el PCY y la historia de Yugoslavia es cómo la evolución del primero define esencialmente Yugoslavia como proyecto para los pueblos de la región, bajo la idea de hermandad y unidad. Sin embargo, esa idea acabó siendo destruida por la cuestión más problemática de la región, los nacionalismos. Unos nacionalismos marcados por la religión, la cultura y el protagonismo del nacionalismo serbio y el nacionalismo croata —por su agresividad, expansionismo y carácter excluyente—. Cumplido Mora analiza precisamente cómo el objetivo del PCY de construir una sociedad socialista, mediante un proyecto republicano y federal, se fue erosionando por la necesidad cada vez más acuciante de combatir los nacionalismos. Estos nacionalismos dormían en la conciencia de los pueblos sureslavos y despertaron progresivamente hasta causar un conflicto identitario sin precedentes. Los fuegos nacionalistas se trataron de apagar principalmente a partir de un tira y afloja entre la centralización y descentralización del estado. En este sentido, resulta interesante la relación que establece el autor entre esa dinámica y el desenlace de la historia de Yugoslavia. Él apunta que este hecho a la larga, cuando se emprendió definitivamente el camino hacia el confederalismo, fue condenatorio para el proyecto político yugoslavo.

Aparte de analizar esos aspectos no tan visibles pero claves para entender la evolución

de Yugoslavia, el autor realiza una importante labor de análisis de los antecedentes a la creación del Estado socialista yugoslavo. Con este propósito consigue dos objetivos. Por un lado, que quien lea la obra entienda cómo fue ese proceso de sangrienta y sufrida resistencia partisana que trascendió a movimiento de liberación nacional y a revolución social. Además, el autor utiliza hábilmente estos dos conceptos últimos para explicar la realidad en la Yugoslavia no ocupada por los fascistas. Por otro lado, justifica esa hipótesis inicial de la importancia primordial del PCY y de Tito.

Cumplido Mora presenta el surgimiento y desarrollo del PCY en un contexto de clandestinidad, represión y creciente polarización social. Un PCY que consiguió filtrarse en los diferentes sectores sociales para elevarse como partido de masas y líder de la lucha antifascista contra la ocupación, conquistando el poder finalmente. El autor lo analiza de tal manera que al principio puede parecer que romantiza demasiado este proceso, pero una vez leído todo el análisis lo que se puede apreciar verdaderamente es la excepcionalidad de la lucha partisana contra la ocupación fascista. Quizá esta sensación romántica pueda verse acrecentada por el análisis de la figura de Tito, realizado paralelamente al de la evolución del PCY. Sin embargo, ello se debe más bien a la particular —y a veces increíble— trayectoria de este personaje a raíz de su prolífica actividad política y militar y de su evidente naturaleza de estrategia y líder. Estos factores pueden llevar a la idealización del personaje, pero el autor —precisamente para evitar esto— los contrasta con otros aspectos como la deriva autoritaria del personaje una vez conquista el poder, humanizando al personaje para entenderlo mejor.

Tras leer los episodios sobre la actividad clandestina del PCY, el periodo de

entreguerras en Yugoslavia y la lucha antifascista y de liberación nacional, se reafirman dos argumentos de manera justificada. El primero es la tenacidad y capacidad del PCY para erigirse como líder y coordinador del cambio sociopolítico que se avecinaba en Yugoslavia, así como estandarte de la liberación nacional y promotor de la revolución social. El segundo, la dignidad y la valentía de todas aquellas personas descontentas con el orden establecido de la Yugoslavia de preguerra. Unas personas que se acabaron rebelando contra las fuerzas de ocupación fascistas y se embarcaron en una lucha encarnizada, desigual —en favor de los fascistas— y muy costosa en cuanto a impacto humano. En contraste con este último argumento, resulta imprescindible mencionar las páginas dedicadas al Holocausto perpetuado por los croatas *ustachas*, un episodio estremecedor pero necesario para arrojar luz sobre los otros grandes crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial.

Otro aspecto que debe mencionarse de esta obra es la riqueza de fuentes y datos. Un ejemplo claro son los episodios sobre la invasión fascista y la guerra de liberación, donde los argumentos y las ideas son contrastados con gran variedad de fuentes secundarias, datos estadísticos y fragmentos de otras fuentes primarias. Con este bagaje, el autor lanza ideas muy interesantes como la dicotomía entre revolución —encarnada por los partisanos— y contrarrevolución —por los *chetniks* colaboracionistas—, o se detiene a analizar la estrategia de liberación-revolución de Tito para construir un estado antifascista en plena guerra de liberación nacional. La literatura es rica en cuanto a nombres de personajes, lugares, batallas, emplazamientos y otros datos escritos. No obstante, quizás exista una importante disparidad entre información escrita e información visual como pueden ser los mapas. En mayor cantidad,

éstos hubieran resultado muy ilustrativos por la sencilla razón de estar analizando la historia de una región cuya geografía no es tan conocida como merece ser. En contraposición, otro aspecto remarcable de la obra es, en la articulación del hilo conductor del relato mediante el análisis de la evolución del PCY, haber engranado el análisis de Tito para entender cómo la significación del personaje converge con la del PCY y la de Yugoslavia. Es una manera inteligente de explicar la trascendencia del mariscal no sólo para los yugoslavos, sino también en la escena internacional y cómo acaba transformándose en fenómeno internacional, celebridad mundial y en la encarnación de Yugoslavia en todos los sentidos. Este análisis complementario sirve para ofrecer una mejor explicación de las circunstancias internas y externas en las que se crea la República Democrática Federal de Yugoslavia.

En el tercer capítulo, la decisión del autor de situar el foco de análisis en los aspectos económicos y relativos a las relaciones internacionales es entendible. No se puede explicar la Yugoslavia de la segunda mitad del siglo XX sin atender a factores como la Guerra Fría, la ruptura entre Tito y Stalin, el Movimiento de Países Alineados, la vía alternativa del socialismo yugoslavo o el sistema autogestionario de su economía. Es en este último capítulo donde Cumplido Mora transmite una visión realista de lo que fue Yugoslavia, con sus luces y sus sombras, sus victorias y sus derrotas. Este propósito lo consigue contrastando aspectos como los años cincuenta y sesenta en Yugoslavia —la considerada época dorada— con otros como el cambio político hacia la desintegración que supuso la descentralización o la disidencia política e intelectual, que también contribuyó a erosionar la legitimidad del régimen y del socialismo. A través de esta visión, se explora esa idea de Yugoslavia como crisol

de pueblos, culturas y movimientos de dos maneras. Por un lado, en el sentido de cómo la descentralización dio cabida a las tendencias liberales y a los nacionalismos, que fueron potenciados por actores oportunistas y acabaron destrozando Yugoslavia. Por otro, cómo el clima de mayor libertad de expresión se tradujo en la disidencia pero también en un florecimiento intelectual, cultural, literario y artístico que marcó tanto a la sociedad yugoslava como a la sociedad surgida tras la desintegración.

Todas estas ideas se resumen muy bien en una cita de Predrag Lucić, incluida al principio de la obra, que reza: “Yugoslavia la soñaron los mejores, y la destruyeron los peores”. Yugoslavia se pensó como un proyecto socialista, democrático e independiente del capitalismo y como ente de la hermandad y unidad entre pueblos yugoslavos. En el plano internacional, es importante remarcar la doble significación que el autor atribuye a Yugoslavia. En primer lugar, como símbolo del Frente Popular y la lucha antifascista, particularizado en el movimiento partisano y en Tito. En segundo lugar, y también en gran medida a través de la figura del mariscal, como referente del no alineamiento en ninguno de los bloques de la Guerra Fría, del movimiento de descolonización y de la defensa de la autodeterminación de los pueblos y del reconocimiento de las minorías. Sin embargo, el sueño yugoslavo se convirtió en pesadilla por varios factores: las carencias del propio régimen, la erosión del PCY y el socialismo, el autoritarismo, el aperturismo, la penetración de ideas no socialistas, los nacionalismos durmientes y el aprovechamiento de este contexto por actores oportunistas como Slobodan Milošević o Franjo Tuđman. Unos actores que alimentaron los odios interétnicos y derruyeron la idea de Yugoslavia para culminar sus proyectos nacionalistas y tomar el poder. En este sentido, es muy interesante

la reflexión final que plantea Cumplido Mora en relación a un episodio de la historia de la Yugoslavia socialista, y a la que también dedica un apartado: la experiencia liberal en Serbia. La hipótesis de que la experiencia liberal podría haber servido para afrontar el problema de los odios interétnicos, y en definitiva la desintegración del Estado yugoslavo, es cuanto menos interesante y merece su propio espacio de investigación. Seguir esta línea de investigación sería de enorme valor para la historiografía de los Balcanes. Más aún si lo hiciera un investigador con recorrido como Jordi Cumplido Mora, que además ha podido trabajar con Latinka Perović, una de las protagonistas de esa experiencia liberal y quien escribe el prólogo de esta obra. Esto contribuiría al enriquecimiento de una historiografía con mucho que ofrecer y, sobre todo, a la superación de la instrumentalización política y nacionalista de la historia, algo habitual en los países exyugoslavos. ●

Güemes, C. y Cos Montiel, F. (Eds.) (2023).
*Cuidados y ecofeminismo. Consolidar avances y
construir futuros igualitarios en Latinoamérica.*
Fundación Carolina, 117 pp.

IRANZU TELLECHEA LECUMBERRI*

En los últimos años, diferentes movimientos sociales feministas han empezado a tomar fuerza en América Latina. Denuncias contra feminicidios, violencias físicas, o la reducción de derechos de las mujeres, conquistaron las calles, los periódicos y la esfera pública hasta llegar a las agendas políticas, abogando por más derechos e igualdad. Se crearon alianzas y comunidades que luchan por conseguir los cambios institucionales y normativos necesarios para llevar a cabo transformaciones sociales profundas. Esto supone, aún a día de hoy, una tarea apremiante tanto en la región como en el resto del mundo.

Este libro forma parte de una iniciativa de la Fundación Carolina y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), cuyo objetivo es reflexionar de forma crítica y situada sobre algunos de los desafíos principales a los que se enfrenta la región latinoamericana, relacionados con la justicia de género. Dos preguntas centrales articulan las investigaciones que la componen: por un lado, cómo promover la autonomía económica de las mujeres en un contexto de crisis social y climática y, por otro, de qué forma reconocer y redistribuir los cuidados, asumidos históricamente por las mujeres.

Intentando buscar respuesta a estas cuestiones, las diferentes autoras, con muy diversas trayectorias, se unen en un proyecto multidisciplinar, para reflexionar juntas en torno a estos dos ejes: los cuidados y la autonomía económica de las mujeres en clave de sostenibilidad. Para ello parten desde marcos teóricos críticos como los feminismos o el ecologismo.

Las seis investigaciones que componen el volumen pretenden alertar sobre las violencias que sufren quienes no gozan de autonomía económica, a la vez que reparar en el cuidado como eje que refuerza desigualdades, y visibilizar las experiencias de dolor y de privación relativa que atraviesan las mujeres racializadas. El objetivo del texto es invitar a una reflexión crítica que ayude a impulsar estrategias y políticas públicas para avanzar hacia sociedades más igualitarias. Esto supone un reto en el contexto latinoamericano donde existen grandes dificultades y desigualdades.

En el primero de los artículos, Alicia H. Puleo aborda la conexión entre el feminismo y el ecologismo. El llamado ecofeminismo es una corriente del feminismo que busca enriquecer los enfoques existentes sobre los problemas socioambientales, destacando la importancia de incorporar la experiencia y la perspectiva de las mujeres. Se define

* Iranzu
TELLECHEA
LECUMBERRI,
Universidad
Autónoma de
Madrid (España).
Contacto:
Iranzutelle@gmail.
com

como “pensamiento y acción que desafía la dominación patriarcal, androantropocéntrica y neoliberal, buscando un futuro de justicia y paz con la naturaleza” (p. 32). Esta corriente resulta hoy más necesaria que nunca, teniendo en cuenta el siniestro panorama ecológico y la grave crisis climática actual. Por otro lado, la autora muestra cómo en la cultura ilustrada se creó una jerarquía de saberes que otorgaba primacía a ciertos *asuntos, roles y sujetos*. De este modo, la naturaleza, las emociones, lo doméstico o los cuidados recibieron un estatus inferior; considerando que las tareas relacionadas con aquellos que correspondían a las mujeres, ocupaban un lugar secundario, mientras que el desarrollo o lo productivo, asignado a los hombres, era prioritario. El ecofeminismo propone revalorizar la empatía, las prácticas de cuidados, la naturaleza, universalizando estos valores y enseñándoles tanto a hombres como a mujeres desde la infancia.

En esta misma línea, la segunda investigación, a cargo de Lilian Celiberti, pone en tela de juicio el concepto de cuidados, y reflexiona sobre cómo “desfamiliarizar, *desfeminizar*, *desheteronormalizar* y *desmaternizar*” esta idea, de forma que se convierta en un objetivo estatal. Propone, igualmente, un diálogo entre el feminismo y el ecologismo, poniendo en valor la *ecodependencia* y situando los cuidados como base para fortalecer la acción colectiva, enfrentando la privatización de lo social y la asignación de los cuidados a las mujeres. En este sentido, la región latinoamericana sirve de ejemplo, ya que las luchas de resistencia han introducido una dimensión socioambiental del cuidado, que se basa en otros hábitos sociales que fortalecen lo común, ponen en valor los cuidados y cuestionan las formas de producir, consumir, y habitar la tierra de la modernidad. Aquí, la autora propone un nuevo contrato ecosocial, que parta de un nuevo paradigma.

Dice que en aquel se debe reconocer la *ecodependencia* y fomentar experiencias de diseño urbano participativas e innovadoras, capaces de fortalecer los espacios de relación multifuncional para todas las edades, diversidades y disidencias.

Ahondando en el tema de los cuidados, Ailynn Torres, se centra en la problematización de la inserción de estos en la agenda pública. A este respecto, se plantea una primera cuestión, sobre si deben monetizarse o no. Es importante reconocer que el trabajo no es solamente aquello que conlleva una retribución económica, sino todo aquello que implica tiempo y esfuerzo. Tradicionalmente, el trabajo de los cuidados, realizado fundamentalmente por las mujeres, no ha sido valorado como tal, lo que ha ocasionado la exclusión de estas de los derechos relacionados con el empleo, y la reafirmación de roles de género que sitúan a la mujer en lo doméstico. En este sentido, la autora menciona cuestiones y debates pendientes, como la justicia distributiva, el derecho al cuidado, las consecuencias de definir los cuidados como trabajo, de la necesidad de políticas públicas e interseccionales, así como de servicios de cuidados, y la democratización de los cuidados en un contexto de derrame neoconservador de la política; que necesitan de consensos amplios que supongan soluciones reales para las mujeres.

En el cuarto capítulo, Fabio Vélez aborda nuevamente la convergencia entre feminismo y ecología, pero desde una mirada interseccional, centrándose en el contexto brasileño. Diferencia dos corrientes dentro de la perspectiva ecofeminista: por un lado, los esencialistas, que presuponen una conexión biológica e innata, entre las mujeres y la naturaleza, y por otro, los constructivistas, que niegan alguna conexión especial de las mujeres con la naturaleza

y tienden a posicionarse críticamente en el debate basado en la diferencia sexual. Además, el autor explora el papel de la iglesia en Brasil, y cómo esta ha sido un medio por el cual las mujeres han comenzado a organizarse, plantear inquietudes, debates y acciones ecofeministas. La investigación muestra diferentes posiciones críticas dentro del contexto brasileño, visibilizando el trabajo de pensadoras feministas, que permite comprender y reconocer visiones latinoamericanas, que construyen un diálogo intercultural para avanzar en la lucha contra el patriarcado.

Marta Ferreyra, autora del quinto trabajo, viene a analizar los conceptos de sororidad y de *affidamento*, proponiendo reemplazar el primero por el segundo con el objetivo de fortalecer la incidencia política de los feminismos. La autora considera que la idea de sororidad, que se basa en el concepto de igualdad, conlleva cierta uniformidad y homogeneidad, de modo que se corre el riesgo de silenciar ciertas realidades e identidades. Por su parte, el concepto de *affidamento* asume la existencia de la necesidad mutua, pero reconoce las asimetrías y añade la idea de coalición en lugar de centrarse en una identidad única como base de la comunidad.

Finalmente, en el sexto y último capítulo, Joy H. González-Güeto introduce una discusión sobre la subordinación de la cuestión racial en las políticas de género, así como en los discursos feministas. La autora pone en el centro este tema con el objetivo de reformular los planteamientos actuales sobre las desigualdades. Defiende que no podemos diseñar estrategias de justicia de género sin una mirada antirracista, que reconozca lo que los pueblos no blancos tienen que decir. El artículo critica aquellas políticas y programas que eluden las demandas de las personas racializadas, o bien las tratan de

forma paternalista. Para evitar esto, propone planteamientos de cooperación anticolonial y con puntos de vista críticos en los programas, de forma que se reconozcan las relaciones de poder entre los diferentes territorios y actores.

Las contribuciones de este libro son de profundo interés y relevancia, tanto para la disciplina como para la actualidad de la región, ya que ponen de manifiesto algunos de los debates centrales que existen actualmente dentro de los feminismos. En este sentido, se subrayan dos elementos: por un lado, las autoras recuperan enfoques ecofeministas para abordar la interrelación entre aspectos como los cuidados y la desigualdad, recordando la importancia de la reflexión crítica para la transformación social. Por otro lado, el libro desafía los paradigmas establecidos, cuestionando el rol de la mujer y el feminismo hegemónico, dando voz a perspectivas silenciadas dentro del contexto de una crisis climática.

Estos enfoques resultan más necesarios que nunca dentro de este contexto. El ecofeminismo propone un cambio de cosmovisión, que supone una revalorización de ideas como la naturaleza, los cuidados, la comunidad y la interseccionalidad. En definitiva, las diferentes investigaciones ofrecen un análisis minucioso del papel de los cuidados, y un buen ejemplo sobre la posibilidad de crear nuevos pactos *ecosociales* y políticas que tengan en cuenta temáticas que hasta el momento han sido silenciadas o ignoradas.

A su vez, la diversidad de las procedencias de las autoras enriquece el análisis, ofreciendo una perspectiva amplia y esencial para la transformación social. Aunque parten desde diferentes enfoques y temáticas, les une un hilo conductor común: la reflexión

crítica del rol de la mujer y la búsqueda de un cambio normativo que conduzca hacia futuros más justos y sostenibles.

Para finalizar, resulta de especial interés que el análisis se centre en la región latinoamericana, de la que tenemos mucho que aprender, tanto por el potente giro feminista de los últimos años, como por saberes y cosmovisiones propios de la zona, más cercanos a la sostenibilidad. Existe una necesidad de escuchar lo que países del Sur Global —que han sido tradicionalmente marginados dentro de la disciplina— tienen que decir, con el fin de conseguir una cooperación real, alejada de paternalismos, en la búsqueda de soluciones integrales e inclusivas. ●

Domínguez Martín, R. y Lo Brutto, G. (Orgs.) (2023).
La cooperación internacional en la encrucijada:
reglobalización versus órdenes mundiales solapados.
 Editorial Universidad de Cantabria, 328 pp.

MARCOS ANTONIO DA SILVA*

La afirmación de China como potencia global ha puesto de relieve, en este nuevo siglo, la crisis de la globalización neoliberal y su falsa promesa de una era de paz y prosperidad, así como del multilateralismo y sus regímenes internacionales, hegemonizados por Estados Unidos y guiados por la profundización de asimetrías entre el Norte y el Sur que se habían consolidado desde el fin de la Guerra Fría.

En este sentido, el escenario internacional contemporáneo está marcado por un orden inestable y cambiante, selectivo y excluyente como consecuencia de múltiples crisis (políticas, económicas, sociales, migratorias, medioambientales...) que adquiere contornos pacíficos (crisis) o violentos, como las innumerables guerras (Ucrania, Franja de Gaza...) y los diversos conflictos locales y regionales se han manifestado en todo el planeta, poniendo de relieve sus lagunas e incertidumbres. De esta manera, queda claro que el mundo se encuentra en una encrucijada, representada por el mantenimiento del viejo orden global (regímenes internacionales dominados por Estados Unidos) o el surgimiento de un nuevo orden (marcado por la cooperación Sur-Sur y guiado por China y sus socios como los BRICS: Brasil, Rusia y Sudáfrica, India, además de China).

Por tanto, la obra de Rafael Domínguez Martín y Giusepp Lo Brutto titulada *La cooperación internacional en la encrucijada: reglobalización versus órdenes mundiales solapados* es muy importante porque, al reflexionar sobre la polarización actual y el surgimiento de China como potencia global responsable, permite comprender sus principales estrategias y sus impactos en la construcción de un nuevo orden internacional multipolar, como lo demuestra las estrategias chinas en iniciativas como la *Belt and Road Initiative* (2013), la *Global Development Initiative* (2021) o la *Global Security Initiative* (2022), que revelan el intento de construir una *reglobalización* o *globalización inclusiva* en favor del desarrollo de un nuevo orden internacional, menos desigual y excluyente.

El trabajo es resultado de los debates desarrollados en el ámbito del II Encuentro Pasado y Presente de la Cooperación Internacional —*La cooperación internacional en el caos del sistema mundo moderno* (celebrado en 2022)—, organizado por la Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional (RIA-CI), junto con el Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur e integraciones regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo (GICSS-REEDES). El evento, así como los capítulos del libro, contó con la participación de investigadores de las redes antes mencionadas y de institu-

* Marcos Antonio DA SILVA, Universidad Federal de Grande Dourados (UFGD) (Brasil). Contacto: marcosilva@ufgd.edu.br

ciones como la Universidad de Puebla, la Universidad de Cantabria, el Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador (IAEN), la Universidad Autónoma del Caribe de Colombia, la Università della Calabria (UNICAL), la Università degli studi di Modena e Reggio Emilia (UNIMORE), la Università degli studi di Padova (UniPd), la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC-Minas) de Brasil, y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

La obra está organizada en diez capítulos, además de una esclarecedora introducción, en los que se analizan los diversos aspectos e impactos del ascenso de China a la cooperación internacional. El primer capítulo, *China y su proyecto de reglobalización: de la Belt and Road Initiative a las iniciativas globales de desarrollo y seguridad*, y el segundo, *La nueva globalización y el ascenso China: una interpretación a partir del concepto de formación económico-social*, discuten, a partir de la noción de globalización, la afirmación de China como potencia global responsable, que busca ampliar su política de cooperación Sur-Sur, a través de la multilateralización. Todo ello sin buscar la hegemonía y con la intención de afirmar una nueva forma de globalización, desarrollando una política exterior que combine el poder blando con el poder duro. Además, el segundo trabajo promueve un análisis crítico del proceso de globalización, discutiendo cómo la acción china se opone a la globalización neoliberal promoviendo la reglobalización con nuevas perspectivas de desarrollo y cooperación.

Los capítulos tercero, *Cooperación, guerra y paz en el siglo XXI*, y cuarto, *¿Hacia una segunda guerra fría? Cooperación y conflicto en el siglo XXI*, discuten, a partir de la cooperación internacional, las paradojas del actual escenario internacional, derivadas de la observación de que, a pesar del aumento de la interde-

pendencia que podría conducir a una mayor cooperación, también experimentamos el aumento de una espiral destructiva marcada por la proliferación del volumen y la intensidad de las crisis y conflictos internacionales, lo cual lleva a círculos viciosos de tensiones y violencia sistémica que se extienden por todo el mundo. Además, se analiza cómo este escenario se ve influido por el principal conflicto geopolítico del momento, entre Estados Unidos, que busca mantener el congelado equilibrio geopolítico, y China, que busca un nuevo orden a través del multilateralismo y la cooperación. Tal enfrentamiento que ha llevado al sistema internacional al surgimiento de una nueva guerra fría, con consecuencias aún impredecibles.

Luego, los capítulos cinco, *¿Hacia un nuevo consenso interestatal? La Cooperación Sur-Sur de China como estrategia de “emulación temprana” en el caos sistémico?*, y seis, llamado *Mundos solapados: el pensamiento de Xi Jinping en política exterior y su impacto en el régimen de la cooperación internacional para el desarrollo*, analizan la política exterior de China y sus estrategias de cooperación Sur-Sur, basadas en la idea de una comunidad de futuro compartido con socios estratégicos que buscan un nuevo consenso interestatal, que combine la intensificación del caos sistémico con la promoción del desarrollo, cooperación y ayuda. En este sentido, discuten cómo la estrategia china basada en la *Belt and Road Initiative*, la *Global Development Initiative* o la *Global Security Initiative* combina la afirmación y acción de una nueva potencia hegemónica con la construcción de un multilateralismo y una cooperación que refuercen una perspectiva de desarrollo hacia el Sur en contraposición al Norte global.

Los capítulos siete, *Nuevos actores dentro de la Cooperación Sur-Sur: el papel de Arabia Saudí y Qatar como donantes regionales*,

y ocho, denominado *La Cooperación Internacional al Desarrollo de China en América Latina y el Caribe. Estrategias de acción y política exterior*, analizan dos vertientes: por un lado, a partir de la observación de que la cooperación internacional estuvo dominada por los países occidentales y generó dependencia Norte-Sur, la emergencia y afirmación de nuevos actores globales (BRICS) y regionales (presentando los casos de Arabia Saudita y Qatar en el Golfo Pérsico); por otro lado, la inversión china en América Latina y el Caribe que, además de su influencia económica, contribuye a la reafirmación de su liderazgo global y su legitimidad política y social. De esta manera, discuten los alcances e inserción de la cooperación Sur-Sur promovida por estos nuevos actores y cómo la cooperación china, además de desarrollar una nueva perspectiva sobre la noción de cooperación y asociación internacional, busca desarrollar enfoques que dialogan con la especificidad de cada país de la región y sus sectores fundamentales.

Finalmente, el penúltimo capítulo, *Geografías policéntricas de la cooperación internacional en agricultura*, analiza, a partir del debate sobre la cooperación y la revolución verde, la cooperación agrícola china en África, que refleja la construcción de nuevas alianzas globales y nuevos discursos, prácticas y modalidades de cooperación Sur-Sur; mientras que el último trabajo, denominado *Una reconceptualización de los procesos de la cooperación para el desarrollo en el capitalismo en la naturaleza*, analiza la cooperación en acciones ambientales a partir de la reflexión sobre la relación del capitalismo y la naturaleza con la degradación de los ecosistemas y la crisis ambiental. Lo que ha demostrado, de manera cada vez más evidente, los enormes riesgos e incertidumbres que rodean el futuro del planeta. Además, analiza cómo la cooperación para el desarrollo y el medio ambiente tradicional promovieron una interconexión entre la

acumulación de capital y la acumulación de pobreza, demostrando que es imprescindible repensar el modelo tradicional y desarrollar una nueva visión alternativa y crítica de la gestión, proyectos y de las acciones de cooperación ambiental.

De esta manera, la obra logra presentar un escenario amplio del mundo contemporáneo y los elementos que caracterizan las encrucijadas y desafíos del actual orden internacional, marcado por el caos sistémico, y los conflictos y enfrentamientos entre el viejo y el nuevo orden global emergente porque, como afirman los organizadores en la introducción:

“En suma, se puede decir que todo ello permite comprender la lógica de los procesos de cooperación internacional que se encuentra en una encrucijada: (...) mientras que el otro camino, más intrincado y sinuoso, marcado por la tendencia a la fragmentación de la economía mundial, con una nueva multilateralización de la cooperación promovida por China (...)” (p. 15).

Por lo tanto, al problematizar cómo el ascenso de China afecta la cooperación internacional y, principalmente, el orden internacional contemporáneo, este trabajo nos ayuda a reflexionar y comprender los contornos y desafíos de un mundo emergente, aunque indefinido. Este mundo es tensionado por un escenario de disputas sobre diferentes proyectos de *(re)globalización* y la organización de un nuevo orden internacional en el que China parece jugar un papel de potencia global similar a los de Estados Unidos y la URSS en el siglo XX o de las potencias europeas en siglos anteriores. ●



POLÍTICA EDITORIAL • EDITORIAL POLICY

Enfoque y alcance

Relaciones Internacionales es una revista de la Universidad Autónoma de Madrid (España) que se publica cuatrimestralmente en formato electrónico. Tiene como objetivo fomentar el estudio y los debates académicos en torno a la compleja realidad internacional desde un enfoque interdisciplinar, mostrando especial interés por aquellas aproximaciones teóricas que, desde la disciplina de Relaciones Internacionales, inciden en la necesidad de desarrollar un relato “situado” de las historias, en plural, de las relaciones internacionales, pasadas y contemporáneas, así como por aquellos enfoques teóricos que abogan por analizar, entre otros múltiples factores, el papel de las ideas, los discursos y las identidades en la conformación de las estructuras de poder internacionales.

Desde la creación de la revista en el año 2005 en el marco del Grupo de Estudios Internacionales (GERI-UAM), el principal objetivo ha sido extender y divulgar la literatura académica especializada en relaciones internacionales —especialmente la desarrollada por la Teoría de Relaciones Internacionales— en los entornos profesionales y académicos de habla castellana, para acercar esta literatura —en su mayoría anglosajona— a una creciente comunidad hispanohablante de casi 500 millones de personas a nivel global (cuya lengua es oficial en más de veinte países de todo el mundo). Con ello, se pretende internacionalizar la disciplina, haciéndola llegar también en su lengua materna a esta enorme comunidad lingüística, y es por este motivo por el que la revista se publica desde su origen íntegramente en lengua castellana.

Esta circunstancia ha coadyuvado a que la publicación se haya constituido como un referente de la literatura especializada en relaciones internacionales en este idioma, llegando a ser galardonada en 2019 con el Sello FECYT (Fundación Española de Ciencia y Tecnología), que distingue a *Relaciones Internacionales* como una de las mejores revistas del panorama académico español. Con ello, fueron reconocidas la creciente relevancia investigadora y la trascendencia académica que ha adquirido la publicación, principalmente en el ámbito iberoamericano, a lo largo de la última década y que, en los últimos años, está permeando también publicaciones de relevancia global en lengua inglesa.

A través de los artículos y otras de sus secciones, la revista ofrece tanto aportes originales e inéditos de investigadoras e investigadores de todo el globo, como también traducciones inéditas de textos clásicos de las *Relaciones Internacionales* al castellano, aportando y

Focus and Scope

Relaciones Internacionales *Relaciones Internacionales* is a journal of the Universidad Autónoma of Madrid (Spain) which is published electronically every four months. Its objective is the promotion of the study and the academic debates that surround the complex international reality, and to do so from an interdisciplinary perspective. It shows special interest in those theoretical approaches that, from the discipline of International Relations, emphasize a need to develop a “situated” account of the histories, in plural, of international relations, past and contemporary, as well as those theoretical approaches that advocate analysing among other things: the role of ideas, discourses, and identities in the configuration of international structures of power.

From the creation of the journal in 2005, within the framework of the Grupo de Estudios Internacionales (GERI-UAM), the main objective has been to extend and disseminate the specialist academic international relations literature —especially the one developed in the theory of international relations— in the professional Spanish speaking academic setting. Moreover, it is to bring this literature —for the most part, Anglo-Saxon— to a growing Spanish speaking community of almost 500 million people globally (of which Spanish is the official language in more than twenty countries around the world). Thus, the internationalization of the discipline is sought by reaching out to this enormous linguistic community in their mother tongue, and it is for this reason that the journal has been published since its inception in Spanish.

This orientation has contributed to the publication having been constituted as a reference in the specialist international relations literature in Spanish, being awarded in 2019 with the certification of FECYT (Spanish Foundation of Science and Technology), which distinguishes *Relaciones Internacionales* as one of the most significant journals in the Spanish academic panorama. Thus, throughout the last decade, the growing research relevance and academic significance that the publication has acquired, mainly in the Ibero American context, has been recognized. In addition, in recent years, publications of global relevance for the English speaking literature are also being disseminated.

Both through the articles and in the other sections, the journal offers original and unpublished contributions from researchers all over the globe, as well as unpublished translations of classic international relations texts into Spanish. This helps to produce and spread the different

difundiendo enfoques, herramientas y conocimientos teóricos de relaciones internacionales en este idioma. De este modo, la publicación enriquece la reflexión sobre la disciplina en la comunidad académica de habla hispana, y conecta internacionalmente las producciones académicas sobre relaciones internacionales del mundo anglosajón y del ámbito hispanohablante en este campo del conocimiento.

Relaciones Internacionales publica tres números anualmente (febrero, junio y octubre) de los que dos de ellos suelen tener forma de dossier monográfico, mientras el tercero es de tema libre, al objeto de dar cabida a todos los trabajos que llegan regularmente a la revista de manera independiente..

Envío de manuscritos

Directrices para autores/as

Para remitir los manuscritos se utilizará el sistema de OJS de la web de la Revista (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>) que permite un seguimiento online de todos los procesos. Para conocer en detalle los requisitos de edición y evaluación que exigimos para la aceptación de artículos por favor lea el “Manual de Estilo” y el “Manual de Evaluación”. Si necesita más información, no dude en contactar con nosotros mediante email.

Por último, puede acceder a nuestra ficha de evaluación pinchando [aquí](#).

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la editor/a).
2. El fichero enviado está en formato Microsoft Word, RTF, o WordPerfect.
3. El texto sigue las normas de edición y formato mostradas anteriormente.
4. Las referencias a páginas web contienen las fechas de visita de las mismas y siguen el formato señalado en el libro de estilo.
5. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en el [Manual de Estilo](#).

approaches, tools and theoretical knowledge of international relations to this language. In this way, the publication enriches the reflection on the discipline in the Spanish speaking academic community. Moreover, it connects, internationally, the academic production in the field of international relations emanating both from the Anglo-Saxon and Spanish speaking worlds.

Relaciones Internacionales publishes three editions annually (February, June and October). Two of these are normally in monographic format, while the third is open, with a view to making space for all of the varied contributions which arrive regularly to the journal.

Online Submissions

Author Guidelines

To send the manuscripts, it will be used the OJS system of the Journal's website (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>), which allows online monitoring of all the processes. To know in detail the editing and evaluation requirements required for the acceptance of articles, please read the “Style Guide” and the “Evaluation Manual”. If you need more information, do not hesitate to contact us by email.

Finally, you can access our evaluation form by clicking [here](#).

Submission Preparation Checklist

As part of the submission process, authors are required to check off their submission's compliance with all of the following items, and submissions may be returned to authors that do not adhere to these guidelines.

1. The submitted article has never been published before nor sent to another journal.
2. The submitted file is in Word, RTF or WordPerfect format.
3. The submitted article follows the style and format rules mentioned above.
4. References to webpages have information about the visit date and follow the rules indicated in the Style Guide.
5. The submitted article suits bibliographic requirements indicated in the [Style Guide](#).
6. If your submissions is related to a peer reviewed section, please check that there's no personal data on the text or the document properties.
7. If your submission is a Dialogue, please check

6. Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse de no indicar en el cuerpo del artículo, ni en las propiedades del documento, su nombre, apellidos u otros datos personales.
7. Si está enviando un review essay asegúrese de que trata máximo de tres libros. Si está enviando una reseña, asegúrese que el libro no tenga más de tres años de antigüedad.

Aviso de derechos de autor/a

Aquellos/as autores/as que publiquen en Relaciones Internacionales, aceptan los siguientes términos:

- Las/os autoras/es conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cuál estará simultáneamente sujeto a la [Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#).
- Las/os autoras/es podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- Se permite y recomienda a las/os autoras/es difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.
- Las/os autoras/es son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir material (texto, imágenes o gráficos) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.
- Relaciones Internacionales no cobra a las/os autoras/es ninguna tasa por presentación o envío de manuscritos ni tampoco cuotas por la publicación de artículos.

Los contenidos publicados se hallan bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#).

Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.

it's from no more than three books. If your submission is a review, please check the book is less than three years older.

Copyright Notice

Those authors who publish in this journal accept the following terms:

- The authors will retain their copyright and guarantee the journal the right of first publication of their work, which will be simultaneously subject to the [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivative 4.0 International License](#).
- The authors may adopt other non-exclusive licensing agreements for the distribution of the published version of the work (eg, deposit it in an institutional telematic file or publish it in a monographic volume) as long as the initial publication in this journal is cited.
- The authors are allowed and recommended to spread their work through the Internet (eg in institutional telematic files or on their website) before and during the submission process, which can produce interesting exchanges and increase the citations of the published work (See [The effect of open access](#)).
- The authors are responsible for obtaining the appropriate permissions to reproduce material (text, images or graphics) of other publications and to quote their origin correctly.
- Relaciones Internacionales does not charge the authors for the submission of manuscripts or its publication. This journal provides free and instant access to all content. It firmly believes that allowing free public access to academic investigation supports the open exchange of knowledge.

The published contents are under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivative 4.0 International](#) license.

Thus it allows reproduction, distribution and public presentation with the requirement that the author of the text and the source are properly cited in a note on the first page of the article, as demonstrated by the citation recommendation appearing in each article. Content is not for commercial use nor for derivative works. The rights of the articles published belong to the authors or the publishing companies involved.

Políticas de sección

Artículos

Relaciones Internacionales admite la presentación de artículos **inéditos** y **originales** que versen sobre contenidos del ámbito de las relaciones internacionales.

Aunque cada uno de sus números gira en torno a un tema específico, no se trata de monográficos. El objetivo es proporcionar contenidos que ofrezcan diversos enfoques y análisis sobre un tema propuesto que domina el número pero reservando siempre un porcentaje de los contenidos a textos que abordan otros temas. Éstos, aunque aparentemente alejados de la temática dominante, en muchas ocasiones proporcionan herramientas de análisis que pueden resultar complementarias para el análisis.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✓ Evaluado por pares

Fragmentos

Uno de los principales objetivos con los que se inició el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales. Este apartado está destinado a este fin.

- ✗ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Ventana Social

Se trata de un espacio en el cual la teoría de las relaciones internacionales sale de los márgenes de la academia, para ver a los actores sociales que en su quehacer también generan reflexión. Por lo general, tiene un formato de entrevista, pero se aceptan formatos novedosos, tales como exposiciones de fotos, documentos, etc.

- ✗ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Diálogos

Esta sección consiste en un ensayo sobre una temática similar y, en principio, en consonancia con el tema central del número. Los Diálogos serán de un máximo de cuatro libros, y al menos uno de ellos tendrá un máximo de tres años de antigüedad.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Section Policies

Articles

Relaciones Internacionales admits the presentation of **unpublished** and **original** articles that deal with the field of International Relations.

Whilst individual issues are based on specific topics they are not monographic. The objective is to publish content that offers a diverse range of analysis regarding the proposed topic yet at the same time allow space for texts that discuss other subjects. This is because themes that are apparently unrelated often provide complementary tools to analyse the main issue at hand.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✓ Peer Reviewed

Fragments

One of the main objectives, when the project was launched, was to translate classic International Relations texts into Spanish. In doing so it aimed to provide a resource for the Spanish speaking academic community and enrich discussion about International Relations. This section is intended for this purpose.

- ✗ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Snapshot of Society

This is a space where international relations theory leaves the margins of the academy, to get in contact with social actors who generate a reflection in their day-to-day work. In general, it has an interview format, but all kind of new formats are accepted (such as photo exhibitions, documents, etc).

- ✗ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Dialogues

This section consists of an essay in line with the central theme of the number. The Dialogues will handle a maximum of four books, and at least one of them will be three years old.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Reseñas

Las reseñas deben ser de libros de no más de dos años de antigüedad.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Firma invitada

Se incluirán en esta sección artículos redactados por autores especialistas en la temática específica del número, sin necesidad de pasar el proceso de evaluación. Son artículos que no necesariamente cumplen con los requisitos de redacción (extensión, originalidad, etc.) pero que son de interés para la revista por razón de su autoría.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Proceso de evaluación por pares

Relaciones Internacionales admite la presentación de artículos, reviews-essays y reseñas **inéditos y originales** que versen sobre contenidos del ámbito de las relaciones internacionales. Para remitir los manuscritos se utilizará el sistema de OJS de la web de la Revista (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>) que permite un seguimiento online de todos los procesos de manera transparente.

Los artículos, reseñas y review essay enviados a la redacción de la revista se someterán a en primer lugar a un proceso de revisión interna por parte del Comité de Redacción de la Revista. En una reunión cerrada, será debatido:

- En el caso de los artículos, la aceptación o el rechazo de la propuesta del manuscrito y su consiguiente envío a un segundo procedimiento de evaluación externa y anónima en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación;
- En el caso de los Diálogos y reseñas, se decidirá de manera interna sobre su aceptación o rechazo para publicación.

En el segundo proceso de evaluación, los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones a las/os autoras/es, e incluso rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Los evaluadores podrán: rechazar la publicación, aceptarla con correcciones mayores, aceptarla con correcciones menores, o aceptarla. Las posibilidades son:

Reviews

Reviews must be from books no more than two years old.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Guest Author

Articles written by authors specialized in the specific issue of the number will be included in this section, without the need to pass the evaluation process. They are articles that do not necessarily meet the style requirements (extension, originality, etc.) but that are of interest to the journal because of their authorship.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Peer Review Process

Relaciones Internacionales admits the presentation of **unpublished** and **original** articles, Dialogues and reviews that deal with the field of International Relations. To send the manuscripts, it will be used the OJS system of the Journal's website (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>), which allows online monitoring of all the processes.

Papers, reviews and Dialogues send to *Relaciones Internacionales* will first undergo a process of internal review by the Editorial Team and Board. Once assessed, they will be discussed at a meeting of the Editorial Team:

- for articles and Dialogues the Editorial Team will make a decision to the appropriateness of submitting manuscripts to external double blind peer review process, which will determine their value for publication;
- for reviews, the Editorial Team will make a decision to their publication.

Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. Referees may: refuse publication, accept publication conditioned to major corrections, accept publication conditioned to minor corrections, or accept direct publication. Possibilities are:

- Double rejection: the manuscript will not be published and the author will be informed.
- One rejection and one acceptance with major corrections: a third evaluation is requested. If

- Doble rechazo: se decide no publicar el artículo y se informa al autor.
- Rechazo y aceptación con correcciones mayores: se pide una tercera evaluación. Si esta tercera evaluación recomienda el rechazo, se decide no publicar el artículo y se informa al autor. En caso contrario, su resultado sustituye a la evaluación que rechazaba la publicación.
- Doble aceptación con correcciones mayores / una aceptación con correcciones mayores y otra con correcciones menores: para su publicación el autor debe aceptar e introducir los cambios sugeridos por los evaluadores. Una vez realizados los cambios, se remite el nuevo texto a los evaluadores para su consideración y decisión final. En caso de que al menos un evaluador indique de nuevo la necesidad de cambios mayores, se decidirá la no publicación del artículo y se informará al autor. En caso contrario, se remitirá de nuevo el manuscrito al autor para que introduzca los últimos cambios menores y una vez devuelto pasará al proceso de edición para su publicación.
- Doble aceptación con cambios menores: se envía al autor para que introduzca los cambios. Una vez devuelto el manuscrito a la redacción, pasa directamente al proceso de edición para su publicación
- Doble aceptación: se decide su publicación, se informa al autor y pasa al proceso de edición para su publicación

A partir del envío del resumen del artículo propuesto para el número específico, el proceso general de evaluación tiene un tiempo aproximado de:

- Artículos: 6-9 meses.
- Diálogos 2-3 meses.
- Reseñas: 1-2 meses.

Los Diálogos serán de un máximo de tres libros y las reseñas deben ser de libros de no más de dos años de antigüedad. Los requisitos de edición y evaluación exigidos por Relaciones Internacionales para la aceptación de artículos están plasmados en el “Manual de Estilo” y el “Manual de Evaluación” de la revista, disponibles en su web.

La revista cuenta, además, con las siguientes secciones extraordinarias:

- Firma invitada: Se incluirán en esta sección artículos redactados por autores especialistas en la temática específica del número, sin

this third evaluation recommends rejection, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, third evaluation decision will replace the rejected publication evaluation.

- Double acceptance with major corrections / acceptance with major corrections and acceptance with minor corrections: in order to be published, the author should accept and implement in his paper/review changes suggested by reviewers. The paper/review will be then sent again to the referees for their consideration and final decision. If one of the referees considers again that the paper/review needs major changes, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, the manuscript will be sent back to the author to introduce latest minor changes and then will go through edition process for his publication.
- Double acceptance with minor changes: the manuscript will be published, but the paper/review will be sent to the author in order to make needed changes. Once returned, the manuscript will go through edition process for his publication.
- Double acceptance: the manuscript will be published and the author will be informed. The manuscript will go through edition process for his publication.

External double blind peer review process estimated resolution time:

- Papers: 6-9 months.
- Dialogues: 2-3 months.
- Reviews: 1-2 months.

Dialogues will be of a maximum of three books and the books reviewed must not be older than two years old. The editing and evaluation requirements demanded by Relaciones Internacionales for the acceptance of Dialogues are reflected in “Style Guide” and the “Evaluation Manual” of the Journal, available on our website.

The journal also has the following extraordinary sections:

- Guest author: Articles written by specialists on the specific subject of the issue will be included in this section, without the need to pass the evaluation process. These are articles that do not meet the writing requirements (length, originality, etc.) but are of interest to the journal due to their authorship.

necesidad de pasar el proceso de evaluación. Son artículos que no cumplen con los requisitos de redacción (extensión, originalidad, etc.) pero que son de interés para la revista por razón de su autoría.

- **Fragments:** Uno de los principales objetivos con los que se inició el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales. Este apartado está destinado a este fin.
- **Ventana social:** Se trata de un espacio en el cual la teoría de las relaciones internacionales sale de los márgenes de la academia, para ver a los actores sociales que en su quehacer también generan reflexión. Por lo general, tiene un formato de entrevista.

Para conocer en detalle los requisitos de edición y evaluación que exigimos para la aceptación de artículos por favor lea el [“Manual de Estilo”](#) y el [“Manual de Evaluación”](#). Si necesita más información, no dude en contactar con nosotros mediante [email](#).

Por último, puede acceder a nuestra ficha de evaluación pinchando [aquí](#).

Frecuencia de publicación

Relaciones Internacionales se publica tres veces al año, es decir, un volumen cada cuatro meses. No se añaden contenidos a los números progresivamente.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente las investigaciones al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#). Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.



- **Excerpts:** One of the main objectives with which the project of *Relaciones Internacionales* began was to translate into Spanish those texts considered classic by specialists, to provide tools to the Spanish-speaking academic community that enrich reflection on international relations. This section is intended for this purpose.
- **Dialogues:** It is a space in which the theory of international relations leaves the margins of the academy, to see the social actors who also generate reflection in their work. It has usually an interview format.

To know in detail the editing and evaluation requirements required for the acceptance of articles, please read the [“Style Guide”](#) and the [“Evaluation Manual”](#). If you need more information, do not hesitate to contact us by [email](#).

Finally, you can access our evaluation form by clicking [here](#).

Publication Frequency

Relaciones Internacionales is published every four months at once. No new content is added between issues.

Open Access Policy

This journal provides free and instant access to all content. It firmly believes that allowing free public access to academic investigation supports the open exchange of knowledge.

The published contents are under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International](#) license. Thus it allows reproduction, distribution and public presentation with the requirement that the author of the text and the source are properly cited in a note on the first page of the article, as demonstrated by the citation recommendation appearing in each article. Content is not for commercial use nor for derivative works. The rights of the articles published belong to the authors or the publishing companies involved.



Estadísticas

Estadísticas de Relaciones Internacionales (1699-3950). Período 2016 - 2018.

Como ha quedado reflejado en el apartado correspondiente, el doble proceso de evaluación llevado a cabo por *Relaciones Internacionales* impide generar a través de nuestro OJS una estadística que refleje el proceso interno de aceptación y rechazo de propuestas de cada número llevado a cabo conjuntamente por el Consejo de Redacción de la revista y los coordinadores de número.

En este sentido, el sistema OJS de *Relaciones Internacionales* considera únicamente los artículos que han superado el proceso de revisión interna por parte de la redacción de la Revista y han sido sometidos a una doble evaluación externa y anónima:

- Nivel de aceptación de manuscritos: 70 %;
- Nivel de rechazo de manuscritos: 30 %.

Código ético

La revista *Relaciones Internacionales* (1699-3950) tiene un Código Ético que se puede consultar [aquí](#).

Identificador de objeto digital (DOI)

A partir del año 2017 (número 34), la revista *Relaciones Internacionales* adoptó el uso de identificador de objetos digitales (DOI) 10.15366/relacionesinternacionales. Tal identificador es asignado a firmas invitadas, artículos, fragmentos y aquellas ventanas sociales aprobadas por su alta calidad por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Stats

Relaciones Internacionales Journal Statistics (1699-3950). Period 2016 - 2018.

As it has been reflected in the corresponding section, due to the double evaluation process carried out by the *Relaciones Internacionales Journal*, the OJS automatic statistic do not reflect the first proposal's acceptance and rejection process made jointly by the Editorial Board and each issue's coordinators.

In this sense, our OJS' automatic statistics consider only the articles that have successfully overcome the first internal review process, and have been submitted to an external double blind peer review process:

- Submitted articles acceptance rate: 70 %;
- Submitted articles rejection rate: 30 %.

Publication Ethics

The *Relaciones Internacionales Journal* (1699-3950) has his own Ethical Code (to be consulted [here](#)).

Digital Object Identifier (DOI)

From 2017 (No. 34), the *Relaciones Internacionales Journal* adopted the use of the digital object identifier (DOI) 10.15366/relacionesinternacionales. This identifier is assigned to sections articles, fragments, and those snapshot of society's publications approved for their quality by the Publications Service of the Autonomous University of Madrid.

ÍNDICES • INDEXES

Índices, repositorios, buscadores, etc. en los que está la Revista:
Relaciones Internacionales is indexed by (indexes, repositories and databases):



NÚMEROS PUBLICADOS • PUBLISHED ISSUES

Pinche en los títulos para ver el número en cuestión / Click on the issue title to view it on your browser.

- **Nº1** - “Nuevos Vientos Teóricos, nuevos fenómenos políticos”
- **Nº2** - “Feminismo y Relaciones Internacionales”
- **Nº3** - “Guerras Justas”
- **Nº4** - “Globalización e imperialismo”
- **Nº5** - “Sociología Histórica y Relaciones Internacionales”
- **Nº6** - “Nuevas conflictividades en el mundo global”
- **Nº7** - “Religión y Relaciones Internacionales”
- **Nº8** - “África: estados, sociedades y relaciones internacionales”
- **Nº9** - “Fuerzas armadas, seguridad y relaciones internacionales”
- **Nº10** - “Protectorados Internacionales”
- **Nº11** - “Industrias extractivas y relaciones internacionales”
- **Nº12** - “Regímenes Internacionales”
- **Nº13** - “Cuestiones actuales de la política exterior española”
- **Nº14** - “Movimientos migratorios en el mundo: lecturas alternativas y complementarias a los enfoques de seguridad y desarrollo”
- **Nº15** - “Integración regional, multilateralismo en América Latina y relaciones Sur -Sur”
- **Nº16** - “Construcción de paz postbélica y construcción de estado en las Relaciones Internacionales”
- **Nº17** - “Derechos Humanos: uno de los rasgos de identidad del mundo de la post Guerra Fría”
- **Nº18** - “Dinámicas políticas en torno al Cuerno de África”
- **Nº19** - “Espacios en lucha: Hacia una nueva geografía de lo internacional”
- **Nº20** - “Polisemia del tiempo histórico desde las Relaciones Internacionales: Una mirada teórica desde la filosofía de la historia”
- **Nº21** - “Del poder en la crisis y de la crisis del poder: un análisis interdisciplinar”
- **Nº22** - “La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur”
- **Nº23** - “Crisis, Seguridad, Política”

NÚMEROS PUBLICADOS • PUBLISHED ISSUES

Pinche en los títulos para ver el número en cuestión / Click on the issue title to view it on your browser.

- **Nº24** - “¿Cómo pensar lo internacional / global en el siglo XXI? Herramientas, conceptos teóricos, acontecimientos y actores”
- **Nº25** - “El Caribe como múltiples espacios en lucha”
- **Nº26** - “Resistencias y aportaciones africanas a las Relaciones Internacionales”
- **Nº27** - “Feminismos en las Relaciones Internacionales, 30 años después”
- **Nº28** - “Entre los ODM y los ODS: el camino a las metas globales de desarrollo sostenible”
- **Nº29** - “La alteridad en las Relaciones Internacionales”
- **Nº30** - “Diez años de Relaciones Internacionales”
- **Nº31** - “Pensamiento político y Relaciones Internacionales 30 años después de Hegemonía y Estrategia Socialista”
- **Nº32** - “Repensando el “Terrorismo” desde lo internacional”
- **Nº33** - “De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente”
- **Nº34** - “De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente II”
- **Nº35** - “Internacionalizando la Ciudadanía: Discusiones sobre ciudadanía en Relaciones Internacionales”
- **Nº36** - “Migraciones en el sistema internacional actual: migraciones forzosas y dinámicas del capitalismo global”
- **Nº37** - “Historia y Teoría de las Relaciones Internacionales: Diálogo y ausencias en un debate científico”
- **Nº38** - “Hacia una reflexión en torno a las Relaciones Internacionales”
- **Nº39** - “Sobre la resistencia: Discusiones desde las Relaciones Internacionales”
- **Nº40** - Diálogos con Francisco Javier Peñas Esteban: interrogando a las Teorías de Relaciones internacionales
- **Nº. 41** - Diálogos con la escuela de la Sociedad Internacional: Desarrollos y/o Análisis críticos
- **Nº. 42** - Repensando el “MENA” desde lo internacional

NÚMEROS PUBLICADOS • PUBLISHED ISSUES

Pinche en los títulos para ver el número en cuestión / Click on the issue title to view it on your browser.

- **Nº. 43** - La seguridad humana 25 años después
- **Nº. 44** - Número Abierto
- **Nº. 45** - Un debate global sobre el agua: enfoques actuales y casos de estudio
- **Nº.46** - Ecología-Mundo, Capitaloceno y Acumulación Global Parte I
- **Nº.47** - Ecología-Mundo, Capitaloceno y Acumulación Global Parte II
- **Nº.48** - Número Abierto
- **Nº.49** - Feminismos Críticos en Relaciones Internacionales: Nuevas Teorías, Metodologías y Agendas de Investigación
- **Nº.50** - Quo Vadis? Nuevas agendas y fronteras de las Relaciones Internacionales
- **Nº.51** - Número Abierto
- **Nº.52** - COVID-19: Releer las Relaciones Internacionales a la luz de la pandemia
- **Nº.53** - Número Abierto
- **Nº.54** - Movilidad y poder en Relaciones Internacionales
- **Nº.55** - Las transformaciones de la Paz Liberal en los albores del siglo XXI
- **Nº .56** - Número abierto

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



FECYT388/2023
Fecha de certificación: 12 de julio de 2019 (6ª convocatoria)
Válido hasta: 28 de julio de 2024